

ARTÍCULOS
HISTÓRICO-LITERARIOS
POR
NARCISO ALONSO CORTÉS



VALLADOLID: IMPRENTA CASTELLANA
AÑO 1935

ARTICULOS HISTÓRICO-LITERARIOS

JORGE GUILLÉN

ARTÍCULOS HISTÓRICO-LITERARIOS

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

Sobre la *Fiesta de toros en Madrid*
Montalvo el del *Amadís* / Feliciano
de Silva / Marcela o ¿a cuál de los tres?
Datos genealógicos del P. Feijóo / Los
Cachupines de Laredo / El *Diario Pin-*
ciano / Los cuñados de Lope / Miguel
de Carvajal / Sobre Montemayor y *La*
Diana / De *La Montálvez* / Salvador
Rueda / Ventura de la Vega y los
románticos

Es propiedad del autor.
Se ha hecho el depósito que la
ley determina.

R.G. 2610

Sobre la "Fiesta de Toros" en Madrid

Todos coinciden en que la *Fiesta de toros en Madrid*, de don Nicolás Fernández de Moratín, fué un acierto insuperable. ¿Tuvo en realidad presente D. Nicolás, como dice el manuscrito a que hizo referencia D. Aureliano Fernández Guerra, «una pieza árabe que le dió D. Mariano Pizzi, catedrático del mismo idioma en los Reales estudios de Madrid»? (1). Debe creerse que no. Todo lo más que haría el citado Pizzi, entiende con gran fundamento Fernández Guerra, sería proporcionarle noticias y datos en materia de nombres arábigos de barrios, calles y plazas de Madrid, de sus pueblos inmediatos, y de trajes, dignidades y oficios entre los agarenos. Y aun así si se rastrea un poco—no es ese mi propósito en estas cuartillas—, creo que se dará fácilmente con las fuentes impresas, asentadas seguramente en las fábulas a que dió lugar el pretense *Magerit*, de que Moratín se valió para documentarse.

Pero el principal atractivo de las famosas quintillas, más que en el traslado de episodios y costumbres, está en el tono francamente popular dominante del principio al fin, y que da al relato un colorido de realismo que suple con creces lo que en él pudiera faltar de exactitud histórica. Esa es la tradición netamente cas-

(1) *Lección poética sobre las celeberrimas quintillas de D. Nicolás Fernández de Moratín*. Ext. de la *Revista Hispanoamericana*, 1883.

tellana, con sus toques gráficos, su ropaje pintoresco, sus por menores ingenuos, su dicción sencilla y cabal, caracteres todos muy adecuados para cautivar la atención popular.

La *Fiesta de toros en Madrid* constó en un principio, según hizo saber Fernández Guerra en la aludida *Lección poética*, de 157 quintillas. En su redacción definitiva quedó reducida a 72. Las supresiones y reformas fueron, por lo general, muy acertadas. Desaparecieron anacronismos, como los de las tocas de cambray usadas por las moras y la venera de Santiago ostentada por el Cid; fueron eliminados mil detalles que nada tenían que ver con la fábula principal, y otros mil alardes de postiza erudición sobre cosas árabes; cayeron igualmente al golpe depurador las inoportunas referencias a la historia anterior de Rodrigo y el más extemporáneo *apóstrofe* a Madrid; y, en una palabra, sucumbieron a la implacable corrección de D. Nicolás numerosas digresiones y trivialidades, bien que consigo arrastraran algunas bellezas sueltas.

La reforma, sin embargo, hizo perder a las quintillas gran parte de sus elementos populares, vulgares más bien, adrede introducidos por Moratín en la *Fiesta de toros*. Porque bueno es decirlo ya. D. Nicolás, al escribir su hoy celeberrima poesía, tuvo presente, sin duda alguna, un género de composiciones que entonces gozaba la mayor popularidad: las *quintillas de ciego*.

De tales y semejantes estrofas hacía ya varios siglos que la poesía popular usaba preferentemente, en simultaneidad con los romances. Las *coplas reales*—quintillas dobles—que todos los poetas del siglo XV, Diego de San Pedro, fray Iñigo de Mendoza, Juan de Mena, Alvarez Gato, etc., etc., usaron tan pródigamente, informaron bien pronto gran parte de los pliegos sueltos que, como pasto a la avidez del pueblo, circulaban sin cesar.

Así las *Coplas de la Madalenica*, las de Alonso de Salaya, las de Mateo Brizuela y mil más. Cuando de referir algún suceso o de pintar algún espectáculo se trataba, los autores de tales pliegos derrochaban las tintas, en forma ruda e imperita, sí, pero gráfica y expresiva; ni más ni menos que había de hacerlo, con mejor arte y más gallarda inspiración, D. Nicolás en su *Fiesta*. Viérase, por ejemplo, a Antonio de Valcázar Menestril, coplero vallisoleitano, referir en 1545 las fiestas hechas con motivo del nacimiento del príncipe D. Carlos:

Luego sin más dilatar,
chicos, grandes y mayores
y la gente popular,
con regozijo sin par
dauan a Djos mil loores.

Las campanas se quebraban
tañendo con regozijo;
mil invenciones sacauan;
los pressos todos soltauan
con el gozo de tal hijo.

Ya después que fué llegada
la noche con su lumbrera,
otra fiesta, ordenada
por do la fiesta pasada,
se dobló en la Corredera.

Parecía el elemento
del fuego estar allí junto,
y hundirse el firmamento,
y hallarse en un momento
todo el ser en aquel punto.

¡Quién viera los caalleros
todos de juego de cañas,

en cauallos muy ligeros,
y también sus escuderos
con luzes muchas y estrañas !
¡ Quién viera los añafles,
las trompetas y atabales,
y los altos menestriles
hazer passos muy sotiles
a modo de celestiales! » (2).

Bien sabía también Lope de Vega lo que agradaba al pueblo el sonsonete de las quintillas, y el relato vistoso y desgarrado, cuando compuso en aquellas estrofas y en aquel tono su poema del *Isidro*. No intentó, pues, elevar su estro a las altas regiones de la poesía ; antes bien, quiso mantenerse al nivel de las coplas populares, y se puso a los alcances del lector más sencillo e ignaro. Quevedo, en sus quintillas de la *Fiesta en que cayeron todos los toreadores*, fué más allá todavía.

Y en la segunda mitad del siglo XVII las coplas en quintillas abundan hasta la saciedad. Las *quintillas de ciego*—así se llamaban ya—aumentaron aún más su predicamento en la opinión popular, sin menoscabo de los romances. Temas religiosos, relatos variados, sátiras y jocosidades hallaron su expresión bajo la forma de quintillas.

Vaya un ejemplo. En 1657, al nacer el príncipe Felipe Próspero, hijo de Felipe IV, se hicieron en Valladolid, como en muchos lugares de España, diferentes fiestas. Con tal motivo, un coplero anónimo publicó un pliego así titulado: «*Quintillas de Ciego hechas a Don Gerónimo de Villasante, Cauallero de la Orden de Santiago, que toreó en la fiesta que hizo Valladolid al na-*

(2) *La triste y dolorosa muerte de la princesa nuestra señora, agora nueuamente trobada en la noble villa de Valladolid por antonio valcaçar menestril, vezino de la dicha villa. Año M.D.xlv.*

*cimiento del Príncipe de las Españas Don Phelipe Quinto Próspero
Nuestro Señor»* (3). Y en él se encuentran quintillas como las
siguientes :

En fin, se quitó el nublado
pronosticando alegría,
y anduvo el tiempo acertado,
que es fuerza esté despejado
si es de Villasante el día.

Toda la gente al miralle
el puesto desembaraza,
que aunque era confuso valle,
no es mucho le hiciesen calle
puesto que él les hizo plaza.

En lo negro del vestido
los golpes le ví brillar:
famosa la traza ha sido,
que es prevención lo lucido
de los golpes que ha de dar.

.....

Diez y seis rejonos fuertes
quebró en linda coyuntura,
y si en su destreza adviertes,
aunque todas fueron suertes
ninguna fué de ventura.

Muerto un toro, es alentado
fruto de su impulso duro,
y el toro lo ha declarado,

(3) Biblioteca Nacional, Ms. 3912. Es un tomo de *Varios*. El pliego está impreso, s. 1. n. a. Son numerosas las coplas en quintillas existentes en la Biblioteca Nacional.

pues, porque estaba pasado,
vino a caer de maduro.

Siendo éste el rejón mejor,
no quebró su gentileza,
y es conocido primor,
pues un rejón superior
no ha de perder su entereza.

No es que D. Nicolás pretendiera imitar a éste y otros tales copleros. Es que quiso dar a su composición todo el sabor popular que cuadraba al asunto, y entendió que el mejor medio de conseguirlo era escribirla en quintillas y prodigar en ella todos los trazos descriptivos y pintorescos que los poetas del pueblo empleaban. Mejoró los moldes. Perfeccionó como poeta lo que la musa popular, con su instinto certero, había siempre preferido.

Que en todos los pormenores trató de seguir la expresión y la técnica populares, es indudable. Uno de esos pormenores es el uso frecuente de la enálage, tan característico en las coplas del pueblo. No sólo alterna de continuo el pretérito con el presente histórico, sino que hace traslaciones más singulares. Así con el imperfecto:

Mas, viendo se culpavía,
va a ponérsele delante:
la fiera le *acometía*,
y, sin que el rejón la plante,
le mató una yegua pía.

Así también con el presente de subjuntivo:

La mora se puso en pie,
y sus doncellas detrás.
El alcaide que lo ve,

enfurecido además,
muestra cuán furioso esté.

Y obsérvese de paso ese chocante *enfurecido además*. Parece un ripio, y es, sin embargo, una de las más felices similitudes con la ingenua fraseología de la musa callejera.

D. Nicolás, en suma, quiso ser en su *Fiesta* un poeta más del pueblo. Ni para ello necesitó violentar los usos, dado el nivel a que había llegado la poesía española, en que casi se confundían los poetas eruditos y los populares, ni, aun reducido a tal empeño, había de faltarle ocasión para demostrar que estaba muy por encima de sus cofrades en Apolo. Y produjo, en efecto, una obra maestra.

Montalvo, el del *Amadís*

Como es sabido, en la primera edición conocida del *Amadís de Gaula*—Zaragoza, Jorge Coci, 1508—, se dice que el libro «fué corregido y emendado por el honrado e virtuoso caballero Garcí Rodríguez de Montalbo, regidor de la noble villa de Medina del Campo.» En las ediciones posteriores se convierte a Garcí Rodríguez de Montalvo en *Garcí Ordóñez de Montalvo*; y de tal modo prevalece la variación del nombre, que el apellido Rodríguez se olvida en lo sucesivo, y por *Garcí Ordóñez de Montalvo* viene a ser conocido el autor—digámosle así, aunque sólo lo fué en parte—, del *Amadís de Gaula*.

Ahora bien: ¿se trata de una rectificación hecha adrede, para subsanar el error de un apellido, o es, por el contrario, una errata que se hizo perdurable? A continuación veremos que esto último es lo cierto, y que el autor del *Amadís de Gaula* se llamó realmente Garcí Rodríguez de Montalvo.

Sobre la persona de Montalvo no se ha añadido hasta el presente ninguna noticia a las que Gayangos, entresacándolas del *Amadís*, dió en su discurso preliminar a la edición de *Libros de Caballerías*. «De Garcí-Ordóñez de Montalvo, traductor y continuador de este notable libro—escribía Gayangos—no se sabe más que lo que él mismo quiso decirnos, ya en el prólogo del *Amadís*, ya en las *Sergas*, cuando finge que, por mandado de Urganda la Desconocida, suspendió su trabajo histórico; vol-

viéndole después a emprender de nuevo por orden de dicha sabidora. Sabemos que fué vecino y regidor de Medina del Campo, y que desde su más tierna edad siguió la noble carrera de las armas (1). Asimismo consta que cuando escribía su *Esplandián* era ya de edad bastante avanzada (2), y que había alcanzado en Castilla varios reyes y reinas, debiendo razonablemente presumirse que nació en tiempo de don Juan II, y que a la toma de Granada, en 1492, tenía, cuando menos, cincuenta años de edad. En varias partes del libro alude Garci-Ordóñez a este notable suceso, aunque de una manera asaz vaga y contradictoria, pues en el prólogo que puso a los cuatro libros de *Amadis de Gaula* dice terminantemente haber los Reyes Católicos llevado a cabo aquella conquista, mientras que en el capítulo XCIX de las *Sergas* da a entender que la habían comenzado y no concluido, si bien más adelante, en la exclamación que inserta en el capítulo CII, da por terminada aquella guerra y echados de España a los judíos. A esto puede añadirse que en el capítulo CXXXIII (3) de la cuarta parte, al contar las muestras de amor que dieron sus vasallos al rey Lisuarte, Garci-Ordóñez introduce una especie de la-

(1) «Porque con tanta afición, le dice la sabia Urganda, tu voluntad está deseosa de saber los famosos hechos de las armas, y porque el estilo de tu vida desde tu nacimiento fué en las desear y seguir.» (*Nota de Gayangos*).

(2) «No temiendo en ella ser tan contraria tu edad de semejantes auctos, como el agua del fuego, y la fría nieve de la gran calentura.» Es curiosa la manera con que habla de sí mismo en este capítulo, aludiendo a su cargo de regidor. «Ya he sabido (dijo Urganda) que eres un hombre simple, sin letras, sin ciencia, sino solamente de aquella que, así como tú, los zaños labradores saben, y como quiera que cargo de regir a otros muchos y más buenos tengas, ni a ellos ni a ti lo sabes hacer, ni tampoco lo que a tu casa y hacienda conviene.» (*Nota de Gayangos*).

(3) Esto es indudable error. Debe de aludir Gayangos al capítulo LXIV de *Las Sergas de Esplandián*.

mentación oratoria de los males que a la sazón afligían a España, que solamente puede aplicarse a los diez últimos años del reinado de Enrique IV; de todo lo cual se infiere que debió emplear, cuando menos, veinte años en sus trabajos de traducción y refundición» (4).

En *Las Sergas de Esplandián*, cap. XCIX, escribe también Montalvo lo siguiente: «Pues que así fué, que saliendo un día a caza, como acostumbrado lo tengo, a la parte que del Castillejo (5) se llama, que por ser la tierra tan pedregosa y recia de andar, en ella más que en ninguna parte de caza se halla...» De aquí se ha deducido, con evidente fundamento, que Montalvo fué aficionado a la caza.

Esto es cuanto se sabe de Garci Rodríguez de Montalvo. Veamos de decir alguna cosa más concreta respecto a su persona.

En 1482, cuando los Reyes Católicos llevaron a feliz término la toma de Alhama, acudieron a la villa de Medina del Campo para que designara cien peones que tomasen a su cargo la guarda de aquella plaza. Esto dió lugar al llamado *Padrón de Alhama*, que, tal como aparece en la *Historia de Medina del Campo*, de Rodríguez Fernández, tomado de un manuscrito de la Academia de la Historia, lleva el siguiente encabezamiento: «Padrón de Alhama.—Copia del padrón original de los caballeros hidalgos de Medina del Campo, hecho en tiempo de los Reyes Católicos, por haber enviado a pedir a esta villa cien peones para la guarda de la ciudad de Alhama, que se había ganado a los

(4) B. A. E., t. L, *Libros de Caballerías*, p. XXVI.

(5) Anota aquí Gayangos: «Lugar próximo a Medina del Campo, residencia de Garci-Ordóñez de Montalvo.» No hay tal lugar próximo a Medina. Seguramente se trata del nombre de un término o pago de aquella villa, nombre que, según mis averiguaciones, ya no se conserva hoy.

moros, cuyo testimonio existe en el archivo del señor Marqués de Torreblanca, en Valladolid» (6).

En el testimonio suscrito por Fernando Alonso de Llanos, escribano público del número de Medina del Campo, dícese que «Sus Altezas se quisieron servir de la dicha villa de Medina, de cien peones para la guarda de la dicha ciudad de Alhama, e enviaron su carta patente a dicha villa sobre ello, a pedir los dichos cien peones; e sobre ello tuvieron muchas cuestiones e debates en la dicha villa sobre quiénes eran obligados a pagar los dichos cien peones, porque los buenos hombres del común, exentos, que solían ser pecheros, decían que todos eran obligados a los pagar, caballeros e dueñas, e doncellas e hombres hidalgos e vecinos de la dicha villa; e los hidalgos e caballeros dijeron que Sus Altezas nunca llamaron a los caballeros e hidalgos de sus reinos por peones... E fué acordado que para los declarar por caballeros e hidalgos de la villa, que se nombrasen personas viejas e ancianas del estado de los hidalgos, naturales de la dicha villa, e así mismo personas viejas e ancianos del estado de los buenos hombres del común, exentos, que solían ser pecheros, e... declararon los hidalgos que había en la dicha villa, conocidos por tales, e que están en posesión de hidalgos, e otros que eran caballeros armados e non pechaban ni habían pechado en el pedido líquido...»

Hízose, pues, este padrón conforme a las *cuatro colaciones* de Medina y a las seis *cuadrillas* (de Santiesteban, San Pedro, San Miguel, San Juan y Santiago, San Antolín y San Facundo). En la cuadrilla de «San Juan e Santiago», figura el siguiente nombre: «García Rodríguez de Montalvo, Regidor, hidalgo».

(6) *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo... por D. Ildelfonso Rodríguez y Fernández, p. 799.*

Frátase, claro es, del autor del *Amadís*. Y debe advertirse que en ese copioso padrón, donde figuran los principales caballeros de Medina del Campo, no hay ningún *Ordóñez de Montalvo*. Hay, sí, Ruiz de Montalvo y Gutiérrez de Montalvo, todos los cuales, como los Rodríguez de Montalvo, eran ramas de un mismo tronco. Los Montalvos de Medina del Campo procedían de Martín Gutiérrez de Montalvo, octavo señor de Botalorno, casado con una Ruiz de Medina, del linaje de los Pollinos (7).

De que el regidor de Medina era García Rodríguez de Montalvo, y no había, en cambio, ninguno que se apellidara Ordóñez, he encontrado comprobación absoluta en el Archivo Municipal de aquella ilustre villa. El libro de acuerdos más antiguo, y único de aquellos años—el siguiente es ya de 1510 y 1511—, corresponde al de 1490 (8). Las actas, relativas a asuntos puramente administrativos, comienzan en enero de aquel año. Las juntas se celebraban en la iglesia de San Miguel, y en la de 19 de febrero aparece ya el autor del *Amadís*, que en lo sucesivo asiste con leves interrupciones. En las actas se le llama indistintamente García de Montalvo y García Rodríguez de Montalvo. No hay, por de contado, ningún Ordóñez. Los demás regidores eran estos: Pedro de Mercado, Gutierre Rodríguez, Sancho Díaz, Diego del Castillo, Rodrigo de Bobadilla, Fernán Pérez de Meneses, Diego Ruiz de Montalvo, Pedro de San Andrés, Alonso Nieto, Cristóbal de Bobadilla y Alvaro de Lugo. Todos ellos—y por tanto nuestro Rodrí-

(7) V. *De la Historia de Arévalo y sus sezmos*, por Juan José de Montalvo; t. I, p. 312.

(8) Archivo Municipal de Medina del Campo. *Registro de fernand ruiz, esc.º pu.º de la noble villa de medina del campo e esc.º de los fechos del concejo de la dicha villa*. (Dentro). *Registro de todos los abtos del concejo de la villa de medina del campo, del año de mill e quatrocientos e noventa años que pasaron por ante fernand Ruys, escriuano publico e escriuano de los fechos del concejo de la dicha villa*.

guez de Montalvo— percibieron en aquel año de 1490 su salario de 3.000 maravedís, como lo hizo constar el escribano Fernán Ruiz por certificaciones individuales.

Cierto pleito que en la Chancillería de Valladolid siguieron los parientes de García (9), nos permite recoger alguna otra noticia sobre éste. En 1505, cuando se tramitó el litigio, había ya muerto el autor del *Amadís*. Había dejado varios hijos, de los cuales se mencionan tres llamados Pedro Vaca, Juan Vaca Montalvo y Francisco Vaca. En uno de los interrogatorios de testigos figura la siguiente pregunta: «Item... si conocen a pero vaca, e a juan vaca, e a los otros sus hermanos, fijos de garcía de montalvo el viejo, e si saven quel dicho garcía de montalvo el viejo su padre se despidió del dicho linaje aze tiempo, e se despidió, los dichos sus hijos estando debaxo de su poderio paternal.» A lo cual contesta un testigo que «sabe quel dicho garcía de montalvo el viejo e los dichos sus fijos son del dicho linaje de los pollinos (10), e quel dicho garcía de montalvo se despidió vna vez del dicho linaje porque no le querían dar una fieldad para vn criado suyo, e que los dichos sus fijos no se despidieron» (11).

Llamábase el autor del *Amadís* García de Montalvo *el viejo*, para distinguirle de un sobrino suyo, García de Montalvo *el mozo*.

(9) Archivo de la Chancillería de Valladolid. *De Cristóbal de Heban contra Gutierre de Montalvo*. (Escribanía de Quevedo, *fenecidos*, leg. 564).

(10) Sobre este linaje puede verse el *Memorial histórico de Medina del Campo* y las obras que en él se citan. (Rodríguez y Fernández, obra citada, p. 406). En el Archivo de la Chancillería de Valladolid he encontrado varios pleitos de los linajes de Medina.

(11) Lástima es que en el Archivo de la Chancillería no se conserven dos pleitos citados en los índices de las escribanías respectivas, y que seguramente nos proporcionarían noticias sobre el autor del *Amadís*. Son estos: *De García de Montalvo con Ruiz Chicote*.—*Medina del Campo*. (Escribanía de Taboada, o *vidados*, leg. 19). *De García de Montalvo con el duque de Alba*.—*Medina del Campo*. (Esc. de Zarandona y Wals, *fenecidos*, leg. 274).

Este, a lo que parece, era hijo de Diego Ruiz de Montalvo, y desempeñó también, muerto su tío, el oficio de regidor. Poco tiempo disfrutó de su cargo, a la verdad. En el verano de 1505 cayó sobre Medina del Campo una terrible epidemia, que segó numerosas vidas. Muchos nobles se ausentaron de la villa, para sustraerse al peligro, y entre ellos García Rodríguez de Montalvo *el mozo*, que se trasladó a la villa de Sieteiglesias. Ineficaces fueron sus precauciones, pues la muerte le arrebató el día 1.º de agosto de aquel mismo año, domingo.

Conviene tener muy en cuenta la existencia de este sobrino y homónimo del autor del *Amadís*, regidor de Medina, como él, para no incurrir en confusiones, tanto más fáciles, cuanto que ambos fallecieron con pocos años de diferencia.

Al día siguiente de morir García de Montalvo *el mozo*, llevaronle a Medina y le sepultaron en la iglesia de Santo Tomás. El mismo día se reunieron en la iglesia de San Salvador, como en tales casos era costumbre, los caballeros y parientes del linaje de los Pollinos, para elegir entre ellos un regidor que sucediese a García, y el agraciado fué Gutierre de Montalvo. Esto dió origen al pleito a que antes me he referido. Muchos caballeros del linaje entendieron que tanto el traslado del cadáver de García como la inhumación y el nombramiento de su sucesor, se habían hecho subrepticamente, aprovechando la circunstancia de encontrarse ellos ausentes, y pidieron la nulidad de la elección.

Aspiraba a la misma plaza de regidor Cristóbal Rodríguez de Hebán, suegro de García Rodríguez de Montalvo *el mozo*. Puso diferentes tachas a los caballeros y parientes del linaje que habían intervenido en la elección, algunas de ellas muy particulares. Decía, por ejemplo, que «Juan Ruiz era y es ladrón y se le hizo prender por ladrón y desipador», y que «pero García, clérigo, era y

es muy aficionado a él (a Gutierre) porque le amparó y defendió del abad de medina que le quería prender por muchos delitos que hazía y es hechizero y agorero.»

Contra García Rodríguez de Montalvo se siguió otro pleito muy curioso, cuya ejecutoria obra en el Archivo de la Chancillería de Valladolid (12). No determina esta ejecutoria si se trata de García *el viejo* o *el mozo*; pero debe creerse esto último, porque no se le dice *regidor* (en la fecha del pleito lo era *el viejo* y no *el mozo*), y porque tuvo por causa un lance impropio de un hombre anciano, como lo era el autor del *Amadís*. No es absolutamente imposible, sin embargo, que fuese éste el protagonista.

Es el caso que cierto vecino de la villa de Mojados, llamado Pedro de Aparicio, puso en 1496 demanda de adulterio contra su mujer, Juana de Mojados; y cuando, en virtud de tal demanda, la adúltera estaba presa en la cárcel pública, corriendo el mes de agosto de aquel año, «García de montalvo, vecino de la dicha villa de medina del campo, e geronimo de birues, vecino del dicho lugar de barazuelas... la sacaron de la dicha carzel e la metieron en la yglesia, e despues... los dichos garcía de montalvo e geronimo de birues e otros con ellos, la sacaron de la dicha iglesia e la llevaron consigo e la posieron donde quisieron.» Llegó el asunto a la Chancillería de Valladolid, y los oidores de ésta dictaron sentencia en que decían: «...por ende, atento lo susodicho e las prouanças ante ellos fechas por el dicho pedro de aparicio, e por la culpa que los dichos garcía de montalvo e geronimo de virues tovieron en el delito de que por el dicho pedro de apa-

(12) Archivo de la Chancillería de Valladolid. *Ejecutorias de noviembre de 1497.*

ricio ante ellos fueron acusados... devían condenar e condenaron a los dichos garcía de montalvo e jeronimo de virues en pena de destierro de la dicha nuestra corte e chancilleria e de la dicha villa de mojadados con dos leguas enrededor por dos meses conplidos primeros siguientes, e mandaronlos que salieran a conplir el dicho destierro del día que con la carta executoria de la dicha su sentencia fueren rrequeridos fasta nueve dias primeros siguientes, e que lo guardasen e conpliesen e no lo quebrantasen so pena que por la primera vez que lo quebrantaren se les dobla e el dicho destierro e por la segunda se les tresdoblase, e por la tercera obiesen perdido e perdiesen la meytad de todos sus bienes...» García de Montalvo y Cristóbal de Virués apelaron de esta sentencia; pero fué confirmada en grado de revista.

El nombramiento de regidor hecho por el linaje de los Pollinos, al fallecimiento de García de Montalvo el mozo, en favor de su hermano Gutierre Rodríguez de Montalvo, fué confirmado por la reina doña Juana, en 3 de abril de 1510 (13). En 17 de abril de 1515, Gutierre renunció el cargo en favor de otro de sus hermanos, Juan de Bracamonte (14).

García de Montalvo, *el mozo*, no fué el último individuo de la familia que en Medina del Campo llevase tal nombre. Otro García

(13) «Doña Juana... por quanto por parte de vos gutierre de montalvo, vecino de la villa de medina del campo... fuistes elegido... por regidor de la dicha villa e del dicho linaje e por vacación de garcía rodriguez de montalvo vuestro hermano ya defunto, regidor que fue de la dicha villa y del dicho linaje e que por parte de algunos parientes dél fue elegido Cristobal de heban, vecino d ela dicha villa...» (*Sigue la aprobación del nombramiento*). Archivo de Simancas, *Registro del Sello*.

(14) Regimiento de Medina del Campo para Juan de Bracamonte, «por quanto Gutierre Rodrigue de montalvo, regidor de la villa de medina del campo del linaje de los pollinos, por vna su petición e renunciacion firmada de su nombre e synada de scriuano publico, renunció el dicho oficio de regimiento en vos Juan de bracamonte su hermano, vezino de la dicha villa, e me suplico e pidió por merced vos fiziese merced.»—Archivo de Simancas, *Registro del Sello*.

de Montalvo, cuya madre era señora de Villalba, sostuvo pleito en 1519 con Juan de Solórzano (15); y muchos años más tarde un nuevo García Rodríguez de Montalvo litigaba con Juan de la Casa y Antonio de Mondrevilla (16).

Quede sentado, pues, que el autor del *Amadís de Gaula* se llamó García Rodríguez de Montalvo, y que el *Ordóñez* que aparece después de la primera edición, o fué una errata, o bien una de aquellas supercherías fraudulentas que tan frecuentes eran entre los impresores y editores de la época.

(15) Archivo de la Chancillería de Valladolid. Escribanía de Varela, *fenecidos*, leg. 157.

(16) Id., id. Escribanía de Moreno, *fenecidos*, leg. 147.

Feliciano de Silva

Las primeras noticias de interés relativas al autor de *Don Florisel de Niquea* débense a don Emilio Cotarelo (1). Las que Salazar y Castro insertó en su *Historia genealógica de la Casa de Silva* (2), y que no ha mucho tiempo recordó don Erasmo Buceta (3), refiérense especialmente a la familia de Feliciano de Silva, y en tal concepto son igualmente de importancia. Por ello, y porque he de relacionarlas con las suministradas por un pleito que he encontrado en el archivo de la Chancillería de Valladolid, de capital interés biográfico, debo recordarlas aquí rápidamente.

Tristán de Acuña, señor de parte de los tercios de la Moraña de Avila, fué el tercero de los hijos de Arias Gómez de Silva el *mozo* y de doña Leonor de Fonseca, su segunda mujer; ambos, y especialmente doña Leonor, de ilustrísimas familias. Fué Tristán el primer caballero de la Casa que vivió en Ciudad Rodrigo, y asistió a D. Juan II en varias de sus empresas contra los moros,

(1) *Nuevas noticias biográficas de Feliciano de Silva*, en el *Boletín de la Academia Española*, 1926, pág. 129.

(2) II parte, pág. 186 y sigtes.

(3) *Algunas noticias referentes a la familia de Feliciano de Silva*, en *Revista de Filología Española*, 1931, pág. 390.

como la tala de Granada y la de Guadix. El y su mujer doña María López Pacheco, hermana del I señor de Cerralbo, fundaron el convento de Santo Domingo, de Ciudad Rodrigo, donde recibieron sepultura.

Hijo de éstos fué Hernando de Silva, Justicia Mayor y Corregidor de Ciudad Rodrigo, casado con doña Catalina de Ulloa. El primogénito de este matrimonio, sucesor en la casa, llamóse Tristán de Silva, como el abuelo, y supo dar particular esplendor a su linaje. «Fué—escribe Salazar—Cavallero de conocido valor y prudencia; házele un grande elogio Marineo Sículo en el lib. 25 de sus *Claros Varones*, donde dize lo mucho que sirvió a los Reyes Católicos en todas sus guerras, especialmente en la conquista de Granada, de que formó Historia particular. Por escritura de el año mil quatrocientos y setenta y siete consta que era vezino y Regidor de Ciudad Rodrigo, donde acabó sus días, y está sepultado en el Convento de Santo Domingo de aquella Ciudad, en uno de los arcos de la Capilla Mayor.»

Este Tristán—padre de nuestro Feliciano, y de quien luego conoceremos más noticias—, estuvo casado con doña Mayor de Guzmán, hijo de Gonzalo Mexia de Virués, vecino y regidor de Segovia, y de doña María de Guzmán su mujer. Los abuelos paternos de doña Mayor fueron Fernán Sánchez de Virués y doña Mayor de Pedrola, y los maternos Gonzalo Pérez de Guzmán y doña Violante de Quiñones.

Según Salazar y Castro, el hijo primogénito de este matrimonio fué Tristán de Silva, III del nombre, que pasó a las Indias y dejó allí sucesión. Sin embargo, al testar el padre, en 1496, ya no vivía este Tristán, puesto que como hijo mayor aparece Feliciano. Por otra parte, los hijos fueron siete—incluyendo a Tristán—, y no los cuatro que cita Salazar.

Si, como supone este genealogista, el primer Tristán de la familia se llamó así «porque en aquella edad se estiló en otras familias dar el nombre de Tristán al hijo cuyo nacimiento fenecía la vida de su madre», bien podemos conjeturar que Tristán II, hombre, a lo que resulta, de imaginación fecunda, bautizó con el nombre de *Feliciano* a su hijo el futuro novelista, porque en vez de un suceso *triste* le anunció un acontecimiento *feliz*.

De los hermanos de Feliciano, sólo dice Salazar que doña Aldonza casó con su sobrino Fernán Nieto de Silva, señor de Bañabares y Villavieja, y fueron sus hijos Antonio Nieto de Silva, Rodrigo Nieto de Silva y Diego de Guzmán de Silva, canónigo éste de Toledo, embajador en Inglaterra y Venecia y últimamente cardenal de la Iglesia de Roma.

De Feliciano de Silva, después de una referencia a Nicolás Antonio y al Inca Garcilaso de la Vega, escribe Salazar tan sólo lo siguiente: «Su mujer se llamó Doña Gracia; pero no sabemos de qué familia fuese, ni lo advierten los que escriben dél. También ignoramos el número cabal de sus hijos, y así sólo hablaremos de dos, que han llegado a nuestra noticia...» A continuación habla con algún detenimiento de Diego de Silva, vecino del Cuzco, y doña María de Silva, casada con el clavero don Fadrique de Toledo.

De esta Gracia y de su familia, así como de su matrimonio con Feliciano, hizo saber cosas curiosas don Emilio Cotarelo en su citado trabajo. Y estas noticias de Cotarelo, juntamente con las de Salazar y Castro, eran las únicas conocidas sobre el autor de la *Segunda Celestina*.

El pleito que Gracia, ya viuda de Feliciano, sostuvo en la Chancillería de Valladolid, y a que antes me he referido, va a

servirnos para ampliar esos datos. Largo el litigio y voluminosos sus autos, no he de seguir paso a paso sus trámites e incidencias, sino que me limitaré a entresacar los datos biográficos que de él resultan.

Feliciano de Silva nació hacia 1480. En 1507, al otorgar una escritura de venta, se decía «vezino e rregidor que soy desta ciudad.» Las casas de su padre estaban situadas en el «barrio que dizen de sant isidro, cerca de la puerta del conde... e an por linderos de la vna parte cassas de hernando de sylba... e de la otra la calle que ba para la yglesia de santo tome, e de otra cassas de los sseñores dean y cauldo.» Los testigos del pleito dicen que vieron a Tristán «tener e poseher las dichas cassas e vibir en ellas como suyas propias»; por lo cual puede afirmarse que en ellas nació Feliciano.

El padre de éste, Tristán de Silva, era poseedor de buen caudal, de que formaban parte unas huertas sitas en Granada. Dice él mismo—y esto confirma las palabras de Lucio Marineo Sículo—, que había servido a los Reyes Católicos durante dieciseis años, sin percibir, por cierto, remuneración alguna. Los hijos del matrimonio, a más del Tristán que cita Salazar, fueron estos: Feliciano, doña Aldonza de Silva, Juan de Silva de Guzmán, Tristán de Silva, Juan de Guzmán y doña María de Guzmán.

En 14 de mayo de 1496 otorgó testamento Tristán de Silva, mejorando a su hijo Feliciano. Copio a continuación algunas de las cláusulas más importantes a nuestro objeto; y por el encabezamiento, en que el testador amplifica prolijamente las fórmulas religiosas en tales casos usuales, advertirá el lector que Tristán tenía la misma vena literaria que su hijo y no menor imaginación.

«En el nonbre del sseñor e por su bondad todas las cossas

son hechas e criadas, e sin él hecho es nada, como dice san Juan, todo bibe por el su berbo, el qual es luz heternal de sus fieles creyentes y sus mandamientos con fee pura por el espiritu santo ynspira, de la qual es creer que dios es vna hesençia en trenidad de perssonas eternales por obras caritatibas lo enseñado segun lo crehe y confiessa sin cessar la muy catolica santa madre yglessia creyendo dios e a dios e vn dios ques padre, ques hijo, ques espiritu santo, padre ssolo engendrador de vnico hijo, vnico engendrador de vnico padre, vn ssolo espiritu santo yspirado y preçe-diente del padre y del hijo, ansi que son tres personas dibinales distintas vna de otra rrealmente no primera ni mayor vna que otra, Dios cada vna persona no tres dioses mas un solo dios eterno, poderosso, vna essençia, vna sustancia, vn criador cuyo berbo o a la perssona filial fue conçeuido por obra del espiritu santo de la preciosa señora siempre birgen nuestra vida y esperanza santa maria de sus purissimas sangres virginales en quanto hombre engendrado e sin baron por cuya passion e sangre, cruz e muerte por su grandeza e vondad ssomos conprados e por su muy gloriosa rresurreccion gloriosos esperamos rresurgir mas por-que toda esperançã es nenguna en aquellos que no guardan ssus preçeptos e conssejos o que tienen fee sin obras de cristianos entre las quales vna mucho santa y no solamente santa mas neçessaria a los bibos e defuntos es testar despues de la vida por auer conplido aquellos dos mandamientos preñçipales de quien toda la ley pendía y los profetas, segun el mesmo deçía por san mateo, yo su sierbo sin probecho tristan de silva, rregenerado por agua bautismal en la virtud generosa dél salida e por su preçiosa sangre hecho bino, creyendo lo suso dicho firmemente ssegun que lo tiene y crehe sin cesar la muy catolica santa madre yglesia, por aquella via e forma rreal-

mente en cuya fee verdadera protesto e juro de beber e morir continuamente, aviendo por ningunas y rrenegadas todas las illusiones e vanidades e de todas las cossas qualesquier quel espiritu malino e sus sequaces me puedan poner e pongan en qualquier tienpo a la sagrada passion de Jesucrispto nuestro ssolo rredentor, la qual ynplorando pido e tomo e quiero para salbacion e gloria de la mi anima, creyendo ser sola ella mi justiciã pues por mi la rrecivio la su ynocencia como por todos los pecadores, entre los quales por grande me confieso e como tal le suplico misiricordia y en nonbre de dios amen, digo que quiero que sepan todos quantos esta carta de testamento vieren como yo el dicho tristan de silua, vecino que agora soy de çuidad Rodrigo... otro si mando que porque mis hermanos e yo no tenemos partido, que sse procure luego partiçion de los bienes que heredamos de nuestro padre... otro si mando que por quanto la mi amada muger doña mayor de guzman traxo a mi poder de quatroçientos myll marauedis poco mas o menos, los cuales yo rreçiui en dote con ella, la sean entregados en lo mejor parado de mi haçienda e do ella mas querrá, e que por el grande amor que yo la tengo por su mucho mereçimiento e virtud que siempre açerca de mí tubo en mucho acatamiento y humildad le sean entregados todos mis bienes muebles... e tenga para sí e biba en toda su vida en las mis casas de la dicha ciudad e quando quissiere e quando y como quissiere, e que en toda su vida pueda vsar e husse dellas como suyas propias e de la parte de las dichas huertas que yo tengo en granada, más mando que despues de la dicha vida de la dicha doña mayor mi muy amada muger, que las dichas casas de la dicha ciudad rrodrigo que las aya mi hijo feçiçiano de silua en la tercera parte de mis bienes, esto de mejora, e si casso fuere que fallezca sin tener hijo heredero, los aya Juan de silua de

guzman mi hijo su segundo hermano, y si el dicho Juan de silua ansi mesmo fallesçiere sin tener hijo baron heredero, los aya tristan de silua, e asi despues mi hijo Juan de guzman, con tal que si alguno de los tres mis hijos primeros fuere de la yglessia, aya el mayor en la dicha manera de los que fuesen legos, otrosí esto ansi cumplido e acauado, costituyo e ago mis vniverssales herederos a los dichos mis hijos feliciano y doña aldonça de silua e Jhuan de silua de guzman e tristan de silba e juan de guzman e doña maria de guzman para que cunplido e acauado lo susso-dicho partan ygualmente lo rrestante, otro si mando que asta que cada vno de mis hijos e hijas aya veinte e çinco años, aya la dicha mi muger doña mayor de guzman su madre todos e qualesquier mis bienes raizes e que sea su tutora e curadora, e que si la dicha mi muger fallesçiere, lo que quiera nuestro sseñor que asi no ssea, con quanta rreberençia puedo e debo muy humilmente suplico e por serviçio de nuestro sseñor pido a la muy exçelente rreina nuestra sseñora, que por lo que debe a su gran alteça e nobleça rreal quiera que su magestad auer la cura dellos o mandarles pagar en juro o como mas seruida fuere cantidad de dos quentos y medio que su alteça verdaderamente me es en cargo de diez y seis años que la serbi sin que su alteça me diese o mandase dar valía de vn maravedí, y esto se entiendo con lo que mi padre me quitó de su haçienda porque contra su boluntad serui e seguí al rrey nuestro señor y a su alteça sin los quales dos quentos e medio me es en cargo agora su alteça de años de mi rraçion e quitacion e ayuda de costa, e si su alteça no fuere seruido de lo açetar, mando que lo ssea mi hermano hernando de silua e que por ello aya seys myll maravedis cada vn año y lo otro que mi haçienda rrentase se gaste con mis hijos para que aprendan en salamanca e con mis hijas en vn monesterio con que sea el de

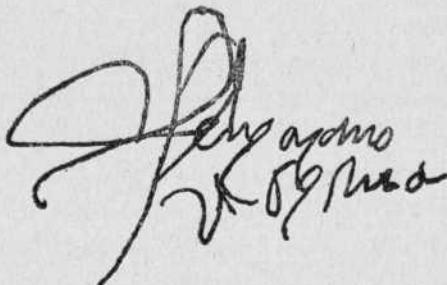
çarçosso o el de coria con la sseñora abadessa doña guiomar mientras se casen o metan en religión o como esten bien, otro si mando que luego como yo fallesçiere baya mi muy amada muger a do quiera que la rreyna nuestra sseñora estubiere y le suplique por la gratifiçacion de treinta años que la he seruido y la paga de lo susso dicho e así al rrey nuestro señor, e dé a sus alteças esta carta que dentro en este testamento está, e otra que tanvien en él está a los sseñores arçovispo de toledo e de granada, o a qualquiera dellos que en la corte estoviere y les suplique quieran ser ynterçessores para con sus alteças... fize esta carta de mi mano en presencia del scriuano e testigos yuso scriptos fecha a catorçe del mes de mayo año... de myll e quatroçientos e nobenta e seis años...»

Por lo que de este testamento se deduce, Feliciano de Silva hubo de estudiar en Salamanca. Consta también, por su propia aseveración, que estuvo al servicio del Emperador durante dos años, a lo menos; pero luego debió de recluírse en su pueblo natal, en forma que, como dice D. Diego Hurtado de Mendoza en palabras muy citadas, «en toda su vida salió más lejos que de Ciudad Rodrigo a Valladolid.» Sus viajes haría también a Salamanca, aunque sólo fuera para extender sus contratos con el impresor Andrea de Portonariis.

Durante algunos años vivió Feliciano en sus casas de la Puerta del Conde, pues varios testigos del pleito dicen que vieron «al dicho feliciano de silba despues de la muerte del dicho tristan de silba... vivir en las dichas casas e poseherlas como suyas propias»; bien que en ellas debían de habitar también otros miembros de la familia, pues otro testigo, Antonio de Jaque, dijo que «este testigo biuio en las dichas casas con hernan nieto de silua

como paje suyo antes que el dicha feliciano de silua las bendiese al dicho Juan Gomez de silua» (5).

Feliciano de Silva, pues, enajenó las casas pocos años después de muerto su padre, y seguramente obligado por menoscabos de fortuna. En 1507, a 11 de octubre, suscribía una escritura—que obra original en el pleito, y de la cual traslado la firma autógrafa—, en virtud de la cual vendía las casas a Juan Gómez

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan Gómez de Silva'. The signature is highly stylized and cursive, with large loops and flourishes. It is written on a light-colored, slightly textured paper.

de Silva, arcediano del Sabugal, «por siete mill e quinientos maravedis de yerba que yo el dicho Juan de silba tengo e poseo en el lugar de villar del Rey que me copieron de mi legitima que obe por suçesión e herencia de Juan de silba mi padre, e mas quarenta y siete myll maravedis en dineros que yo el dicho Juan de silba tengo de dar a vos el dicho feliciano de silba de mas e aliende de los dichos siete myll e quinientos de yerba, los quales juntados con la dicha yerba, que fue estimado a treynta e quatro myll maravedis el millar, fazen trescientos mill maravedis, en que

(5) Hernán Gómez de Silva era hijo de doña María de Silva—prima carnal de Feliciano—y de don Rodrigo Nieto, señor de Medinilla.

Juan Gómez de Silva, el comprador de las casas, era primo carnal de Feliciano, como hijo de Juan de Silva *el viejo* y de doña Teresa del Aguila. (V. Salazar y Castro, t. II, pág. 196 y sigtes.).

las dichas casas fueron estimadas.» En quanto al vínculo, estipulábase que «porque podría ser, lo que Dios no quiera ni mande, que yo el dicho feliciano de silba falleçiese sin hijos e perteneciesen e hobieren de aber las dichas casas el dicho Juan de Silba my segundo hermano a los otros mis hermanos a qualquier dellos por rrazon del dicho binculo, digo e declaro que quiero e es mi voluntad que los dichos syete myll e quinientos maravedis de yerba e los dichos quarenta e siete myll maravedis en dineros que vos el dicho Juan de silba me days por las dichas casas, subçeder en logar dellas e queden vinculados de la forma y manera que las dichas casas al presente estan vinculadas.»

Casó Feliciano de Silva entre los años 1520 y 1525. De las infinitas veces que se cita a su mujer en el pleito a que me voy refiriendo, nunca se la llama más que Gracia, sin apellido ninguno, ni ella se dice de otra manera. Como hizo saber el señor Cotarelo, a la vista de los documentos que utilizó en su trabajo, la familia de Feliciano se opuso resueltamente a la boda; para lo cual no solamente influiría el origen judío de la joven, sino la diferencia de edad que había entre ambos. Gracia no tendría más de veinte años, ya que, como veremos, aún vivía en 1582.

Que estuvieron casados a faz de la iglesia, se deduce manifiestamente del pleito. Uno de los testigos, Antonio Ruiz del Campo, dijo que «este testigo saue y le es notorio que los dichos feliciano de silua e gracia su muger fueron marido e muger legítimamente casados e belados, porque avnque este testigo no los vio casar ni belar, este testigo oyó decir a maría del campo su madre ya difunta, que los vio o avia bisto cassar e belar e se avian casado e belado en la iglesia de san cristobál desta ciudad.» Otro testigo, Pedro Blanco, dijo que «el dicho feliciano de silba se avia velado con la dicha gracia en la yglesia de señor sant cristobal extramu-

ros desta cibdad, e que el padre deste testigo, que se llamaba ysidro de rrobles, avia sido padrino.» La manera furtiva en que se había hecho el casamiento, aparece demostrada en la declaración de Diego Corbalán, clérigo presbítero, que en 1563 decía tener 69 años, poco más o menos, y según el cual «se avian velado en la yglesia de san cristobal una mañana antes que amaneciese.» Muchos testigos más corroboraron el casamiento, y uno de ellos, Pedro Flórez—esto ya en 1578—dijo que «la dicha graçia fue casada segund horden de la sancta madre yglesia con el dicho feliciano de sylua, de la qual a sido y es pública voz y fama, y este testigo lo cree y tiene asy por cosa çierta y verdadera, porque queriéndoselo negar a la dicha graçia Juan de Guzman, clérigo, y Juan de sylua de guzman, hermanos, difuntos, que la dicha graçia no avia sido casada y belada con el dicho feliciano de silua, despues que fallesció, la dicha graçia provó e aberiguó con testigos aver sido casada y belada con él.»

De su matrimonio con Gracia tuvo Feliciano siete hijos: Diego de Silva, Luis de Silva, Feliciano de Silva, doña María de Silva, doña Aldonza de Silva, doña Isabel de Silva y doña Mayor de Guzmán.

De Diego, el mayor, vecino del Cuzco, en el Perú, da no pocas noticias Salazar y Castro, tomadas en su mayor parte de los *Commentarios reales*, del Inca Garcilaso, y de la *Historia del Perú*, de Diego Fernández. El Inca llámale «Diego de Silva, mi padrino de confirmación.» A raíz del asesinato de don Francisco Pizarro, Diego Silva era alcalde ordinario del Cuzco, juntamente con Francisco de Carvajal, y ambos supieron sortear la difícil situación que se presentó. Fué de los caballeros que, ante los rigores y atropellos de Blasco Núñez Vela, ayudaron los intentos de Gonzalo Pizarro y le acompañaron en busca del virrey;

pero al ver que Gonzalo adoptaba una actitud bélica que estaba bien alejada de sus propósitos, le abandonaron y se volvieron al Cuzco. Cuando Vaca de Castro se alzó con el barco en que estaba preso, y zarpó del puerto de Lima, Gonzalo Pizarro, ya declarado gobernador del Perú, hizo prender a los amigos de aquél, que vieron en peligro su vida. Entre ellos estaba Diego Silva. Más tarde, figuró entre los sesenta y cuatro caballeros que escribieron una carta al licenciado Pedro de la Gasca, rogándole que se volviera a España y solicitase del Emperador la confirmación de Gonzalo Pizarro en el gobierno de aquellos reinos. En las revueltas de Francisco Hernández Girón tomó parte activa. Sirvió de rehenes, con otros tres caballeros, en las negociaciones entre Girón y el corregidor del Cuzco. Suscribió el documento en que el cabildo de esta ciudad nombraba capitán general a Girón, e, instado por éste, le acompañó al salir del Cuzco y le sirvió de consejero en todas las ocasiones. Sin embargo, cuando el ejército de Girón fué a encontrarse con el que para castigarle había formado la Audiencia de Lima, se pasó a éste, llevando consigo a otros caballeros. «Después—añade Salazar y Castro—sirvió en todas las ocasiones de aquella guerra, y fue herido en la última, como lo aseguran el Inga y Diego Fernández, en cuyos escritos no hallamos otra noticia de Diego de Silva, ni tenemos alguna de su sucesión.»

Es evidente que Diego Silva, como todos los caballeros que jugaron algún papel en aquella trágica contienda, fluctuó continuamente a impulso de los sucesos y de las circunstancias; pero sin duda le acompañó la habilidad o la suerte, porque mientras otros cayeron al filo de la cuchilla, él logró salir indemne de tan peligrosos eventos.

Agreguemos ahora, como noticias deducidas del pleito, que

Diego era aún muy joven cuando marchó al Perú, por los años de 1538. Vivió en el Cuzco, y allí casó con doña Teresa Orgóñez, a quien debemos suponer allegada, tal vez hija, de aquel valeroso caballero Rodrigo Orgóñez, lugarteniente de Almagro, que murió en la batalla de las Salinas, después de realizar no pocas heroicidades. Tuvo este matrimonio tres hijos, llamados don Tristán, doña Feliciano y doña Paula.

A éste se refiere seguramente Gayangos cuando dice que Feliciano de Silva tuvo un hijo, llamado Diego, «que después de servir en los ejércitos del Emperador se embarcó para Tierra-Firme, y murió como bueno en una batalla contra los indios de aquella región.» Pero hay error en estas palabras, sin duda por confusión con algún homónimo; porque don Diego, el hijo de Feliciano, pasó de muy joven al Perú, como ya se ha dicho, y murió por los años de 1578, de muerte natural, a lo que parece, ya que varios testigos del pleito que a este hecho se refieren, limitáanse a decir que «hera muerto y fallecido desta presente vida.» Al acaecer el fallecimiento, la viuda escribió a Ciudad Rodrigo, comunicando la desgracia a su cuñada doña María de Silva, y mandando copia del testamento.

El segundo hijo de Feliciano de Silva fué fraile de la orden de Santiago, bajo el nombre de fray Luis de Silva. El tercero, llamado Feliciano, como el padre, es el mismo a quien se refiere Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, al decir que la duquesa de Medinasidonia fué salvada en el Guadalquivir por «un caballero paje del Duque, llamado Feliciano de Silva, natural de Ciudad Rodrigo, e un barquero, los cuales, asiéndola por las mangas, la comenzaban a traer a tierra, y entonces llegaron muchos barcos que la recogieron e sacaron a tierra.»

Doña María de Silva tuvo la fortuna de casarse con don Fadrique de Toledo, clavero de Calatrava. Fueron los padres de don Fernando de Toledo y Silva, castellano de Pavía, a quien pertenecen las pruebas para ingreso en la orden de Santiago, de que dió noticia don Emilio Cotarelo. Según de estas pruebas se deduce, los parientes del Clavero, y especialmente su hermana doña Ana de Toledo, quisieron impedir el matrimonio, habida cuenta del origen judaico y baja condición de Gracia, madre de doña María.

El clavero don Fadrique de Toledo fué hijo de don Fernando de Toledo, señor de las Villarios, y nieto de don Garci-Alvarez de Toledo, I Duque de Alba, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra, y de su mujer doña María Enríquez, hermana de doña Juana, reina de Aragón, madre del Rey Católico.

Menos afortunadas fueron otras dos hijas de Feliciano de Silva, doña Aldonza y doña Isabel, hasta el punto de que su padre, al hacer testamento, las mejoró en el tercio y cuarto, «athento que son mugeres y son muy pobres.» De la otra hermana, doña Mayor de Guzmán, nada sabemos.

El autor de *Don Florisel de Niquea* murió en Ciudad Rodrigo, el día 24 de junio de 1554. Sabemos más aún. Un testigo del pleito, Francisco de Paz, dice que «bio juntos en vna cassa a los dichos feliciano de sylua e gracia su muger, a los quales este testigo de contino los tubo por tales marido e muger como la pregunta dice, e los bio bibir y estar en la cassa en que abitaua doña catalina de caruaxal en el aposento de arriba, el qual fallescio en el dicho aposento e casa.»

Cinco días antes de morir, el 19 de junio, Feliciano de Silva otorgó testamento. Por él, y más aún por el inventario que se hizo a su muerte, podrá observarse que sus bienes estaban muy

reducidos. Una de las cláusulas nos revela que Andrea de Portonariis, su editor salmantino, le debía 96.000 maravedís (6).

He aquí copia del testamento:

«En el nonbre de Dios Nuestro señor padre hijo y espíritu-santo tres presonas e vn solo Dios verdadero, criador del cielo y de la tierra, de lo beşible e no besible, el qual su ynfenita von-dad e clemencia no solamente me hizo de no nada mas junta-mente e por my se hizo ombre con todas las obras maravillosas de su vida, muerte e passion, suplico a su magestad aya por bien de acer piedad de mi anima como quien me redimió por su pre-çiosissima sangre y a la siempre birgen madre suya y señora mia suplico quiera ser mi abogada e alçarme gracia de su sacratísimo hijo para que vien y fielmente yo feliciano de silua vezino de la noble ciudad Rodrigo disponga este mi testamento postrimera boluntad en la forma siguiente:

»primeramente mando primeramente (*sic*) mi anima a dios nuestro señor e el cuerpo a la tierra de que fue fecho y formado.

»yten mando que mi cuerpo sea enterrado en el monesterio de santo domingo extramuros desta çiudad adonde estos sen-ñores todos mis deudos (*sic*) aseñalaren, con que no haya piedra ni bulto ni otra cosa ninguna.

»yten mando que el día de mi enterramiento si muriese a día de misa, sino otro dia siguiente, me digan todas las misas que los padres de santo domingo pudieren deçir.

»yten mando que me lleven las hachas e ofrenda de pan e vino e çera quel señor Juan de Guzman clerigo mandare.

(6) En el pleito no obra el original del testamento, sino un traslado, con no pocos errores, como se observará por la copia que doy arriba. A Portonariis, por ejemplo, se le llama *Portanraris*.

»yten mando que paguen a la donze de xaque dos reales quel mande (*sic*).

»yten mando que por quanto yo fui casado con graçia y conforme a raçon e derecho hella saue los bienes gananciales que hay, que prencipalmente sea entregada en ellos.

»yten mando que cobren de andres de portanraris (*sic*) noventa e seis mill maravedis conforme a la obligacion que me tiene fecha.

»yten mando que cobren de su magestad dos años de mi seruiçio que me deue.

»otrosy mando que por ç quanto diego de silua mi hijo me enbian segund dizen (*sic*) de las yndias cierta cantidad de maravedis e otras cosas, que conforme a la clausula de arriba si son bienes gananciales haya parte la dicha graçia.

»otrosi mando que por quanto tristan de silua mi señor que aya en gloria me dexo las casas de sant esidro donde biue el señor don hernando de silua en el tercio de su haçienda vinculadas, que si yo muriese sin hijo baron heredero que las ubiese Juan de silua mi hermano, ansy por el consiguiente mis hermanos, las quales yo bendí al señor Juan gomez de silua, por tanto mando que sea entregado el dicho diego de silua mi hijo en duçientas e cinquenta myll maravedis, e si el por me hazer placer e buena obra quisiere hacer dellos graçia a su madre e merced a sus hermanos, mando que en tanto que se determina lo que dello se ha de hacer, esten estas dichas duçientas e cinquenta myll maravedis en poder de la dicha graçia mi muger sin que dello pague ni se le pueda pedir ninguno.

»otrosi mando que se cumpla el testamento de tristan de silua mi padre e de la manera que yo e el dicho señor Juan de guzman tenemos platicado.

»otro si mando que se paguen a la yglesia maior de la dicha ciudad seis myll maravedis que le soy en cargo del anima de la señora mi madre.

»yten mando que todas las deudas que yo dexo e declaro por este mi testamento y paresciere deuer se pague todo ello a quien yo le deuiere antes que otra ninguna cosa.

»yten mando a las obras pias acostumbrado con que las de ssisto (*sic*) de mis bienes, e para cunplir e pagar este mi testamento e mandas e legatos en él contenidos dexo por mis testamentarios a los señores prior de santo domingo que agora es e al dicho señor juan de guzman, a los quales e a cada vno dellos doy e otorgo todo my poder cumplido yn solidun para que entren en mis bienes los mejores parados dellos, cumplan e paguen este mi testamento, e cumplido e pagado todo ello, de los otros bienes restantes dejo por mis herederos en el terçio e quarto de todos mis bienes muebles e rayzes auidos e por auer a ysabel de guzman e doña aldonza de silua mis hijas e les ago mejora en el dicho terçio e quarto por aquella via e forma que se le pueda haçer e la lleuen aleiende de sus legitimas por yguales partes, y rruego y encargo a sus hermanos lo hayan por bien athento que son mugeres e que son mui pobres, e en los demas bienes le dexo a ellas y a diego de silua e frai luis de silua e felixiano de silua e doña maior de guzman e a sus hermanos sacada la mejora por herederos en todos ellos e por este mi testamento reuoco e anulo otro qualquier testamento o testamentos, codeçilo o codeçilos que haya fecho por escripto o por palabra, los quales quiero que no balgan ni agan fe saluo este el qual quiero que balga por mi testamento e sino por mi codeçilo e por mi hultima e postrimera voluntad, en firmeza e testimonio de lo qual e porque esto fuese cierto e no biniese en duda, otorgue esta carta de testamento en

la manera que dicha es ante pedro de parraga escriuano y notario publico de sus magestades en la su corte e rreinos e señorios e vno de los scriuanos e notarios publicos del numero de la dicha ciudad Rodrigo, al qual rroque que la fiziese e hiziese escriuir e la signase con su signo, que fue fecha e otorgada en la dicha ciudad Rodrigo a diez e nuebe dias del mes de Junio año del señor de myll e quinientos y cinquenta e çuatro años, testigos que fueron presentes a lo que dicho es, hernando de abila e juan Martines, criado del dicho feçiçiano, e Juan Rodriguez e diego pacheco de silua e pero sanchez de grado, hijo de sebastian garçia, vezinos de la dicha ciudad Rodrigo, e yo el dicho escriuano doy fee que conosco al dicho otorgante e firmolo en el rregistro.—feçiçiano de silua.—porque no se entiende su firma, por mandado del señor feliciano de silua, Juan de guzman.—e yo el dicho pedro de parraga scriuano e notario publico susodicho presente fui a todo lo que dicho es en vnos (*sic*) con los dichos testigos e de ruego e pedimiento e otorgamiento del dicho otorgante esta carta fize escribir e suscrebi segun que ante mi paso, por ende fiçe aqui mi signo a tal en testimonio de verdad.—Pedro de Parraga.»

El día 8 de agosto, ante el licenciado Juan López, teniente de corregidor de Ciudad Rodrigo, «pareçiço presente gracia, muger de feçiçiano de silua, difunto, que sea en gloria, vezina de la dicha ciudad Rodrigo, e dixo que por quanto el dicho su marido es falleçido e le conbiene como thenedora de los bienes hacer ynventario de los dichos bienes, por hende que ella pidia e pidio liçencia para hacer el dicho ynventario.» Concedida la licencia y hecho el pregón en forma, «duego la sobredicha en principio de ynventario nonbró vn arca encorada con ciertos libros que dixo estar en ella.» Y el inventario se formó de la siguiente manera:

«Ynventario de los bienes del señor feliciano de silua son los siguientes

Lo que thienen sus merçedes veynete ducados de juro.
tiene mas en salamanca que le deuen sesenta e ocho myll
maravedís

mas vna arca llena de libros en rromanze y en latin.
mas ochenta e ocho myll maravedis que le deve el emperador.

Vna cama de campo de grana.

Dos arcas encoradas.

Vna capa de contray

Otra frisada

Vn capote guarnecido de terciopelo

Vna cuera de raso.

Vna ropa de damasco aforrada e pena negra.

Vn [borrado] de contray

Vnas calças

Vn caracol de nacare con vna cadenita de plata.

Quatro piezas de venençia

Vnas basijas de barro

Vnos [borrado]

Vna silla de caderas

Vna gorra de paño

Vna caja de antoxos

Vnas scriuanias con dos pares de tixeras

Vn frasco de mylan.

Dos vasijas de estaño

Vn plato grande de estaño

Vn calentador

Dos reposteros

Dos mantas fraçadas.»

Nueve años después de muerto Feliciano, en 1563, la viuda suscitó pleito sobre las casas, a nombre del hijo mayor, Diego. A tal efecto éste, con fecha 4 de diciembre del año anterior, diciéndose «veçino desta gran ciudad del cuzco, caueça destes rreynos e provinçias del peru», había otorgado en aquella ciudad carta de poder a favor de los señores Juan de Guzmán, su tío, don Hernán Gómez de Silva, su primo, y a las señoras doña María y doña Aldonza de Silva, sus hermanas, para cobrar «todos e qualesquier bienes muebles e raïçes e juros y tributos y otras qualesquier haçiendas que a mi me sean debidas o me pertenezcan en la dicha çiudad rrodrigo o en otras qualesquier partes así por via de mayorazgo a binculos dél o por herençia legitima o por línea deçendiente de mis señores aguelo tristan de silua y de mi sseñor padre feliciano de silua defuntos que son en gloria.»

En razón a la ausencia de Diego, Gracia solicitó y obtuvo ser nombrada su curadora. Abrióse para ello la correspondiente información. Declaró, entre otros, Antonio de Peramato, el cual dijo conocer «al dicho diego de silua de vista e trato e conversaçion, el qual saue este testigo e le es notorio que de veinte e quatro años a esta parte poco mas o menos el suso dicho está y rreside en las yndias del Perú en la ciudad del cuzco donde tiene su casa e familia y esto lo saue este testigo porque le vió este testigo estar y rresidir en las dichas yndias estando este testigo en ellas...» Como todos los testigos depusieron en forma análoga, bastará copiar la declaración de uno de ellos:

«È luego el dicho señor, visto lo susodicho, tomó e rreciujo juramento en forma devida de derecho del dicho pedro de silua, y él le hiço bien y cunplidamente segun e como en tal casso sse rrequiere... dijo que... conoçe al dicho diego de silua e conoçio a feliciano de silua su padre e conoçio a la dicha señora graçia su

madre a todos de vista y trato, y saue y le es notorio a este testigo que los dichos feliciano de silua e graçia su muger fueron casados e velados, porque avnque este testigo no los vio casar los vio estar juntos en vno haciendo vida maridable como marido e muger legitimamente casados e belados lo suelen haçer, e por tales marido e muger cassados e belados fueron sienpre en todo el tiempo que este testigo los conoçio, que sera de treynta años poco mas o menos, avidos e tenidos e comunmente rreputados en esta ciudad rrodrigo y el testigo por tales los tenía, e durante el dicho matrimonio entre ellos bio este testigo que tubieron por sus hijos lexitimos a los dichos diego de silua contenido en el dicho pedimiento, y fray luis, frayle de la horden de santiago, y a feliciano de silua, y doña maria de silua, muger del clauero, y doña aldonça y doña ysauel y doña mayor de guzman, a todos los quales vio tener en su cassa por sus hijos legítimos... el dicho diego de silua esta avssente desta ciudad y destos rreynos de castilla en partes muy rremotas y apartadas como es en las dichas yndias del peru de mas de veinte años a esta parte, que este testigo saue por cosa çierta e notoria que el dicho diego de silua tiene en esta ciudad rrodrigo algunos bienes y haçienda, y especialmente la legítima y herencia que le pertenesçe del dicho feliciano de silua su padre que es difunto, y siete mill e quinientos maravedís de censso en cada vn año sobre la persona e bienes de diego gorualan, clérigo...»

Hecho esto, Gracia, con fecha 11 de octubre de 1563, y ante el teniente de corregidor de Ciudad Rodrigo, demandó «a don fernando de silua, veçino de la dicha ciudad, como a tenedor e posehedor de vnas casas preñçipales situadas en la dicha ciudad a las puertas del conde, en que al presente biue e mora el dicho don fernando de silba, e a hernando de silua, vecinos de la di-

cha ciudad, e a cada vno dellos... que el dicho feliciano de silua auía suçedido en las dichas cassas vinculadas por virtud de la dicha dispusiçion y las tubo e poço en sus dias, las quales tiene tomadas e ocupadas el dicho don fernando de silua sin causa que legitima fuese, perteneçiendole e auriendolas de auer el dicho diego de silua su parte por muerte del dicho feliciano de silua su padre...»

Los dêmandados contestaron, entre otras cosas, que Feliciano «trocara e vendiera las dichas a D. Juan Gomez de Silua, clérigo, difunto», y que Diego de Silva «no hera hijo legítimo del dicho feliciano de silua, e quando las dichas casas fueran vinculadas, que no heran, no hera llamado al bínculo.» En esta última afirmación no insistieron nunca, por demostrarse la legitimidad del matrimonio entre Feliciano y Gracia.

Diego Palmero, procurador de Gracia, presentó el siguiente interrogatorio de testigos:

«j Primeramente sean preguntados sy conocen a las dichas partes a si conocieron a tristan de silba ya defunto e al dicho feliciano de silba su hijo vecinos de la dicha cibdad e si saben e tienen noticia de vnas cassas principales sytuadas en la dicha cibdad a la puerta que dizen del conde en las quales al presente vive e mora el dicho don fernando de silba.

ll yten sy saben que el dicho tristan de silua tubo e poseyo por suyas e como suyas todo el tiempo que vibio las dichas cassas deslindadas e declaradas en la primera pregunta deste dicho ynterrogatorio e como tales suyas propias las dexo al tiempo de su fin e muerte, digan lo que saven.

llj yten si saven que el dicho tristan de sylba en su testamento e vltima dispusiçion debaxo de la qual murio, mando las dichas cassas en que al presente vive el dicho don fernando de

silba ya dichas e declaradas por via de mejora y en el tercio de sus bienes al dicho feliciano de sylua su hijo segun consta e parece por la escritura de testamento que cerca dello otorgo ante escriuano publico renobada e autorizada por carta executoria emanada de los señores presidente e oydores de la rreal chancilleria de valladolid que pido sea leyda y mostrada a los testigos e que cerca de lo en ella contenydo digan e declaren lo que sauen, cómo y en qué manera.

III^o yten si saben que muerto el dicho tristan de silba el dicho feliciano de silba su hijo por virtud de la dicha manda y disposiçion subcedio en las dichas cassas e las tubo e gozo en sus dias, digan lo que sauen.

V yten si saben que las dichas cassas asy dichas y declaradas que fueron del dicho tristan de silba las tiene al presente e goza el dicho don fernando de silua, digan lo que saben.

VJ yten sy saben que el dicho hernando de silua dize e publica que las dichas cassas sobre que ha sido y es este pleyto las ha de aver e gozar despues de los dias del dicho don fernando de silua, digan y declaren lo que saben.

VIJ yten sy saben que el dicho feliciano de silba hijo del dicho tristan de sylba fue casado e velado lexitimamente segun precepto de la santa madre yglesia de rroma con la dicha gracia e como tales marido e muger hizieron vida maridable y estobieron juntos de vnas puertas adentro hasta el tiempo que el dicho feliciano de silba murio e assí fue publico e notorio, digan lo que sauen, como y en que manera.

VII^o yten si sauen que durante el tiempo del dicho matrimonio de entre los dichos feliciano de sylua e la dicha gracia, entre otros hijos que obieron e procrearon fue el dicho diego de silua su hijo mayor, digan lo que sauen.

IX yten sy sauen quel dicho diego de silba ha estado y está mucho tiempo avsenste destos reynos en los del peru por razon de lo qual por la justia que a la sazón hera en esta dicha cibdad, muerto el dicho feliciano de silba su padre, fue discernida la curaduría y administracion de los dichos bienes a la dicha gracia su madre e muger del dicho feliciano de silba por avtoridad de justicia e ante escriuano publico, la qual pido sea leyda e mostrada a los testigos, digan lo que saben.

X yten sy saben que el dia de san juan de junyo deste presente año de myll e quinientos e sessenta e tres hizo nueve años que falleció el dicho feliciano de sylua, padre del dicho diego de silba e marido de la dicha gracia, lo qual saben los testigos por se auer hallado presentes a su muerte y enterramiento, digan lo que saben.

Xj yten si sauen que el dicho don fernando de sylba ha que esta e goza las dichas cassas que fueron del dicho tristan de silua e del dicho feliciano de silva su hijo diez e siete años antes mas que menos tienpo, digan e declaren lo que sauen y el tienpo que ha que las tiene e goza.

Xlj yten si sauen que las dichas casas valen e justa e comun estimacion de alquiler en cada vn año cient ducados antes mas que menos, theniendo consideracion al sytio donde estan que es de los mas prencipales del pueblo y a la auitacion y morada dellas por ser como son casas muy grandes y de muy grande y de muy buenos aposentos e de mucha calidad y estima, digan lo que sauen.»

Abreviemos el relato. En 23 de agosto de 1564 el teniente de corregidor de Ciudad Rodrigo dió sentencia a favor de Gracia, y condenando «al dicho don fernando de silua a que dentro de nueve dias primeros siguientes entregue y rrestituya al dicho

diego de silua e a la dicha su curadora en su nonbre las dichas casas.» Apelaron ante la Audiencia de Valladolid don Fernando y su consorte; pero la sentencia fué confirmada en grado de vista y de revista. Gracia tomó posesión de las casas en 13 de febrero de 1566.

Hernando de Silva pidió entonces que Gracia y su hijo le abonaran las reformas y mejoramientos hechos en la casa, y abrió información testifical para demostrar que Juan Gómez de Silva había ejecutado muchas obras «y edeficó en ellas vn quarto nuevo e hiço un patio con corredores altos y vaxos y vna escalera de piedra y vna pared de piedra y vn oratorio y elevando vna torre.» Los testigos por él presentados dijeron que, en efecto, cuarenta y cuatro años antes «das dichas casas estaban biejas y el patio ques agora dellas era vergel y cercado de berjas de palo y dos corredores armados sobre postes de madera», y que Juan Gómez de Silva hizo, entre otras cosas, «vna bentana labrada a lo rromano de canteria que sale al campo de sant isidro.» En vista de todo ello, Gracia fué condenada a pagar los mejoramientos.

Mas no paró aquí el pleito. Al morir en 1564 don Juan Gómez de Silva, arcediano de Sabugal, comprador de las casas, había dejado el usufructo de ellas a su hijo don Hernán Gómez de Silva, también arcediano de Sabugal y canónigo de Ciudad Rodrigo, y la posesión del mayorazgo y vínculo a su sobrino Antonio de Silva. Murió éste sin hijos, y le sucedió en el derecho, como ya hemos visto, su hermano don Hernando de Silva, el cual a su vez trasmitióle a su hijo don Diego de Silva, nacido de su matrimonio con doña María de Cárdenas (7).

(7) Antonio y Hernando de Silva, eran hijos de Diego de Silva—primo carnal de Feliciano, como hijo de Juan de Silva *el viejo*—y de doña

Este don Diego, como su homónimo el hijo de Feliciano, vivió en el Perú, casado con doña Mayor de Silva. Cuando murió, la viuda, en compañía de sus hijos Fernando, Antonio, Diego y María, regresó a España (8). Y a principios de 1576, después de obtener la curaduría de aquéllos, presentó demanda ante el corregidor de Ciudad Rodrigo, en nombre de su hijo don Fernando, diciendo que «a pedimiento de gracia biuda muger que fue de feliciano de silua como madre de diego de silua avssente siguió çierto pleito en que pidió çiertas casas en que al presente bibe don fernan gomez de silua arcediano de sabugal, y en esta ciudad y en la rreal chancilleria de Valladolid se pronunçiaron çiertas sentençias por las cuales en efeto adjudicaron a la dicha gracia e a su hijo las dichas cassas con que lo mejorado e multiplicado en ellas se diese a hernandò de silua abuelo del dicho don fernando como llamado a la ssucesion del vínculo de las dichas casas, e porque la dicha carta executoria está cumplida en lo que toca a las partes contrarias y no se a executado en lo que dispone en favor de mi parte, pido e suplico a v. m. execute la dicha carta executoria en todo y mande a la dicha graçia que pague a mi menor los mejoramientos de la dicha cassa y le dexee lo que se avmentó en ella de suelo libremente...»

A esto opuso Gracia, y trató de demostrarlo por medio de testigos, que cuando Feliciano vendió las casas a Juan Gómez de Silva, eran de la misma traza, edificio y aposentos, con la sola diferencia de que la escalera y corredores eran de madera. En

Aldonza Maldonado. Sobre Hernando pueden verse noticias en Salazar, t. 2.º, pág. 200-202.

(8) Por aquí se verá que yerra Salazar al decir que don Diego «vivió también en Ciudad Rodrigo». Doña Mayor de Silva, mujer de don Diego, era hermana del cuñado de éste, don Félix Nieto.

relación con otras preguntas del interrogatorio, declararon doña María y doña Aldonza de Silva, hijas de Feliciano y de Gracia. La primera, «biuda, muger que fue del ylustre señor don fadrique de toledo que sea en gloria», dijo tener más de 44 años y ser «tia de la señora doña mayor de silua y tia de sus hijos por parte de su padre.» Doña Aldonza se decía de más de treinta años. Suponía doña Mayor de Silva que «la dicha doña maría sigue esta cavsa a su propia costa, haçiendo el gasto del dicho pleito y lo solicita y paga lo que en él se gasta por entender que es para sí las dichas casas.»

Ya en 1578, Gracia presentó un interrogatorio de testigos referente a los extremos conocidos, y en el cual había además las dos preguntas siguientes:

«yten si saben que puede aver dos años poco mas o menos que el dicho diego de sylua, hijo de los dichos felçiçano de silua e gracia su muger, falleció desta presente vida en las yndias del peru e ansy es publico e notorio, publica voz e fama, e dello vinieron nuevas e cartas a la dicha cibdad, se traxo luto por él por sus deudos e parientes e se hizieron sus honrras e obsequias ...

»yten si saben que el dicho diego de sylva fue casado y velado a ley e bendicion segun horden de la sancta madre yglesia de rroma con doña teresa su muger, los quales estando casados e haziendó vida maridable juntamente ovieron e procrearon por sus hijos legítimos a don tristan de silua y a doña felçiçana de silua y a doña paula de sylua...»

Así lo confirmaron los testigos, y uno de ellos, Pedro Flórez, dijo que «podrá aver tres años poco más o menos que vió vna carta mesyva de diego de sylua pacheco, residente en las yndias en la cibdad de Arequipa, por la qual ynbió a dezir al dicho fernando de sylva, arcediano y canónigo que fue desta sancta y

cathedral yglesia de cibdad rrodrigo, como el dicho diego de silua, hijo del dicho feliciano de silua, hera muerto y fallado desta presente vida.» Habíalo confirmado también, según este testigo, un caballero de Trujillo, llamado Alonso de Loaysa, que acababa de regresar de Indias y tenía un hijo casado con una de las hijas de Diego.

El pleito se prolongó varios años. Con fecha 6 de abril de 1582, dictó la siguiente sentencia el tribunal de la Chancillería de Valladolid:

«En el pleyto ques entre graçia biuda, muger que fue de feliciano de silba, difunto, vezina de la çiudad de çiudad rrodrigo, por sí y como madre de diego de silba su hijo, estando en yn-dias, e administradora de sus bienes, y rrodrigo de carrion su procurador de la vna parte, y doña mayor de silba, vezina de la dicha çiudad, como tutora y curadora de la persona y bienes de don fernando de silba su hijo, y francisco Perez su procurador de la otra.—Fallamos que la parte de la dicha doña mayor de silba como tutora y curadora del dicho don fernando de silba su hijo, probó su petiçion e demanda, damosla e pronunciamosla por bien probada, y que la parte de la dicha graçia biuda, por sí y como madre de diego de silba su hijo, no probó sus exeçiones e defensiones, damoslas e pronunciamoslas por no probadas, por ende debemos declarar y declaramos los mexoramientos de las casas sobre que ha sido y es este dicho pleyto perteneçer al dicho don ffernando de silba como a suçesor en la casa y mayorazgo de don fernando de silba difunto, como a tal sucesor se los debemos adjudicar y adjudicamos—y condenamos a la dicha graçia biuda como tal administradora del dicho diego de silba su hijo, a que desdel dia que fuere rrequerida con la carta executoria desta nuestra sentençia fasta treynta dias primeros siguientes, de y

pague a la dicha doña mayor de silba como tutora y curadora del dicho don fernando de silba, o a quien su poder para ello obiere, tresçientos myll maravedis en que tasamos y amoderamos los dichos mejoramientos—y declaramos el dicho don hermando de silba no ser obligado a pagar frutos ningunos de las dichas casas de la dicha gracia biuda y diego de silva su hijo, y le absolvemos y damos por libre y quito dellos y rreserbamos su derecho a salbo a la dicha gracia biuda y su hijo para que cerca de los dichos ffrutos pueda seguir justicia si, como, e quando, ante quien y contra quien viere que le conviene, y no haçemos condenaçion de costas, y por esta nuestra sentencia difinitiva así lo pronunciamos e mandamos.»

Aunque las dos partes litigantes apelaron, la sentencia fué confirmada en grado de revista con fecha 20 de julio de 1582. No ya por el hecho de que Gracia figure en estas sentencias, pues también figura su hijo Diego, que había muerto, sino porque el procurador Rodrigo de Carrión ponía todos los escritos a su nombre, al paso que había eliminado el de Diego, se ve que en dicha fecha aún vivía la viuda de Feliciano de Silva.

Marcela o ¿a cuál de los tres?

El día 30 de diciembre de 1831 se estrenó en el Teatro del Príncipe *Marcela o ¿a cuál de los tres?* La comedia, acogida con unánime aplauso, causó cierta sorpresa, porque en ella Bretón de los Herreros volvía a las normas del teatro clásico en lo de emplear el verso en variados metros y combinaciones, a diferencia de lo que los demás autores cómicos, y él mismo, venían practicando hasta entonces, que era el uso exclusivo del romance.

El Marqués de Molins, en su libro *Bretón de los Herreros*, cuenta que en una reunión celebrada en su casa por los individuos del Parnasillo para la lectura de un drama, original del mismo Marqués, expuso Bretón por primera vez su propósito de romper con la «prosa y los romanzones». En una nota puesta por Bretón a *Marcela*, en la edición de 1850, manifiesta más categóricamente las causas que a ello le indujeron.

El éxito de su tentativa no pudo ser más feliz. El público aplaudió con entusiasmo, la crítica elogió incondicionalmente la obra y *Marcela* alcanzó sesenta y seis representaciones consecutivas, cosa entonces desusada.

Don José María Carnerero, en el periódico *Cartas españolas*, habló en estos términos de *Marcela*: «El autor (decía el anuncio) se ha propuesto conciliar en esta producción la sencillez y regularidad de la comedia moderna con el lujo poético que ca-

racteriza a la antigua, sin perjuicio de la viveza que reclama un diálogo destinado a hacer reír, a expensas de ciertos caracteres que intervienen en la fábula. El mayor elogio que, en mi entender, puede hacerse del señor Bretón de los Herreros, es decirle que ha logrado completamente el objeto que se propuso. Su comedia, con efecto, es tan sencilla en la acción que puede asegurarse que apenas la tiene. Divierte, sin embargo, sobremanera, y no habrá exageración en añadir que, en cierto modo, embelesa al espectador. La versificación es fluidísima, sonora, variada al extremo; abunda la diversidad de metros...» Pone reparos, sin embargo, al «viejo de los sinónimos», y estima que las pullas dirigidas a don Agapito, así como algunas otras frases, son demasiado fuertes. «Parece sobre todo inverosímil que el poeta (don Amadeo), tan comedido, tan encogido de genio, tan de suyo circunspecto, se propase a epigramas y sarcasmos sobradamente personales y desatentos. De las tres cartas de los amantes, la del oficial contiene frases demasiado libres... debe inculcarse lo mucho que ésta ganaría con que desapareciesen ciertas frases malsonantes que empañan el cuadro general y no pueden menos de ser reprobadas.» Como se ve, Carnerero se asustaba de muy poca cosa.

De *El Correo: periódico literario y mercantil*, era crítico teatral el propio Bretón de los Herreros. Al estrenarse *Marcela*, publicó la siguiente autocrítica:

«¿Que no ha de poder
ser amable una mujer
sin que la persigan necios?

»Tales versos que dice Marcela en el acto tercero, expresan la idea que me inspiró el argumento de la presente comedia.

Marcela es viuda, joven, franca, afable, festiva y poseedora de un caudal considerable. Con tales circunstancias no puede menos de interesar a cuantos jóvenes la visitan, y es muy natural que todos a porfía la prodiguen sus obsequios. Por efecto de su carácter jovial, de su experiencia del mundo, y a veces del amor propio, que es natural le hayan infundido a fuerza de galanterías y lisonjas, oye con agrado a sus amantes, sin tenerlos por tales. Animados éstos con la dulzura y cordialidad de su trato, procuran conquistarla cada cual según su carácter; aventuran sus formales declaraciones, y tanto la instan a que se decida por uno de ellos, que a su despecho se ve forzada a dar calabazas a los tres, porque con ninguno de ellos se promete ser tan feliz como viviendo independiente.

»Como autor de la comedia no me es lícito exponer con más extensión su fábula, ni me compete analizarla, ni seguir en su marcha a los diferentes caracteres que juegan en ella con todo el contraste cómico y originalidad que he podido. Calle, pues, el poeta; pero sea permitido al redactor de los artículos de teatro complacerse en tener tan feliz y tan pronta ocasión de tributar las más rendidas gracias al ilustrado e indulgente público de Madrid, que con tanta bondad acaba de acoger esta nueva producción de mi escaso ingenio; y a los actores que tan poderosamente han contribuido a su buen éxito, desempeñando sus respectivos papeles, no sólo con particular acierto, sino con tanto celo e interés, como si la comedia fuese obra suya. En cuanto no es posible representar con más gracia, naturalidad y decoro el carácter de Marcela, huyendo con igual felicidad del orgullo y de la coquetería, escollos en que hubiera sido fácil estrellarse a una actriz dotada de menos talento escénico. El primer galán nada ha dejado que desear, siendo vivo traslado del hablador don Martín,

y conciliando hábilmente los deberes de un cortesano galante con el desfado marcial de un artillero veterano. El gracioso ha hecho valer mucho, y debo decir que me ha ayudado a crear el papel del pelmazo don Timoteo, poseído de la manía de expresar con dos o tres sinónimos cada una de sus ideas. La graciosa ha sostenido muy bien su papel de criada entremetida y pizpireta. El joven que ha representado al petrimetruelo don Agapito ha correspondido al buen concepto que le tiene el público; y faltaría yo a la justicia y al agradecimiento si no afirmara que ha sido el lechuguinismo personificado. Ultimamente, el taciturno, llorón y enfático don Amadeo ha encontrado un digno intérprete en el actor que lo ha ejecutado, y para el cual fué escrito expresamente, así como los demás papeles para los artistas a quienes fueron repartidos.

»Concluída la comedia se bailó un terceto nuevo de carácter tirolés, cuya composición y desempeño agradaron mucho a los espectadores.»

Tal fué lo que la prensa, reducida a los dos periódicos citados, dijo de *Marcela*. Por su parte el público, a más de prodigar sus aplausos a la obra, quiso encontrar en ella variadas alusiones, y no contento con admitir que los principales personajes fuesen creación arbitraria del poeta, los identificó con otros de carne y hueso que andaban por las calles de Madrid. Veamos lo que el Marqués de Molins, después de referirse al temor que tenía Bretón de que los caracteres de su comedia parecieran poco verosímiles, dice acerca de esto:

«A pesar de esto, tan infundados fueron en este particular sus recelos, que al salir las gentes de la comedia, dieron en decir que todas las figuras eran, no sólo verosímiles, sino reales. ¿Qué digo, al salir? En el teatro mismo los oficiales de la Guardia Real se

empeñaron en que el locuaz capitán don Martín era el trasunto de un brillante y discreto oficial de artillería de la misma Guardia ; fecundo, eso sí, tanto que entonces amenizaba todos los salones, y que andando el tiempo, hizo sentir el influjo de su palabra fácil y elocuente en Liceos, Academias, Congresos y Gabinetes (1). Aún hubo quien quiso echar la cosa a mala parte, pero sin conseguirlo, porque la pintura no es ofensiva ni mucho menos, y porque el supuesto modelo era además fraternal amigo del poeta. No llegó a tanto, ni eran muchos los que conocían a don Amadeo Tristán del Valle, el taciturno y amartelado poeta ; pero decían los que se daban por enterados, que era otro noble y caballeroso capitán de caballería dado siempre con buen éxito al culto de las musas, y entonces por su edad al de las bellas ; y que luego andando el tiempo llegó justamente a los altísimos grados de la jerarquía militar, social y literaria (2).

»Menos eran los que afirmaban que cierto joven muy introducido por su afable carácter y grata educación social con las damas, pero que era antipático a Bretón, francote y natural de suyo, había servido a éste de modelo para pintar al goloso don Agapito Cabriola y Bizcochea, más bien agraviando que favoreciendo al sujeto (3).

»Don Timoteo era también sacado de un capitán (4), dado, como el barba de la comedia, al uso de los sinónimos y a la cría de canarios, ya que no a la de palomos.

»De aquella bellísima Marcela (5), a quien sus amantes lla-

(1) «Don Patricio de la Escosura».

(2) «Don Juan de la Pezuela, luego conde de Chestre».

(3) «Don Andrés Avelino Clemencin, hijo del erudito».

(4) «El capitán Morales».

(5) «Aún hubo quien quiso que fuese retrato de la señorita doña M. Rives, hija del célebre cirujano».

man *frívola, falsa, coqueta*, porque daba *buenas palabras a todos, su corazón a ninguno*, no hay que decir sino que todos conocían perfectamente el original, y marcaban las señas de la habitación; pero como daba cada cual nombre distinto, y las señas comprendían muchas calles, y todos lo decían en voz baja, parece justo guardar «el secreto» (6).

El público madrileño, o, mejor aún, la gente de letras o de sociedad que halló tales alusiones en los personajes de *Marcela*, pecó sin duda de suspicaz. Las razones que alega el Marqués de Molins, y otras no menos obvias, lo demuestran así. Los tipos que presenta Bretón de los Herreros eran tan abundantes entonces, y lo son siempre, en la sociedad española, que no necesitaba el poeta fijarse en tales o cuales personas para reproducirlos, sino que tenía suficiente con tomar rasgos comunes y genéricos.

Otras plumas, y aun la misma de Bretón en otros lugares, dibujaron por entonces tipos análogos. Militares como don Martín, decididores, discutidores y bruscos, figuran a lo largo de todo nuestro teatro del pasado siglo. Casi a la vez de estrenarse *Marcela* publicaba Larra el primer número de su *Pobrecito Hablador*, donde se leen estas líneas: «En esta mesa cuatro militares disputan, como si pelearan, acerca del mérito de Montes y de León, del volapié y del pasatoro; ninguno sabe de tauromaquia; sin embargo, se van a matar, se desafían, se matan en efecto por defender su opinión, que en rigor no lo es.» Poetas como don Amadeo ha habido por todas partes entonces y siempre, y no se diferencia mucho aquel don Juan de *Tal para cual*, de Gorostiza,

(6) Marqués de Molins: *Bretón de los Herreros*, pág. 89.

enamorado, gran forjador de sonetos, sextillas y octavas, cantor de todas las «Amarilis» del barrio, y que

hace coplas
como si bebiera horchata.

Nada digamos de los lechuguinos, los que años después se llamaron *pollos*, que realmente por aquellos días debieron formar un plaga. «¿Conoces—decía también Larra, en Septiembre de 1832—a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila un mazurca en un sarao con su pantalón *colan* y su *clac*, hoy en traje diplomático, mañana en polainas y con chambergo, y al otro arrastrando sable, o en breve chupetín, calzón y faja?» Tipo es éste que ha existido en todos los tiempos y en todas las naciones.

Y ¿cómo no habían de abundar las coquetas, o las mujeres ganosas de jugar con el corazón de sus pretendientes? En *Las niñas del día* pintaba Mesonero Romanos una joven muy parecida a Marcela: «¿Quién es el dueño de su corazón? (pregunté): Todos creían serlo, y ella no creía que lo fuese ninguno. Más de un alumno de Marte gimió arrestado una quincena por renovar *il posto abbandonato*; más de un expediente quedó sin despachar por visitarla un joven empleado; más de un soneto hirió sus oídos, plañido por la musa de soporífero poeta; más de una espada desnuda brilló ante sus ojos.» Claro es que, a lo que parece, Bretón de los Herreros tuvo algún motivo para llevar a la escena, en calidad de coqueta, a Mariquita Rives, en quien la murmuración se fijó como trasunto de Marcela. Aquella joven, hija de un célebre cirujano, despertó ardiente pasión amorosa en Bretón, que en loor suyo escribió numerosas poesías; mas si ella en un principio correspondió a sus afanes, pronto sobrevino

el rompimiento. La interpretación dada a *Marcela* por el público madrileño, hace suponer que la coquetería de Mariquita fuese la causa de ello.

Sea como quiera, lo positivo es que *Marcela* o ¿a cuál de los tres? debe tenerse como obra maestra entre las del teatro cómico del siglo XIX. Sencilla hasta el extremo, y justificando en este sentido la acusación que algunos hacían a Bretón de urdir comedias sin asunto apenas, como si todas las obras teatrales hubieran de ser *El gran cerco de Viena* o cosa así, representa por ello el prototipo de lo que pudiéramos llamar *la comedia pura*. No son los lances en *Marcela* los que distraen la atención del espectador, sino la *vis cómica*, la reproducción fiel de tipos, la fluidez y gracejo del diálogo.

El carácter de *Marcela* está perfectamente definido. En la joven viudita hay, sí, coquetería, pero no frívola y alocada como la de una mujer casquivana, sino más bien como atemperada convicción del propio valer y natural agrado por la rendida admiración de los galanes. No es esa, sin embargo, la razón de que rechace a sus pretendientes, ni tampoco la opinión que forme sobre los merecimientos de éstos. Lejos de creerlos despreciables, siente viva simpatía hacia el poeta, por su ingenuidad y talento, y no menos hacia el militar, por su franqueza y su labia. Si hay alguno para quien manifieste aversión, es el mentecato don Agapito. La causa, pues, que determina la actitud de *Marcela* y explica su negativa, es el temor de enajenar su independencia en manos de un hombre que no sepa hacerla feliz. Y el temor es explicable. Una viuda rica, avispada, libre de preocupaciones, máxime si ha recibido algún escarmiento en su primer matrimonio, ha de estar muy reacia a incurrir en el segundo.

La realidad ofrece ejemplos como el de Marcela, en mujeres de recio temple y firmes convicciones. Algunas, como la Diana de Moreto, sucumben a la táctica dominadora de un espíritu más fuerte que el suyo; otras conservan hasta el fin sus anhelos de honesta libertad. Nadie puede calificar de inverosímil este tipo femenino, ni siquiera de raro.

Marcela no es arisca con los galanes, y aun gusta de que la requiebren, como en las primeras escenas se lo dice a don Agapito. La misma Juliana, criada de Marcela, hace saber—en una escena algo despegada—que su ama

como viuda y rica
goza de su juventud,
¡oh! pero con juicio, aunque esto
no es hoy día muy común.

A veces, sin embargo, se muestra con sus pretendientes, y en especial con don Agapito, un poco desatenta. Ello es sin duda para que no puedan alentar esperanzas en su amorosa solicitud. ¿Hay motivo, pues, para que ellos se crean correspondidos? Aquí es donde asoma un poquillo la coquetería de Marcela; porque la verdad es que hasta los últimos instantes no aparece la viudita todo lo explícita que fuera preciso para deshacer equívocos.

Hasta pudiéramos creer que va a decidirse, ya en favor del poeta, ya del militar, cuando pronuncia—hábil ardid del autor—frases como aquella de

¡Qué franco es el capitán!
¡Qué letrilla y qué soneto!

Ni el carácter de Marcela, ni el de los tres galanes, acusan

la menor nota de falsedad. Antes bien, se mueven sueltamente en el campo de las manías o las necedades humanas, concedida la necesaria intervención al elemento cómico.

Como Bretón de los Herreros fué, a no dudar, el versificador más fácil y donoso de todo el siglo XIX, claro está que el encanto de la forma es uno de los mayores en *Marcela*. Por todo ello, no yerra la opinión que coloca esta comedia entre las obras maestras de su tiempo.

Datos genealógicos del P. Feijoó

La fecunda imaginación de los antiguos genealogistas, que iba siempre buscando ascendencias inauditas y etimologías peregrinas, no había de quedarse corta en lo relativo a los Feijoós. Según cierto manuscrito que D. Marcelo Macías, gran autoridad en cosas galaicas, cita en su libro *De Galicia*, de los seis roeles que ostenta el escudo de familia vino el apellido *Seis os*, transformado por corrupción en *Feijoós*; al paso que el P. Sarmiento opina que Feijoó viene del *fac solus* latino, acaso porque *fassolus* equivale a *fac solus*, en gallego *fai só*, de donde pudo originarse Feijoó. «¿Qué necesidad hay—pregunta con razón Macías—de acudir a tales conjeturas, muy propias de la época en que aquellos escritores florecieron, cuando existe en gallego la palabra *feixo*, o *feijò*, como escribe Valladares en su *Diccionario gallego-castellano*—Santiago, 1884—significando objetos parecidos en la forma a los roeles, a saber, una especie de haba o alubia, y también criadilla de tierra o trufa? ¿Cuánto más acertado no es suponer que los signos heráldicos, propios de los Feijoós, fueron en un principio seis *feijòs*, es decir, seis habas o seis bulbos, y que, por lo grosero de la representación, llegaron más tarde a confundirse con los roeles o tortillos, que tanto abundan en los blasones de la nobleza? Esto, al menos, se deduce de la quintilla grabada en la orladura del escudo que campeaba en el monumento sepulcral

de don Juan Feijoó de Prado, el Bueno, en la capilla del monasterio de Celanova. Decía así:

Esta espada ensangrentada
Que vosotros aquí veis,
Que de Feijoós es llamada,
Y de ellos está cercada,
Denota sangre de reis.» (1)

Y no hay que buscar más etimologías. En el *feijò* o alubia —el *feijao* portugués, el *fréjol* castellano—, tuvo su origen el apellido que supo enaltecer el autor ilustre de las *Cartas eruditas*.

Nada diré sobre el remoto abolengo de los Feijoós, tal como lo presentan Fray Benito de la Cueva, Gándara, Juan de Barros y otros genealogistas, según los cuales fué el conde don Tibalte Giráldez, en tiempo de Bermudo II, quien primero llevó el apellido Feijoó. Trato solamente de traer aquí los datos relativos a los ascendientes más próximos del P. Feijoó, tal como resultan de varios pleitos de hidalguía que sostuvo la familia ante el tribunal de la Chancillería de Valladolid (2).

A fines del siglo XVI vivía en la feligresía de Santa María de Villanueva D. Jerónimo Feijoó, hijodalgo de sangre, descendiente

(1) *De Galicia*, pág. 154.

En los documentos antiguos, el apellido *Feijoó* se escribe por lo general ya sin acento, ya con acento en la primera o; pero el Sr. Domínguez Fontela sostiene, con pruebas que me parecen de innegable evidencia, que debe acentuarse en la segunda o. (*Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, noviembre-diciembre 1932).

(2) *De Don Plácido Feijoó Montenegro, vecino de Allariz* (Sála de los Hijosdalgo, leg. 1.902, núm. 42).—*De Don Benito Feijoó Montenegro, vecino de la villa de Allariz* (Id., leg. 912, número 8).—*De Don Juan Antonio Feijoó* (Id., leg. 1.308, número 8).—*De Don Juan y Don Jacinto de Puga, primos hermanos, vecinos de Coto de Santa Marina de Aguas Santas* (Id., leg. 917, núm. 64).

«de Gonzalo Méndez Feijoó, señor que fué de las jurisdicciones de Villar de Canes y Podentes, y descendientes por lignia de varón unos y otros de la torre de los Feijós, solar bien conocido y que está media legua desta dicha villa.» Hijo de D. Jerónimo y de su mujer doña Ana Sánchez de Ulloa, fué D. Antonio Feijoó y Ulloa; el cual, entre otros hijos, tuvo uno legítimo de su mujer doña María Sanjurjo Montenegro, y otro natural de María Delgado, moza soltera que le prestó servicios domésticos en su viudez. El primero, D. Antonio Feijoó Montenegro, continuó la línea legítima; el segundo dió origen a otra rama de los Feijoós, establecida en la Puebla de Tribes.

Don Antonio Feijoó Montenegro, como su padre, fué vecino de la Granja del Mato, concejo y feligresía de Santa María de Villanueva, extramuros de la villa de Allariz. Nació en 1640. Usanza de los varones de su familia, y aun de todos los hidalgos gallegos, fué procurarse una criada que les prestase a la vez los servicios de su dócil e íntima convivencia, y D. Antonio no quiso quebrantar la costumbre, por lo cual vemos, según testimonio de la correspondiente partida, que en 6 de agosto de 1663, el licenciado Antonio de Quintas, cura de Gundias, con licencia del abad, bautizó a «un niño que trajo a esta Iglesia Domingo Fernández, hijo natural de Don Antonio Feijoó, vecino del Mato, y de María López, su criada; hubo por nombre Gerónimo.» De esta misma María López tuvo todavía D. Antonio otros dos hijos, llamados Antonio y Manuela.

Pero, tras este devaneo, D. Antonio pensó en buscar una esposa digna de su clase, y la encontró en doña María de Puga y Novoa, hija del capitán D. Felipe de Puga Feijoó, vecino del lugar del Pazo, feligresía de Santa Marina de Aguas Santas.

Era ésta, en efecto, familia de hijosdalgo. El abuelo, D. Je-

rónimo de la Raya y Novoa, había obtenido Real Provisión de tal en 1629. Su escudo era una media luna escaqueada de oro y negro en campo rojo con una banda o barra igualmente de oro y negro, sobre campo de plata con este letrero: *Del Palacio de la Raya*.

Dicho D. Jerónimo de la Raya, hijo de D. Martín de la Raya y Puga, casó con María Feijó, a quien también se llama María Cid de Puga y Feijó, y de este matrimonio nació, en mayo de 1616, el citado D. Felipe de Puga Feijoó. Siendo mozo soltero, tuvo éste—¿cómo no?—un hijo en Constanza Gallega, también soltera; y casado después con doña Francisca de Novoa, trajo al mundo otros vástagos, entre ellos la mencionada doña María de Puga y Novoa.

El matrimonio de D. Antonio Feijoó Montenegro y doña María de Puga y Novoa se efectuó en la fecha y lugar que expresa la siguiente partida: «Certifico yo Don Antonio Cid, Cura de la feligresía de Santa Marina de Aguas Santas, Obispado de Orense, reino de Galicia, en como haviendo registrado el libro de casados desta yglesia hallé en él, a ojas noventa y siete buelta, la partida del thenor siguiente: Don Antonio Feijoó y Ulloa (*sic*), vezino de la Granja del Mato, feligresía de Villanueva extramuros de Allariz, y Doña María de Puga y Noboa desta feligresía, haviendo precedido lo dispuesto por el Santo Concilio, se casaron en quince días del mes de Mayo de seiscientos y setenta y tres, estando presente el Licenciado Francisco Alvarez Araujo, Prior de Villanueva, Dn Antonio Jazinto de Soto, Abad de Queiroanes, Dn Bernardino de Argís de Orense, a que asistí juntamente y firmo ut supra = Pedro Nogueira =. Cuya partida concuerda con el original de dicho libro que en mi poder queda, a que me remito, y para que conste en donde conbenga doi la presente,

que firmo de mi nombre en Santa Marina de Aguas Santas a veinte y un días del mes de Mayo deste presente año de mil setecientos y treinta y siete.—Antonio Cid.»

En 8 de octubre de 1676 nació en Casdemiro el primogénito de este matrimonio, esto es, nuestro Fray Benito Feijóo y Montenegro. Siguiéronle otros seis hermanos.

De lo que fué D. Antonio Feijóo Montenegro, algo nos dice su hijo el ilustre benedictino. En su discurso *Glorias de España*, dedícale las siguientes líneas: «La ternura del filial afectó no me permite dejar de hacer aquí alguna memoria de mi padre y señor, don Antonio Feijóo Montenegro, a quien celebraré, no por lo que fué en materia de literatura, sino por lo que pudiera ser, si por destino hubiese aplicado a ella los extraordinarios talentos con que le había adornado la naturaleza, bien que tuvo lo que sobraba para su estado. Era dotado de una memoria facilísima en aprender, y firme igualmente en retener. Oí decir a un condiscípulo suyo, que siendo niño estudiaba trescientos versos de Virgilio en una hora. No gastó más tiempo en estudiar la gramática que un año, y puedo asegurar que no ví gramático más perfecto. Sucedió alguna vez, por apuesta, dictar cuatro cartas a un tiempo. Ya sé que quedaba muy inferior a Julio César, el cual dictaba siete. Era facilísimo en la poesía. Víle varias veces dictar dos y tres hojas de muy hermosos versos, sin que el amanuense suspendiese la pluma ni un instante. Tenía razonadísimos dichos. Podría, de los que me acuerdo, hacer una tercera parte de la *Floresta española*, pero esta gracia sólo se gozaba en el trato con los de afuera, porque con los domésticos mantenía siempre una seriedad rígida. Gozaba una facilidad maravillosa en la conversación, ora fuese grave, ora festiva. Ya por ella, ya por la abundantísima copia de noticias en todo género de

asuntos, lograba siempre una superioridad como despótica en cualesquiera concurrencia; de suerte que aun los sujetos de superior carácter al suyo le escuchaban con aquel género de respeto con que mira el humilde al poderoso. Duélome que no me dejó la herencia, sino la envidia, de sus talentos; pero mucho más la de sus cristianas virtudes, que en nada fueron desiguales a sus intelectuales dotes.»

Doña María de Puga murió cuando sus hijos eran aún muy niños, y no la sobrevivió mucho tiempo su marido. En 10 de diciembre de 1690, cuando Benito tenía catorce años, y estaba ya acogido a la vida monástica, otorgó D. Antonio su testamento. De él copio a continuación las cláusulas que encierran algún interés biográfico.

«Yn dey nomine amén.—Sepan quantos esta carta de manda y testamento, último y final, y postrimera voluntad, vieren como yo Don Antonio Feixoo vecino de la Granja del Mato, jurisdicción de la villa de Allariz... hago y ordeno esta mi manda y testamento... Ytem declaro estube casado con D.^a María de Puga y Noboa, Hixa lexítima del Capitán Dn Phelipe de Puga Feijoo y D.^a Francisca de Noboa vecinos que fueron del lugar do pazo, felegresía de Santa Marina de Aguas Santas, con la qual truje de dote hasta quatro mil ducados, en que entraron quarenta hanegas de pan de rrenta, trecientas onzas de plata labrada y lo restante en dinero y ganado, y durante nuestro matrimonio tubimos siete hijos e hixas, que oy viven, y son Benito, Theresa, Aldonza, Anselmo, Plácido, Escolástica y Geronima, de cuia dote no he dado carta de pago, sin embargo de que todo lo reciuí y entró en mi poder, y así lo declaro para que a todo tiempo conste, por hauerse fallecido dicha mi muger y dichos sus padres... Ytem digo que io he tenido de María López, moza solte-

ra... a Geronimo, Antonio y a la dicha Manuela, mis hijos naturales, y como tales los crié y alimenté, y me han servido y asistido con mucha puntualidad. Mando al dicho Geronimo Feijoo por razón de sus alimentos y leales servicios trescientos ducados en dinero en lo mejor y más bien parado de mis bienes, los cuales mando se le entreguen luego para su remedio.—Y al dicho Antonio Feijoo mando se le asista en todo lo necesario y a sus estudios hasta tres años y no más. Ytem digo que todos mis hijos y que me han quedado de la dicha D.^a María de Puga y Noboa mi muger se hallan menores, y necesitan de persona que de ellos cuide y administre su hacienda. Atendiendo a la satisfacción que tengo del dicho Geronimo Feijoo mi hijo natural, le nombro y elijo por tutor y curador de ellos y administrador de sus personas y bienes, y relebo de toda fianza que por derecho deba dar por tener bastante satisfacción y confianza de su proceder, y asimismo le relebo de todas cuentas en lo que hubiere lugar de derecho, y haciendo algún reparo de justicia ordinaria en razón de esto, quiero y es mi voluntad lleve el quinto de todos mis bienes muebles y raíces... Es fecho en el Lugar de Casdemiro, feligresía de Santa María de Melias, jurisdicción de Aguiar, a diez dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos y noventa años.»

En 1737 sostuvo pleito de hidalguía, en la Chancillería vallsoletana, D. Plácido Feijoó, hermano de Fray Benito Jerónimo. «Manuel Pardo Rivadeneira—decía la demanda—en nombre de Don Plácido Feijoó Montenegro, vezino de la villa de Allariz, originario de la feligresía de Santa María de Villanueva, extramuros de dicha villa... digo que mi parte es hijo legitimo de Dn Antonio Feijo Montenegro y D.^a María de Puga Noboa, nieto de Dn Antonio Feijo y Ulloa y D.^a María Sanjurjo Montenegro, segundo nieto

de Don Geronimo Feijo y D.^a Ana Sánchez Ulloa, vezinos que fueron todos de dicha feligresía de Santa María de Villanueva... y todos son y fueron notorios hijosdalgo de sangre, y como tales asi por línea recta como por la trãnsbersal an gozado de las esenziones y prerrogativas correspondientes a su estado...» De varias certificaciones resulta que D. Antonio Feijoó Montenegro había asistido con armas y caballo, como tal hijodalgo, a las campañas guerreras de 1663 y 1665, y su hijo D. Anselmo, en el mismo concepto, a las de 1701 y 1702.

En otro pleito de hidalguía, seguido en 1817 por D. Benito Feijoó Montenegro, biznieto de D. Antonio Feijoó Montenegro y de María López (3), consta un testimonio del padrón de la villa de Allariz, otorgado en 1737 por el escribano Bartolomé Pérez de Novoa, y que dice así: «D. Plácido Feijo Montenegro, hijodalgo notorio de sangre, al presente vezino de esta villa y antes lo fué del Lugar y Granja del Mato, donde es natibo y oriundo, y lo mismo D. Anselmo Feijo su hermano menor, quien al presente vive en la feligresía de Santa María de Melias, estados de esta villa, y ambos a dos hijos legitimos y de legitimo matrimonio de D. Antonio Feijo Montenegro y de doña María de Puga y Novoa. a quienes conocieron de entero conocimiento, los que vivieron y murieron en dicha Casa y Granja del Mato, y tienen noticias que el dicho D. Antonio Feijó quedó hijo legitimo de Don Antonio Feijo de Ulloa y de D.^a María Sanjurjo y Montenegro, y también tienen noticias que dicho D. Antonio Feijo de Ulloa fué hijo legi-

(3) D. Jerónimo Feijoó, hermano natural del P. Fr. Benito, por ser hijo de D. Antonio Feijoó Montenegro y de María López, casó con María Feijoó, y el hijo de éstos, D. Tomás Feijoó, hubo en su mujer doña María Rodríguez un hijo llamado D. Benito. Este fué quien sostuvo el pleito arriba citado.

timo de D. Geronimo Feijo y de D.^a Ana Sanchez de Ulloa, vis-abuelos de dicho D. Plácido y D. Anselmo y más hermanos, unos y otros dueños que son y fueron de dicha casa y hacienda que labran y cultiban por sí y sus criados, a los quales como a sus hermanos jamás se le ha repartido tributo pechero ni otros venideros (*sic*) que pagan los hombres llanos, sólo sí reales que pagan los del estado noble, y lo mismo se ha obserbado con dicho D. Antonio Feijo Montenegro mientras vivió y con sus ascendientes, según las noticias que de ello tienen adquirido de sus maiores, en cuia posesion de tales hijosdalgo notorios de sangre se hallan sin ninguna contradiccion; y dicho Bartolomé Conde dice que los referidos D. Anselmo Feijo Montenegro y D. Geronimo Feijo, vezino de dicha Granja del Mato contenido en estos autos, como tales hijosdalgos han concurrido a la Plaza de Vigo a la defensa del Inglés, los que han visto asistir en dicha campaña, dicho Dn. Anselmo con armas y caballo, y dicho D. Geronimo como hijodalgo de a pie.=Dn. Geronimo Feijo, vezino de la Granja del Mato, hijodalgo notorio de sangre como hijo natural de Don Antonio Feijo Montenegro y nieto de D. Antonio Feijo de Ulloa.»

En otro pleito de hidalguía de la misma rama, se habla de «el illmo. y R. señor Dn. Fry. Benito Geronimo Feijoo Montenegro, Maestro general que fué de la Orden de San Benito, Dn. Plácido y Dn. Anselmo Feijoo Montenegro, todos tres hermanos naturales de Dn. Gerónimo nuestro segundo abuelo.» Y otros muchos datos genealógicos pudiera añadir, entresacados de numerosos pleitos tramitados ante el mismo tribunal de la Chancillería de Valladolid, si los citados no bastaran a dar la suficiente noticia sobre los padres y familia del ilustre escritor benedictino.

Los Cachupines de Laredo

Conocidísimo es el pasaje. Cuando, en el capítulo XIII, parte primera, del *Quijote*, el hidalgo dice a Vivaldo y a su compañero que su señora Dulcinea era del linaje «de los del Toboso de la Mancha», el último contesta: «Aunque el mío es de los Cachupines de Laredo, no le osaré yo poner con el del Toboso de la Mancha...» Y no era este caminante del *Quijote*, sabido es, el primero que alardeaba de semejante prosapia, porque ya Montemayor había hecho decir al Fabio de su *Diana*: «Yo os prometo a fe de hijodalgo, porque lo soy, que mi padre es de los Cachupines de Laredo...»

Había en la alegación, salta a la vista, su miaja de burla; no porque el linaje de los Cachupines o Cachopines no fuese, en efecto, ahidalgado e ilustre, sino más bien porque la excesiva vanidad de sus individuos llevábalos a creerle el más empingorotado de todos y a jactarse de ello intempestivamente y a trochemoche. Consiguieron de este modo perpetuar el apellido de Cachupín como representativo de la petulancia y la cursilería. Así se explica que don Ramón de Navarrete, ya en los mediados del siglo XIX, diese el título de *La soirée de Cachupín* a una zarzuela adaptada del francés, con música de Offenbach.

Curioseemos alguna cosa sobre los Cachupines de Laredo. Dejemos a un lado el copioso libro de don Mateo Escagedo *Solares montañeses*, donde aparecen abundantes datos genealógicos

de la familia, y acudamos a fuentes directas. Menciona Escagedo una de las ramas de la familia, la del Hoyo Villota, y dice que «el Cachupín a quien se refiere Cervantes fué alguno de esta rama en Sevilla»; pero ni Cervantes ni los demás que sacan a cuento el apellido, aluden a un Cachupín determinado, sino al linaje de los Cachupines.

En el Archivo de la Chancillería de Valladolid he encontrado varios pleitos sostenidos en los siglos XVI y XVII por individuos de la familia. No es cosa de examinar uno por uno, y nos limitaremos a entresacar alguna noticia curiosa de los que parecen más interesantes (1).

En 1626 entabló pleito de hidalguía Sebastián Cachupín, vecino de Renedo, «natural de Laredo en las montañas... revisnieto legítimo de Rodrigo Cachupín, pariente mayor y señor que fué de la cassa cachupina, que está sita en la dicha villa de Laredo, quarto nieto legítimo de Rui González Cachupín, señor que fué de la dicha cassa, vecinos y naturales que todos los sobredichos fueron de la dicha villa de Laredo.» La casa Cachupín era «cassa solariega e infanzonada de notorios hijosdalgos de sangre conocida y reconocida por tal y de pariente mayor y cabeza de bando y de linajes en la dicha villa de laredo, y una de las principales y qualificadas que ay en las dichas montañas, de nombre, apellido y armas, y por serlo han tenido

(1) De Sebastián Cachupín con el Fiscal (*Hidalguía*, leg. 808, núm. 1). De Francisco Cachupín con la villa de Laredo (Zarandona y Vals, *olvidados*, leg. 180).

Doy la signatura de los demás pleitos, por si algún curioso desea consultarlos:

De doña María Cachopín, Laredo (Taboada, *olvidados*, leg. 331).—De Rodrigo Cachupín, Laredo (Varela, *olvidados*, leg. 52).—Del mismo (Idem, leg. 96).—Del bachiller Abaunza con el bachiller Cachupín, Valladolid-Laredo (Varela, *fenecidos*, leg. 593).

y tienen los señores de ella asientos y sepulturas y armas en la yglesia de sancta María de la dicha villa de laredo, en lugares preheminentes, y han nombrado y nombran y eligen los officios de la república de ella, juntamente con las cassas de la Obra y de Villota y de Escalante, como está declarado por carta executoria litigada en vuestro Consejo.» En el pleito obra testimonio de las ejecutorias, cédulas y provisiones reales confirmatorias de tales privilegios.

En el interrogatorio de testigos figuran, entre otras, las siguientes preguntas:

«yten si sauen que la dicha cassa de cachopín en el tiempo contenido en las preguntas antes desta, a sido y fué siempre una de las cassas más principales y calificadas que hay en las dichas montañas y de notorios caualleros hijosdalgo... y a tenido los escudos de sus armas en la yglesia de santa maría de la dicha villa en lugares preheminentes y sus sepulturas y asientos para los hombres y mugeres de la dicha familia en la capilla mayor de la dicha yglesia, y encima de los dichos asientos tienen dos pabeses de guerra colgados de la pared y en ellos los escudos de sus armas de la dicha familia y solar, que son dos lobos y dos encinas, y por orla catorce aspes...»

«yten si sauen que en todo el tiempo contenido en las preguntas antes desta, la dicha cassa y solar de cachopín y las cassas de la obra y villota y escalante, que están sitas en la dicha villa de laredo, an tenido y tienen la tercera parte de la elección de los officios de regidores, procurador general, alcalde de la hermandad, oficiales y bolsero de la dicha villa, y para este effeto se juntan los señores y parientes mayores de las dichas quatro cassas el día de año nuevo de cada un año y nombran dos regidores y otros dos el cauildo de santa maría y otros dos los demás

vecinos, y para los demás officios, porque no se pueden nombrar con igualdad, nombrar electores y los electores los eligen...»

«yten si sauen que el litigante y los dichos sus padres, abuelo, bisabuelo y rebisabuelo y quarto abuelo y demás antecesores por lignea rrecta de varón siempre se precieron, trataron y estimaron de decendientes por la dicha lignea de varón, siempre de tíos y primos, ospedándose los unos a los otros y convidándose como tales decendientes del dicho solar, y en tal posesión an sido y fueron avidos y tenidos siempre y comúnmente reputados y dello a sido y fué siempre público y notorio y pública voz y fama y común opinión entre los vecinos de la dicha villa y toda su comarca sin auer visto, oído ni entendido cosa en contrario...»

«yten si sauen que Ruy González cachopin, quarto abuelo del litigante por lignea recta de varón, señor que fué del dicho solar de cachopin, fué llamado por los señores reyes católicos don fernando y doña ysabel como cauallero hijodalgo para la conquista del Reyno de granada, como dueño, señor y pariente mayor de la dicha cassa, solar y familia cachopina, y sirvió en la dicha guerra con su persona y parientes que lleuó a su costa, y al tiempo que se vbo de partir a los dichos señores reyes, otorgó su testamento en la dicha villa de laredo en veinte y seis de marzo de mil y quatrocientos y ochenta y seis...»

Para saber cómo las gastaban las Cachupines de Laredo, bastará a los lectores conocer un simple episodio. Uno de los más caracterizados individuos de la familia, Francisco Cachopin, era regidor de Laredo por los años 1547. Situadas sus casas sobre una calle de la villa donde se hacía mercado, y deseando dar más amplitud al solar, o, lo que es más fácil, hacer pública demostración de su dignidad y poderes, ¿sabéis lo que hizo? De ello va a informarnos un escrito del licenciado Juan Fernández

de la Obra, procurador general de la villa de Laredo, que suscitó pleito con tal motivo. Decía así:

«El licenciado Joan Fernández de la Obra, procurador general desta villa de laredo y en nombre della, afirmándome en las denunciaciones e requerimientos y todo lo que más Joan de la Obra, vezino desta villa, ha hecho en esta causa, y si neçesario es de nuevo rretifico y afirmo, digo que teniendo y estando una de las calles públicas desta villa debaxo de unas casas de francisco cachopín, vezino desta villa y rregidor al presente della, ques al mercado, lugar notorio, la qual dicha calle a estado siempre abierta por todas las partes y por donde pasaban los vezinos desta villa, y en tal posesión la a tenido quieta e pacíficamente esta dicha villa desde la fundación della, y siendo parte del dicho mercado y plaça y cosa muy neçesaria e ynportante por lo susodicho e porque en la dicha calle está una de las arcas de agua por do viene el agua a la fuente desta villa, ques la más vtil e neçesaria de todas las arcas, la qual ha estado de cien años a esta parte pacíficamente como en calle e cosa pública, el dicho francisco cachopín en este mes presente con grande alboroto y escándalo y mano armada, y con liga y monipodio convocando muchas personas prencipales de su bando, començó a cerrar la dicha calle y arca de agua, y como se començase a cerrar, juan de la obra por lo que tocaba y atañía al serbicio de su magestad y utilidad desta villa y como vezino della, denunció de la dicha obra nueva, y a mi noticia es venido, como constará por vas-tante probança, que vuestra merced no le quiso admetir su denunciaçión y enformación que daba, pues hera parte para ello conforme a las leis destes reynos y después con mayor fuerça y alboroto y mano armada y tubiendo gente dentro de la dicha casa y obra para hacer lo susodicho e defender e ofender a todas

las personas que lo quisiesen impedir, y ansí mesmo llebando ayer miércoles, que se contaron once deste presente mes e año, a vuestra merced y a todo el rregimiento fuera desta villa e siendo causa para ello, sin quedar justicia ninguna en esta dicha villa... e sin consentimiento e licencia de su magestad y desta dicha villa, acabó la dicha obra en que hiço unas paredes con su arco de portada y puertas en que tomó e cerró la dicha calle rreal e arca de agua e lo puso dentro de la dicha su casa...»

En efecto: Francisco Cachupín, para llevar a cabo su audaz propósito de meter en sus dominios la calle pública, logró que la justicia y regidores de Laredo, dóciles a sus deseos, salieran de la villa antes del amanecer y se trasladaran al inmediato pueblo de Colindres, con objeto de que los laredanos que se opusieran al intento, si alguno había, no tuvieran a quien reclamar justicia; metió en su casa a más de cincuenta personas, debidamente armadas y dispuestas a dominar por la fuerza la menor protesta, y procedió a levantar las paredes de cerramiento. Y se salió con la suya.

Por los derechos de la villa, como hemos visto, salió el licenciado Juan Fernández de la Obra, procurador de ella; pero como quienes habían de juzgar el litigio eran los regidores y justicia de Laredo, fallaron a favor de Francisco Cachupín. A bien que la parte contraria apeló ante el tribunal de la Chancillería de Valladolid, y éste revocó la sentencia del inferior. Esta vez Francisco Cachupín sufrió un menoscabo en sus ínfulas.

Por estas indicaciones habrá comprobado el lector que no en vano alardeaba de su linaje el compañero de Vivaldo. ¡Eran muchos Cachupines los Cachupines de Laredo!

El "Diario Pinciano" (1)

Reproducen en facsímil las páginas siguientes, gracias al apoyo que a mi propuesta prestó la Academia de Bellas Artes de Valladolid, el texto del primer periódico que se publicó en nuestra ciudad: el *Diario Pinciano*. No sin veneración y respeto tómanse hoy en las manos los dos tomos de aquella publicación, donde se encierra el espíritu de una sociedad y de una época.

Los ejemplares del *Diario Pinciano* son hoy sumamente raros. Si la Academia de Bellas Artes no llevara a cabo la presente tarea, muy bien pudiera ocurrir que a través de los años desapareciera, en todo o en parte, lo que para Valladolid debe ser una reliquia.

El redactor del *Diario Pinciano*, D. José Mariano Beristáin, perteneció a esta Academia, y se explica que esta circunstancia haya estimulado doblemente nuestros propósitos. Publicóse el primer número del *Diario*, como verá el lector, el 7 de febrero de 1787, y fué precedido de un plan o prospecto en que el editor hacía referencia a los diferentes elementos de cultura que encerraba la urbe vallisoletana. En el curso de la publicación podrá apreciarse de modo más cabal y detallado la incansable actividad que cada uno de ellos desarrollaba.

En aquellos centros de cultura se albergaba un grupo de

(1) Este artículo sirvió de prólogo a la edición facsímil del *Diario Pinciano*, hecha por la Academia de Bellas Artes de Valladolid.

hombres selectísimos, que el lector verá también desfilar por las páginas del *Diario*. El gran Floranes, que compartía sus estudios de erudición con su atención a los intereses de la ciudad; el abogado granadino don José Alonso Ortiz, traductor del falso Ossian y de Adán Smith; el exaltado D. Vicente María Santiváñez, que en Valladolid publicó la traducción de *La mala madre*, de Marmontel; fray Manuel de Villodas, de la orden de la Merced, catedrático de teología, decano de la facultad de Artes, autor de una notable *Instrucción Christiana* y de un *Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España*; don Ramón Fernández Larrea, catedrático de Vísperas de Cánones, Rector de la Universidad, autor de una *Synodorum Œcumenicarum Summa*; fray Andrés del Corral, agustino calzado, catedrático de Sagrada Escritura, poeta en sus *Exequias de Arión* y excelente orador sagrado; don Félix Martínez López, médico honorario de la cámara real, catedrático de Vísperas de Medicina, autor de obras notables en su ciencia; don Tomás Moyano, ilustre jurisconsulto, catedrático de Instituciones Civiles, ministro más tarde del rey don Fernando VII... Otros muchos, en fin, que aparecen frecuentemente citados en el *Diario Pinciano* (1).

Como Beristáin atendía en su periódico todos los aspectos de la vida vallisoletana, encierra el diario una crónica detallada de cuantos acontecimientos presencié nuestra ciudad por aquellos días. Actos de la Universidad, sesiones de las Academias, sentencias y bandos de la Chancillería, resoluciones del Ayuntamiento, funciones de comedias, fiestas de sociedad, «noticias particulares»... Todo ello encontraba eco en el *Diario Pinciano*,

(1) Sobre este particular puede verse mi folleto *El primer traductor español del falso Ossian y los vallisoletanos del siglo XVIII*. Valladolid, año 1919.

acompañado, cuando era preciso, del correspondiente comentario. Al acaecer un suceso como la terrible inundación del Esgueva, que llevó la asolación y el espanto a la ciudad de Valladolid y a gran parte de su comarca, Beristáin le consagró toda su atención y dedicó varios números al relato de la catástrofe.

Beristáin era mejicano. Contingencias de la vida, como veremos a continuación, le trajeron a Valladolid. Los vallisoletanos le debemos un recuerdo de afecto y gratitud.

* * *

Figura relevante en las letras mejicanas de la centuria déci-mooctava, D. José Mariano Beristáin, redactor del *Diario Pinciano*, no necesita en este lugar ni de un estudio literario ni de una explanación biográfica. Ya muy notables escritores y críticos mejicanos se han encargado de hacerlo con detención, y a ello ha cooperado magistralmente el gran bibliógrafo chileno don José Toribio Medina en un documentado trabajo (2). Me limitaré, pues, a hacer un ligero extracto de su biografía, para cono-

(2) Pueden consultarse principalmente las siguientes obras: Bustamante: *Los tres siglos de México...* de Andrés Cavo (México, 1836-38).—Alamán: *Historia de México* (México, 1849-52).—García Icazbalceta: *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, t. I. (México, 1854). El artículo relativo a Beristáin se reprodujo en *Biografías*, t. 2.º (México, 1897).—Marcos Arróniz: *Manual de Biografía Mejicana* (París, 1857).—Harris: *Bibliotheca americana vetustissima* (New York, 1866).—Cortés: *Diccionario biográfico americano* (París, 1875).—Aurelio Horta: *Mexicanos ilustres* (México, 1883).—Francisco Sosa: *Anuario Biográfico Nacional* (México, 1884).—Id.: *Biografías de mexicanos distinguidos* (México, 1884).—Galindo y Villa: *Serie cronológica de los Deanes de la catedral de México* (México, 1891).—Id.: *Apuntes de Epigrafía Mexicana* (México, 1892).—Manuel Cruzado: *Memoria para la Bibliografía Jurídica Mexicana* (México, 1894).—José Toribio Medina: *Estudio biográfico*, en el t. IV de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* (Santiago de Chile, 1897).—Francisco Pimentel: *Novelistas y oradores mexicanos*, t. 5. (México, 1904). *Antología del Centenario*, t. 1.º, pág. 178), incluyó Beristáin su autobiografía.

cimiento de los lectores vallisoletanos, y a agregar algunos datos relacionados con su estancia en Valladolid.

Nació D. José Mariano Beristáin en Puebla de los Angeles, el 22 de mayo de 1756. Llamábase su padre D. Juan Antonio Beristáin; su madre, doña Lorenza María Ana Romero. Durante muchos años se firmó *Beriztain* y usó como segundo apellido el de su madre, Romero; pero luego substituyó éste por otro paterno, Souza. Alguna vez castellanizó este apellido, diciéndole *Sosa*; y aun en alguna ocasión escribió *Veriztain*.

En el Colegio de San Pedro y San Juan, de su ciudad natal, obtuvo una beca, y estudió retórica, filosofía y teología. Empezó a cobrar afición a las letras porque en su domicilio se reunían los hombres más cultos de Puebla, «siendo la mía—decía él—la única casa en que se veían amigablemente unidos jesuitas, dominicos y colegiales palafoxianos.» En Méjico, a 30 de Julio de 1772, se graduó en Filosofía.

El obispo de Puebla de los Angeles, D. Francisco Fabián y Fuero, fué promovido por entonces al arzobispado de Valencia. Conociendo el despejo del joven Beristáin, quiso que le acompañara a la metrópoli, y he aquí cómo nuestro hombre hizo su entrada en Valencia el día 21 de noviembre de 1773.

En Valencia prosiguió Beristáin los cursos de Teología y Sagrada Escritura, y empezó los de lengua griega. Defendió en la Universidad diferentes actos literarios, doctoróse en 1776 y substituyó varias cátedras de Filosofía, bien que al pretenderlas en oposición, así de aquella facultad como de teología moral e historia eclesiástica, la fortuna no le fuese propicia (3). En 1777 hizo oposición a la canongía magistral de Orihuela.

(3) De Bachiller en Teología se graduó Beristáin en la Universidad

Tuvo Beristáin, a lo que parece, alguna diferencia con el arzobispo Fabián y Fuero, y a consecuencia de ello, sin duda alguna, abandonó la ciudad levantina para trasladarse a Valladolid. Aquí le encontramos ya en octubre de 1782, haciendo oposición a la prebenda Magistral vacante en la Iglesia Catedral.

de Valencia a 5 de Junio de 1776. Me envía copia del acta mi buen amigo don Jacinto Ruiz Manzanares, Profesor del Conservatorio de Valencia y Académico de la de Valladolid (Archivo de la Universidad de Valencia: Año 1776. Libro de grados conferidos en la Universidad Literaria de Valencia de todas las facultades en dicho año). De Doctor se graduó en 2 de Julio.

Me envía también Ruiz Manzanares copia de una hoja de méritos de Beristáin, que traslado a continuación:

«El Dr. D. Joseph Mariano Veriztain y Romero, natural de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, Reyno de la Nueva España, Bachiller en Filosofía por la Universidad de Megico, y por esta de Valencia Bachiller y Doctor en Theología: cuyos dos últimos grados ha recibido en el año 1776. Estudió la gramática en los Colegios Real y Pontificio de San Pedro, y San Juan de la Puebla de los Angeles, logrando por su mérito una Beca de merced en ellos. Desempeñó un Acto de Latinidad en que fué distinguido con un premio. Estudió la Filosofía en aquel Colegio, donde defendió un Acto, mereciendo el primer lugar de preferencia, y que el Reverendo Obispo le premiase con una Capellania a Congrua, con nombrarle para sustentar el Acto mayor, que por Estatutos se debe tener en dicho Colegio; y en el primer lugar por la Universidad de Megico, al tiempo de conferirle el grado de Bachiller en Artes, tuvo dos Actos públicos de Filosofía. Defendió los Artículos de la Suma de Santo Thomas, a quien dieron orden las questiones del Padre Goudin; proponiendo varias Conclusiones de Física Moderna. Estudiando la Theologia en la Puebla de los Angeles, presidió repetidas veces las Conferencias de Filosofía, que en dichos Colegios se sustentan entre Semana. Se aplicó también al estudio de Sagrada Escritura, y lengua griega, mereciendo se le admitiese en la Academia de bellas letras; después de haversele aprobado una Oración latina, que dispuso para el examen. Ha proseguido el Estudio de la Sagrada Theología en esta Universidad, substituyendo las Cathedras de la misma Ciencia, regentando dos Academias de Filosofía, y aplicándose a la instrucción de la Juventud. Ha defendido en el Theatro de esta Universidad la prima secunde, la tercera parte, las quatro de la Suma de Santo Thomas en diferentes Actos: Los quatro Libros del Maestro de las Sentencias, según las quatro partes de la Suma de Santo Thomas: Los Lugares Theologicos del Ilustrísimo Cano: Los tratados de Creatione Mundi, y de Vita Christi, seun Natal Alejandro, y Graveson; varias Disertaciones Biblicas de Calmer y otras muchas conclusiones

Concurrieron a ella catorce opositores. D. José Mariano tomó puntos el día 24 de octubre, y, dados los tres piques reglamentarios en el *Maestro de las Sentencias*, «eligió la distinción del libro 2.º que empieza *Videns igitur Diabolus* y acaba *si essent.*» Sobre ella disertó al día siguiente; y voy a copiar, por ser curioso, el testimonio de su actuación:

«En el día 25 del corriente mes de octubre dicho Dn. Joseph Mariano de Beriztain a la hora señalada empezó su ejercicio, y continuó, aunque muy cerca de la hora después de citar el texto del Génesis que dice *Ipsa conteret caput tuum, et tu insidiaberis calcaneo suo (sic)*, se metió en materia que parecía aludir al misterio de la Concepción; entonces su Ilma., que se hallaba presidiendo, tocando la campanilla le dijo que divirtiese la oración a otro supuesto. Dicho Dn. Joseph, sin detenerse ni embarazarse, haciendo una cortesía con el bonete, excitó un nuevo punto, y siguió asta que dió la hora» (4).

»Consta por Testimonio del Secretario
»de Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral
»de la Ciudad de Orihuela, en toda
»forma probante.

»En este año corriente ha hecho Oposicion a la Canongia Magistral »de dicha Santa Iglesia de Orihuela; y habiendo sido aprobados sus »Actos por el Cabildo, le consultó este a su Magestad para dicha Ca- »nongia, proponiéndole en la Terna con un voto del segundo lugar, y »con dos en el tercero.

»Consta por otra Certificacion
»del mismo Secretario tambien
»probante.

»Acaba de hacer la primera Oposicion a las dos Cathedras de Filoso- »fia vacantes en esta Universidad.

»Consta del Libro de Oposiciones
»de la misma Universidad.

(Archivo de la Universidad de Valencia: Libro de *Méritos de los opositores a Cathedras de 1769 a 1781*).

(4) Archivo de la Catedral de Valladolid: *Libro de los decretos del Cabildo de los señores Canónigos in sacris...* f. 177 vto.

Debo copia de estos datos a mi querido y sabio amigo don José Zurita, canónigo de esta Catedral.

El día 15 de noviembre, elegido anteriormente el tema a la suerte, hizo Beristáin el ejercicio de predicación sobre el cap. IV del evangelio de San Juan.

Y, terminadas las oposiciones, fué elegido canónicamente el doctor D. Francisco Alonso Linazero, Lectoral de Santander. Nuestro Beristáin obtuvo un voto.

No faltó campo en Valladolid a la actividad de Beristáin. Le vemos inmediatamente ingresar e intervenir en la Real Academia Geográfico-Histórica—donde más tarde explicó elementos de Geometría—y en la Sociedad de Amigos del País (5). No contento con esto, fundó la Academia de Cirugía, que le proporcionó, como observará quien lea detenidamente el *Diario Pinciano*, algunas contrariedades. Por entonces habíale ya nombrado su socio la Real Vascongada.

Con fecha 17 de marzo de 1783 incorporó en la Universidad su grado de bachiller en Teología (6). Por ascenso de Fr. Andrés del Corral, había quedado vacante en aquélla la cátedra de Instituciones teológicas. El claustro acordó declarar la vacante en 10 de noviembre de 1782. Solicitaronla veinticuatro opositores, entre ellos Beristáin, que presentó su instancia a 20 de marzo de 1783, tres días después de hecha su incorporación (7). El mismo día tomó puntos, en esta forma: «En Valladolid, dicho día, mes y año, el recordado Dn. Josef Mariano, opositor a esta Cathedra, estando en el estudio del Sr. Rector a efecto de tomar

(5) No se conserva en Valladolid la documentación de estas corporaciones.

(6) D. José Toribio Medina, en la biografía citada, publicó copia de esta incorporación, que le fué facilitada por el archivero Sr. Pérez Gredilla. (Figura en el libro de *Grados de Bachilleres en Theologia* que principia en 1754 y acaba en 1793, fol. 177).

(7) «Dn. Joseph Mariano Beristáin, Profesor en esta Real Universidad: Digo es llegado a mi noticia hallarse vacante en ella una cathedra

puntos, y teniendo dicho señor en sus manos un libro intitulado el Maestro de las Sentencias, le habrió por tres partes y salieron los tres puntos siguientes. = Punto 1.º, Lib. 1.º, Dist. 10 y Dist. 11. = Punto 2.º, Lib. 2.º, Dist. 15 y Dist. 20. = Punto 3.º, Lib. 3.º, Dist. 4 y Dist. 5. = Eligió para leer del Punto y Libro 1 la Dist. 12 que empieza *item* y acaba *sunt.*»

Terminada la oposición y comunicada al Real Consejo, éste propuso para la cátedra a D. José Mariano Beristáin, que obtuvo el correspondiente nombramiento real (8). El acta de la toma de posesion dice así: «Posesión de la Cathedra de Instituciones Teológicas dada al Br. Dn. Josef Mariano Beristain.—En la Universidad Real desta ciudad de Valladolid, y su claustro alto, a veinte y uno de octubre de mill setezientos ochenta y tres, se juntaron los ss.^s Vice Rector y consiliarios en virtud de llamamiento por cédula ante diem. del tenor siguiente=Pedro Antón Aguilar, vedel desta Real Universidad, llamará a claustro de ss.^s v.^e r.^{or} y consiliarios, para mañana veinte y uno a las diez para dar posesión de la

de Instituciones Teológicas y fixédose edictos para su lectura, a la qual salgo y me opongo en forma de derecho.—A V. md. supp.co me haga y tenga por tal opositor y se sirva señalarme día para tomar puntos y leer a dicha cathedra, en que recibiré merced.—Josef Mariano de Beriztain.»

(Archivo de la Universidad: *Provisiones de las Cátedras de Sagrada Escritura y Teología desde el año de 1774 hasta el de 1799*, n.º 10, *Bacante de una cathedra de Instituciones Teológicas que vino provista en Dn. José Mariano Beristain y Romero*).

La instancia coplada es formularia y no está escrita por Beristain. Sólo es suya la firma.

(8) «Por Real resolución a consulta del Consejo pleno de 26 de Agosto próximo, suplicada y mandada cumplir en él en 7 del corriente, se ha dignado S. M. nombrar a Dn. Josef Mariano Beriztain para la cátedra de Instituciones Teológicas vacante en esa Universidad por ascenso del Maestro Fr. Andrés del Corral. Lo que participo a V. S. de orden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento, en el supuesto de que se ha despachado al interesado el Título correspondiente; y del recivo de esta me dará V. S. aviso para pasarlo a su superior noticia.—Dios guarde a V. S. ms. as.—Madrid, 8 de Octubre de 1783.—Dn. Pedro Escolano de Arrieta.—Sr. Rector y Claustro de la Universidad de Valladolid.»

cathedra de Instituciones Theologicas a el B.^r D.ⁿ Josef Beristain.—Valladolid y octubre veinte de mill setez.^s och.^{ta} y tres=V.^e R.^{or}; D.^r Miñano=En cuio claustro se ballaron presentes D.^r D.ⁿ Martín Sancho Miñano, V.^e R.^{or}; D.^r D.ⁿ Angel Viguera; D.^r D.ⁿ Sant.^o Linares; D.^r D.ⁿ Vicente García Cavero; y Mtro. fr. Andrés del Corral, Consiliarios; y estando así juntos por dch. s.^r v.^e r.^{or} se hizo presente el efecto de su convocación, y en su vista se leyó la Real Resolución que se expresa en la carta orden de la foxa anterior. Y en su obediencia mandaron entrar al B.^r D.ⁿ Joset Mariano Beriztain, quien hizo los presentes acostumbrados, y se le dió la posesión de la citada cathedra de Instituciones theologicas que se anuncia en la citada carta, la que tomó quieta y pacíficamente sin contradición de persona alguna, y lo pidió por testimonio, el qual se le mandó dar, siendo a ello presentes por testigos Tomás de Barcenilla, Lucas de Santotís y Pedro Antón Aguilar, vedel, y lo firmó el s.^r v.^e R.^{or} de que certifico y firmo.—V.^e R.^{or} D.^r D.ⁿ Martín Sancho Miñano.—Ante mí, D.ⁿ Manuel de Corvera.—Llevaronse los derechos que previenen los estatutos y Reales ordenes y lo firmo—Corvera».

En esta nuestra Academia, que entonces se llamaba todavía «de Matemáticas y Dibujo de la Purísima Concepción», Beristain ingresó en 30 de noviembre de 1783 (9). No desatendió sus deberes un momento, y le vemos figurar en muy variados asuntos. En la junta general del 28 de enero de 1784 la Academia le encargó de la revisión de actas (10); en la de 9 de octubre del

(9) «El Sr. Dn. Josef Mariano de Beriztáin y Romero, Académico de la Rl. Geográfico-Istórica, Dr. en Sagrada Theologia, Socio de la Real Bascongada y de la de Amigos del País de esta ciudad, en 30 de noviembre de 1783» (*Libro que contiene las recepciones de Académicos de todas clases en la Real de Matemáticas y Dibujo titulada de la Purissima Concepcion...* f. 3.—Archivo de la Academia).

(10) *Libro de Acuerdos de la Academia de la Purissima Concepción año de 1780 y sgtes.*, s. f.

mismo año le comisionó, sin estar presente, para que leyera un discurso el día 7 de diciembre en el acto de la distribución de premios. «a el que deberá asistir la música de ynstrumentos de la S.^{ta} Iglesia (11); en la de 12 de diciembre propuso él para director honorario a D. Agustín Caminero. «Ayudante del Regimiento Provincial de esta ciudad» (12); en la de 13 de marzo de 1785 remitió a la Academia «dos exemplares de la fundación de la Real Academia de S.ⁿ Carlos de Belencia» (13); en la del 2 de julio de 1786 leyóse un oficio que «havia remitido D.ⁿ Joseph Mariano Beristain, Prosecretario de la Real Sociedad, en el que expresaba que dicho Real Cuerpo. deseaba facilitar a las niñas sobresalientes en sus Escuelas de costura la instrucción en el Dibujo, para cuió fin solicitaba que esta Academia destinase un sugeto capaz de desempeñar con exactitud el empleo de Maestro» (14). No asistía a las juntas, sin embargo, con mucha frecuencia, por las razones que luego veremos (15). Estuvo, sí, en la de 5 de julio de 1786, sin duda porque en ella se dió lectura de la Real Carta Orden del Conde de Floridablanca en que expresaba que el monarca «se havia dignado aprovar los Estatutos con que deve regirse y gobernarse esta Academia» (16). En esta misma sesión,

(11) *Acuerdos de la Real Academia de la Purissima Concepción desde 5 de Junio de 1784*, fol. 8.

(12) *Id.*, *id.*, fol. 16 vto.

(13) *Id.*, *id.*, fol. 22 vto.

(14) *Id.*, *id.*, fol. 52 vto.

(15) En muchas de las actas no se expresa quiénes fueron los concurrentes. Consta que asistió a las juntas de 28 de enero y 27 de marzo de 1784; 12, 26 y 30 de noviembre, 3, 9 y 21 de diciembre de 1786; 11 de febrero, 6 de mayo, 1 de julio y 1 de septiembre de 1787; 11 de abril de 1788. Esta es la última a que asiste.

(16) *Id.*, *id.*, f. 59 vto.

En esta carta se leía lo siguiente: «Pero haviendo adbertido S. M. que se crea una clase de Académicos de Mérito y otra de Académicos Profesores (sin que se pueda adbertir la diferencia que hay entre una y otra),

y en la tercera de las ternas formadas para la elección de consiliario, fué designado para este cargo por nueve votos, contra siete que obtuvo D. Juan Bautista Sacristán y tres el Marqués de Torreblanca. Al tratar en la misma junta del juramento que habían de prestar los Académicos, el Vicedirector comisionó a Beristáin «para que en la primera Junta general informe a la Academia de la fórmula y modo con que otros cuerpos an prestado dicho juramento.»

Cumplida esta comisión, y habiendo visitado Beristáin, con el Marqués de Torreblanca, al obispo D. Manuel Joaquín Morón, el día 10 de diciembre de 1786, en la iglesia de Santiago, y ante el mismo prelado, todos los Académicos prestaron su juramento. Entre ellos Beristáin, claro es (17).

Otras comisiones se confirieron a Beristáin, y entre ellas la de procurar, juntamente con D. Manuel García Zahonero, la impresión de los Estatutos; pero su ausencia de Valladolid le impidió hacerlo. En la Junta de 8 de noviembre de 1788—cuando ya D. José Mariano había ganado la Lectoral de Vitoria—, se tomó el siguiente acuerdo: «Y atendiendo la junta a que el número de Sres. Consiliarios estava incompleto por la ausencia del S. r D. n Josef Mariano de Beristáin, y enterada por algunos Sres.

manda que dichas clases se reduzcan a una que será la de Académicos de Mérito, que es el maior lustre que puede dar la Academia a un individuo suyo, pues con sólo este título queda calificada la suficiencia en el Arte que profesa, precediendo el examen que executa la de San Fernando, según última Real Orden. A esta clase podrán aspirar tanto los Profesores de Pintura, Escultura y Arquitectura, como los caballeros aficionados, con lo cual se honrrarán las Artes y mutuamente se comunicarán su esplendor los Académicos de Honor y los de Mérito, y quedará ese cuerpo arreglado, como deve estar, a la constitución de la Academia de Sn. Fernando.»

(17) Lib. cit., f. f. 61 vto., 66, 69, vto., 71, 74.

La fórmula para el juramento, bastante extensa, fué redactada por Beristáin (f. f. 75 vto. y 76 vto.).

de que la cátedra de Teología que dicho S.^r obtenía en esta Real Universidad ya estaba consultada, aunque no se había despedido de ella, como tampoco de esta Academia, acordó la Junta uniformemente se completase en número de consiliarios, para lo qual, observando lo prevenido por los Reales Estatutos, propuso S. S. el Sr. Protector tres Sres. de la clase de Honorarios para que de ellos eligiese la Junta el que la pareciese para el citado cargo de Consiliario» (18).

A la *junta ordinaria* y a la *junta particular* de la misma Academia, asistió también Beristáin durante estos años. No hay nada que decir sobre ello sino que fué uno de los que, en la sesión celebrada por la última en 1.º de diciembre de 1786, acordaron que en lo sucesivo la Academia se llamase «de Matemáticas y Nobles Artes» (19).

Las tareas del *Diario Pinciano* hubieron de absorber en gran parte la atención de Beristáin. No ya solamente el trabajo de redacción, que hacía por sí solo, sino otras incidencias a que la publicación dió lugar, requeríanle asiduamente. Don José María Entero, Procurador del Común, en sus adiciones al *Diario* vallsoletano de Ventura Pérez, año 1787, escribe lo siguiente: «El 7 de febrero de este mismo año de 1787 se publicó el primer diario de Valladolid, con el título de *Diario Pinciano*, histórico, literario, legal, político y económico. Sale los miércoles de cada semana, y comprende los acontecimientos de los ocho días. Su autor,

(18) Id., id., f. 111.

(19) Libro de *Acuerdos de la Junta ordinaria*.—Asistió Beristáin a las juntas de 29 de noviembre de 1786, y 11 de marzo, 9 de abril, 6 de mayo y 5 de agosto de 1787.

Libro de *Acuerdos de la Junta particular*. Asistió a las de 17 y 24 de noviembre, 1 y 5 de diciembre de 1786, y 13 y 20 de febrero, 9 de marzo y 12 de abril de 1787.

D. José Mariano Veristain, natural de la Puebla de los Angeles, clérigo, es sugeto de habilidad y travesura, pero ha sufrido bastantes sátiras por esta obra periódica que se imprime con las licencias necesarias» (20).

Como ocurrió con casi todas las publicaciones de este género, el *diarista* tuvo no pocos disgustos. Apenas apareció el *Diario*, el Ayuntamiento vallisoletano, en sesión del 9 de febrero, tomó el siguiente acuerdo: «Este día se expuso por el señor Bocalán que haviendose notado en el primer diario que ha salido con fecha 7 del presente mes que su author no puntualiza algunos asuntos que en él trata como corresponde, omitiendo las principales circunstancias de ellos, suponiendo otros y mezclándose en algunos inconexos que trascienden al buen gobierno y pueden producir inconvenientes: Y se acordó—se pase oficio al Illmo. Señor Presidente manifestándole lo expuesto y lo demás que resulte del mismo diario y llevan entendido los señores comisionados los que pasen personalmente a entregarle al mismo señor Presidente y se da comisión a los señores vocalan y Colmenares y de lo que resulte den cuenta» (21).

Al dar cuenta de los actos literarios que se celebraban en la

(20) *Diario de Valladolid*, escrito por Ventura Pérez, pág. 532.

(21) Archivo del Ayuntamiento: *Libro de Acuerdos de 1787*, s. f.

El acuerdo, como en él consta, se comunicó al presidente de la Audiencia y Chancillería; pero en el archivo de ésta no hay datos sobre el particular.

Al ocurrir en febrero de 1788 la devastadora inundación del Esgueva, el *Diario Pinciano* la dedicó largas páginas, como verá el lector. Sobre ello escribió lo siguiente D. José María Entero, en sus adiciones a Ventura Pérez: «En los principios de este año no hubo novedad particular que dejasen de anunciar los diarios; pero la ocurrida en el 25 de febrero por la extraordinaria crecida del río Esgueva, dará que escribir y que contar por muchos siglos. El diario y otros papeles que la publicaron no están tan exactos como debieran, porque la adulación y la emulación de la nueva junta de policía establecida en esta ciudad hicieron que se

Universidad, el *Diario* zumbaba con muchos de los actuantes y ponía de manifiesto los defectos gramaticales de sus disertaciones latinas, y especialmente de las dedicatorias. Ponía sobrada ironía al comentar algunos acuerdos de las autoridades que juzgaba inoportunos, y hacía duras apreciaciones sobre la representación de ciertas comedias. Todo esto, que podrá ver detalladamente el lector en la páginas del *Diario*, le creó numerosas enemistades (22).

Surgió, pues, una de aquellas descompasadas contiendas del siglo XVIII, con sus violentas acometidas, sus rasgos de ingenio y de bufonería, sus alardes de erudición enciclopédica, exteriorizado todo ello en buen número de pliegos y folletos. Rompió el fuego don Francisco Guerra, catedrático de Griego en la Universidad, hombre indudablemente de variada cultura, aunque no acompañada del mejor gusto, y que se creyó aludido, con razón evidente, en las pullas dirigidas por el *Diario* a sus alumnos de

deslumbrase el verdadero mérito de quienes en realidad le tuvieron, que fueron los individuos del ayuntamiento; y no se crea por quien esto lea que me mueve a esta proposición el hallarme en es tiempo individuo del ayuntamiento como procurador del común, sino que pongo por testigos a todos los moradores de Valladolid y a los libros del Ayuntamiento, que examinados unos y otros dirán que el celo de los capitulares fué infatigable, que los ayuntamientos empezaron desde la noche, y duraron muchas semanas por mañana, tarde y noche, sin omitir por eso en los intermedios la asistencia personal de cada individuo al departamento y sitio que le estaba señalado para dar las órdenes necesarias, ya para acabar de demoler los edificios ruinosos, y ya para precaver otras desgracias, etc. Hay escrito un manifiesto de todo lo sucedido, que está entre mis libros, pero el impreso está inexacto y poco verídico, no el manuscrito, etc.»

Efectivamente, lo dicho por Entero se comprueba en el libro de acuerdos municipales de 1788, donde hay muchísimas hojas dedicadas a este asunto.

(22) Puede verse también, en el *Diario* del 26 de Enero de 1788, pág. 4, lo que le ocurrió a Beristáin por criticar, con sobrada razón, como lo había hecho Feijóo, los absurdos villancicos que se cantaban en las iglesias por Navidad.

cuarto curso. Ya antes de acudir a la imprenta para defenderse, había presentado una querrela ante el Juez de Escuelas por las censuras publicadas en el *Diario*. Todo ello no impidió que Beristáin hiciese chacota de un libro titulado *Fuentes de la elegancia* y una *Sintaxis latina*, en seguidillas, de que Guerra era autor, ni que aprovechase para zaherirle cuantas ocasiones se le presentaban.

Publicó Guerra una *Carta* (23) en la cual desafiaba a Beristáin a «una *Monomachia* o Exercicio literario de nueve días continuados o interpuestos, en las Aulas de esta Real Universidad.» Proponía que se nombrasen cuatro jueces y se fijasen carteles del desafío en los sitios públicos. «Por lo que espero—terminaba—que V. quanto antes determinará sobre este asunto, y que no se negará a una Palestra que le podrá *acarrear* tanta palma, tanto blasón y tanto premio: y de lo contrario, me verá precisado a publicar la cobardía de V. y que siendo tan fanfarrón y arrogante desde lejos, huye los Certámenes de cerca; y que tratando a Don Francisco Guerra de *chabacano*, de *ignorante*, de *quadrúpedo*, etc., a cara tapada, rehusa havérselas con él a cara descubierta.» En el desafío, esperaba Guerra «despedir algún destello de aquellos que manifestó en los Grados de Teología y Medicina, y en las oposiciones a varias Facultades en San Isidro el Real de Madrid y en las Universidades de Valencia y Salamanca.» Real-

(23) *Carta de D. Francisco Guerra, Cathedrático de Humanidad, y Griego a el Autor del Diario Pinciano. Grammatomachia, o Desafio literario. Al fin: Impreso por Don Francisco Antonio Garrido, vive frente de la Puerta Principal de la Cathedral, donde se hallará: y en casa de Manuel de Cepeda, Plazuela de Sta. Maria, 6 pág. Termina la carta: Dios guarde a V. muchos años. Valladolid, y Junio 9 de 1787. Don Francisco Guerra.*

mente, las condiciones que establecía para su *monomachia*, eran para atemorizar al más pintado (24).

No tardó Beristáin en publicar su respuesta (25). Lo tomaba por lo jocoso, aun manifestando propósito de escribir en serio. «¿Es posible, Señor Don Francisco—decía—que un hombre que *ha despedido tantos destellos* de Gramática, de Física, de Ontología, de Animástica, de Dióptrica, de Catóptrica, de Estática y de

(24) «En el primer día *Ejercicio de Lenguas*, traducirán ambos de repente utores Hebreos, Griegos, Latinos, Italianos y Franceses al Español, y de este Idioma a aquellos cinco.

»En el segundo día *Ejercicio Oratorio y Poético*, dirá cada uno por espacio de media hora, de repente, una Oración latina a el asunto que tocare; y por otra media hará una disertación sobre la Poesía; y mientras tanto el otro compondrá un epigrama. Oda o Elegía a el asunto que le dieren.

»En el tercer día, *Ejercicio de Metafísica*, en la primera media hora razonará cada uno de *Ontología*, y en la segunda de *Psichología* o *Animástica*.

»En el cuarto día, *Ejercicio de Matemáticas*; ambos harán también una disertación de hora; media en las Ciencias *puré Mathematicas*, como son la *Geometría*, la *Algebra*, las secciones *Cónicas*, etc., y otra media en las *Phisico-Matemáticas*, como son la *Estática*, *Hydrostática*, *Hidráulica*, *Optica*, *Catóptrica*, *Dióptrica*, etc.

»En el quinto día, *Ejercicio Phísico*, ambos hablarán de repente una hora sobre *Phísica Experimental*, y acerca del punto que le dieren.

»En el sexto día, *Ejercicio Médico*, uno y otro harán un discurso *Anatómico* por media hora, y otro *Pathológico* por otra media.

»En el séptimo día, *Ejercicio Theológico*, discurrirán media hora en *Theología Escolástica*, y otra media en *Theología Polémica*.

»En el día octavo, *Ejercicio Moral*, cada uno hará un razonamiento de media hora en *Theología Expositiva* o *Moral*, y de otra media en *Philosofía Ethica*.

»En el día nueve, *Ejercicio Anti y Apologético*, propondrá el Diarista los reparos y defectos contra las Dedicatorias que han hecho los Estudiantes de S. Ambrosio, y Don Francisco Guerra responderá a ellos, y hará ver que las Dedicatorias no son *Cartas Familiares*, sino *Panegyricas*, para alabar, o *Eucharísticas*, para dar gracias, o *Epinicias*, para dar el parabién; y que en todas estas, principalmente siendo producciones de gente juvenil, el estilo debe ser medio o sublime.»

(25) *Respuesta del Diarista Pinciano a la carta de Don Francisco Guerra, Catedrático de Humanidad y Griego de la Universidad de Valladolid, intitulada Grammatomachia o Desafío literario.—Con licencia. En Valladolid en la Imprenta de la Viuda e Hijos de Santander.—20 pág.*

quantos *esdrújulos* tiene el Diccionario Encyclopédico de las Ciencias y de las Artes: es posible, vuelvo a decir, que un Teólogo, Médico, Anatómico, Químico, Botánico, Matemático, Poeta y Filólogo: que un opositor a las Cátedras de San Isidro el Real de Madrid, a las de Valencia y a las de Salamanca, que todo esto es Vmd. *nemine discrepante*: es posible, repito por tercera vez, que un Doctor tan *Omniscio* tenga tan poca Lógica, que a pesar de la evidencia que Vmd. tenía y confiesa de que yo no le he tocado en el pelo de la ropa en las Censuras que he hecho de ciertas Dedicatorias, se haya Vmd. dexado *persuadir* a lo contrario por esos que Vmd. llama sus *Amigos*?» Divagaba chanceramente en torno a los ejercicios de la *monomachia*, y, en calidad de retado, elegía para lugar del desafío «*el Campo Grande de esta ciudad de Valladolid*, como sitio público, libre, anchuroso y capaz de contener cómodamente 30.000 y más personas; y como lugar ya en otro tiempo llamado *de la verdad*, que en él se averiguaba, o de la *Lid*, por la que en él se mantenía. Y por quanto—añadía—la Real Sociedad Económica de esta Provincia tiene dispuesto armar allí una Plaza o Circo para las Corridas de Novillos, si a Vd. le parece saquemos algún partido de nuestro Duelo. Pidamos la Plaza para efectuar éste, y llevando a dos reales, no más, por persona (que yo sé que todos los darán con más gusto que por fiestas Reales de Toros) podemos sacar muy buena ayuda de costa: Vd. para hacer viages a Madrid, Valencia y Salamanca, a *despedir destellos*, para reimprimir las *Fuentes de la elegancia* y la *Syntaxis en Seguidillas*; y yo para otras mil cosas, pero singularmente para asalar a Maestros de *violín*, *danza* y *pelota*, y hacerme digno del Epigramma de Marcial, que ofrezco pagar a Vd. en moneda Castellana.»

En favor de Beristáin se imprimió una *Carta* suscrita por

D. V. M. S., que no era otro sino D. Vicente María Santiviáñez. El docto cuanto inquieto traductor de Marmontel, que años después había de caer bajo la guillotina francesa, acababa de llegar a Valladolid, y puede afirmarse que tenía amistad con Beristáin desde su convivencia en la Universidad valentina (26). Como un anónimo defendiera a Guerra, por la dedicatoria impugnada en el número 2 del *Diario*, hubo otro que salió a refutarle (27).

No faltó tampoco un mediador que, en verso y todo, trató de poner paz entre los dos contendientes (28). Aunque neutral, sus simpatías se inclinaban claramente a Beristáin, y en sus hiperbólicos elogios a Guerra asomaba su poco de fisga:

El que reta es un Guapo
cuyo conjunto
forma un pozo de ciencias
alto y profundo;
por cuyos bordes
salen atropelladas
a borbollones.

Era la suya, sin embargo, una intervención cordial, que procuraba poner fin a las rencillas de Beristáin y Guerra:

(26) *Carta de D. V. M. S. a los Apologistas de la Nación Española*. (Citada en el *Diario Pinciano*, 1787, pág. 243).

Se creía a Santiviáñez nacido en Valladolid; pero en el proceso que se le formó en Bayona se le dice «de Madrid». Sería necesaria, sin embargo, una comprobación de este testimonio, hecho en circunstancias que no pueden ofrecer gran seguridad. (V. M. Núñez de Arenas: *Don Vicente María Santiviáñez*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 1925).

(27) *Justa Censura de las injustas Censuras del Diarista Pinciano*, etc. (Citada en la *Segunda respuesta*, de Guerra, y en el *Diario Pinciano*).

Imparcial Censura de la Justa Censura por mal nombre de las injustas Censuras del Diarista Pinciano sobre la Dedicatoria del Acto del día 11 de Febrero, etc. (Citada en el *Diario Pinciano*, 1787, pág. 319).

(28) *El Mediador de la Gramatomaquia de el Doctor Guerra*. Al fin: *Con licencia: En Valladolid, en la Imprenta de Don Florencio Santander. Se hallará en Casa de Thomás Cermeño, donde se vende el Diario. 4 hojas. En seguidillas, con un soneto y dos décimas al final.*

Permitan que les diga
que ni uno ni otro
harán bien, si persisten
en sus enojos:
Eso querrían
los que la agua echar deben
y el fuego atizan.

Mas, antes de que su pliego acabara de imprimirse, vió el mediador anónimo que su oficiosidad era inútil, pues D. Francisco Guerra salía de nuevo al palenque con una *Primera respuesta*, sumamente destemplada para el Diarista (29).

El buen catedrático de Griego se escandalizaba de que el Diarista tomase a broma una cosa tan seria. «¿Es posible—le decía—que sin acordarse de los reverendos hávitos que trae luengos y talaes, siempre ha de salir V. al público de mogiganga, vestido de botarga y botón gordo, con gregüescos de grumete, con virrete de Carantamaula, con Tahalí y Coletto de Arriero, con látigo de Virria, que remata en burrujón de vegigas, tocando Zampoña, o hinchando los carrillos con el chiflo, precedido de gaita y tamboril, y acompañado de Trasgos, Duendes y Estantiguas?»

Y como Guerra no necesitaba mucho para echar por el camino de la chocarrería, reina y señora de aquel período literario, tal dirección dió a su *Primera respuesta*. Lo que principalmente le exasperaba era la proposición, que tomaba muy en serio, de efectuar el desafío en la plaza de toros. Véase lo que, entre otras cosas, le decía:

«Dónde está, Hermano Diarista, la vergüenza? Dónde el decoro de su persona? Y dónde la santa gravedad de dos Personas Clericales, y la reverenda seriedad de dos Cathedráticos de uno

(29) *Primera respuesta de Don Francisco Guerra a la carta, en que el Diarista Pinciano responde al Desafío.*—Al fin: Con licencia: En Valladolid, en la Imprenta de Don Florencio Santander, 15 pág.

de los Emporios más Sabios y respetosos del mundo? Si yo hubiera prevenido en V. tanto atolondramiento y desvarío, nunca, nunca, le hubiera solicitado a un partido tan honroso: queriendo antes quedar oprimido de la avilantez y la calumnia, que dar ocasión a tanto desacierto...

«Pero no acaban aquí los honrados pensamientos de V. Porque no solamente quiere que el palenque de nuestros ejercicios literarios sea la Plaza de los Toros, sino que se cobren también dos reales por cada persona que concurra. De modo que ni la magnificencia del certamen, ni la Nobleza y Sabiduría de los concurrentes, han podido contener a V. para no precipitarse en tales devaneos, y para no poner en boca lugar tan soez y ganancia tan vil y propia de Titiriteros y Farsantes. Qué mucho que en tal caso dixeran unos:

«La comida de la Venta
«Supónese puerca y cara,
«Porque el Ventero era caco
«Y la Ventera era caca...

«Finalmente, yo sólo estoy acostumbrado a tratar con hombres Sabios, circunspectos y ciberales, y a tener las palestras literarias en Liceos de Magestad, en Museos de magnificencia, en Academias de esplendor, y en Ginecios donde Apolo y Minerva, hollando la barbaria, enarbolando arcos triunfales de erudición, y tremolando entre ramilletes y guirnalda lábaros purpúreos de cultura, fabricaron el Palacio de la Sabiduría y ampliaron el Emporio de las Ciencias. Para éstos desafié y desafío a V.

«Alto, pues, Diarista,
«Al certamen luego,
Sino, dirán todos,
«*Magnus es ardelio.*

«Y si V. está acostumbrado a *Cosos, Circos y Plazas* (este

ternario de Synónomos vale un Potosí), no faltarán los *Costillares*, los *Romeros*, los *Mulatos* y otros Xaques, que serán allí sus Camaradas. Y mientras cantarán otros a la guitarra esta Xacarilla:

«Si es usted Roldán
»O si es Fieragil,
»O uno de los doce
»Pares, o Amadís:
»Si es de la Figura
»Triste el Paladín,
»Caballero andante,
»Zaharrón Quixotil:
»Si aventuras busca
»Brabo como el Cid,
»Y mata Jayanes,
»Trasgos mil a mil;
»Si con Escudero
»Xarifo y gentil
»Va por esas plazas
»Hecho un Arlequín:

»Si deshace agravios
»Furioso Borní,
»Y en su Rocinante
»Trota matachín:
»Cale monterilla
»De guadamecí,
»Ponga casaquilla
»Follaje carmín:
»Enristre la lanza
»Con vote feliz,
»Yera de San Marcos
»El sañudo Abril.
»Que yo en ejercicios
»Sopalandá Helí,
»Azazaré cuitas
»Con sobrepelliz.»

Así las cosas, salió un nuevo y tenaz adversario de Beristáin, que, bajo el seudónimo de *Un amante de la Verdad*, empezó por publicar una *Carta* (30). Era Fray Manuel Labajo, religioso del convento de San Francisco, de Ríoseco, y tendía a defender la dedicatoria de D. Diego Peláez, calificada por el *Diario* de desatino teológico. Era Beristáin, a juicio de Fray Manuel, quien debía ser tenido como «un desbocado en el camino de aquel vínculo,

(30) *Carta que un amante de la Verdad escribió al Diarista Pinciano, con motivo de la agria censura que este dá a la Dedicatoria de D. Diego Pelaez, en su Diario Núm. 19; en el qual, referida la Dedicatoria, dice el Diarista lo siguiente, etc.—Al fin: Se proseguirá dando al Público las demás Cartas.—Con las licencias necesarias. Impresa en Valladolid por Don Francisco Antonio Garrido, Impresor del Santo Oficio de la Inquisición, vive frente de la Puerta Principal de la Cathedral, donde se hallará, 8 pág. Va firmada F. M. L.*

de aquella unión y de aquel amor cristiano.» Bien pronto dió a luz la *Segunda carta* (31), de impugnación a la censura hecha por el *Diario* a la dedicatoria de D. José García, y a continuación la tercera, de más violento ataque (32). Tomaba como motivo ciertas palabras del *Diario*, según las cuales existía la preocupación de que «las Ciencias estaban reñidas con las espadas, o que sólo florecían entre las ruinas de la naturaleza»; ruinas que, a juicio de Fray Manuel, no podían ser más que «dos eclesiásticos seculares y regulares.» En consecuencia, Beristáin era «impertinente y nocivo en lo que escribe, y por consiguiente, contra la santidad de su estado y contra la Religión Católica que profesa.»

Falto de toda tregua en la contienda, Beristáin vió aparecer, junto a las tres cartas del *Amante de la Verdad*, la *Segunda respuesta* de don Francisco Guerra (33).

Era esta carta de tonos más violentos. Lamentábase Guerra de que el Diarista le hubiese llamado *Nasón del negro Ponto, fontanero de la Elegancia, célebre en chuscadas y picardigüelas y espantajo de los tontos*, y sobre todo de que dijera que de su clase salían disparates «que pueden servir de borrón a la Universidad y a toda España.» Procuraba demostrar, bien que con escasos argumentos, la ignorancia del Diarista en la lengua castellana, en la lengua latina, en la historia y en otras materias; y le decía

(31) No he logrado verla. Cítala el *Diario Pinciano* (1787, pág. 327).

(32) *Carta tercera del Amante de la Verdad, al Diarista Pinciano, sobre la proposición que este escribe en su Diario núm. 25, pág. 276, que es la siguiente, etc.* Al fin: Impreso: En Valladolid por Don Francisco Antonio Garrido. Y se vende en casa de Tomás Cermeño, donde se hallará también la primera, y la segunda. 7 pág. Va firmada Fr. M. I.

(33) *Segunda respuesta de Don Francisco Guerra, Catedrático de Griego en la Real Universidad de Valladolid, a la carta en que el Diarista Pinciano responde al Desafío literario.* Al fin: Con licencia: En Valladolid, en la Imprenta de Don Florencio Santander. Se hallará en Casa de Manuel Cepeda, Librero, Plazuela de Santa María, 24 pág.

incapaz de censurar ninguna dedicatoria y de juzgar su libro *Fuentes de la Elegancia* o la oración en seis lenguas que había pronunciado en la Universidad el día de San Lucas del año anterior. Y sentando las proposiciones de que «los Diarios Pincianos son opuestos y perjudiciales a la civilidad de Valladolid», escribía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Así como se arrojan del teatro las Comedias y Tragedias que son inútiles, para civilizar la Nación, se deben arrebatar de las manos de los Lectores los libros que no son a propósito para este mismo fin. Tales son los *Diarios Pincianos*, o los mamotreos de V. m. La verdadera civilidad consiste en promover *la virtud, las Ciencias y las Artes, y la sumisión a las Leyes y a los Reyes*. Los Diarios de V. no sólo no hacen esto, sino lo contrario, y corrompen el candor de la civilidad verdadera: luego son perniciosos a la civilidad de esta Ciudad.

«Lo primero, los Diarios Pincianos no promueven la virtud, antes lo contrario: Promoverán la rectitud de costumbres unos papeles que por lo común refieren bagatelas, truhanadas, cuentecicos de Duendes, reparos frívolos sobre *Farsas y Farsantes*? Si la Dama representó con primor: si el bayle, refresco o ambigú duró hasta la mañana: si en él se cantó esta Aria, *la Cortesana en la Quinta*, o aquella: *Torna la mía esperanza*: si hay un glotón que se traga de una vez media arroba de vianda con otra media de vino? Promoverán la armonía y concordia de los Ciudadanos unos papeles que tratando injustamente a los Artesanos de *glotones y borrachos*, y a los Estudiantes y Escribientes de *relajados en el juego y la torpeza* (*Diar.* 18, pág. 21), infama sin razón tres porciones preciosas de esta Ciudad, y da ocasión para que se culpe de omisos a los Señores Alcaldes de el Crimen de esta Chancillería, y a los demás Magistrados, por cuya vigilancia

florece la juventud mui arreglada en el ejercicio de las Artes y las letras? Promoverán la virtud unos papeles que metiéndose con insolencia a ser Censores de todo, contra todos se enfurecen, a todos satirizan, punzan, vulneran y perturban, de tal suerte, que unos amenazan *al Diarista con palos, mogicones y patadas* (*Diar.* 19, pág. 224), otros le han puesto querellas criminales, amostazados de sus contumelias y dicerios (*Diar.* 16, pág. 187) y otros han impreso y defendido públicamente en esta Universidad *Conclusiones legales* contra su modo de escribir, falta de moderación y cortesía? (*Diar.* 14, pág. 163).

«Lo segundo, nada concurren, ni pueden concurrir, los *Diarios Pincianos* para el lustre y aumento de las Artes y las Ciencias. Ilustrarán las Ciencias y las Artes *Folletos mágicos, trasgos endemoniados y fantasmas infernales*, que hacen el papel principal en los Diarios? Ilustrarán las Artes y las Ciencias tantos *errores, equivocaciones y pedanterías* en la Latinidad, *Historia y Medicina!* Dónde están los Héroes, modelos de la virtud, los Semi-Dioses, oráculos de la Sabiduría, y los Legisladores, nortes de la Polítca? Hay en los *Diarios Pincianos* algún Teorema de moderna invención, algún problema para la felicidad de la República, algún trozo de nueva Geografía, o alguna porción preciosa de las Artes? Proponen acaso algún método fácil de sangrar los Ríos, para aumentar la Agricultura y enriquecer la Nación? Nada, nada.»

Los *Diarios*, decía Guerra, eran injuriosos a las Universidades y Catedrales de España; y para afirmarlo así se apoyaba en el *Edicto del Duende*, inserto en los números 12 y 13. Como si este edicto fuese otra cosa que una ligera broma, encaminada, sí, a ridiculizar ciertas rutinas y corruptelas generales, pero sin herir sentimientos individuales ni corporativos.

Y eran también, añadía, «injuriosos a toda España». ¿Por qué? Porque en el Plan o prospecto de su periódico había hecho decir Beristáin a un extranjero, hablando de España, que «nuestra Teología es descarnada y frívola, nuestra Filosofía quimérica y sutil, nuestras Leyes bárbaras y crueles, nuestra Retórica lánguida y fastidiosa, nuestra Poesía oscura y fría, nuestra Matemática ninguna, nuestro Ejército débil e indisciplinado, y nuestra Armada desarreglada y poco instruída: en una palabra, que en España ni se estudia, ni se aprende, ni se enseña cosa alguna de las que se saben en el Mundo instruído.»

Ya habrá observado el lector, y más aún lo observará leyendo el *Diario Pinciano*, que Beristáin estaba muy lejos de incurrir en semejantes felonías. Beristáin no era sino un hombre docto, observador y amante del trabajo, que advertía los graves males de que adolecía España, y las corrientes extraviadas en que se perdía, y trataba de corregir vicios e indolencias. Ponía de manifiesto ciertos defectos y lacras de la vida pública vallisoletana, y aun de la española, porque así convenía para su mejoramiento. Si su temperamento vehemente y batallador le llevaba a la desatención, explicación tenía su actitud en un estado de cosas que en modo alguno podía satisfacer a los buenos patriotas. El *Diario Pinciano*, lejos de incidir en las culpas de que le acusaba don Francisco Guerra, prestaba un excelente servicio a la cultura vallisoletana. El afán polemista de la época pudo dictar al diarista ciertas acritudes y enardecer los medios represivos en sus contrincantes; pero había en el fondo mucho que discutir y no poco que mejorar. Don Francisco Guerra, y es natural, procuraba presentar las opiniones y palabras de Beristáin desde el punto de vista más desfavorable, y aprovechar todos sus deslices para fortalecer las pruebas acusatorias.

Cierta *Carta gratulatoria*, suscrita por un supuesto *Rafael Fernández*, apareció ahora en pro de Beristáin (34). Pudiera creerse a primera vista que el autor es don Rafael Floranes, por la semejanza del seudónimo y por los puntos suspensivos que pone, después del nombre «Rafael», el *Amante de la Verdad* en la respuesta que le dió; pero bien pronto se desecha esa idea, porque ni el estilo es el del señor de Tabaneros, ni éste podía hablar de Valladolid y de los vallisoletanos con la ironía que emplea el autor de la *Carta gratulatoria*.

Dirigese ésta principalmente a apoyar la opinión de Beristáin en lo relativo a la dedicatoria de D. Diego Peláez, y, en consecuencia, a combatir la de *Un amante de la Verdad*; pero envuelto el intento en maliciosas indirectas al pueblo de Valladolid y a su cultura. Por eso Beristáin, al agradecer en el *Diario* la defensa que le hacía este escrito, lamentaba «que la Carta referida no solamente satyriza a un hijo de Valladolid, sino a toda la Ciudad, haciéndola participante de los descuidos de aquél.»

El *Amante de la Verdad*, esto es, Fray Manuel Labajo, contestó bien pronto a la *Carta gratulatoria* (35). Trataba en primer término de ganar el beneplácito de Valladolid, su patria, ante quien *Rafael Fernández* le presentaba como un baldón, y atacaba nuevamente al *Diario Pinciano*.

Un nuevo combatiente se puso al lado de Beristáin, llamán-

(34) *Carta gratulatoria, que a los felicisimos hijos de la siempre fecunda Madre de Sabios la mui N. mui L. muy Literata Ciudad de Valladolid presenta el mayor enemigo de la mentira, etc.* Al fin: *Con licencia: En Valladolid, en la Imprenta de don Florencio Santander. Se hallará en Casa de Thomás Cermeño, donde se vende el Diario, 11 pág.*

(35) *Los famosos contravando y contravandista de la mentira, cojidos por el amante de la Verdad en la Cueva (vulgo) Carta gratulatoria de... Rafael... Fernández.* Al fin: *Con las licencias necesarias. 21 pág. Firma: F. M. L. Amante de la Verdad.*

dose *el Amante de la Modestia* (36). Más peligrosas eran las armas de éste, pues trataba de concitar contra Fray Manuel Labajo la intervención de sus superiores eclesiásticos, y aun de las autoridades civiles, para lo cual recordaba lo ocurrido al P. Soto Marne en la polémica feijoiista. Tal se deduce—pues no he podido haber a mano esta *Carta*—, de la *Respuesta* que le dió *el Amante de la Verdad*, prolija y farragosa (37).

En el número 42 del *Diario* (19 de diciembre de 1787) hizo Beristáin una acerba censura de cierta dedicatoria escrita por don Tomás Calzada y Calvo, y aprobada por don Francisco Guerra; y, en cambio, en el número 45 (2 de enero de 1788), habló con elogio de la compuesta por don Diego Rodríguez y Guevara, que había merecido la desaprobación del mismo Guerra. El citado Calzada y Calvo imprimió una *Defensa* de su dedicatoria, seguida de un duro ataque a Beristáin (38); y el propio Guerra, que llevaba ya algún tiempo silencioso, publicó otro pliego, de tonos mesurados, encaminado a justificar aquellas resoluciones suyas, mediante el examen de ambas dedicatorias (39). Con esto terminó la empeñada contienda entre Guerra y Beris-

(36) *Carta del Amante de la Modestia a los Antidiaristas Pincianos*. (Citada en el *Diario*, 1787, pág. 427).

(37) *Respuesta de el Amante de la Verdad a la carta de el Amante de la Modestia: Dala a luz un apasionado de los dos*.—Al fin: En Palencia en la Imprenta de D. Francisco Javier Riesgo, 16 pág. Firma: Enero 2 de 1788. *El Amante de la Verdad*.

(38) *Defensa de la dedicatoria de San Benito, que dió a luz pública Tomas Calzada y Calvo el 12 de Diciembre de 1787. Publicada por el mismo con una postdata al fin al Diarista Pinciano*.—Al fin: Con licencia. En Palencia, En la Oficina de D. Francisco avier Riesgo. XXIV pág.

(39) *Corrección amigable, que al Diarista Pinciano Da el Doctor Don Francisco Guerra, Catedratico de Griego y Humanidad en la Real Universidad de Valladolid, y de su Gremio, y Claustro. En defensa de las Bellas Letras*.—Al fin: Con licencia. En Valladolid, en la Imprenta de Don Florencio Santander.—Se hallará en Casa del Maestro de Ceremonias de la Real Universidad, Calle de la Librería, 18 pág.

táin ; pues aunque éste, en el último número del *Diario Pinciano*, prometió rebatir la *Corrección amigable* de su competidor, no creo que llegara a hacerlo, ni debe suponerse que, próximo a alejarse ya de Valladolid para siempre, volviera a acordarse del asunto.

De muy distinta índole, y muy cortés y comedido, apareció en aquellos días un papel que se suponía escrito en el campo de Salamanca, pero que estaba impreso en Valladolid (49). Se dirigía a refutar algunas de las noticias publicadas en el *Diario* sobre la historia vallisoletana, y en especial las relativas a la antigüedad de Valladolid. Sostenía Beristáin que nuestra ciudad, lejos de corresponder a la *Pincia* de los romanos, había sido fundada por el conde Ansúrez ; y el anónimo—que muy bien pudo ser don Gabriel Ugarte y Alegría, canónigo de la Catedral y rector de la Universidad—, rechazaba ambos asertos. Como siempre ocurría, en unas cosas tenía razón el objetante y en otras el objetado.

Tales son, ligeramente referidos, los incidentes y altercados a que dió lugar el *Diario Pinciano*. Como se ve, durante su residencia en Valladolid—como durante su vida entera—, no gozó de mucha quietud don José Mariano Beristáin. Cierta que entonces todo escritor militante sabía que constantemente había de estar dispuesto a la defensa y al ataque.

La inquisición, bien que con cuatro años de retraso, tuvo también que hacer con el *Diario Pinciano*. Por decreto de 6 de marzo de 1791 mandó borrar un párrafo del número correspondiente a 25 de abril de 1787. Y el lector de hoy, que podrá, en efecto, ver tachado tal párrafo en la presente reproducción fac-

(40) *Casa de Campo en el de Salamanca 29 de Febrero de 1788*. Sin pie de imprenta. 18 pág.

símil, quedará estupefacto al ver que lo que en él se dice, hablando de la comedia de Calderón *El secreto a voces*, es una cosa tan inofensiva como la siguiente: «Dicen que esta Comedia enseña el modo de engañar a los Padres, Amos, Esposos, etc. ¡O entendimientos surdos! No: lo que enseña son los ardides del ingenio para aviso y cautela de los Padres, Amos, etc. Si en vez de la luz cogen algunos el humo ¿a quién culparemos?»

Consta que, durante su residencia en Valladolid, Beristáin hizo algunos viajes. En 1786 predicó en el Real Sitio de San Ildefonso una *Oración fúnebre en las Reales Exequias del Serenísimo Sr. Infante de España, D. Luis Antonio Jaime de Borbón*, que imprimió en Segovia y reimprimió en Puebla de los Angeles. Sábese igualmente que trabajó en la Biblioteca del Escorial.

Pronunció Beristáin, entre otros, un sermón con motivo de las inundaciones del Esgueva, otro en la iglesia de San Pedro, en la novena de San Francisco Javier, y una *Oración de la Real Sociedad de la Provincia de Valladolid al Rey el Sr. D. Carlos Cuarto con motivo de su exaltación al Trono*, impresa en Madrid, 1789. Y entre sus manuscritos figuran dos que ofrecen particular interés para Valladolid. Son éstos:

El Pisuerga consolado por el Esgueva. Canto leído en la primera junta pública de la Real Sociedad de Valladolid.

Canto en elogio de los Socios Pincianos, leído en la junta de 1785.

Cansábase Beristáin de vivir en Valladolid, a causa tal vez de tantas hostilidades, o su temperamento inquieto le llevaba a perseguir otros proyectos. Lo cierto es que en julio de 1788 hizo oposición a la canongía Lectoral de Vitoria, que obtuvo. Diósele el cese en su cátedra de Valladolid con fecha 8 de noviembre de

aquel año. Unos meses después concurría, esta vez con éxito desfavorable, a la oposición para la Lectoral de Toledo.

Ocurrió entonces que el canónigo de Vitoria D. Salvador Biempica y Sotomayor fué presentado para la mitra de Puebla de los Angeles; y resolvió llevar consigo, por conveniencia de ambos, evidentemente, a D. José Mariano. En la Habana, a 27 de agosto de 1790, se consagró el obispo Biempica. Una vez en Puebla de los Angeles, Beristáin soñó tal vez con asentar en su pueblo natal hasta el fin de sus días, y para ello hizo oposición a la canongía lectoral, que se hallaba vacante. Mas si su proximidad al prelado parecía brindarle esperanzas, ellas salieron fallidas. Quedóse sin la plaza, y a toda prisa embarcó para España. Penosísima fué la travesía. En el canal de Bahama naufragó el barco que le conducía, y casi un año transcurrió hasta que, después de muchas penalidades, logró llegar a la Coruña. En memoria del naufragio publicó una oración eucarística.

Como no había renunciado a su canongía de Vitoria, pasó de nuevo a esta ciudad. Poco tiempo después, en 1794, fué trasladado a la catedral de Méjico con un cargo análogo (41).

(41) La amabilidad de mi querido y docto colega D. Herminio Madinaveitia y la del dignísimo canónigo archivero de la Catedral de Vitoria, don Antonio G. Ormazábal, me facilita los siguientes datos:

«El Dr. D. José Mariano Beristáin y Romero, natural de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, fué uno de los cinco que se mostraron opositores a la Canongía Lectoral vacante en la Colegiata de Vitoria. Por las actas capitulares insertas en los tomos 212 y 211, en diversos folios consta.—Que el día 18 de Julio de 1788 leyó durante una hora sobre el cap. 28 del Libro de Job (a las 10 de la mañana) y que el día 29, también de Julio y a la misma hora, predicó sobre el Cp. 13 del Evangelio de S. Mateo.—Que el 31 de Julio, por la tarde, en Cabildo extraordinario, se aprobaron sus ejercicios, así como los de otros opositores, y que el 2 de Agosto fué elegido Lectoral por 7 votos contra 6 que obtuvo el Dr. D. Fausto de Sta. María.—Que en 17 de Septbre. pidió a la Cámara dispensa de las pruebas sobre limpieza de Sangre, alegando la distancia de la ciudad natal en América; y en 10 de Noviembre, la Cámara, por

De aquí en adelante, la biografía de Beristáin entra de lleno en la historia política mejicana. Realista decidido y entusiasta, combatió por todos los medios a los caudillos de la revolución,

medio del Marqués de Murillo, requirió al Cabildo sobre este asunto, contestando el Cabildo con informe que se leyó en el del 23 de Noviembre.—En 3 de Enero de 1789 se leyó en Cabildo una felicitación de Pascuas, de Beriztáin y una petición de beneplácito y recomendación para opositar a la prebenda Magistral de Toledo.—En 14 de Agosto del mismo año se leía en Cabildo una certificación del Secretario y Oficial Mayor de la Secretaría de la Cámara y R. Patronato a la solicitud del Sr. Beriztáin, electo Lectoral, para que no se le siguiese perjuicio si se cumplía el año sin tomar posesión de su prebenda.—En Cabildo de 7 de Enero de 1790 se leyó un despacho del Real y Supremo Consejo aprobando la información de Beriztáin sobre limpieza de sangre y ordenando al Cabildo le diese posesión de su Lectoral, de la que tomó posesión el 30 del mismo mes.—El día 5 de Abril de 1790 se dió por enterado el Cabildo de una notificación del Sr. Beriztáin por la que comunicaba haber sido nombrado Secretario del Ilmo. Obispo de la Puebla, que le era forzoso partir para aquella diócesis; por lo que solicitaba la gracia de que se le reservase la Canongía hasta que él opositase a la Lectoral de La Puebla, que sería durante todo el mes de Setiembre.—En Cabildo de 20 de Noviembre del mismo año se leyó una carta de Beriztáin participando su feliz arribo y anunciando haber hecho encargo a la fábrica de Toledo de capa, casulla, estola y manipulo y, si sobrase tela, dos dalmáticas de color morado y galón de oro, para que el Cabildo se sirviera de ello y lo utilizase el Domingo de Ramos próximo, por haberse presentado él, en semejante día, con ropa de Coro en la Iglesia Colegial a rezar en Comunidad los divinos Oficios, terno de cuya recepción consta en Cabildo de 9 de Abril de 1791.—El 29 de Mayo de 1792 se leyó en Cabildo una carta del Sr. Beriztáin contando lo sucedido en su oposición a Lectoral de La Puebla y anunciando su regreso a España.

«En Cabildo de 6 de Julio de 1793 se trató del poder para la ejecución de derecho sobre residencia de Beriztáin, quien, después de 3 años, no venía a residir y aunque en 7 del mismo mes se leyó carta suya en la que prometía renunciar, como de hecho no lo realizaba, el 30 de Agosto se volvió a tratar del poder referido, que se otorgó a 5 de Setiembre; mas no moviéndose diligentemente el agente encargado en Madrid de las notificaciones se acordó en 14 de Diciembre requerir al dicho agente para que desempeñase su comisión el 18 de Enero de 1794 anunció aquél haberla realizado y el 10 de Febrero notificó Beriztáin al Cabildo haber sido nombrado por S. M. Canónigo de la Metropolitana de Méjico, pidiendo, a la vez, que no se diese por desierta la Canongía Lectoral, a lo que no accedió el Cabildo. Por fin el 1.º de Marzo recibió carta anunciando su renuncia formal y el 15 del mismo mes se la admitió el Tribunal Eclesiástico.»

como Allende e Hidalgo, y preconizó la fidelidad al gobierno español. Ello le acarreó entonces violentos ataques, y le ha valido después juicios severos. Acusábanle de «constituirse apologista de los gachupines», sin más resultado que «hacerse aborrecible de los americanos y no creído de los europeos.» En numerosos escritos, y en *El Amigo de la Patria*, que publicó con otros amigos en 1812, defendió la causa española, así como en *El Verdadero Ilustrador Americano*.

Tenía el apoyo, claro es, del virrey y del arzobispo de Méjico. Muchas de las pastorales de este último, opuestas al movimiento revolucionario, fueron redactadas por Beristáin. En agosto de 1813 fué nombrado deán, y antes y después de esa fecha combatió enérgicamente desde el púlpito a los enemigos de España. Para reprimir al clero de Querétaro, resueltamente unido al movimiento de independendencia, hizo una visita de inspección, por orden del prelado, y aun llegó a poner en prisión a alguno de los confabulados, incluso a la mujer del corregidor, «una verdadera Ana Bolena—decía él en un oficio—que ha tenido valor para intentar seducirme a mí mismo.»

Desde 1812 venía delicado de salud. Predicaba en la catedral de Méjico el Domingo de Ramos de 1815, cuando de pronto cayó desplomado. Recobróse luego; pero quedó presa de la parálisis, salvo en la cabeza y brazo derecho. Días antes el virrey le había impuesto las insignias de la orden de Isabel la Católica.

En tal situación, todavía sufrió el disgusto de ver que la Inquisición, que ya muchos años antes le había formado proceso por abusar de los textos sagrados en honor de Godoy, le sometía a otro nuevo, por motivo hoy ignorado, y que probablemente fué sobreseído.

Dedicó Beristáin estos últimos años de su vida a ordenar los

trabajos de su obra magna, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* (42). Para imprimirla quiso pasar a España, y al efecto pidió la correspondiente licencia, que el virrey informó favorablemente; pero debieron de surgir dificultades—acaso las de su propia enfermedad—y empezó a publicar la obra por pliegos en Méjico. Cuando apenas iban impresas 184 páginas, murió D. José Mariano Beristáin, el 23 de marzo de 1817. Fué enterrado en la catedral de Méjico.

Sobradamente conocida la importancia de esta *Biblioteca*, nada diré de ella ni de las demás publicaciones de Beristáin. Registranlas, entre otros, D. José Toribio Medina en sus obras bibliográficas y D. Nicolás Rangel en el artículo que a Beristáin dedicó en *Antología del Centenario* (México, 1910). Los excelentes libros bibliográficos de Juan B. Iguínez pueden completar la información. La *Biblioteca*, con todos sus defectos, señalados principalmente por García Icazbalceta y Menéndez Pelayo, es obra de capital importancia en la bibliografía mejicana. Dice Medina que encierra «la labor de toda su vida y el más vasto caudal de noticias bio-bibliográficas acopiadas por hombre alguno hasta ese tiempo en América.» Y añade Rangel: «Sin el cuidadoso trabajo de veinte años del Dr. Beristáin, en la formación de su *Biblioteca*, se habrían perdido para siempre las noticias de un gran número de escritores mexicanos y extranjeros que florecieron en la Nueva España durante los tres siglos de la colonia. Y esta obra de indiscutible utilidad basta por sí sola para obligar a todos los amantes de las letras patrias a una eterna gratitud hacia este sabio.»

(42) *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional o Catálogo y noticia de los literatos, que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito, o le han dexado preparado para la prensa.* México, 1816-1821.—Hay 2.^a edición de Amecameca, 1883.

No es pequeña tampoco la que Valladolid le debe. El dió a la imprenta el primer periódico de nuestra ciudad, y desde sus columnas estimuló considerablemente el movimiento científico y literario. Como fuente informativa, el *Diario Pinciano* es un documento sin igual, pues en él aparece reflejada la vida vallisoletana de aquellos días. Si el esfuerzo iniciado por Beristáin se hubiese continuado con otros periódicos análogos, tendríamos hecha la historia de Valladolid durante siglo y medio.

Esta es la causa de que la Academia de Bellas Artes de Valladolid reedite el *Diario Pinciano*. Si hoy esta Academia, como sus análogas de otras provincias, ha perdido gran parte de la significación que tuvo en tiempos de Beristáin, por culpa del régimen centralista que empequeñeció y empobreció las regiones españolas, desea dar pruebas de que tiene perfecta idea de su misión. Ni puede admitirse que hoy falten en Valladolid hombres tan valiosos como los que formaron la Academia del siglo XVIII, ni que sientan menos entusiasmos que aquéllos en el cumplimiento de sus deberes.

Doña Isabel de Urbina, primera mujer de Lope de Vega

En uno de sus testamentos, otorgado a 4 de febrero de 1627, Lope de Vega dice así: «...declaro que he sido casado dos veces, la primera con Doña Isabel de Urbina, hermana del Regidor Diego de Urbina, Rey de armas de S. M., de quien tube a Teodora y a Antonia, ya difuntas.» A pesar de estas palabras del Fénix de los Ingenios, en que terminantemente afirma que doña Isabel de Urbina era «hermana del regidor don Diego», los biógrafos han venido dándola como hija de este don Diego.

El error partió de Pérez de Montalván, que en la *Fama póstuma*, tan llena de inexactitudes, dice así: «Perseveró en esta privanza mucho tiempo, ya estando con Su Excelencia en Alba, ya viniendo a la corte a sus negocios, hasta que, enamorado de doña Isabel de Urbina, hija de don Diego de Urbina, rey de armas y muy conocido en esta villa, hermosa sin artificio, discreta sin bachillería y virtuosa sin afectación, se casó con ella, con permisión de los deudos de entrambas partes.» Alvarez Baena complicó la cosa, dando cuenta de los hijos que tuvo el citado Diego, con lo cual vino a creerse que éstos, naturalmente, eran hermanos de doña Isabel. La Barrera, en su *Nueva biografía*, aceptó lo dicho por Alvarez Baena. Igualmente Pérez Pastor en el tomo I de los *Documentos cervantinos*; pero más tarde, en el *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, a la

vista de un documento del Archivo de protocolos de Madrid, prescindió de aquellos nombres y sentó que doña Isabel, Pedro Ampuero de Urbina y doña Ana María de Urbina, fueron hijos de Diego Ampuero de Urbina y nietos de Diego de Urbina. El prejuicio de lo dicho por Montalván le impidió parar mientes en que el documento no hablaba de tal abuelo (1).

Todo ello procedía sencillamente de haber confundido a los dos Diegos, el padre y el hermano de doña Isabel. Como este último, efectivamente, estaba casado con doña Magdalena de Cortinas, se vino a la deducción de que este matrimonio era progenitor de doña Isabel de Urbina o Alderete, y, en consecuencia, que eran hermanos de ésta los que en realidad eran sobrinos.

En presencia de tres pleitos seguidos en la Chancillería de Valladolid, uno por Diego de Urbina, el padre, y dos por el hijo, restablecemos la verdad de los hechos.

Diego de Urbina fué hijo de Pedro de Ampuero, natural del valle de este nombre, en la Montaña, y de Teresa de Montealbán, hija del capitán García de Montealbán. Fué pintor de cierto mérito, y como tal aparece citado por Ponz, por Ceán Bermúdez

(1) El documento, escritura de venta a Alonso Frechel de dos casas en la calle de la Panadería, dice así: «Sepan quantos la presente escritura de venta vieren como nos Diego de Urbina, criado de su magestad, e Diego Ampuero de Urbina, su hijo, vezino e regidor desta villa de Madrid e Pedro Ampuero de Urbina e Doña Ana María e Doña Isabel de Alderete, sus hijos, vezinos todos desta dicha villa de Madrid, en presencia y con licencia e autoridad del dicho Diego de Urbina, nuestro padre e legítimo administrador, que presente está...» Claramente expresan estas últimas palabras que Diego de Urbina era padre de todos; pues si bien separadamente se dice a Diego de Ampuero «su hijo», es para facilitar al inciso «vezino e regidor desta villa de Madrid». Por ello, cuando luego se habla de «sus hijos», el determinativo hace referencia al mismo Diego de Urbina, y no a Diego Ampuero de Urbina, como a primera vista parece. Es una redundancia frecuentísima en esta clase de documentos.

y su adicionador el Conde de la Viñaza, y sobre todo por Pérez Pastor (2). Casado con Isabel de Alderete, tuvo los siguientes hijos: Diego de Urbina, regidor de Madrid y rey de armas de S. M., doña Ana María de Urbina, Pedro de Ampuero y doña Isabel de Urbina. Esta última, mujer de Lope de Vega, aparece frecuentemente en los documentos—razón tenía Pérez Pastor al conjeturarlo así—con el apellido Alderete, como su abuela.

El pintor Diego de Urbina murió en Burgos, en 1595, cuando, en unión del famoso Gregorio Martínez, sostenía pleito con Pedro de Sobremazas sobre la pintura del retablo mayor de aquella catedral. Muerto Diego, surgió otro litigio entre sus herederos y Gregorio Martínez. De ambos pleitos he dado cuenta en otro lugar (3). Extractemos ahora el contenido de otro que Diego de Urbina, el hijo, sostuvo con su hermana doña Ana María, y del que se deducen noticias curiosas sobre los cuñados del Fénix de los Ingenios (4).

La demanda que inició el pleito, presentada en 23 de agosto de 1595 ante el bachiller Arias, teniente de corregidor de la villa de Madrid, decía así en su parte fundamental: «Diego de Urbina, vezino e rregidor desta villa, ansí como curador testamentario de pedro de ampuero mi hermano, y confirmado por la justicia desta villa, ante V. m. demando a doña ana maría de urbina, mi hermana legítima e del dicho pedro de ampuero, e

(2) En las *Memorias de la Real Academia Española*, t. XI. Los otros autores, en sus conocidas obras.

(3) *Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII*, páginas 84-95.

(4) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Alonso Rodríguez, *fenecidos*, leg. 89.

En el índice de Zarandona y Balboa (*olvidados*, leg. 433), encuentro registrado este otro pleito: «de D. Francisco Fajardo y su mujer doña María de Nevarés y Santoyo con sus acreedores. Madrid, Sevilla». Desgraciadamente no existe el legajo donde había de encontrarse el pleito.

digo que así es quel dicho pedro de ampuero desde su nascimiento a sido y es factuo y mentecato y falto de juicio y entendimiento natural, e por tal e sido y es tenido e comumente reputado en sus hechos y açiones, trato e conversaçion, y por serlo y por ser cossa notoria, diego de urbina nuestro padre, difunto, constándole desta notoriedad e proveyendo al rremedio de dicho pedro de anpuero por su yncapacidad, por una cláusula de su testamento me dexó por tal su curador lexítimo administrador de su persona e vienes... es venido a mi noticia que de pocos días a esta parte la dicha doña ana maría de urbina su hermana le ha engañado e persuadido a que otorgase como a otorgado en su favor dos escripturas de donacion de todos sus vienes o la mayor parte dellos, las quales por las dichas causas e yncapacidad e otras que protesto espresar, son nulas e de ningún valor...»

En efecto, Pedro de Ampuero había hecho esta donación ante Andrés de Alarcón, escribano, en 21 de agosto de 1594, y ratificádola en 17 de agosto del siguiente año. En esta segunda escritura referíase a su hermana doña Isabel, la mujer de Lope de Vega, ya difunta, pues después de decir que hacía donación de las legítimas paterna y materna, añadía que a más «de los vienes contenidos en la dicha donaçion me quedan otros..., como son los vienes heridatarios (*sic*) que me perteneçen por la fin y muerte de doña ysabel alderete mi hermana, que murió avintestato, cuyos vienes y herençia... siendo necesarios les accepto con veneficio de ynventario, de los quales dichos vienes hereditarios de la dicha mi hermana, juntamente con los demás de los dichos mis padre e madre contenidos en la dicha donacion, hago donacion... a la dicha doña ana maría de urbina mi hermana.» Se reservaba 300 ducados, y doña Ana María, de su parte, se obligaba a darle alimentos y vestidos.

Diego de Urbina, llamándose ahora «alcalde de la santa hermandad del estado de los hijosdalgo», hizo información para probar que su hermano Pedro era mentecato y falto de razón. Como primer testigo depuso Alonso Frechel—a quien el pintor Diego y sus hijos habían vendido las casas en la calle de la Panadería—, y dijo que «conoció a diego de urbina, difunto, padre del dicho diego de urbina rregidor y alcalde, y de doña ana de urbina, y pedro de ampüero y de doña ysabel, difunta, y saue que todos los susodichos son hijos legítimos del dicho diego de urbina y de ysabel de alderete su muger.» Tanto este testigo como todos los demás, afirmaron la mentecatez de Pedro de Ampüero.

Algún tiempo después—debió de ser en febrero de 1597—murió Pedro de Ampüero, y su hermano Diego presentó una petición para que se le declarase su heredero en la mitad le sus bienes. A la vez, y para justificar más plenamente la incapacidad mental en que su hermano había vivido, pidió testimonio de un pleito criminal que contra él se había segulido en 1574 por muerte de María García. Esta mujer murió de una pedrada, y demandado como autor del hecho Pedro de Ampüero, su padre abrió información testifical encaminada a demostrar, entre otras cosas, que Pedro de Ampüero «desde su nascimiento en todo ha sido y es tonto y mentecapto y falto de todo juicio y entendimiento.»

Más tarde, en 24 de marzo de 1597, presentó Diego de Urbina un interrogatorio de testigos con análogos fines. La incapacidad de Ampüero resultó plenamente probada, y algunos testigos dijeron sobre ella cosas muy curiosas. Dijeron, pues, que los muchachos le seguían por las calles, gritándole «¡*El bobo de Urbina! ¡Ampüero, Ampüero!*», y él se defendía con un palo que llevaba bajo la capa; que le habían inventado cantares, y

se los cantaban bulliciosamente; que cometía sandeces como la de tirar de las norias, a modo de un asno; que hablaba desvaríos muy graciosos, afirmando que le habían proveído de un oficio de Indias, que querían hacerle ayuda de caballero mayor de S. M. y mayordomo del obispo de Córdoba, etc., etc. También estuvieron contestes en afirmar que mientras su hermana doña Ana María le tuvo en su casa le trataba mal y no le daba de comer, le llevaba roto y sin camisa, «y no durmiera un perro en la cama que le daban».

El licenciado Tamayo, teniente de corregidor en la villa de Madrid, dictó sentencia contraria a doña Ana María. Apeló ésta; pero en 14 de agosto de 1601 la Audiencia de Valladolid confirmó la sentencia de aquél.

Miguel de Carvajal

En la Chancillería de Valladolid, y antes en primera instancia ante el corregidor de Plasencia, sostuvo un pleito Miguel de Carvajal, natural de esta última ciudad. Terminantemente no puede afirmarse que este Miguel de Carvajal sea el autor de la *Tragedia Josephina*; pero no hay razón ninguna que lo contradiga. Las hay, en cambio, para suponer que otro Miguel de Carvajal, de quien se ha hablado antes de ahora, fué solamente un homónimo y paisano del autor dramático (1).

En su prólogo a la *Tragedia llamada Josephina* aventuró don Manuel Cañete algunas conjeturas sobre aquel autor, faltas todas de fundamento. Ni el atribuir a su misma pluma el *Aucto de la*

(1) Sobre la *Tragedia Josephina* puede verse la reciente y muy notable edición de Joseph E. Gillet (*Princeton University Press*, 1932).

El Miguel de Carvajal a quien se refirió D. Vicente Paredes (*Revista de Extremadura*, 1899), es indudablemente posterior. Es evidente, como observó Cañete, que hubo una edición de la *Tragedia Josephina* impresa aproximadamente en 1523, pues así lo demuestra el hecho de que la de Toledo, 1546, esté dedicada a D. Alvar Pérez Osorio, Marqués de Astorga. Este D. Alvar Pérez Osorio había muerto en 1523; luego la *Tragedia Josephina* tuvo que publicarse cuando él vivía. No hay manera de explicar que la de 1546 aparezca dedicada a D. Alvar, sino admitiendo que es reproducción de otra anterior a 1523. Ciertamente que el quinto Marqués de Astorga se llamó también Alvar Pérez Osorio; pero nació en 1546 y heredó el título en 1570. Y cierto también que la edición de Sevilla, 1545, está dedicada al Marqués del Gasto; pero esto no obsta para que en Toledo se reimprimiera con la primera dedicatoria. Sólo el prejuicio de suponer autor de la *Tragedia Josephina* al citado Miguel de Carvajal, de fecha posterior, que Paredes dió a conocer, puede llevar a otras conclusiones.

prevaricación de nuestro padre Adán, ni el suponerle de estado eclesiástico, son cosas que se apoyen más que en el deseo de decir algo nuevo sobre el ingenio placentino y la imposibilidad de decirlo por la carencia de datos.

Refiérese Cañete a la *Tragedia Josephina* y a las *Cortes de la Muerte*, y escribe: «La índole de estos poemas, su pensamiento moral, el número y calidad de sus sentencias, el vigoroso espíritu católico que los informa, la clase de estudios a que el autor parece en ellos naturalmente inclinado, y sobre todo el ser entonces cosa común que acabaran por acogerse al claustro o por abrazar el sacerdocio ingenios cuyos verdes abriles corrieron bajo el techo de grandes señores o a la sombra de militares banderas, me hace presumir si Micael de Carvajal pertenecería también al estado eclesiástico.» De esta consistencia son todas las razones que alega Cañete. Si Carvajal, en su epístola dedicatoria, dice que «después de otros filosóficos estudios me pasé a la Sagrada Escritura», dicho está esto en forma que indica, no ya que efectuase esos estudios por obligación profesional, sino, al contrario, por mero deseo de saber. Ni que dijera cultivar las letras «por no pasar la vida en silencio como las bestias que naturaleza formó inclinadas a obedecer a la sensualidad y apetito del vientre», ni que mostrase su sentimiento por contemplar algunos ingenios «enfascados en tantos linages de vicios, que ni tienen memoria de letras, ni de Dios ni de su Sanctos», son cosas bastantes para suponerle hombre de iglesia. Moralizaba Carvajal como todos los escritores de su tiempo, clérigos y seglares.

Fué Miguel de Carvajal, eso es indudable, un hombre culto, o a lo menos aficionado a las letras. El hecho de pertenecer a la familia placentina de los Carvajales, ilustre en aquella ciudad, demuestra que no era persona vulgar. La aludida epístola dedi-

catoria dirigida al Marqués de Astorga, revela también sus relaciones con este magnate. Y esto se aviene muy bien con el hecho de que Miguel de Carvajal, el del pleito, estuviese en 1525, como ya veremos, al servicio del Marqués de Moya.

* * *

Con fecha 2 de junio de 1548 Miguel de Carvajal presentó ante el corregidor de Plasencia una demanda en que se leía lo siguiente: «Miguel de Carvajal, vecino desta cibdad de plascencia, digo que ansi es que al tiempo que murio el bachiller alonso de Carvajal mi padre, en su testamento mando que mi tia Teresa de Carvajal tuviese todos sus bienes por su vida, e que me diesen a mi quatrocientos ducados e a mi tio hernando de carvajal otros quatrocientos ducados ques a cada uno el valor de la tercera parte de sus bienes, e el dicho hernando de carvajal mi tio me hizo donacion de la mitad de los quatrocientos para una capellania e por virtud de la dicha manda de donación, por la justicia desta cibdad me fué dada la posesion de los dichos bienes para que los toviese hasta que fuese pagado de todo, e despues teresa de carvajal mi tia me dexo los bienes que abia dexado mi padre alonso de carvajal para que yo los tuviese, e por virtud de todo lo susodicho yo tengo por autoridad de justicia la posesion de todos los bienes que dexo el bachiller alonso de carvajal mi padre al tiempo de su fallestimiento como consta por estos testamentos, donaciones e posesiones de que hago presentación, e agora el bachiller pero diez en nonbre de los hijos de alvaro de carvajal ni tio me a pagado la manda que me mando mi padre en su testamento y no falta mas de catorze myll maravedis para acabar de me pagar, e por la donación que me hizo mi tio de la manda que mi padre la abia fecho, tengo la posesion

en los dichos bienes e mayormente por la dicha manda e donacion estan los dichos bienes ypotecados, pues de derecho por los legatos fechos en testamento estan ypotecados todos los bienes del defunto, e abiendo venido a mi poder sin vicio los puedo retener e preñar hasta que me sea pagada la donacion que de la dicha manda me ha hecho el dicho hernando de carvajal, e teniendo como tengo yo la posesion de los dichos bienes segun que dicho es, nadie puede entrar en la posesion dellos, ni despojarme de la dicha posesion e agora es venido a mi noticia que el bachiller pero diaz anda vendiendo los bienes en que yo tengo la posesion» (2).

Con esta demanda comenzó el pleito. Veamos los antecedentes del mismo, según resultan de sus mismas actuaciones.

El padre de Miguel de Carvajal, bachiller Alonso de Carvajal, hombre de excelente posición económica, murió soltero. En un interrogatorio de testigos, efectivamente, hay una pregunta según la cual «el dicho bachiller nunca fué casado, e quando el dicho miguel de carvajal se engendro e nacio, su madre asy mismo era soltera e se llamava Juana garcia, natural de gargantaolalla.» Contestando a esta pregunta el maestre Cristóbal, «zurujano»,—y en forma análoga los demás testigos—dijo que «por tal su hijo del dicho bachiller es abido e tenido en esta cibdad e comunmente reputado entre las personas que le conocen e como a tal su hijo vio este testigo quel dicho bachiller alonso de carvajal tenia al dicho miguel de carvajal en su casa e siempre oyo dezir que era su hijo e por tal es avido e tenido en esta cibdad, e nunca oyo ni supo dezir quel dicho bachiller alonso de carvajal fuese casado ni lo fue, e ansi quando hubo al dicho miguel

(2) Archivo de la Chancillería de Valladolid: Pérez Alonso, *Fenecidos*, leg. 206.

de carvajal era soltero e no sabe ni se acuerda de la dicha juana garcia madre del dicho miguel de carbajal conosciella, ni sabe si era soltera o casada cuando ovo al dicho miguel de carvajal.»

El bachiller Alonso de Carvajal falleció, ya de edad avanzada, en octubre de 1525. Dejó otorgado testamento, de que su hermana, Teresa González de Carvajal, hizo la oportuna presentación legal en esta forma: «En la muy noble cibdad de placentia a dos días del mes de noviembre año del nascimiento de nuestro Salvador de myll e quinientos e veynte e cinco años... parescio presente teresa gonzalez de carvajal, vezina de la dicha cibdad e dixo que por quanto el bachiller alonso de carvajal su hermano es fallecido desta presente vida e dexo fecho este testamento... En el nombre de dios padre... yo el bachiller alonso de carvajal, hijo de diego de carvajal e de blanca rodriguez mis padres ya defuntos... digo que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia de señor san miguel en la sepultura donde estan enterrados los dichos mis padres... [*disposiciones referentes a sus hermanos Alvaro de Carvajal, Teresa González de Carvajal, Hernando de Carvajal e Isabel de Carvajal*]... Por ende digo que quiero e mando e es mi voluntad que toda la dicha hazienda, casas e viñas con lo que yo e mejorado despues que la tengo ansi en las casas principales como en las dichas viñas de la vega e las de la dehesa e ansi mismo la viña de la piñuela... y el molino principal que yo compre en la rivera de xerete desta cibdad e otro molinillo... e mas un olivar e viña lo aya todo mi hermano alvaro de carvajal e despues del sus hijos y erederos, pagando al dicho alvaro de carvajal mi hermano sus partes a mis hermanos hernando de carvajal e teresa hernandez (*sic*) de carvajal... e por quanto mi voluntad es que la dicha teresa de carvajal mi hermana aya por los dias de su vida el usufructo de todos los di-

chos bienes e mas lo que montare a la dicha tercia parte dellos, conplido e pagado este dicho my testamento e las deudas e mandas del, quiero y es mi voluntad e ansi lo mando por esta mi carta de testamento que la dicha mi hermana sea obligada despues de sus dias de dexar e dexe a mi hijo natural miguel de carvajal, que agora bive con el conde de santisteban, marques de Moya, lo que monta la dicha tercia parte de erencia... fecho e otorgado en la dicha cibdad de placencia a primero dia del mes de setiembre año... de myll e quinientos e veynte e cinco años...»

El Bachiller Alonso de Carvajal era el mayor de los hermanos. Seguíanle en edad, a lo que parece, Alvaro y Teresa. El otro, Hernando, era vecino de Santo Domingo de la Isla Española. De Isabel nada vuelve a decirse en el pleito.

Hemos visto que en septiembre de 1525, al otorgar su testamento el Bachiller Alonso de Carvajal, su hijo Miguel vivía con el Conde de Santisteban, Marqués de Moya. Relacionando datos del pleito, puede fijarse el año 1490 como fecha aproximada de su nacimiento.

A la sazón—y apartémonos un instante de los autos del pleito—el poseedor de aquellos títulos era Don Diego López Pacheco, tercer Duque de Escalona, de quien López de Haro (II, 288), dice lo siguiente: «Don Diego López Pacheco tercero Duque de Escalona, pretensó Marqués de Villena, Conde de Santisteban y Xiquena, señor de Velmonte y su tierra, cavallero de la orden del Tuson de oro, casó con Doña Luisa de Cabrera y Bouadilla, tercera marquesa de Moya, con quien heredó este Estado, hija de D. Juan Perez de Cabrera y Bouadilla, segundo marqués de Moya y de la marquesa doña Ana de Mendoza su muger, como se verá en el título desta casa. Está sepultado en el monasterio del Parral...»

Había nacido D. Diego en Escalona, en 1503. Aunque su padre no murió hasta 1529, ya en 1522, al suplicar ambos a Carlos V la aprobación del mayorazgo, se decía conde de Santisteban. En 1525, esto es, cuando el bachiller Alonso de Carvajal hizo su testamento, el conde debía de estar en Escalona, pues allí, a 2 de abril de 1526, nació su hijo D. Juan Pacheco. En Escalona, por tanto, estaría también Miguel de Carvajal.

Volvamos ahora al pleito y a las causas que le originaron.

Como ya he indicado, un tío de Miguel, Hernando de Carvajal, residía en la ciudad de Santo Domingo del Puerto en la Isla Española de las Indias. Con fecha 26 de marzo de 1528, ante el escribano público de aquella ciudad Martín de Solís, fundó y dotó una capellanía en la iglesia de San Martín, de Plasencia, para que se dijese misas e hiciesen otras obras pías, señalando como dote todos los bienes que le pertenecían por herencia de Diego de Carvajal y Blanca Ruiz, sus padres, más la manda que en su testamento le había hecho el bachiller Alonso de Carvajal su hermano; como patrón de dicha capellanía nombró a su hermano Alvaro de Carvajal, y, para sucederle, al hijo mayor de éste, Diego. Antes de aceptar el patronazgo, en julio de 1530, falleció Alvaro de Carvajal, a la sazón casado en segundas nupcias con doña Inés de Cifuentes. Antes habíalo estado con doña Teresa Hernández de la Torre.

Cuatro años más tarde Hernando otorgó otra escritura confiando el patronazgo de la capellanía a su sobrino Miguel de Carvajal. Esta escritura decía así: «En la cibdad de santo domingo del puerto desta ysla española de las yndias del mar oceano, a catorze dias del mes de octubre año... de myll e quinientos e treinta e quatro años... pareció presente el honrado cavallero hernando de carvajal, vezino desta dicha cibdad, hijo legitimo

que dixo ser de diego de carvajal e de Blanca ruyz su mujer, defuntos, que santa gloria ayan, vezinos e naturales que fueron de la cibdad de placencia, e razono por palabra e dixo que al tiempo e sazón que los dichos sus padres avian fallecido desta presente vida, avian quedado dellos ciertos bienes rayzes e otras cosas, de los quales a el como a su hijo legitimo y erederero e por fin e muerte e fallecimiento de alonso de carvajal su hermano del dicho hernando de Carvajal le pertenescieron e ovo del aver ciento e cinquenta myll maravedis... hizo gracia e donacion perpetua fecha entre vivos e no rrevocable agora e para siempre jamas a la dicha teresa gonzalez de carvajal su hermana de usufruto de los dichos bienes... e despues de conplidos los dias de la vida de la dicha teresa gonzalez de carvajal su hermana, el dicho hernando de carvajal dixo que hacia e hizo e dava e dio... a miguel de carvajal su sobrino, hijo natural del dicho alonso de carvajal su hermano, de la mitad de los dicho ciento e cinquenta myll maravedis que ansi le cupieron e pertenescieron al dicho hernando de carvajal por fin e fallecimiento de los dichos sus padres e hermano como dicho es... que despues de los dias de la vida de la dicha su hermana oviese la mitad de los dichos bienes que ansi tenia e le pertenescieron por fin e fallecimiento de los dichos sus padres e hermano e de que ansi hizo usufrutuaria a la dicha teresa gonzalez su hermana como dicho es, el dicho miguel de carvajal su sobrino... e apodero e entrego al dicho miguel de carvajal su sobrino en ellos en la posesion e señorío de la mitad de todos ellos e despues de los dias de la vida de la dicha su hermana teresa gonzalez fuesen suyos del dicho miguel de carvajal su sobrino e de quien el quisiese para hazer dellos todo lo que quisiese como cosa suya... la otra mitad de los dichos bienes que ansi quedavan despues de los dias de la vida de la dicha

su hermana, de mas de la otra mitad de que ansi hizo la dicha donacion al dicho miguel de carvajal su sobrino como dicho es, el dicho hernando de carvajal dixo que en aquella mejor manera e forma que podia e de derecho devia, los adjudicava e adjudico para que de ellos e de las rentas dellos se hiziese una capellania en la yglesia de señor san martin de la dicha cibdad de placenzia en la qual se dixesen e digan cada una semana para siempre jamas dos misas rezadas...» Nombraba patrono a Miguel y le autorizaba para que designase capellán.

Miguel de Carvajal hallábase entonces en la ciudad de Santo Domingo, porque una pregunta de un interrogatorio de testigos dice así: «Yten si saben... quel dicho miguel de Carvajal, hijo del dicho bachiller alonso de carvajal, fue a las yndias do estava e bevia el dicho hernando de carvajal de asiento su tio, e alla le hizo la dicha donacion.»

Los hijos de Alvaro de Carvajal, y en su nombre el bachiller Pero Díaz, se opusieron a este nuevo nombramiento, fundándose en que la primera escritura era irrevocable y, por tanto, Diego de Carvajal debía suceder a su padre en el patronazgo. Miguel de Carvajal, con fecha 4 de junio de 1544, alegó que su tío Alvaro no había prestado la aceptación legal, y, añadía, porque «los dichos bienes yo los poseo por autoridad de justicia por mi y en nombre de la dicha capellania como patron della conjuntamente con el cura de la dicha yglesia que somos partes principales en ese negocio e mientras yo biviese no tienen las partes contrarias que entender en llamarse patronos pues no lo son sino despues de mi vida, los quales nunca poseyeron dichos bienes e si algund tiempo posesion su padre tuvo, aquella espiró con su vida e quando yo la tome estava vacante, e como pasase el año no me la pueden contradezir, tengo de ser anparado en ella, e si sobre la

propiedad alguna cosa me quisiere pedir yo le responderé, e los adversos hazen contra la yglesia aunque van color a hazer por ella, y aun contra la voluntad de mi padre que mando que los bienes no se vendiesen, pues proybio la división de ellos, e si quisiera que se dividieran claro esta que quisiera mas que los oviera yo que no las personas a quien las partes contrarias los quieren vender, e si los vendiese e llevase los dineros esta claro que la capellania no se haria ni llevaria la parte por do tiene la posesion ni tampoco yo por lo que me toca y el derecho que la yglesia tiene es por la segunda donacion de quien yo soy patron, pues está aceptado por martin de tortoles...»

Al día siguiente, 5 de junio, el corregidor de Plasencia, licenciado Carrillo, dió la sentencia siguiente: «Fallo que devo de declarar e declaro la donacion fecha por hernando de carvajal, heredero de diego de carvajal e de blanca ruyz su muger, que fue fecha en la cibdad de santo domingo de la isla española jueves a veynte e seys dias del mes de março del año del nascimiento de nuestro salvador ihuxpo de mill e quinientos e veynte e ocho años por ante martin de solis, escribano publico de la dicha ysla, que fue rrebocada e se rrevoco por la otra escritura que hizo el dicho hernando de carvajal en favor del dicho miguel de carvajal en la dicha cibdad de santo domingo a catorze dias del mes de octubre año del nascimiento de nuestro salvador iuxpto de mill e quinientos e treynta e quatro años por ante juan Rodriguez scrivano, por ende mando que según de la dicha donación en todo e por todo segund e como en ella se contiene, no obstante la dicha primera escritura, e no hago condenacion de costas por causas que a ello me mueven, por esta mi sentencia definitiva juzgando ansí lo pronuncié.—el licenciado carrillo.»

Miguel de Carvajal, en unión de Martín de Tórtoles, cura de

la iglesia de San Martín, de Plasencia, tomó posesión de la capellanía en 5 de julio de 1544. Días después tomó igualmente posesión de los bienes, como eran «las casas que el bachiller alonso de carvajal su padre dexó en esta ciudad, que son en la calle de la puerta de la berrocina», el molino, molinillo, casa y huerta, las viñas, olivares, etc.

Pasó el pleito en apelación a la Chancillería de Valladolid, y aun no había llegado a su término cuando, después de otorgar testamento a 12 de enero de 1548, falleció Teresa de Carvajal, la tía de Miguel. En dicho testamento disponía, entre otras cosas, lo siguiente: «Yten mando que por quanto yo tengo buena voluntad e quiero a miguel de carvajal mi sobrino, al qual yo e criado, hijo ques e quedó del bachiller alonso de carvajal mi hermano, defunto, de le dexar e por la presente le dexo por mi universal heredero de todos mis bienes muebles que yo al presente tengo e dexare al tiempo de mi fin e muerte, los quales dichos bienes yo aprecio que valen veinte e cinco mill maravedis... Yten digo que por quanto los bienes rayces que yo al presente tengo e poseo no son mios ni tengo mas en ellos del usufructo dellos por todos los dias de mi vida e despues della son del dicho miguel de carvajal mi sobrino, conforme al testamento que hizo el dicho bachiller alonso de carvajal mi hermano, padre del dicho miguel de carvajal... agora de nuevo le torno a consentir e aprovar e apruevo e aprovandole dexo los dichos bienes rayzes al dicho miguel de carvajal...»

El presidente y oidores de la Chancillería de Valladolid, a 7 de agosto de 1549, confirmaron la sentencia del corregidor de Plasencia.

Sobre Montemayor y "La Diana"

Lamará forzosamente la atención a todo el que medite sobre *La Diana*, de Montemayor, el hecho de que su acción se desarrolle en las orillas del Esla. ¿Qué relación pudo haber entre el novelista portugués y la comarca leonesa de Valencia de Don Juan? ¿Cómo y por qué aquellos amores, propios o ajenos, tuvieron por escenario un lugar tan apartado de los que, según las razones más obvias, había de recorrer el cantor de Marfida?

Se ha dicho que Montemayor pasó de Portugal a Castilla en la comitiva de la infanta doña María, primera mujer de Felipe II; pero con razón ha negado este aserto doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos. A mayor abundamiento, diré que nuestro novelista no figura en la *Libranza de descargo y satisfacción que se hizo a los criados de su alteza*, donde aparecen, en lista prolija, los servidores de todo género que al morir la princesa estaban en su servicio (1).

Lo probado es que por los años de 1548, Montemayor estaba al servicio de doña María, primera hija de Carlos V, a la cual dedicó su *Exposición moral sobre el psalmo LXXXvi del real*

(1) Archivo de Simancas: *Casa Real*, leg. 44-50.

Figuran en la lista los nombres de los servidores siguientes: Dueñas de cámara, mozas de cámara, otras mujeres, mozas de retrete, mozos de capilla, hombres de cámara, porteros de damas, reposteros de estrados, mozos de espuelas, mozos de plata, hombres de despensa, cocineros, mozos de cámara, otros oficiales.

Tampoco figura Montemayor en los *Aluálaes del juro de por vida que se dieron a los criados de la princesa que aya gloria en cumplimiento de lo que dexó hordenado en su testamento*. (Idem, id.).

profheta David, diciéndose «cantor de la capilla de su alteza». Muy poco después de esta fecha fué nombrado cantor contrabajo en la capilla de la infanta doña Juana, mujer del príncipe portugués don Juan y madre del infortunado don Sebastián. Tal lo demuestra un albalá del emperador don Carlos, que á continuación traslado del Archivo de Simancas:

«Nos el emperador semper augusto de alemanya y la rreyna su madre y el mismo rey su hijo, acatando lo que Jorge de montemayor, cantor contravaxo, a seruido a mis amadas hijas e nyetas, nuestra merced y voluntad es lo sea de la dicha Illma ynfante doña Juana de aquí adelante y que aya y tenga quarenta myll maravedís de rración y quitación cada año, los cuales le han de ser librados este presente año de quinientos y quarenta y nueve desde primo de henero fasta fin dél, descontándosele lo que estouiere librado, y dende en adelante en cada vn año a los tienpos e según y quando librardes a los otros oficiales e criados de la dicha ynfante los semejantes maravedís que tienen.—y mandamos al capellán mayor y capellanes y a los otros oficiales de la dicha capilla que le ayan y rreçiban y tengan por tal cantor y le dexen y consyentan entrar y estar en ella a todas las oras e diuinis oficios que en ella se dixeren y celebraren y le guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas e liuertades y esenciones y todas las otras cosas que deve aver y gozar y le deven ser guardadas entera y cunplidamente.—fecha en la villa de bruselas a quinze días del mes de noviembre de mill y quinientos y quarenta y nueve años.—yo el rey.—y yo francisco de eraso, secretario de sus cesáreas y católicas magestades, lo fize escriuir por su mandato» (2).

(2) Archivo de Simancas, *Casa Real*, leg. 74.

Consta en el albalá que Montemayor cobró su sueldo en los años de 1549, 1550, 1551 y hasta el 17 de junio de 1552 (3). Es probable, pues, que no tomara posesión de la escribanía de que le hizo merced don Juan III en 14 de marzo de 1551, según documento publicado por Sousa Viterbo.

Al mismo año de 1552 corresponden los siguientes documentos, existentes en el Archivo de Simancas, y referentes al *Cancionero* de Montemayor:

«S. C. C. M.—Jorje de Montemayor criado de la serenísima princesa de portugal dize que el a conpuesto hun cançionero de obras de deboçion y otras algunas de diferentes materias el cual a muchos años que haze y con mucho estudio y trabajo y por que el dicho cancionero esta visto y esaminado por el ordinario de la villa de Medina del Campo a donde se a de ynprimir como paresçera por este testimonio que aqui presenta Suplica a V. A. considerando el trabajo que en componelle a llevado y lo que a servido y sirve le de liçencia para que se inprima y previlejio para que nadie lo pueda vender ni enprimir sin licencia del dicho Jorje Montemayor por tiempo de quinze años en lo que rescibira merced muy señalada. = En la carpeta de montemayor = vease al qº [Rubricado]—

«En la muy noble villa de Medina del Campo a seis dias del mes de octubre ano del Señor de mill e quinientos e cinquenta e dos años en presenzia de my Alonso Gonzales notario apostolico y de la audiencia avacial desta dicha villa e de los testigos a yuso sptos parescio presente geronimo de bega vezino de la dicha villa de Medina e hizo presentacion ante mi el dicho notario de vna fee e testimonio e pareszer dado por el muy magnifico

(3) Idem, id.

e rreberendo señor don Diego Ruiz de la Camara, Obispo de Salon e abbad desta dicha villa a de frai Pedro de Alconada fraile profeso en la horden de santo domyngo de los predicadores pedricador avitante en la casa de Santandres desta dicha villa escrito en papel e firmado de sus nombres que su thenor es el siguiente:

«El paresçer: Nos don diego Ruiz de la Camara Obispo de Salón e abbad desta mui noble villa de Medina del Campo deçimos e damos fee e testimonio de verdad que a pedimiento de Jorge de Montemayor criado de la serenísima princesa de Portugal mandamos ver estas obras desta otra parte en este libro contenidas al muy reberendo padre frai Antonio de Mata prior del Monasterio e convento de San Andres el Real de la horden de nuestro bienaventurado padre Santo Domingo el qual lo cometio al reberendo padre frai Pedro de Alconada pedricador y morador en la dicha casa e visto por el saluo no aver cosa sospechosa en las sobredichas obras e ser todo ello catolico lo que en lo espiritual fabla y poderse ynprimir syn sospecha ni calunya alguna e por firmeza e fee de lo qual yo el dicho abbad como juez hordinario de la dicha villa e el dicho fray Pedro de Alconada lo firmamos de nuestros nombres fecho a beynte e dos dias del mes de septiembre de mill e quinientos e çinquenta e dos años. D. eps Salon e [a]bbas metine frai pedro dealconada = E presentado el dicho pareszer e testimonio el dicho geronimo de Uega dijo e pidio a my el dicho notario le diese por testimonio en como la dicha fee e parecer estaba firmada del dicho Señor don Diego rruiz de la Camara Abbad e del dicho fray Pedro de Alconada para que él lo pueda presentar ante quien viere que le conviene e pidiolo por testimonio e yo el dicho notario doi fee e verdadero testimonio en como el dicho pares-

zer e testimonio que de suso va yncorporado esta firmado del dicho señor Abbad y del dicho fray Pedro de Alconada predicador para que dello conste a todas las personas que de derecho lo obieren de auer y examinar las obras de que en el dicho pareszer e testimonio se aze minzion testigos que fueron presentes al pedimiento fecho por el dicho geronimo de Uegas, testigos que fueron presentes a lo que dicho es Francisco de Castillo y el bachiller Castellanos clerigo vecinos de Medina e yo el dicho Alonso Gonçalez escribano y notario publico apostolico y hordinario en la dicha villa presente fui a lo que dicho es juntamente con el dicho Señor Abbad. Por ende fize aqui este mio signo que es a tal en testimonio de verdad. (*Signo con las palabras Ihs. = Disce: mori.*) Alonso Gonzalez, Notario [*Rubricado*] (4).

Según otro documento que dió a luz Antonio Caetano de Souza, Montemayor pasó a Portugal en 1552, acompañando a su señora doña Juana con el cargo de aposentador. De allí regresó a Castilla en 1554.

Doña Juana quedó entonces en Valladolid, de regente del reino, mientras el príncipe don Felipe marchaba a Inglaterra, para contraer segundo matrimonio, y de allí a los Países Bajos, para recibir la corona de su padre. En Valladolid quedó también el príncipe don Carlos y la casi totalidad de la nobleza castellana. Tenían casas en la villa del Pisuerga, o las construyeron por entonces, los condes de Miranda, de Benavente, de Rivadavia y de Salinas, los marqueses de Viana, de Tabara y de Frómesta, el comendador mayor de Castilla, doña María de Mendoza, doña Magdalena de Ulloa, don Pedro de Velasco y muchos más.

Tanto esta vez, pues, como en los años 1548-1552, Jorge

(4) Archivo de Simancas, *Cámara de Castilla*, 1. 326, pág. 43.

de Montemayor hubo de residir muy continuamente en Valladolid. Ya evocaba recuerdos de esta villa en su *Egloga segunda*, dedicada a doña María de Guzmán:

Riberas de Pisuerga, en la espesura
de un bosque espeso y de árboles poblado,
al pie de una alta haya, en la verdura...

En esta égloga, e igualmente en la primera, el pastor *Lusitano*—Montemayor, sin duda alguna— canta el amor de *Vandalina*. Obvia es la deducción de que Montemayor estuvo en Valladolid enamorado de alguna dama andaluza.

Debe suponerse que Montemayor tendría sus más numerosas y caras relaciones dentro de las personas afectas a la Princesa doña Juana (5). Y si nos fijamos en los nombres de las damas a quienes menciona en el *Cancionero* y en *La Diana*, hallaremos coincidencias que así lo demuestran y que servirán para explicar el origen de la famosa novela pastoril.

La égloga primera del *Cancionero* está dedicada a la Marquesa de Gibraleón, Condesa de Benalcázar. Era ésta a la sazón doña Teresa de Zúñiga, hija única de don Francisco de Zúñiga y Guzmán, marqués de Ayamonte, y de doña Leonor Manrique; y por su bisabuelo materno el conde de Monsanto descendía del rey don Pedro I de Portugal y del infante don Juan, du-

(5) En el Archivo de Protocolos de Valladolid encuentro documentos otorgados por damas de la princesa doña Juana, entre ellos los siguientes: «Capitulación de doña Leonor Manuel, dama de la serenísima infante doña Juana, princesa de Portugal, gobernadora de estos reinos, con Juan Ruíz Rubio, vecino de la ciudad de Méjico. 17 Abril 1556. (*Prot. de Francisco Cerón*, 1556, f. 1353). Carta de pago que a Gaspar Tebes otorgó doña María Coutina, mujer de don Jorge de Beteta y Cárdenas, dama de la Serenísima Infante doña Juana, princesa de Portugal, 6 mayo 1555. (Idem, id., 1555, folio 85).

que de Valencia. Primo carnal de doña Teresa era don Manrique de Lara, III duque de Nájera, IV conde de Treviño y de Valencia [de don Juan.]

La doña María de Guzmán a quien está dedicada la égloga segunda, es probablemente la hija de don Rodrigo de Guzmán, señor de Algaba, y de doña Leonor de Acuña, hija de don Lope Vázquez de Acuña, II conde de Buendía. Pertenecía, por tanto, a la familia de los duques de Valencia, ya que, como es sabido, el primero de éstos fué Martín Vázquez de Acuña, hermano de Lope, bisabuelo de doña María.

La tercera égloga está dedicada a doña Isabel Ossorio. Trátase acaso de una hija de don Alvar Pérez Ossorio, señor de Villacís, y de doña Magdalena Manrique, unidos todos ellos por lazos de próximo parentesco a los duques de Valencia (6).

Idénticas relaciones con los duques de Valencia o con la princesa doña Juana podríamos descubrir, en suma, respecto a las demás señoras mencionadas por Montemayor, y especialmente a las que figuran en la poesía *Aunos galanes que se sentaron en una arca delante de las damas*, que son éstas: doña Mencia de La Cerda, doña Catalina de Aragón, doña Isabel Manrique, doña Juana Ossorio, doña María de Aragón, doña María de Guzmán, doña Ana Fajardo, doña Eufragia [de Guzmán] y doña María Manuel.

En el *Canto de Orfeo de La Diana*, después de elogiar a la reina doña María (de Bohemia y Austria-Hungría), a la princesa doña Juana, a la infanta doña María de Portugal y a las dos hijas del infante don Duarte, menciona a las duquesas de Sessa

(6) Doy, respecto a estas damas, una interpretación que entiendo probable; aunque, por existir a la razón varias homónimas, es posible encontrar otra, y así se ha hecho, en efecto.

y Nájera. La primera de éstas era doña María Sarmiento de Mendoza, casada con don Gonzalo Fernández de Córdoba, III duque de aquel título, y tan pródigo en sus gastos, que por ello hubo de vender todos sus estados, con la excepción del de Sessa (7). Duquesa de Nájera era doña Luisa de Acuña y Portugal, hija del conde de Valencia de Don Juan y de la condesa doña Aldonza Manuel, su mujer.

Salta a la vista, pues, la singular preferencia de nuestro Montemayor por personas pertenecientes a la familia de los duques de Valencia de Don Juan. La razón es clara. La princesa doña Juana, a cuyo servicio estaba Montemayor, procuró rodearse en la corte de Castilla de aquellos nobles que tenían raíces en Portugal, y entre ellos buscó sus damas y su servidumbre. Y no hay que olvidar que los duques de Valencia de Don Juan eran parientes suyos, como descendientes del rey don Pedro I de Portugal.

No en vano Lorenzo Craesbeck, al publicar *La Diana* en su edición de Lisboa, 1624, en la dedicatoria a don Juan de Almeyda alude al conocimiento de Montemayor con determinados nobles, y en especial con la duquesa de Sessa. «Contudo—escribe—nao no foy de pequena fama Monte Mayor, antes na que teue em vida excedeo a quatos escreuerao en Hespanha, poys chegou a ver cinco impressoes da sua Diana, sendo tao geralmente estimada e valida, que nao hauia casa onde se nao lesse, rua onde se nao cantassem os seus versos, nem conuersação onde se nao engrandecesse o seu estyllo, desejando toda a pessoa, por authorizada que fosse, de ter particular conhecimiento do seu

(7) V. *Sobre los amores de Gutierre de Cetina y su famoso madrigal*, por Eugenio Mele y Narciso Alonso Cortés, en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid*, mayo 1930.

Author: o que se vio bem naquella esplendida merenda que a Duqueza de Sesa deu às principaes senhoras da Corte, no seu jardim, no qual entrando Monte Mayor com alguns criados do Duque em cuja casa então se recolhia. A Duqueza o deu a con-hacer às conuidadas, as quaes o mandarão logo chamar, e com grande festa e rizo lhe preguntarão pela fermosura de Diana, pela enormidade do pastor com qué casara, e por otras cousas do seu liuro; a que elle respondeo com muytas galanterias, não pouco soberbo de tao boa fortuna. E dizendolhe a Marqueza de Comares: senhor Monte Mayor, se escreuestes cousas tao discretas, tratando de pastores rusticos, e de campos agrestes, que farieys se escreuesseys deste jardim, destas fontes, e das Nimphas que aquí vedes? Ao que Monte Mayor lhe respondeo: *Todo esso, señora, más es para la admiración que para la pluma.* E preguntandose ao outro dia à Marqueza de Guadalcassar, que foy hũa das da merenda, o que delha lhe pareceo melhor: respondeo, que a conuersação de Monte Mayor.»

He aquí, pues, la razón de que Montemayor pusiera la acción de *La Diana* en las orillas del Esla. Es indudable que nuestro novelista estuvo en Valencia de Don Juan con los duques de aquel título, acaso porque la misma princesa doña Juana honrase con su presencia los estados del duque. Que Montemayor estuvo en León, lo dice también Lorenzo Craesbeeck en la citada dedicatoria: «Tambem estando hũa manhaa no Mosteiro de são Francisco de Cidade de Leão, mal conualecido de hũa doença que tiuera, pedio a hum Padre a cuja Missa assistira, que lhe disseesse hum Euangelho; ao que elle respondeo; No dirè sino dos: e dizendolhe o de são João, proseguió; aora yrà el mio, el qual es: *Que soys el mas florido ingenio de Hespaña.*»

Así las cosas, se ocurre preguntar: ¿es cierto, como general-

mente se afirma, que el protagonista de la novela, Sireno, encubre al propio Montemayor? Es para mí evidente que no.

Si los motivos indicados son origen de que la acción de *La Diana* se desarrolle en Valencia de Don Juan, puede afirmarse, por analogía con otras novelas pastoriles, que los supuestos pastores no son sino individuos de la familia o de la servidumbre de los duques. Pudiera creerse por esto que, así como Lope de Vega hizo protagonista de *La Arcadía* al duque de Alba, y Cristóbal Suárez de Figueroa de *La Constante Amarilis* a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Montemayor había encubierto bajo las figuras de Sireno o de Diana al duque o a la duquesa de Valencia; pero los indicios contradicen la hipótesis.

No creo imposible, para quien lo intente con empeño, identificar a varios de los personajes de *La Diana*. Sabemos, por ejemplo, de Selvagia, grande amiga de Diana, que había nacido en Portugal, orillas del Duero: de la ninfa Felismena, hija de Andronio y Delia, que era nacida en Soldina (¿Sevilla?), en Vandalia, y que, muertos sus padres al nacer ella y un hermano gemelo, estuvo con éste al servicio del rey de Portugal, que los apreció mucho; nos habla asimismo Montemayor de un Argasto, nacido cerca de Valencia de Don Juan, «hacia la parte donde el sol se pone», en «una aldea en medio de una floresta, cerca de dos ríos que con sus aguas riegan los árboles amenos», y que, por la fuerza del anagrama (*Argasto*), ha de ser el marqués de Astorga; leemos de una ninfa, parienta de Dorida, Cintia y Polidora, establecida «desta otra parte de los puertos galicianos», que probablemente es la condesa de Lemos; y así por este estilo encontramos acá y allá diferentes indicios que, cuidadosamente aprovechados, podían servir para reconstituir en parte los elementos históricos de *La Diana*.

De Diana, la protagonista, es poco lo que dice Montemayor. Sabemos que, al nacer ella, murió su madre; que casó por mandato de su padre, «de su obediencia forzada»; y que su marido, «aunque es rico de los bienes de fortuna, no lo es de los de naturaleza.»

Muy conocidas son las palabras de Manuel Faría y Sousa, en su comentario a *Os Lusíadas*, coincidentes con otras del padre Sepúlveda en una *Historia manuscrita*, por las que sabemos que aún en tiempo de Felipe III vivía la dama que en la novela de Montemayor sirvió de protagonista. «Viniendo de León —dice Faría—, el año de 1603, los santos reyes Felipe III y Margarita, y haciendo noche en la villa de Valderas (8), les dijo el marqués de las Navas, su mayordomo, como por nueva alegre y no esperada, que le había caído en suerte ser hospedado con Diana de Montemayor. Y preguntando ellos de qué manera, dijo que en aquel lugar vivía la llamada Diana, y que le habían aposentado en su casa. Gustaron los reyes de la nueva, por lo mucho que se habían celebrado los escritos de aquel nombre; y haciendo traer a palacio a aquella decantada belleza, cuyo nombre propio era Ana, siendo ya entonces, al parecer, de algunos sesenta años, en que todavía se miraban rastros de lo que había sido, la estuvieron inquiriendo de la causa de aquellos amores; y después de ella haber satisfecho a todo con buena gracia y términos políticos, la envió la Reina cargada de dádivas reales.»

El hecho, sin duda, es exacto, porque Felipe III y su mujer estuvieron ciertamente en Valencia de Don Juan, aunque no fué en 1603, sino en 1602. Cabrera de Córdoba, en sus *Relaciones*,

(8) Esto es equivocación de Faría. El padre Sepúlveda dice *Valencia de León*.

escribe con fecha 9 de febrero de este último año: «Sus magestades partieron para León a los 18 del pasado, deteniéndose cinco días en Ampudia, que es del duque de Lerma, y en llegar allá hasta la víspera de Nuestra Señora, que se hizo la entrada de la Reina en silla, y S. M. a caballo a su lado, yendo los dos debajo del palio...». Y a 23 de febrero: «De León fueron sus Magestades a Zamora, donde entraron lunes a los 11 de este...». Fué, pues, en este recorrido de León a Zamora, cuando pasaron por Valencia de Don Juan, donde sin duda pernoctaron.

Dice el padre Sepúlveda que Diana era la más *hacendada y rica de su pueblo*; y la misma imprecisión y vulgaridad de estos términos dan a entender que no pasan de una referencia vaga. No ya sólo hacendada y rica, sino noble y principal, había de ser Diana para que en su casa se alojara el marqués de las Navas. Alguna dama sería, probablemente, de la Duquesa de Valencia de Don Juan, ya por edad retirada en su hogar.

Lo que no dice Farfá es que el amante de Diana fuese el propio Montemayor, ni a la verdad hay de ello la menor probabilidad. En el prólogo a la *Segunda parte de la Diana* decía lo siguiente su autor, Alonso Pérez: «Antes que d'España se fuesse Monte Mayor, no se desdeñó communicar conmigo el intento que para hazer segunda parte a su Diana tenía: y entre otras cosas que me dixo fué, que auia de casar a Sireno con Diana, embiudando de Delio. Como yo le dixese que casándola con Sireno, con quien ella tanto desseaua, era en algun modo cerrar las puertas para no poder mas de ella escreuir, y que mi parecer era, que la hiziesse biuda y requestada de algunos pastores juntamente con Sireno, le agradó, y propuso hazerlo: de manera que el consejo que a él di, he yo tomado para my. Assí que a quien ésta leyere, no le deue pesar porque Diana embiude, y por agora no se case,

siendo de algunos pastores en competencia requerida, pues queda agradable materia leuantada para tercera parte, que saldrá presto a luz, si Dios fuere seruido.»

Siendo histórico el fondo de la novela, es indudable que Montemayor, al exponer a Alonso Pérez su plan para la segunda parte, se limitaba a decirle lo que realmente había ocurrido, desde la publicación de la primera, con los personajes de la novela, y por tanto que Diana había quedado viuda, y había casado con Sireno. Luego si Montemayor era Sireno, Montemayor estaba casado con su amada en el momento de hacer la confidencia al médico salmantino. ¿Es esto ni siquiera admisible, ni en las palabras de Alonso Pérez hay nada que no lleve a conclusión contraria?

Hay que buscar a Sireno entre los nobles que acompañaron a Felipe II al marchar a Inglaterra, para celebrar desposorios con María Tudor. Sabemos que, al separarse de Diana, marchó a embarcar:

No te duelan mis enojos,
vete, pastor a embarcar,
passa de presto la mar,
pues que por la de mis ojos
tan presto puedes passar.

Guárdate Dios de tormenta,
Sireno, mi dulce amigo,
y tenga siempre contigo
la fortuna mejor cuenta
que tú la tienes conmigo.

Es la partida forçada,
pero no por causa mía,
que qualquier bien dexaría
por uerte en esta majada
do ni el fin de mi alegría.

Mi amo, aquel gran pastor,
es quien me hace partir,
a quien presto vea uenir

*tan lastimado de amor
como yo me siento yr.*

Y sabemos igualmente la causa del viaje

Clara es la alusión de estas últimas palabras a las vistas del príncipe con su prometida, a la cual aun no conocía.

Entre los nobles que cita Cabrera de Córdoba como acompañantes de don Felipe, o más probablemente entre los «otros muchos caballeros y allegados» que omite, ha de estar indudablemente Sireno. El y Diana, muy especialmente ésta, tuvieron cercanas relaciones con los duques de Valencia de Don Juan. Así se explica que la amorosa intriga de *La Diana* nazca y prospere en «los verdes y deleitosos prados que el caudaloso río Esla con sus aguas va regando.»

De "La Montálvez"

Cerca de medio siglo ha pasado desde que se publicó *La Montálvez* (1888), y a esta distancia se aprecia perfectamente el aspecto parcial y apasionado de ciertos comentarios que suscitó. La clase aristocrática, que había escuchado en silencio repetidos ataques, se creyó ofendida por la novela de Pereda, sin duda porque llegaba más a lo vivo, o por la calidad del censor, y halló eco en algunos críticos. No se les ocurrió más que llamar *provinciano* a Pereda, y decirle que no conocía el medio que pintaba, por no haber frecuentado los salones.

Un año antes que *La Montálvez* se había publicado una novela del Marqués de Figueroa, titulada *La Vizcondesa de Armas*. Con referencia a ella, el propio Marqués, en un artículo que publicó sobre *La novela aristocrática (La España Moderna, septiembre 1891)*, decía esto: «...el temor a dejarme correr por la fácil pendiente de la murmuración, tan cultivada en los círculos de la Corte, puso tiento en mis manos, con lo que, recortados los ya escasos vuelos de mi imaginación, hube de quedar a medio camino.» Cierto que el Marqués de Figueroa procede en aquella novela con medida y comedimiento; pero, aunque no se explane en la demostración, ya se ve que la Vizcondesa de Armas, madre, allá debía de andarse con Nica Montálvez, ya que con referencia a ella salían a relucir en la sociedad madrileña «das historietas verdes, las aventuras grises, las trampas,

los escándalos, que hacían salir al rostro, al oír su enumeración, los colores de la vergüenza.» Y también comparece en el libro algún otro personaje como la Condesa del Poniente, que «llamaba principalmente la atención por su no buena vida y su mala lengua.» De modo que, aunque el autor de *La Vizcondesa de Armas* trate más de poner de manifiesto en sus héroes las ligerezas que las maldades, no hace falta ser muy lince para descubrir también estas últimas.

¿Era mucho mejor que Nica Montálvez la Condesa de Trevia que en *El señorito Octavio* (1881) había presentado Armando Palacio Valdés, amancebada con su mayordomo y pidiendo a éste que la vengara de su marido por la muerte del *Canelo*? Valera, en *Doña Luz* (1879), había puesto a la Condesa de Fajalanza en amores adúlteros, y la Pardo Bazán, en *Los Pazos de Ulloa* (1886), hacía andar a los Pandos de la Lage entre barragánías y vilezas. Capricho de los novelistas sería; pero siempre, entre los personajes aristocráticos de sus obras, habían de introducir algún malvado o alguna cortesana.

No quiero yo decir, ni Pereda quiso tampoco demostrarlo en *La Montálvez*, porque sería enorme disparate, que todos los aristócratas fuesen de la misma laya, ni que en las demás clases hubiera mayores virtudes. Trato sólo de manifestar que, si concedemos algún valor a esos testimonios literarios, el tipo no escaseaba entre la nobleza, y que no había razón para increpar como calumniador a Pereda y no a los demás novelistas.

La misma Pardo Bazán publicó en 1889 *Insolación*, donde, según gráficas palabras de Pereda, que supo echárselo en cara, hay una marquesa «que se va de buenas a primeras con un galán, a quien sólo conoce por haberle saludado la noche anterior en una tertulia, a la romería de San Isidro; y allí se mete

con él en figones y merenderos, se emborracha, etc., etc., hasta volver ambos ahitos y saciados de todo lo imaginable, para continuar viviendo amancebados *a la vista del lector*, con minuciosos pormenores sobre su manera de pecar.» Doña Emilia, contestando a esto, dijo que su marquesa era «una niñita de pecho al lado de la *Montálvez*», y que ella no había intentado, «como el señor Pereda en su *Montálvez*, censurar a una clase entera»; pero la verdad es que la aventura de la Marquesa de Andrada, magistralmente referida, eso sí, no pasa de ser la de una pelafustana cualquiera.

Los que se lamentaban de que novelistas y autores dramáticos presentasen con tal crudeza las costumbres aristocráticas, debieran haber tenido en cuenta que el naturalismo imperante, como observaba *Clarín*, encontraba los mismos vicios dondequiera que dirigiese su atención, fuese a las clases medias, a las proletarias, a las campesinas. No es que Pereda intentase practicar las desnudeces naturalistas, bien alejadas de su temperamento; pero su traslado vivaz y hábil llevaba directamente a las mismas consecuencias.

Ya era antiguo en los escritores, ciertamente, el afán de dirigir inconsiderados ataques a la nobleza. Nada digamos de aquellas obras escritas con fines sectarios o para halagar los malos instintos de las multitudes, como los novelones de Ayguals o *Los misterios de Madrid*, de Villergas, donde aparecían marquesas prostitutas, marqueses estafadores y duques facinerosos. Otros autores más comedidos hacían lo mismo. Así Antonio Flores, por ejemplo, se complacía en presentar, junto al pintoresco tipo de las *cucas*, otros como el de la liviana duquesa de Aguzul, enredada en tenebrosas aventuras. Y decía el autor de *Doce españoles de brocha gorda*, por medio de uno de sus per-

sonajes: «El pueblo tiene un modelo de virtudes diabólicas en nuestra moderna aristocracia.»

Todo esto es exagerado, ¿qué duda cabe? ; pero a tales apreciaciones no habría de sustraerse una clase social, cuando todas las demás, con mayor frecuencia aún, suministraban a la literatura sus tipos de perversidad y depravación. Y es seguro que siempre habrían de encontrarse modelos que respondiesen a la pintura.

Así se explica que, por los mismos días en que Pereda publicaba *La Montálvez*, otros escritores pensarán en ejemplares como la heroína del novelista montañés. No había de ser muy diferente aquella marquesa de quien Eusebio Blasco—nada ignorante, por cierto, de la vida aristocrática—, preguntaba en su libro *Malas costumbres*: «Pues ¿qué me dice V. de la Marquesa de Casa-Botín, una mujer que, después de haber sido *la pasión* de Rodolfo, calavera casado y con hijos, y de haber mandado al otro mundo al susodicho, tísico rematado, tuvo la precaución de enamorar al señor Marqués, mi respetable amigo, un hombre acaudalado, senador, exministro, extenorio, y hombre que presume de corrido (no sé si de vergüenza)?» Y si el lector quiere alegaciones de otra índole, puede acudir a cosa tan inocente como eran, por aquellos años de 1887, las cartas que a *La Hormiga de Oro* enviaba su corresponsal en Madrid, y en las que había continuas lamentaciones sobre la conducta de los aristócratas, que se esforzaban «por divertirse hasta perecer, o por perecer divirtiéndose.»

Indudablemente, como hace ver Hoyos y Vinent en su reciente libro *El primer estado*, aquella sociedad aristocrática se distinguió ante todo por su frivolidad. Esta misma vanidad e inconsistencia la hizo tal vez parecer más mala de lo que era. El

Marqués de Figueroa, en su citada novela *La Vizcondesa de Armas*, deplora más de una vez la inferioridad de aquellos aristócratas, que ni practicaban «dos hábitos e inclinaciones de sus antepasados», ni poseían una cultura que les permitiera «prestar protección a la literatura y arte como los Weimar y los Medicis», ni siquiera tenían «talento para la explotación y el negocio a la manera de nuestros contemporáneos los Rotschild.»

No había, pues, que descargar sobre Pereda toda la indignación. Pereda *generalizó* los vicios en la clase aristocrática, como podrían generalizarse en otra cualquiera. ¿Es que, en efecto, todas ellas sean tan pervertidas que no merezcan la menor exculpación? No. Es que en todas ellas hay abundantes núcleos viciosos, y nadie podía impedir a Pereda que en el de la aristocracia buscara los personajes de su novela.

No se podía negar verosimilitud a *La Montálvez*. El P. Coloma, en la carta que dirigió a Pereda, lo afirmaba sin titubeos. «Así son, en efecto, las «mujeres malas» del gran mundo, en sus tres manifestaciones diversas, Nica, Sagrario y Leticia; rara ésta; común Sagrario, porque lo vulgar siempre abunda, y más abundante de lo que parece Nica, aunque no se encuentre todas las veces con el mismo talento.» Pereda, sin embargo, tuvo en este punto pocos defensores. Aun los que con más entusiasmo elogiaron la novela—que fueron muchos y de calidad—, olvidaron impugnar la opinión contraria.

El caso de Nica Montálvez es explicable en cualquier categoría social. El *proceso* de su historia, tal como le refiere Casa Vieja en el capítulo I de la segunda parte, y como se desprende del mismo relato novelesco, es el de tantas mujeres, altas y bajas, como han caído en análogos extravíos. Nunca llega, a pesar de su liviandad, a despertar la animadversión del lector,

porque nunca llega a ser totalmente mala. Fué la fatalidad, fué el ambiente—¿y cuándo no?—quienes la arrastraron al precipicio. El novelista se esfuerza en demostrarlo así. «Nació para buena—dice Casa-Vieja—, y aún creo que lo habría sido, a no caer entre un padre tonto y una madre sin educación y sin entrañas, y una caterva de pillos y de bribones.» Algo parecen contradecirlo aquellos *tés íntimos* que llega a dar en su casa, y en particular las anécdotas que de ella y de sus dos amigas—*las tres Gracias*—se contaban por Madrid; pero ya el novelista, al referirse a ellas, escribe lo siguiente: «No niega fundamento la Montálvez a estos rumores, pero se sacude violentamente de ciertos hechos; y quiere que conste que todos los comprobables de aquel calibre pertenecen a Leticia y a Sagrario.»

No el caso concreto de Nica, sino eso de la «caterva de pillos y de bribones», y algo que pudiera parecer explicación de la misma idea, es lo que soliviantaba a los impugnadores de Pereda; pero ¿dónde no habrá tales catervas?

Mezquina táctica era, para demostrar la falsedad de todo ello, decir que Pereda no frecuentaba los salones. Ni un hombre de su talento observador necesitaba, para percatarse de lo que estos salones encubrían, ceñir a diario el frac y bailar los consabidos vales y rigodones, ni habían de faltarle buenas fuentes de información. Ya la Pardo Bazán decía que en *La Montálvez* había un «colaborador moral», no sin añadir que «la residencia en provincia o la confinación en círculos esencialmente mesocráticos, aunque sean de la corte, son obstáculo invencible para ciertas empresas, no tanto por lo que *dejan ignorar*, como por lo que *sugieren*.» Si en vez de pintar un medio aristocrático hubiese llevado al papel algún cuadro de la clase baja, como doña Emilia lo hizo alguna vez, no hubiera sido obstáculo para

la verdad del colorido el no haber convivido con menesterosos y hampones.

¿Le sería preciso a Pereda, ni a nadie, frecuentar los salones para dar como auténticos, sin temor a errar, ciertos hechos, como el matrimonio de Leticia con el general Poncé de Lerma y sus consecuencias, o la organización y corruptelas del *Sport-Club*, u otros mil pormenores llenos de verdad en que la novela abunda? En los dos artículos críticos que *Pedro Sánchez* publicó en *La Época* al aparecer la novela, decía con razón que muchos, sin el poder del genio, trasladarán torpemente al papel cosas que han visto y que, sin embargo, parecen irreales, mientras que Pereda sabía reproducir fielmente «escenas de colegios franceses que no vió jamás, y fiestas espléndidas a las que no quiso asistir, y hábitos aristocráticos que no se avienen con su carácter, y costumbres mundanas de que siempre ha huído.»

Pero es que algún crítico hasta llegó a negar verosimilitud al episodio de Luz y de sus amores. ¿Por qué? Sin duda por parecerle imposible que una damisela de la aristocracia, máxime teniendo una madre como la suya, se enamorase de un joven modesto, por muy artista y muy espiritual que fuese. Como si el novelista no lo llevase todo por sus pasos contados y conforme a la lógica más estricta.

Cuando tan afanosos andaban los literatos por conciliar los que todavía llamaban *recursos románticos* con los naturalistas, esto les debía haber parecido de perlas. Y así le parecía, en efecto, a *Clarín*: «Cuanto se refiere—decía—a la vida y muerte de Luz, sus paradisiacos amores, su exquisita sensibilidad, es de innegable belleza; pero de belleza idealista, de esa que muchos no admiten por parecerles *inverosímil*.»

Si algo se apartaba de la realidad en *La Montálvez*, eran las

palabras y no los hechos; no ya sólo por la forma, sobradamente literaria, con que Verónica se expresaba en sus memorias, sino por algunos diálogos sueltos, que serían el motivo principal de que los timoratos se asustasen. Algunas de las declaraciones que Sagrario y Leticia hacen a su amiga Nica, así como la conversación que ésta, tras un cambio demasiado brusco, sostiene con D. Mauricio, al hablar de la boda, pasan un tanto de la raya.

No faltaron críticos, entre los que hablaron de *La Montálvez* a raíz de su publicación, que huyeron tanto del elogio incondicional como del reproche sistemático, y procuraron poner de relieve así las bellezas como los defectos. Entre estos últimos, acaso el más saliente es la prolijidad. Claro es que la época literaria, con el consabido estudio del «documento humano» y con el afán escrutador que llevaba a descubrir y describir las cosas más pequeñas, así lo demandaba; mas Pereda no lo hacía por influencias de escuela—no necesitaba ser discípulo de nadie—, sino porque su natural temperamento le llevaba al examen pulcro y meticoloso. En *La Montálvez*, más acaso que en otras novelas de Pereda, pudieran citarse muchas amplificaciones innecesarias, excesiva abundancia de reflexiones propias o ajenas, acopio inmoderado de pormenores superfluos. *La Montálvez* hubiera podido contenerse en un tomo de 100 páginas, siempre, claro es, que se tratara de ir derechamente «al grano»; porque de seguir en toda ella el procedimiento minucioso que domina en algunas páginas, o de trazar con detenimiento la historia de las tres generaciones que figuran en la novela—la del Marqués de Montálvez, la de Verónica y la de Luz—, aún Pereda se hubiera quedado corto en las dimensiones del libro. Así lo entendía *Clarín*, según el cual la novela va con mucho apresuramiento.

Y lo que ocurre ciertamente es que, como el autor se demora en muchos lugares, ha de dar de vez en cuando una «carrera» para no retrasarse demasiado.

Nunca se encarecerá bastante la prestancia del estilo de Pereda. La pureza del habla castellana, tal como sale de sus prístinas fuentes, queda siempre inmaculada al roce de su pluma. Bástale para ello dejarse llevar de su casticísima vena, de su perfecto conocimiento del lenguaje popular, depurado y enaltecido por su fina percepción artística. Por eso creo observar que cuando Pereda trata de ser *más* hablista, es cuando menos lo parece. Es decir: cuando pule y retoca la expresión, cuando hace propósito de construir las cláusulas con rotundidad clásica, cuando se engola, en una palabra, viene irremediamente a dar en la rigidez o en la afectación. Ello contrasta con aquellas otras páginas, la mayoría, en que el estilo corre suelto, sencillo, pero no menos elegante por eso. El *cervantinismo* perjudica a Pereda. Esto ocurre pocas veces, por fortuna.

La tacha de inmoral, aplicada por cierta clase de lectores a *La Montálvez*, cundió no poco. Hasta en lugar tan remoto como Caracas tuvo que escribir Gonzalo Picón Tebres, ya algún tiempo después de publicada la novela, un artículo titulado *En defensa de Pereda*, como protesta contra el autor de cierto ataque que era «un inexplicable, una oficiosidad maligna, una blasfemia contra el arte» (1). Justificaba el excelente crítico venezolano la tendencia y propósitos de *La Montálvez*, con calurosos elogios a Pereda, y añadía: «Artista honrado, evangelizador sincero, apóstol convencido: he aquí lo que es el autor de *Pedro Sánchez*, el santanderino ilustre, el solitario de Polanco; y en el fondo de

(1) «Notas y Opiniones», Caracas, 1899.

su admirable obra literaria, magnificada por un arte exquisito, se ve, desde el principio hasta el final, una tendencia útil, un designio generoso, un propósito de resistencia heroica para todo lo que él cree disociador y disolvente.»

Tres años después de *La Montálvez* publicóse *Pequeñeces*, del P. Coloma, con tendencias y móviles bien parecidos. Aquí el autor no era ya un *provinciano* desconocedor de la vida de sociedad: era un padre jesuíta, de gustos bien aristocráticos, sólidamente informado en los secretos del *gran mundo*. La intención de *Pequeñeces*, digámoslo claro, era más malévola que la de *La Montálvez*; los rasgos de sus personajes, más propincuos a interpretaciones personalistas. *Pequeñeces*—que está, como novela, muy por bajo de *La Montálvez*—, dió origen a más largas y empeñadas discusiones que la novela de Pereda. ¿Acaso el P. Coloma era inmoral? ¿Era un falsario? No hicieron ahí principalmente hincapié sus contradictores, sino en la dureza de la lección y en la posibilidad de ciertas crueles alusiones, aunque el novelista hubiera dicho—nótense sus palabras—que «se halla muy distante de pretender herir personalidad alguna, por despreciable que le parezca.»

La verdad—la verdad novelesca—de *La Montálvez*, aparecía corroborada por *Pequeñeces* y por la relativa conformidad con que los modelos del P. Coloma, ya que no los fotografiados, aceptaron el traslado. Hoy dejamos a un lado el valor y alcance de tales rencillas, y vemos desapasionadamente en *La Montálvez* una novela primorosa, que tan excelente obra literaria sería pintando los vicios, más o menos abultados, de aquellos aristócratas, como las aventuras de cualquier Rincón o Cortado del siglo XIX.

Salvador Rueda y la poesía de su tiempo

Es un error creer que la transformación de la moderna lírica española se hizo repentinamente, o poco menos, por los años de 1885, merced a Rubén Darío y a otros poetas hispano-americanos. Lo que hicieron estos poetas, no puede negarse, fué continuar más libre y denodadamente una reforma que ya se había iniciado en España, reforzarla con elementos exóticos y consumarla sin temores ni vacilaciones.

Casi como reyes absolutos de nuestra poesía dominaban a la sazón Campoamor y Núñez de Arce, seguidos e imitados por una caterva de poetas, tanto españoles como americanos, que en la mayor parte de los casos sólo alcanzaban a imitar las circunstancias externas y accidentales. Pero si esto era así, no faltaban poetas que osaban caminar por diferentes sendas, llevados de su propio temperamento. Y esos poetas fueron precisamente los que imprimieron marcha a la reforma, así en España como en América.

Aunque Núñez de Arce en 1875 hablara despectivamente de los que llamó «suspirillos líricos de corte y sabor germánicos», la verdad es que esos suspirillos, cada vez más hondos y amargos, perduraban en nuestra poesía. No entran en esta categoría, claro es, las ñoñeces de Selgas y Arnao, que por motivos in-

explicables pudieron tener un momento de relativa fama. Pero las traducciones heinianas de Eulogio Florentino Sanz y de Augusto Ferrán, y, sobre todo, las *Rimas* de Bécquer, habían de dar aún muchas vueltas por las letras españolas.

Augusto Ferrán publicó en 1861 *La Soledad*, libro de cantares, secundado diez años después por *La Pereza*. En ellos aunó con rara armonía—aunque a Valera le pareciera «monstruoso ayuntamiento»—, dos elementos dispares: el de la poesía heiniana y el de los cantares populares españoles. Fué el primero que intentó la imitación artística, pero neta, de las coplas del pueblo. Con razón Bécquer, que puso prólogo a *La Soledad*, expresaba de este modo la impresión que el libro le había causado: «Toda mi Andalucía, con sus días de oro y sus noches luminosas y transparentes, se levantó como una visión de fuego del fondo de mi alma.» Y con no menos razón pudo decir el propio Ferrán: «Si me he separado algunas veces del carácter peculiar de este género de poesías, no lo puedo atribuir más que a mi predilección por ciertas canciones alemanas, entre ellas las de Enrique Heine, que en realidad tienen alguna semejanza con los cantares españoles.» En esos cantares y en las *Rimas* de Bécquer estaba el germen de toda reforma ulterior. Ferrán, que, como Eulogio Florentino, había vivido en Alemania y recibido directamente, por tanto, la influencia de aquéllos poetas, pasó a Chile en 1872 y allí dejó sentir la suya propia.

De la avasalladora influencia de Bécquer no hay que hablar. Publicadas las *Rimas* en 1871, se difundieron rápidamente por todos los países de habla castellana, y desencadenaron un diluvio de imitadores.

Y no por menos observada fué menor la influencia de otros poetas. Lejos de eso, es seguro que acentuó más eficazmente la

evolución. Tal en especial puede afirmarse respecto a Joaquín María Bartrina.

Algo, el genial libro de Bartrina, se publicó en 1874. La acogida fué tal, que hubo de reimprimirse, con enmiendas, en 1877, edición a la cual siguieron otras varias. Aquello era cosa ya muy distinta de las rimas becquerianas, y mucho más, por de contado, de los *Gritos del combate* y producciones análogas, de recia textura y formas estatuarias. El fondo sentimental de las inspiraciones becquerianas se convertía aquí en pesimismo y desprecio de la vida; las formas dúctiles de las *Rimas* adoptaban una llaneza rayana en la despreocupación, adecuada envoltura de su peculiar humorismo. La expresión poética ganaba en naturalidad y frescura, al modo que lo practicaban ya poetas de otras tendencias, como Manuel del Palacio. La enorme influencia de Bartrina en nuestra poesía, no bien depurada aún, se extendió tanto a la esencia de los temas como a la soltura del estilo. Mas se daba un caso singular. Mientras nuestros poetas, empecatados en una escuela o constreñidos en los límites de una vulgar monotonía, hacían caso omiso, por lo general, de tales iniciativas, los hispano-americanos, más atentos al rejuvenecimiento de la poesía, las aprovechaban adecuadamente y abrían su imaginación a nuevos horizontes.

Hubo otro poeta que, con reunir escasas dotes de tal, dejó también marcada huella de su paso. Fué Eusebio Blasco. Ya su libro *Arpegios*, publicado en 1866, fué muy leído y celebrado; pero el que obtuvo excepcional acogida fué el titulado *Soledades*, publicado en 1877 y reimpreso al siguiente año. Blasco templaba un tanto la desolación de los poetas becquerianos y el humorismo de los que, más o menos directamente, habían bebido en fuentes heinianas; pero sin que, como notó Valera a raíz de pu-

blicarse *Soledades*, dejase de caer tal cual vez en la sensiblería. Lástima que Blasco no pudiera rebasar ciertas alturas, porque en ello se frustraban todos sus intentos. Con todo, fué muy leído y admirado en España y América, y contribuyó manifiestamente a la renovación poética. Esto se verá confirmado en un detalle, revelador de que los poetas americanos no fueron los primeros en adoptar ciertas actitudes, y de que aún no podían éstas ser debidamente interpretadas. Un crítico tan comprensivo como Manuel de la Revilla, en la *Revista Contemporánea* (15 febrero 1878), decía lo siguiente de *Soledades*: «Cierta sensualismo voluptuoso, y en ocasiones hartó frívolo, da a las poesías eróticas que en el libro se hallan un carácter no muy edificante, no compensado por la fuerza de la pasión en ellas retratada. A esto y a algunas extremadas libertades en materia de combinaciones métricas, pueden reducirse los capitales defectos de la obra.» Y luego agregaba que Blasco debía corregir tales defectos, «y sobre todo prescindir de esa frivolidad francesa de que siempre ha hecho alarde, y que es incompatible con la verdadera poesía, por ser extraña al verdadero sentimiento.» Es decir, que lo que precisamente constituían novedades laudables que dejarían huella— porque de inspiración andaba mal Blasco—, para Revilla eran defectos.

En 1877, cuando contaba veinte años solamente, publicó Manuel Reina su libro *Andantes y alegros*. El novel poeta no hacía por entonces otra cosa que imitar a Zorrilla, Campoamor y Bécquer; pero en *Cromos y acuarelas*, publicado al año siguiente, ya se mostró de muy distinto modo. Aparecía, como dijo Manuel de la Revilla, el poeta que ostentaba el don de reflejar en su poesía, a la manera con que el mar refleja la profunda serenidad de los

cielos, la luz de su esplendorosa tierra andaluza; el que tenía derecho incontrovertible a exclamar:

Soy poeta: yo siento en mi cerebro
hervir la inspiración, vibrar la idea;
siento irradiar en mi exaltada mente
imágenes brillantes como estrellas;
el fuego abrasador de los volcanes
en mi gigante corazón flamea;
escales el cielo, bajo a los abismos,
rujo en el mar, cabalga en la tormenta.

Era el derroche colorista de Zorrilla y de Arolas; pero transformado, modernizado, multiplicado en mil cambiantes irisados. Con toda su hiperbólica fastuosidad, no daba entrada al abigarramiento, porque su noble prestancia le mantenía a salvo. Al irrumpir en el campo de la poesía sobre su potro cordobés, llevaba la montura, como el árabe de su canción, «bordada de guirnaldas, de pájaros y rosas.» Y triunfó. Difundidas sus poesías en tomos varios y en los almanaques de *La Ilustración Española y Americana*, críticos de aquende y allende los mares reconocieron su preminente representación en la poesía española.

Como se ve, las musas hispanas iban matizando y enriqueciendo sus acentos. Ciertamente que sus predilectos eran escasísimos, y la mayor parte de los rimadores se arrastraban en la vulgaridad; pero al menos aquellos pocos, y otros igualmente meritorios, aunque no tan originales, impedían un estancamiento absoluto.

Años después, en 1884, apareció el libro de Rosalía Castro *En las orillas del Sar*. Dicen los biógrafos de Rosalía que, aunque impreso en la fecha citada, este libro fué el primero que compuso la poetisa, la cual, en consecuencia, no imitó a Bécquer; y aun no falta quien diga que fué ella quien tradujo de la versión fran-

cesa de Nerval el *Intermezzo*, de Heine, y facilitó a Bécquer una copia. No creo yo en esta prioridad, ni creo tampoco que Rosalía necesitara imitar a Bécquer para dar expansión a su peculiar temperamento poético. Los versos de Rosalía son esencialmente distintos de las *Rimas*, aunque obedezcan a idénticos impulsos sentimentales. Cualquiera los diría escritos, no en 1880, sino veinte o treinta años después. Ya Díez-Canedo, en su artículo *Una precursora*, reconoce a Rosalía este singular mérito. «Cuando todos declamaban o cantaban—dice—ella se atrevía sencillamente a hablar. Cuando todos *cincelaban* el verso, ella dejaba a los suyos un no sé qué de flojo y espontáneo, que fué como embalsamarlos para que conservaran más tiempo la poesía. Cuando todos se ceñían al endecasílabo y el octosílabo, con los otros versos que desde siempre se les combinaban, y a lo más empleaban el alejandrino zorrillesco, rico de acentuación, rotundo y sacudido, ella adoptaba metros inusitados y combinaciones nuevas.» No otra cosa podía ser. Rosalía quería expresar la poesía evanescente y etérea, libre de toda contaminación, y mal podía este intento contenerse en troqueles preconcebidos.

Por entonces ya Salvador Rueda había hecho su aparición en la poesía española, aunque sin dar todavía sus pasos más firmes y atrevidos. En 1880, a sus diecinueve años, publicó *Renglones cortos*, y en 1883, con una carta de Núñez de Arce, el cuaderno primero de *Noventa estrofas*, tras de lo cual siguieron otros y otros libros.

Y en 1885 dió a la estampa Ricardo Gil su libro de versos *De los quince a los treinta*. No serían muchas su osadías de forma; pero oreaba todo el libro un aura de novedad sutil y acariciadora. La flexible expresión poética que se adhería a todos los

pliegues del sentimiento, aparecía ya en *Invitación*, la poesía con que comenzaba el tono :

Yo tengo en mi bodega un vino añejo
que no empaña el cristal con turbias heces,
que nunca me ha negado un buen consejo
y que me alegra a veces...

Y en la admirable poesía *Si alguna vez a mi escondida puerta*, en aquella otra *Por angosto sendero que serpea*, y en otras varias, en fin, brillaban claros destellos de un espíritu moderno y renovador.

En su segundo libro, *La caja de música* (1898), los rasgos iniciados antes se completan y ahondan. Ninguno de los varios poetas que ya por entonces, en España y América, tratan de pulsar la misma cuerda, le aventajan en espontaneidad de inspiración y delicada sencillez de afectos. Al clamar bajo el dolor o el hastío, no se deja arrastrar, como los románticos, por la desesperación o el menosprecio de la vida, sino que gusta solamente de expresar su estado de ánimo con apacible resignación. Mentira parece que, mientras se han divulgado entre nosotros poesías medianas, tanto de propios como de extraños, no sean conocidas de todos las de Ricardo Gil que se titulan *Aguafuerte*, *El Convidado de piedra*, *Tristitia rerum*. *El Secreto* y otras.

Basten estas ligeras indicaciones—que pudieran dar materia a muchas páginas—para comprender que la innovación poética que, a la vuelta de los años, vino a llamarse *modernismo*, con todas sus ramas y desviaciones, encontró ya sólidos puntales en que afirmarse. Hubo, sí, unos cuantos poetas americanos, realmente geniales, que dieron vuelos a la empresa, pero sin que para ello necesitaran descubrir mundos nuevos ni siquiera buscar fuentes de inspiración en el parnaso francés. No merma esto sus mé-

ritos, repito una vez más; porque es lo cierto que enriquecieron prodigiosamente nuestra versificación y orearon la poesía española con aires sanos y aromáticos. Afirmaré de una vez, y creo que con esto bastará, que esos poetas americanos aventajaban a casi todos sus colegas españoles de la misma época.

Fácil es comprobar que Manuel Gutiérrez Nájera, uno de los primeros impulsores del movimiento, pudo despertar su rica inspiración en modelos españoles. Por ellos empezó, aunque sus tanteos fuesen de indecisión continua. En cuanto a las formas métricas, ninguna innovación fundamental intentó Nájera. Su valía, su originalidad, residían, como dice Justo Sierra, en *la gracia*, que engendraba la distinción, el primor, la elegancia de estilo. Tan leídos tenía Gutiérrez Nájera a los poetas españoles, que hasta llegó a imitar a Carolina Coronado. Al escribir su admirable poesía *Desconocida*, bailaba en su memoria el recuerdo de *El amor de los amores*, de la poetisa extremeña. Compárense dos estrofas:

¿Cómo te llamaré para que entiendas
que me dirijo a ti, dulce amor mío,
cuando lleguen al mundo las ofrendas
que desde oculta soledad te envió?

(Carolina Coronado).

¿Con qué rústica voz he de llamarte
para que acudas pronto a mi reclamo?
¿En qué cielo remoto he de buscarte?
¿Cómo podré decirte que te amo?

(Gutiérrez Nájera).

Julián del Casal contribuyó igualmente a la mayor gracilidad y gentileza de la expresión poética. Se le acusó, como a Nájera, de *francesismo*; pero la verdad es que, si conoció perfectamente a los poetas franceses y confesó su admiración a Moréas, nada de eso

le hizo falta para llegar a sus concepciones poéticas. No estaban en Francia ciertamente sus preferencias por el dodecasílabo de seguidilla, ni eran los parnasianos, sino el viril espíritu de la musa española, quien daba plasticidad a sus versos.

Sin esfuerzo se reconocerá inmediatamente en José Asunción Silva la imitación de Bécquer, y sobre todo la de Bartrina. El humorismo de *El mal del siglo*, de *Lentes ajenos*, de *Zoospermos*, de *Egalité*, no es otro que el de *De omni re scibili*, de *Indigestión*, de *La última cuerda*, de *Los Arabescos*, en fin. Y no creo que cometeré una temeridad al suponer que Silva, cuando escribió el más famoso de sus *nocturnos*—*Una noche...*—conocía la siguiente rima de Ferrán, inserta en *La Pereza*:

¡Qué a gusto sería
sombra de tu cuerpo!
Todas las horas del día, de cerca
te iría siguiendo.
Y mientras la noche
reinara en silencio,
toda la noche tu sombra estaría
pegada a tu cuerpo.
Y cuando la muerte
llegara a vencerlo,
sólo una sombra por siempre serían
tu sombra y tu cuerpo.

Si no he intentado poner en duda el extraordinario valer de estos poetas, ni el de Guido y Spano, Díaz Mirón y otros que por aquellos días contribuyeron a los mismos fines, mucho menos osaré negar el de Rubén Darío. Mas cuantos han hablado del gran poeta nicaragüense, y especialmente Torres-Río seco en su libro *Rubén Darío*, han hecho ver que éste en sus primeros tiempos imitó a Espronceda, a Zorrilla, a Bécquer, a Núñez de Arce y a Leopoldo Cano. Así lo reconoce también Francisco Contreras, siquiera llame

al último de los citados «un vago poeta de Colombia». El propio Rubén confiesa que al escribir sus primeras poesías tuvo presentes las *Saetas*, de Cano y Masas.

En su autobiografía dice Rubén que en Managua, siendo aún mozalbete, conoció al doctor José Leonard, luego profesor suyo en el Instituto de Occidente, y el cual fué íntimo de «hombres de letras, escritores y poetas, entre ellos D. Ventura Ruiz Aguilera, que habla de él en uno de sus libros, y D. Antonio de Trueba.» ¿Será dudoso que Rubén leyó también a estos dos poetas, tan reputados a la sazón en las letras españolas?

Que Rubén Darío, que Gutiérrez Nájera, que Casal, que otros poetas americanos conocieron a los parnasianos y a los decadentistas franceses, es cosa que no puede negarse, ni hay por qué; pero ello no desmiente estas afirmaciones fundamentales: 1.^a La reforma a que ellos tan eficazmente contribuyeron, fué mucho menos producida por la imitación de ejemplos exóticos, que por el propio poder imaginativo de los innovadores y por la natural evolución de la poesía hispana. 2.^a Esa evolución estaba ya iniciada en España por Bécquer, por Ferrán, por Bartrina, por Rosalía de Castro, por Eusebio Blasco, por Manuel Reina, por Salvador Rueda, por otros poetas.

Mas seamos sinceros una vez más. Si antes de 1880 comenzó la reforma a tramitarse en España, ni la generalidad de poetas y críticos se dieron cuenta de ella, ni, si se la dieron, llegaron a transigir con novedades que estimaban dañosas. Ya hemos visto antes lo que, en 1878, dijo de Eusebio Blasco y de sus *Soledades* un crítico como Manuel de la Revilla. El mismo *Clarín*, espíritu abierto y tolerante, no acertó a precisar el alcance de aquellos esfuerzos aislados. Clamaba, sí, porque aparecieran poetas jóvenes que vivificasen los elementos poéticos, pero se alar-

maba a la vista de las que creía audacias. Júzguese por un detalle. En 1889—después de la *Sinfonía del año*, de Salvador Rueda—publicó *Fray Candil* su libro de versos *Fiebres*; y *Clarín*, al juzgarle en un *Palique*, decía lo siguiente, entre otras cosas:

«Y, sobre todo, no me gusta que se inventen *metros*... que no se pueden medir:

«De la brisa de mi patria los rumores
cuántas veces el recuerdo saturado.»

»¿Qué es eso? ¿Versos de doce sílabas? De doce sílabas, pero versos no.

»Una cosa es el verso de doce sílabas y otra cosa es el endecasílabo... con una sílaba de más. Y así son esos. Y si no, suprimase el *mi* del primero y el *el* del segundo, y se verá:

«De la brisa de patria los rumores
cuántas veces recuerdo saturado.»

y resultan dos endecasílabos hechos y derechos.»

Es decir, que esa forma de versos tripartitos (4+4+4), era totalmente inadmisibles para *Clarín*; como si Zorrilla no tuviese ya otros análogos de nueve sílabas (3+3+3), y como si el ritmo de ellos no fuese tan grato y musical que, aun complicado en mayor número de trozos prosódicos, no hubiese de alcanzar general aceptación. A mayor abundamiento, D. Sinibaldo de Más, nada menos que en 1852, había ya puesto un ejemplo de tales dodecasílabos en su *Sistema musical de la lengua castellana*:

Voy, señores, a contarles un suceso
el más grande, más extraño, más curioso...

Los críticos americanos también pusieron reparos análogos;

pero aquellos poetas tuvieron más audacia y siguieron su camino sin arredrarse.

* * *

Suponga el lector que tropieza en una revista literaria con las siguientes estrofillas:

El pez en el estanque,
deshecho el duro hielo,
desliza bajo el agua
su góndola de fuego.

Doctor es el higo chumbo;
estudia ciencia de espinas,
y en el ilustre birrete
le sale borla amarilla.

Tras de la liebre
los perros vuelan
en raudó grupo
de líneas rectas.

Las alas del aire,
que medrosas suenan,
se cuelan de noche
por las chimeneas.

¿No pensará que han sido escritas por algún poeta modernísimo, no más alejado de nosotros que los dos últimos lustros?

Pues no son sino del tomito *Sinfonía del año*, publicado por Salvador Rueda en 1888.

¿Quién, si no él, se atrevería entonces, ni muchos años después, entre los poetas de habla española, a *estrujar* la metáfora con semejante audacia? Con razón sostuvo siempre Salvador Rueda que *Sinfonía del año* fué la primera manifestación de la revolución lírica española; porque, publicada en la primera quincena de enero de 1888, ni *Azul*, de Rubén Darío—que apareció en el mismo año—, ni otros libros de poetas españoles e hispano-americanos, iban tan a fondo en la reforma. De la espontaneidad

y sencillez con que la acometió, dan idea las siguientes palabras, que aparecen en la dedicatoria a Alfonso Pérez Nieva: «En tu propia mesa has visto escribir este poema en el espacio de algunas horas.»

Aquellos otros poetas, que por lo general seguían procedimientos parnasianos con ornato preciosista, o se abandonaban a un humorismo más o menos descarnado, guardaban más semejanza con los precursores, digamos iniciadores, a quienes más arriba he hecho referencia. Salvador Rueda alteraba más sustancialmente el jugo poético y atacaba directamente al elemento semántico.

Pero Salvador Rueda se asustó un poco de su atrevimiento, acaso influido más que por nada por *Clarín*, supremo definidor crítico de aquellos momentos, y a quien él miraba con un respeto algo supersticioso. Echóse, pues, hacia atrás, o más bien a un lado; y como *Sinfonía del año* era un poema de escasas dimensiones, sus ecos tuvieron poca resonancia.

Aun antes de tales atrevimientos, ya habría echado de ver, quien no fuera sumamente miope, que Salvador Rueda era poeta con armas propias. En romances estaba escrito *Poema nacional* (1885), hecho sobre retazos de *Cuadros de Andalucía* (1883), y, sin embargo, bullía en ellos una animación que les daba singular carácter. Era la abundancia descriptiva de Manuel Reina, pero con otra movilidad y colorido:

Por los llanos de Sevilla
al declinar una tarde,
a caballo cruza un hombre
del Guadalquivir la margen.
Potro cordobés conduce,
cordobés de pura sangre,
más negro que noche oscura
y más que el raso brillante.

Sentando el callo lustroso
sobre la arena mudable,
al levantarse, parece
que va en la cincha a tocarse...

Pero esos temores que sintió el poeta, produjeron su efecto. En *Bajo la parra* (1887) incluyó sólo varios sonetos, el romance *El sacorio*, un centenar de cantares, y dos composiciones nada revolucionarias. En 1885 dió al público otro tomito, *Estrellas errantes*, donde, tras la bella silva *Lo que no muere*, forjada a lo clásico, sólo había una selección de los cantares de *Bajo la parra*, y unos cuantos sonetos, en parte entresacados del mismo libro, alguno de ellos magistral. Una colección de sonetos formó también el *Himno a la carne* (1890). Mayor variedad, dentro del comedimiento, mostró el tomo *Cantos de la vendimia* (1891); a pesar de lo cual *Clarín*, en la carta-prólogo, decía que en el libro sobraba «más de la mitad» y que Rueda no tenía ni debía tener «pujos de reformista».

Vino en 1893 el tomo *En tropel*, con el famoso *Pórtico* de Rubén Darío. Que por entonces los dos poetas se habían dado perfecta cuenta del papel, compatible y distinto, que jugaban en la lírica española, lo demuestran las palabras con que Rueda encabezó el *Pórtico*. Eran éstas: «Como sabe el público español, se halla entre nosotros, y ojalá se quede para siempre, el poeta que, según frase de mi ilustre amigo Zorrilla San Martín, autor de *Tabaré*, más sobresale en la América latina; el que del lado allá del mar ha hecho la revolución en la poesía; el divino visionario, maestro en la rima, músico triunfal del idioma, enamorado de las abstracciones y de los símbolos, y quintaesenciado artista, que se llama Rubén Darío. Sabiendo yo cómo su afiligranada pluma labra el verso, le he ofrecido las primeras páginas de esta

obra, para que en ellas levante un pórtico que es lo único admirable que va en este libro, a fin de que admiren a tan brillante poeta los españoles. Soy yo quien sale perdiendo con esa portada, porque ¿qué lector se va a hallar a gusto en el edificio de este libro sin luz, ni belleza, después de haber visto arco tan hermoso? Doy públicamente las gracias a mi amigo el poeta autor de *Azul*, que tan egregia genealogía supone a mi pobre musa, y deténgase el lector en el frontispicio, y no pase de él si quiere conservar una bella ilusión.» Rubén había venido a España como delegado de su patria en las fiestas del centenario de América, y ya precedido de la fama que le ganara su libro *Azul*; por lo cual no hay que tomar al pie de la letra, lo que en el epistolario que sigue a estas líneas mías, dice Salvador Rueda sobre el viaje del poeta nicargüense a España y su presentación a Valera—que ya en 1888 había publicado su aludido artículo sobre *Azul*—, a Campoamor y a otros.

A partir de *En tropel*, Salvador Rueda es ya definitivamente el poeta del fulgor y de la imagen. Bien lo advertía él así, cuando, para salir al paso a ciertos críticos que ponían en duda el valor de tal género de poesía, insertó a la terminación de *En tropel* unas interesantes líneas, bajo el título de *Color y música*. En ellas estaba contenido su credo estético. «Todas las cosas—decía—cantan un himno a los oídos que saben escucharlo; todo tiene su melodía interna, que no se expresa con notas, pero que hace llegar su canto a nuestro espíritu. El halago irresistible de cuanto vemos, la simpatía constante e ineludible del mundo sobre nuestro cerebro, no son sino *la atracción del himno*. Todo canta a su modo. Y tan fundamental como esa melodía íntima de todas las cosas, es el color de ellas. El color es el *estilo* de cada objeto, estilo propio, característico. Las cosas, que tanto hablan

a diario a nuestra alma, sin que nosotros lo notemos, tienen *individualidad* a su manera y también *espíritu* a su modo, y así como hay ciertos rasgos característicos a las personas, así el color caracteriza a los objetos... La pluma es una orquesta, y una paleta y hasta un cincel; posee, a su modo, las formas todas de las bellas artes; y persuadirse de que la pluma es un instrumento multicolor y multicorde, capaz de expresarlo todo, es lo que tienen que hacer los desorientados de la literatura.»

Por otra parte, la admiración de Salvador Rueda hacia Núñez de Arce había terminado, y aun se había convertido en hostilidad. «Está cansado nuestro público—decía—de los endecasílabos de tono *quintanesco*; de los versos resonantes como sacudido saco de nueces; de los temas obligados de todo poeta sin genio, que no ve más allá del modelo; de la *grandiosidad escultórica*, vacía de jugo y belleza, y de tanto trompetazo rimado. Parece que se encastilló entre nosotros la vacía retórica.» Sospecho que, a más del motivo real y legítimo, que era la evidente diferencia de temperamento poético entre uno y otro, hay en estas palabras la huella de un resentimiento personal.

Al año siguiente, 1894, publicó Salvador Rueda *El ritmo*, libro de capitalísimo interés, por fijar un jalón en la evolución de la lírica española. José Ixart, el perspicaz crítico catalán, había escrito a Rueda con motivo de *Sinfonía callejera* y *En tropel*, y le rogaba en su carta que preguntase a Rubén Darío lo que pensaba sobre métrica y rítmica, y él mismo—Rueda—le dijera si tenía «escrito o pensado *algo* sobre el verso, los nuevos metros, las nuevas combinaciones rítmicas, etc.» Esto dió ocasión a las cartas de Rueda que formaron *El ritmo*, reconstruídas, según decía, sobre los recuerdos de un largo trabajo que había escrito dos años antes.

Rueda descubría el ritmo en todo lo creado, y lamentaba que mientras su grandioso latido palpitaba doquiera, solamente cerrasen los oídos a tan vasta armonía los poetas españoles. La imitación de Quintana, de Espronceda, de Zorrilla, de Campoamor, de Bécquer, los tenía atrofiados. En una nota llena de intención hacía referencia a Núñez de Arce. «¿Usted cree—preguntaba luego—que los que *pasan por ser* nuestros primeros poetas (excepción hecha de alguno) escriben un solo verso porque ese verso se haya *cuajado en ritmo* dentro de su alma, porque una emoción, una idea, un sentimiento, se les haya hecho, sin querer ellos, *cadencia plástica* (el verso) y les haya nacido, porque sí, hecho cristalización rítmica? No, y no; en España, quizás porque la retórica está, como si dijéramos, en la *atmósfera*, el poeta se hace, no nace.»

Si es interesante cuanto en este punto dice Rueda, más aún lo es su demostración de que «todo lo que nuestros ojos leen y todo lo que nuestros labios hablan, es metro y ritmo.» Para ello tomaba un párrafo de un artículo político publicado en *El Liberal*, y le descomponía en trozos, con cada uno de los cuales componía varias estrofas. De este modo—sin que se le ocurriera, por cierto, hablar de dáctilos, anapestos, anfibracos y otras denominaciones de la métrica clásica, con que, desde Bello hasta acá, algunos preceptistas han hecho de nuestra métrica un confuso laberinto, ni mucho menos sacara a relucir, como lo hacen estos mismos, ciertas *pausas* que no lo son—, imaginó, entre otros, varios ejemplos de versos de 12, 13, 14 y 17 sílabas, con ritmo puramente arbitrario, como los siguientes:

La conspiración hacia aquí se aproxima...
En el salón el estruendo del festín...
Al descender por las selváticas laderas...
Resonando entre la orgía el estrépito de las copas...

Con lo cual, como es obvio, aunque entonces no lo fuese tanto, demostró que cualquier ritmo puede engendrar estrofas.

Después de esta explicación de Salvador Rueda, y después del *Sistema musical de la lengua castellana*, de D. Sinibaldo de Más, y de los *Estudios de versificación castellana*, de D. Eduardo de la Barra, no puede decirse que ningún verso—ni siquiera el heptadecasilabo de Rubén Darío, cuya originalidad se ha encarecido tanto—fuese cosa nueva. Al alcance de cualquier rimador estaba escribir versos con el ritmo y las sílabas que tuviera por conveniente.

En el mismo tomo de *El ritmo* insertó Salvador Rueda varios artículos de crítica, de los cuales el más digno de atención es el que sirvió de prólogo al libro *Dijes y Bronces*, del costarricense Máximo Soto Hall (libro éste que se había publicado en 1893). En este prólogo cita Rueda con elogio a Rubén Darío, Gutiérrez Nájera, Julián del Casal, Díaz Mirón, Gavidia, Estrada, Acosta, Obligado y Byrne, cosa que demuestra que conocía la obra de estos poetas y estaba al tanto de sus alcances.

Y aquí está precisamente el interés de la cita. Salvador Rueda quiere deslindar terrenos. Quiere que no pueda confundirse el arte de aquellos poetas con el suyo propio. Y escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«La escuela joven americana, con Máximo Soto en ella, viene directamente de París, sí. Generalmente cultiva la frase por la frase, sin otra trascendencia; el asunto, si bien se mira, es un pretexto muchas veces para lucir el chisporroteo del estilo, el esmalte de las imágenes, la orfebrería literaria de un arte que rinde culto, un culto apasionado, a las palabras, a los sonidos, a los colores, a las músicas, a las luces, pero que, como digo antes, no *agarra*, no *prende* a la realidad, ni tiene como base el senti-

miento de todo ese color hecho emoción honda, franca y fuerte. Es un color inventado, surgido del roce de las frases, de las elegancias de la dicción, de la originalidad que busca vocablos eufónicos, voces musicales, palabras escultóricas, todo iluminado por una policromía brillante y seductora.

»Por eso dije más arriba que nada tenía yo que ver con esos egregios artistas, que gustan generalmente no pasar de la técnica a la emoción, y que ejecutan sus maravillas de frase como exquisitos cinceladores.

»Yo prefiero (no digo que lo consiga) reproducir la emoción, el sentimiento, valiéndome de lo poquísimo que yo sepa de secretos de estilo; por eso, y porque no son justos ni merecidos, rechazo los títulos que se me querían dar.»

Estaba convencido Rueda, y así lo expresa en otro artículo del libro, el titulado *La «gusarapería» literaria*, de que se le tenía por jefe de escuela; pero deseaba hacer constar que la suya era muy diferente a la de aquellos otros poetas. Y esta fué una obsesión que le acompañó hasta la tumba.

La moda de París se había difundido, efectivamente, entre los poetas americanos; pero debía reconocer Rueda que en ellos había también abundoso caudal de inspiración española, y hasta una influencia inmediata que los había llevado a la restauración poética, de consuno con las corrientes francesas. Aunque ciertamente había gran distancia entre su arte y el del poeta malagueño.

No puede llamar la atención que desde entonces se enfriaran las relaciones entre Salvador Rueda y Rubén Darío. Cuando éste volvió a España, en 1899, no dejó de entrevistarse con su antiguo amigo; pero públicamente habló de él en forma nada afectuosa. En una de sus cartas a *La Nación*, de Buenos Aires, escribió lo siguiente:

«Salvador Rueda, que inició su vida artística tan bellamente, padece hoy inexplicable decaimiento. No es que no trabaje; pues ahora mismo acabo de ver el manuscrito de un drama de gitanos—otro modo de ver que el de Richepin—que piensa someter a los cómicos en la temporada próxima; pero los ardores de libertad ecléctica que antes proclamaba un libro tan interesante como *El ritmo*, parecen ahora apagados. Ciertamente es que su obra no ha sido justamente apreciada, y que, fuera de las inquinas de los retardatarios, ha tenido que padecer las mordeduras de muchos de sus colegas jóvenes; dándose el caso de que se cumpliera en él la palabra del celeste y natural Francisco Jammes: «Los que más se hayan nutrido con las migajas de tu mesa, los que te atacarán, serán aquellos que más te hayan imitado y aun plagiado.» Los últimos poemas de Rueda no han correspondido a las esperanzas de los que veían en él un elemento de renovación en la seca poesía castellana contemporánea. Volvió a la manera que antes abominara; quiso tal vez ser más accesible al público, y por ello se despeñó en un lamentable campoamorismo de forma y en un indigente alegorismo de fondo. Yo, que soy su amigo y que le he criado poeta, tengo el derecho de hacer esta exposición de mi pensar» (1).

¡Qué indignación no causarían a Salvador Rueda estas malintencionadas palabras! Con ser todas ellas sobradamente ofensivas, tal vez las últimas serían las que le llegaron más a lo vivo. ¡Criado poeta por Rubén Darío, él, que precisamente alardeaba de su prelación y supremacía artística, y de haber dado a conocer en España al poeta nicaragüense!

Y es que aquella mutua comprensión existente en un prin-

(1) Rubén Darío: *España Contemporánea*, pág. 210.

cipio, por la cual cada uno de ellos reconocía al otro, y con razón, una misión propia e independiente en la poesía contemporánea, se había trocado en vulgar rivalidad profesional.

Salvador Rueda siguió publicando sus libros de versos—*Fornos*, *Camafeos*, *Piedras preciosas* y muchos más—, alternando con sus novelas y cuentos andaluces, sin que faltaran los ensayos de teatro poético (2). Vió desfilar delante de sí nuevos poetas, nuevas escuelas, nuevos procedimientos; sintióse unas veces halagado por los tributos rendidos a su talento, y vióse otras ingratamente olvidado en su retiro de Benaque, o en su casita de Málaga; y siempre, a través de los años y de las vicisitudes, con-

(2) He aquí una breve nota bibliográfica. De cierto han de faltar en ella algunos libros:

Renglones cortos. Málaga, 1880.—*Noventa estrofas. Con una carta de don Gaspar Núñez de Arce*. Madrid, 1883.—*Cuadros de Andalucía*. Madrid, 1883.—*Poema Nacional*, Madrid, 1885.—*El patio andaluz. Cuadros de costumbres*. Madrid, 1886.—*El cielo alegre. Escenas y tipos andaluces*. Madrid, 1887.—*Bajo la parra*. Madrid, 1887.—*Sinfonía del año*. Madrid, 1888.—*Estrellas errantes*. Madrid, 1889.—*El gusano de luz. Novela andaluza*. 1889.—*Aires españoles*. Madrid, 1890.—*La reja. Novela andaluza*. Madrid, 1890.—*Granada y Sevilla. Bajo relieves*. Madrid, 1890.—*Himno a la carne. Sonetos*. Madrid, 1890.—*El Secreto. Poema escénico*. Madrid, 1891.—*Cantos de la vendimia*. Madrid, 1891.—*Tarde de vals*. Madrid, 1891.—*La Gitana. (Idilio en la Sierra)*. Madrid, 1892.—*En tropel. Cantos españoles*. Madrid, 1892.—*Sinfonía callejera. Cuentos y cuadros*. Madrid, 1893.—*El ritmo. Crítica contemporánea*. Madrid, 1894.—*Fornos. Poema en seis cantos*. Madrid, 1896.—*El bloque. Poema*. Madrid, 1896.—*Flora. Poema religioso en siete cantos*. Madrid, 1897.—*Camafeos*. Sevilla, 1897.—*El César. Poema*. Madrid, 1898.—*Piedras preciosas. Cien sonetos*. Madrid, 1900.—*El país del sol. España*. Madrid, 1901.—*El ciavel murciano*. Murcia, 1902.—*La musa. Idilio en tres actos y en prosa*. Madrid, 1902.—*Fuente de salud*. Madrid, 1906.—*La Cópula. Novela*. Madrid, 1906.—*Trompetas de órgano*. Madrid, 1907.—*Lenguas de fuego. Cantos al Misterio, al Hombre y a la Vida*. Madrid, 1908.—*La procesión de la naturaleza*. 1908.—*Vaso de rocío. Idilio*. 1908.—*Poesías completas*. Barcelona, 1911.—*Poesías escogidas*. 1913.—*Cantando por ambos mundos*. Barcelona, 1914.—*Antología poética*. Madrid, 1928.—*El Poema del beso*. Madrid, 1932.

Debe advertirse que Salvador Rueda acostumbra a reproducir en sus libros de poesías parte de las que ya había coleccionado con anterioridad, combinándolas de distintas maneras.

servó la fe en su poesía y guardó intactos los sentimientos de una bondad y una ingenuidad infantiles. Su mismo arte, que podrá ser discutido, pero que no ha podido ser emulado, es el arte de un niño extraordinario que, por influjo sobrenatural, hace construcciones maravillosas y deslumbrantes, vedadas al genio más reflexivo.

La ceremonia de la coronación, con que Cuba le honró en 1910, fué al cabo, con todo su artificio y aparato, una satisfacción que le debía la raza. Niño siempre, se dió el gusto de divulgar doquiera su retrato con la corona ceñida a las sienes; pero no por una petulante vanidad que casaba mal con su sencillez ilimitada, sino al modo como el colegial premiado, rebosando satisfacción, enseña a todo el mundo su medalla o su diploma. Salvador Rueda, como Zorrilla, se sobrevivió; pero es porque en España se sobrevive todo el que muere después de los cincuenta años. En otras partes, el *consagrado*—digámoslo con una palabra de ritual—puede ver tranquilamente cómo otras generaciones abandonan sus normas y hasta las contrarían, sin que por ello le releguen al olvido ni desconozcan lo que él hizo a su tiempo.

La reforma efectuada por Salvador Rueda se reflejó mucho más en la esencia poética que en los moldes métricos, aun habiendo tocado a éstos de modo considerable. El, repetidamente, dijo que la gracia, el ingenio, la reflexión, el estilo, nada valían si no eran efusión de un alma. Sus innovaciones externas afectaron principalmente a la multiplicación de los trozos prosódicos en el ritmo de *seguidilla gitana*, y a la variada combinación de versos dentro de medidas ya usuales. De buena fe creyó ser también el primero en el empleo de ciertos versos o combinaciones que, más o menos raramente, o con alguna variante, habían

sido ya utilizados (3). Pero, en todo caso, lo nuevo totalmente en sus versos era el *aire*, la gracilidad de que los animaba, al modo que las cuerdas de un violín son muy distintas según que vibren bajo uno u otro arco.

Esa fué la gran reforma de Salvador Rueda. «Renovación—dice él mismo, en el epistolario aquí inserto—de valores esenciales, aun antes que de forma, fué aquel suceso.» Y luego, explicando la idea con suma exactitud, añade: «La resurrección poética y literaria fué, como en la Naturaleza, dar paso a la savia nueva en estallidos primaverales, pero matizando su savia con todas las coloraciones de la nueva modalidad del alma al venir nutrida de más tornasoles, de más emoción, de otras ampliaciones sentimentales, de otros enriquecimientos morales, de más estados de conciencia...»

Pocos poetas, ni españoles ni extranjeros, han igualado en fantasía a Salvador Rueda. Pudiera decirse que tuvo más de la necesaria, si esto pudiera nunca achacarse a un poeta. A veces la dejaba desfrenada y ella se arrojaba por despeñaderos y to-

(3) Salvador Rueda, dice que su soneto *Bailadora* fué el «primer soneto dodecasilabo que se escribió en España». Debe hacerse constar, sin embargo, que cuando Julián del Casal publicó su libro *Nieve* (1892), Rueda le dedicó un artículo, inserto en *El Ritmo*, en el cual, con referencia al soneto *La Maja*, dodecasilabo igualmente, escribía lo siguiente: «Si de lo clásico pasamos en el libro a lo elegante, a lo gracioso, nos encontramos con este *arbitrario* soneto, no hecho en el sentido de la realidad que le daría un vate español, sino como lo trazaría *un cosmopolita de la pluma*.» Si Rueda había ya escrito su soneto *Bailadora*—aunque las palabras citadas no parecen indicarlo así—, será preciso admitir que se habría publicado en algún periódico, pues en libro no aparece incluido hasta 1906, en *Fuente de salud*.

Respecto al *hexámetro* o *seudohexámetro*—que también Rubén Darío creyó haber traído a nuestra poesía—, es evidente que Salvador Rueda, al aprovechar sugerencias de su amigo el bibliófilo sueco, a que se refiere el epistolario aquí transcrito, desconocía los ensayos antiguos y modernos hechos en España y América.

rrentes, entre chasquidos, percusiones y chispazos de pedernal.

Sus versos son un derroche de luz y de color. A veces ofuscan. Portentosamente rico en refulgencias, cambiantes e imágenes, a veces, en fuerza de ostentarlo, parecía un *nuevo rico* de la poesía. Así como el nuevo rico, asombrado quizás de unas riquezas que jamás pudo soñar, las enseña a los cuatro vientos, para que causen la admiración, así Salvador Rueda, cuya modestia ingénita le haría creer imposible que la naturaleza le hubiera dotado con prodigiosas facultades de poeta, al verse con aquel caudal prodigioso le exhibía inmoderadamente y le metía por los ojos, para que fuese conocido de los más miopes. Y lo hacía, no por dar rienda suelta al orgullo, sino para que los demás hombres pudieran solazarse en su tesoro y bebieran aquellos raudales de luz de que estaba inundada su alma. Todo él se desbordaba en sus versos. Como dice Juan Ramón Jiménez, en un cordial y amable recordatorio a Rueda, éste «se emborrachaba de mosto solar y lunar.»

No podía evitar, claro es, que junto a las finas piedras de subidos quilates, aparecieran a menudo las alhajas de relumbrón. Tras una imagen maravillosa, que suspendía el ánimo, venía un desplante súbito o una vulgaridad flagrante. En ningún poeta pueden encontrarse tantas bellezas, junto a tantas exorbitancias.

«El color y la música en poesía—decía Rueda—no son elementos extraños; al contrario, nacen de lo más hondo y misterioso de las cosas y son su vida íntima y su *alma*.» Color, música, ritmo y naturaleza, eran una misma cosa para Rueda. Por eso se ha podido hablar de su *panteísmo*. Pero ese panteísmo, de que hasta última hora le han querido justificar amigos oficiosos, no rozaba para nada la materia religiosa, ni era otra cosa más que una manifestación de aquella imaginación exuberante que, sin

descender a filosofías, y por su propia exaltación, expandíase ilimitadamente. Ese panteísmo, o, si se quiere, *panenteísmo*, que le llevaba a identificarse, en el concepto de poeta, suma y compendio de la organización íntegra, con la propia naturaleza, le conducía unas veces a expresar mística y vehementemente tal identificación, y le arrastraba otras a celebrar la fuerza vivificadora y prolífica de la creación aun en su aspecto físico y sexual. De ahí los naturalismos de *La Cópula* y los trazos eróticos del *Himno a la carne*, de *Flora* y de *La siembra de gigantes*—«tema sagrado», dice de este último el poeta—. Ciertamente también influiría para ello el ejemplo de la novela naturalista, que triunfó en España precisamente cuando Rueda estaba en plena formación literaria, y que, a juicio de nuestro poeta, llenaba plenamente los ideales del género.

Las ideas fluían de su pluma como de manantial inagotable. No era la amplificación que da vueltas a un pensamiento hasta dejarle agotado; era la generación de pensamientos nuevos que, como las ramas del tronco, iban multiplicándose y renovándose, siempre jugosos y pletóricos de savia. Y se mezclaban, a veces de modo abigarrado, las pinceladas vigorosas con el trazado suntoso de la máquina metafórica. En punto a hipérboles, no miraba de calidad ni tamaño: mas lo que en otro sería fanfarronada, en él—como en Zorrilla, más mesuradamente—, era convicción de su *divinidad*, exteriorización del *Deus est in nobis*. Así le vemos exclamar:

Otros tallos de llamas celestes
a otro eterno y grandioso Cenáculo,
al que encierra la sacra Belleza,
Dios lanzó de su seno abrasado,
y a mi frente, cual áureo bautismo,
descendió un luminoso penacho,

una larga candela de oro
que transmite su brío a mis labios.
Con la lengua vital de ese incendio
impregnada de Espíritu Santo,
yo predico la triple hermosura
de los hombres, los cielos, los campos.

Y ved. A renglón seguido de estos altísimos conceptos, nos damos de manos a boca con estos otros, a ras del suelo:

Pescador religioso de ideas,
en mis redes de versos las saco,
y las doy a las almas latentes
en el iris de Dios titilando.

Ese es Salvador Rueda. Cuando cruza, con alas invisibles, los más puros espacios del idealismo, y los llena de luz y de armonía con su palabra, déjase de improviso caer en las llanuras del más pedregoso desierto. Desconoce la noción de la medida. Pero ¿es que se puede concebir de otro modo al poeta?

De *poeta colorista* fué calificado Salvador Rueda desde sus primeros versos, y él, reconociéndolo como una gran verdad, tenía lo muy a honra. Ya hemos visto, sin embargo, cómo se esforzó en demostrar, y con razón, que el color y la música no eran cosas externas de la poesía, sino algo íntimo y que va unido a su propio espíritu. No es difícil, en este sentido, buscar relaciones entre Rueda y Manuel Reina; pero éste llevaba en su paleta, aunque vivos y brillantes, menos colores que el poeta malagueño. Manuel Reina, por otra parte, ni intentaba penetrar en la entraña de la madre universal, ni traducía las sensaciones en un caudal inagotable de ideas y vocablos.

Si la poesía ha echado hoy por rumbos muy diferentes, el colorismo de Salvador Rueda es elemento que conservará siempre su valor. En el incesante *fieri* de la fuerza creadora humana,

como en el de los mundos, nada es viejo ni es nuevo, y todo deja una esencia que se incorpora al orden eterno. En poesía, como en todo, volverá mucho de lo que pasó—de lo imponderable e incoercible, se entiende—, y pasará gran parte de lo que es lastre o accidentalidad.

Menos se podrá decir que desaparezca jamás lo que constituía el principal resorte—sobradamente impetuoso a veces—, en la poesía de Salvador Rueda: la metáfora y la imagen. Se utilizarán más o menos, se esfumarán si se quiere, o, por el contrario, se esparcirán en insospechadas relaciones; pero existirán perennemente. Ya ha llovido desde que Goethe dijo que la poesía es «el arte de pensar por imágenes».

Las anteriores líneas han servido solamente de preámbulo a las cartas de Salvador Rueda que a continuación reproduzco. Admirador suyo desde niño, le conocí el año 1909, en Salamanca, con motivo de los juegos florales hispano-lusitanos, y desde entonces mantuve con él afectuosa amistad, la cual dió lugar a que muchos años después, en 1925, me dirigiera a él en demanda de algunos datos sobre la intervención que, a su juicio, hubiera tenido en la reforma de la lírica española. Salvador Rueda, siempre bueno y siempre flúido, me contestó con el largo epistolario que aquí copio.

Publico, claro es, las cartas—o, más bien, la larga epístola *continuada*—, íntegramente y sin ninguna variación. Solamente suprimo los elogios que la bondad ilimitada del poeta, siempre pródiga en ellos, dedicó incontinentemente al destinatario.

Yo espero ahora que algún admirador de Salvador Rueda le consagre un libro entero, tan extenso como él se merece. Cierto es que ya tenemos el muy notable de Andrés González-Blasco, *Salvador Rueda y Rubén Darío* (1908)—dedicado en totalidad,

no obstante el título, al poeta de Málaga—, y contamos con otros como los de Ruiz de Almodóvar y Martínez Olmedilla, con un extenso trabajo de Camilo Pitollet y con infinidad de artículos críticos; pero sería muy conveniente que, muerto ya el poeta, alguien acometiera el detallado estudio de su labor y de su vida.

* * *

Benaque, 12 Marzo 1925.

(Málaga).

Sr. D. Narciso Alonso Cortés.

Mi egregio amigo. Por la letra del sobre he conocido que venía la carta del centro de la Raza, de Valladolid, pila bautismal del Idioma, a la que se habrá de acudir siempre que, como ahora, el arte de escribir haya perdido su troquel inmortal, recurriendo a otra enfermedad Matriz. Que ahora es la francesa, como si España hubiese perdido su prolífico ovario. El que una legión de andróginos (con las excepciones consiguientes), que ni son españoles ni franceses, sino sólo *cursis*, anden por ahí buscando madrastra y padrastra, teniendo una progenie tan gloriosa, no quiere decir que nuestro Idioma haya perdido sus hileras de trompetas grandiosas para cantar las cosas altas y sublimes de la vida, ni que todo en el múltiple y polifónico instrumento, se haya vuelto «*opopanax*». Los riachuelos volverán al río grande, porque esa es una Ley infalible de la Vida, y todos los calcos, mecanografías, dactilografías, imitaciones y demás discos de *manubrio francés*, serán barridos por la corriente recia y multiforme del Río Padre, cuyo nacimiento fué en esa Catedral Cristiana de Castilla. No quiere esto decir que los Idiomas permanezcan herméticos, nada de eso, sino todo lo contrario, pero ocurriéndoles (lo que al nuestro *no le está pasando ahora*) que es, transmutar en *quimo y kilo (sic) espiritual propio, propio, propio, mil veces propio*, las voces y modalidades que entren en él, bien como al entrar en nuestra fisiología las sustancias y esencias que engullimos, se convierten en sangre, carácter, condición y personalidad *nuestra, nuestra, nuestra, y mil*

veces nuestra. Todo lo que no sea eso, es una *vomitona*. Mucha gente, hasta cultísima, cree que no está vomitando libros y poesías desde hace un cuarto de siglo. La imagen es sucia e indigesta, como la era que vivimos. que carece de poder asimilativo (salvo algún caso); pero, en gracia a lo brutalmente merecida y exacta, la dejo y pido perdón a su delicadeza.

Traer esencias, valores, conceptos, energías, la vida toda, tal como en principios prístinos los da la naturaleza; traer sus fuerzas, sus rejuvenecimientos, sus rebrotaciones, sus fecundos florilegios con sus pistilos incubadores rematados en abiertos *estigmas* que reclaman el polen renovador de los estambres, traen sus combinaciones de ritmos plásticos y musicales, y, en suma, el florecimiento de milagros y el sistole y diástole de todas las cosas del Universo, es tarea intuitiva y predestinada, que se desparrama sobre la literatura y el Parnaso de una época, sin siquiera darse cuenta quien lo hace de que tal hace, como a mi quiso Dios que me sucediera, y en ello no hubo mérito ninguno, pues jamás me propuse ese infinito arrastre de imán, que tiró como un tren de inacabables unidades, de cuanto constituye la Naturaleza, para renovamiento a la vez esencial y de formas de la Poesía y de la Literatura. Renovación de valores esenciales, aun antes que de forma, fué aquel suceso. «Fué transformación de la poesía y de la prosa, que necesitaban de nueva vida», dijo con un alto sentido analítico Dionisio Pérez.

Y *después* de mi entrada desde los campos a las ciudades, simbolizadas en Madrid, *después* de infiltrado por la poesía y por la literatura el espíritu de la vida, fué cuando primero *Asunción Silva, de Colombia; Julián Casal, de Cuba; Gutiérrez Nájera, de Méjico*, y, por último, *Rubén Darío, de Nicaragua*, trajeron, más éste que los anteriores, otro tren cargado con la *decadencia* (nombre puesto por los mismos raros franceses), que, muertos Hugo, Muset (*sic*). Lamartín (*sic*) y demás dioses *mayores de la Francia grande*, crearon los dioscecitos e idolitos. Mallarmé, Bodeler (*sic*), Verlén (*sic*), Moreas y toda una legión florecía entre las excentricidades del Barrio Latino de París. Todo ese *bagaje libresco*, todo ese *vicio de cultura*, detritus decadente, cayó sobre la salud de mi invasión de Naturaleza y forcejearon ambas tendencias. Siendo infinitamente mayores en número los imitadores franceses que los crea-

dores españoles reintegradores de la Vida, los mecanógrafos constituyeron fácil río. Y, como en todos los modelos raros evangelizados en París, la *dislocación del acento* no atrajo la imitación a España, sino después de brotar de la lírica francesa. Darío, mi camarada en el vivir literario de la Corte, lo traía todo empaquetado y listo de Francia, como las corbatas, y no se desprendió jamás ni para dormir de su *Diccionario de la rima*, de sus diccionarios enciclopédicos y de sus antologías de poetas raros de Francia. No se asomó jamás con el cerebro, ni a la ciencia ni a la Vida, y carece de contenido cerebral, de contenido emocional y de contenido moral. El maestro Unamuno dijo de él que es *un cisne disecado*. La frase vale un mundo.

Mis innovaciones, de las que también quiere V. saber, descansan en las leyes biológicas del Idioma, y tienen pocas rarezas. Una innovación mía consiste en buscar toda clase de modulaciones y matizaciones a *los dos primeros versos de la seguidilla sevillana convertidos en uno*. Darío nunca había oído esta combinación de tupidas sonoridades españolas, y alucinado escribió *El elogio de la seguidilla*. En ese metro escribí el primer soneto dodecasílabo castellano. Dice:

BAILADORA

Con un chambergo puesto como corona
y el chal bajando en hebras a sus rodillas..., etc. (4).

Abierto el portillo, por él entraron, a pelotones, ovejas y sonetos de todas sílabas y combinaciones.

Otra forma, mejor dicho, otras dos, fueron tramos o falanges, o hemistiquios, *de a tres*, o *de a cuatro unidades o sílabas*, poniendo en cada verso, o un hemistiquio, o dos, o tres, o más, y doblando o desplegando la combinación, según los momentos emocionales, pues contra las fórmulas poéticas de isocrona rigurosa y rígida, hacía falta un organismo silábico de libertad absoluta, que, como una intelectual cinta

(4) No creo necesario reproducir aquí todas las poesías que Salvador Rueda cita como ejemplos. El lector puede verlas en *Poesías completas* (1911) y en *Cantando por ambos mundos* (1914).

de seda, o un terciopelo sentimental, se plegara y se desplegara para recoger cada oscilación del espíritu y cada temblor de la fantasía. Pero como ve V., en esas dos fórmulas musicales, no hay sino lógica y lógica, y exigencia del alma que ahora palpita más aceleradamente y con más fugaces y sueltas variaciones.

Las dos formas que acabo de enunciar, sería mejor englobarlas con otra tercera fórmula, pues son muy parecidas entre sí, y todas proceden de la *seguidilla gitana*. La agilidad ingrávida con que se desliza esta breve composición española, su indecisión, su música flotante, tienen la misma compleja imprecisión que la honda expresión sentimental con que se canta. Es personalísima esta copla, se compone casi toda de fermatas que salen distintas de cada pecho con tal de que expiren en las notas características de la canción.

La cual es así:

✓ Cuando yo me muera
mira que te encargo,
que con las trenzas de tu pelo negro
me aten las manos.

En el hospital
a mano derecha,
allí tenía la madre e mi alma
la camita jecha.

Por la calle arriba,
por la calle abajo,
¡cómo enseñabas anoche ese cuerpo
que yo guardé tanto!

Observará V. que el tercer verso es de once sílabas, y hube de convertirlo en verso de doce, para que fuese par, como el de seis su compañero. Y para elevar la fórmula a orquestal y que en ella cupiese toda la variedad del alma, le agregué otro verso de diez sílabas y además uno multisílabo, de duración tan larga como los momentos de excepcional inspiración de que se hallé poseído el poeta. Estos versos de sílabas pares, son consanguíneamente líricos, familiarmente musicales, no hay brincos inarmónicos de unos renglones a otros, aunque no tienen las mismas sílabas; toda la fórmula es acorde y armónica y posee todas las capacidades de la expresión humana. Lo mismo sirve este organis-

mo para lo amatorio que para los temas de filosofía, que para lo gracioso, que para lo grandioso. La fórmula puede ser toda rigurosamente aconsonantada, o sólo asonantada. Yo la usé casi siempre asonantada, porque su creación fué para dar la más completa libertad a la palabra, librándola del rigorismo anquilosado de ciertas trabazones de rimas. Añadiré que a los versos de seis, de diez, de doce y al multisílabo, agregué otro verso que sé es un intruso en la combinación, porque es un verso de nueve unidades, es decir, un verso non, entre los demás pares. Pero ese verso de nueve fué preciso dentro de la fórmula, como lazo de bajar el tono, de subir el tono, y para menesteres interiores de tecnicismo, pues ese verso de nueve tiene la agilidad traicionera y veloz del lazo mejicano, que trae a veces a cuento lo más lejano, lo más brusco, lo más indócil, convirtiéndose en cinta flexible y estratégica. Claro está que una fórmula u organismo que cuenta con cinco flautas de diversas capacidades, aunque acopladas melodiosamente entre sí, tenía que poseer y posee la extensión de una orquesta y las vastas capacidades del órgano de templo. Al principio, para no alarmar (pues en aquella época se pedía constantemente mi cabeza de revolucionario), empecé por usar sólo los dos versos de la seguidilla gitana, convirtiendo el verso de once sílabas en verso de doce, y trenzando y destrenzando los dos versos y combinándolos según las exigencias de expresión de cada momento. Después, siempre con diplomacia, introduje el verso de diez, que hacía una gradación bellísima en las estrofas y añadía músicas y misterios al conjunto. Más tarde, me jugué el todo por el todo, intercalando al organismo el verso multisílabo, que ondeó a lo ancho de la fórmula como una bandera dilatadísima que a lo mejor se convertía en tralla terrible de una fuerza enorme o en bocina clamorosa como trompeta agorera del Día del Juicio. Servía, y sirve, para lo desmesuradamente grandioso, voz de profecía, voz de cataclismo. Y como sobresalía tanto de los demás versos su estereotipia visual, los miopes levantaron un griterío ensordecedor, sin notar que no disonaba de los demás miembros de la composición orquestal esta trompa bíblica, este tubo melódico de fuerza colosal para los momentos sublimes. Picadillo se quería hacer de mí con aquel inaudito atrevimiento, pero yo no retrocedí, y conforme con ser ajusticiado, introduje la desarmonía en la compleja fórmula con

la incorporación del verso de nueve, que ya no era de la familia, pero que se necesitaba como gancho músico, como lazo filarmónico, y como trampolín, y como órgano de menesteres interiores. Y vea V., mi ilustre Cortés, cómo antes y muy antes de que empezara la importación francesa de valores enfermizos y decadentes, nuestro castellano tenía este molde heterogéneo, complejísimo, parecido, en otro orden, a la red más tupida y ciega del mar, que no sólo caza lo grande y lo estupendo, sino que arranca todos los nidos, todos los criaderos del fondo, ovarios, matrices infinitesimales. Y todo ello, basado en la seguidilla gitana, sin que perdiera su carácter español y su amplísima musicalidad.

Me he alegrado de dar aquí definitiva esta forma, porque ello me evita el tener que describir y relatar a V., paso a paso, las muchas composiciones que antes escribí gradualmente, discretamente, en avances lentos de pasos no sentidos. Así pues, mi referencia anterior sobre dos fórmulas a base de tales y cuales sílabas, olvídelas usted, ya que aquéllos eran sólo andamios o etapas para perseguir la fórmula total o vasto organismo de la Palabra.

Y dejo por ahora, mi cultísimo Alonso, empalagosos tecnicismos. Algunos ejemplos de composiciones completas, para que en ellas se vea plenamente demostrado cuanto dejo escrito, persuadirán a V. más que todas las abstracciones de que hay que valerse para la definición de estos cuerpos musicales.

Clarín, el inmenso, dijo de mí esta frase, que es un dechado de profunda perspicacia y de análisis estético:

«En sus versos las ideas van disueltas en la música.» Ahora transcribiré algunas poesías de diferentes tonos.

EL POEMA DE LAS GRUTAS

Son las raras grutas
la tenaz paciencia, la viril constancia..., etc.

(Cantando por ambos mundos, pág. 186).

Notará V. en la anterior poesía, que la segunda parte está a hemistiquios de cuatro sílabas, y es que, inventando un sistema, admite muchas variaciones.

Ahora otro ejemplo de tono diferente, el de la honda desolación de una raza:

TRENOS GITANOS

Dice a la guitarra
su pena el gitano,
canta soleares como las saetas
del miércoles Santo..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 418).

Falta aún un ejemplo de poesía épica, también emanada de la *Seguidilla gitana*, y ahí va, para que V. perciba los fragores de una de nuestras más gloriosas batallas, la de Bailén. Coloco la *acción fonética* de la lucha entre las grandes flautas de piedra del llamado *Organo de Despenaperros*, y procuro reproducir entre sus doradas trompetas las peripecias y estruendos del combate. Aplique V. su oído cerebral a mis recios tubos líricos, creados con palabras empenachadas de cimera y de airones de triunfo. Está escrita la composición a base de cuatro sílabas:

EL ORGANO DE DESPENAPERROS

De la audaz Sierra Morena
en el «Organo» dorado,
en el «Organo» de flautas de granito
que dirige sus trompetas al espacio..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 29).

Ahora bien, admirado historiador, catedrático y poeta; así como en una ópera, después de diversas ramificaciones emanadas del *Motivo Central*, se vuelve a éste para no olvidar que él es el fundamento del Poema Lírico y el tronco del que parten todas sus ramas y todas sus hojas, así nosotros, V. y yo, después de haber recorrido algunas derivaciones y ramificaciones del Motivo-guión—la *Seguidilla gitana*—que algunos llaman *Soleares gitanas*, vamos a volver al centro de nuestro Tema y a descansar en él, ratificándonos en su levadura o germen inicial, si bien convertido su tercer verso, que ya sabemos es de once sílabas, en verso de doce, para hacerlo hermano en unidades de su par compañero. No habrá nada mejor para este regreso que trascribir a continuación mi poesía *Miserere*:

¡Qué triste está el cielo,
qué triste la tierra!
Hasta cuando piso, bajo mis pisadas
sollozan las piedras..., etc.

(*Cantando por ambos mundos*, pág. 63).

Para despedirnos del tema de la *Seguidilla gitana*, que me sirvió como de un vino padre, como de un vino milagroso para con él rociar y dar el bautismo de la belleza a las nuevas formas silábicas que aporté a la Poesía Moderna, quiero que lo hagamos con la composición mía que hace más contraste con la sencilla copla popular de que la hice nacer. Me refiero a *El correr del cielo*, que escribí sobre un trasatlántico, antes de que arriba, en lo infinito, se presentara a mis ojos asombrados *La Cruz del Sur*, trazada por cuatro estrellas correspondientes al otro hemisferio. El contraste está en que siendo la seguidilla una humilde canción de cuatro alas, de cuatro versos, para llorar penas al son de la guitarra, se la pueda elevar a Orquesta del Idioma, añadiéndole trompeterías y flautares, y que ella se atreva a afrontar el asombro de asombros del cielo y a cantarlo con todas sus milagrosas florescencias de soles y todos sus misterios infinitos.

EL CORRER DEL CIELO

El pasaje duerme,
mi espíritu vela,
deslizase el buque por la superficie del mar infinito
como una centella..., etc.

(*Cantando por ambos mundos*, pág. 357).

Agotado el tema de la *Seguidilla gitana* como verso de formas nuevas, pasemos a enumerar otras combinaciones, ya para temas no asimétricos en sí por lo flotantes y misteriosos, sino para temas isócronos, paralelos y acompasados. Le corté las *dos piernas* al soneto, porque en los tercetos es donde está principalmente su alumbramiento y su flor, idea llena de gracia. Lo demás del soneto, los cuartetos, son un gallardo artificio de ocho rimas, que para un poeta de verdad, es una delicia escribirlo, *porque se escribe él solo*, y para un poeta de cultura es un potro indomable que rocía a su jinete a la mitad de la carrera, obligándole a cambiar de dirección, y no manda el jinete, sino el potro.

Y con las dos paralelas del soneto o alas, o remos, escribí muchas composiciones, como escribí muchísimos sonetos cabales.

La forma de los dos tercetos, solos, de a once, doce, catorce y dieciséis sílabas, resulta un magnífico troquel lleno de equilibrios, proporcionado de miembros, grave, austero, propio para temas de reposado y altísimo vuelo—coronas de águila—les podríamos llamar a esas estrofas que pasean en lo más inaccesible y endiosado de la elocuencia, los conceptos más firmes y las ideas más fundamentales. No tengo más remedio que seguirme copiando, puesto que de mí se trata, y bien lo siento, pues sería tarea más agradable tratar de lo de otros en aquella época de mis innovaciones. ¿Qué ejemplos voy a copiar de entonces, si así como ahora, todo o casi todo, es una pura o disimulada imitación francesa, en mi juventud era todo también imitación de Bequer (*sic*), de Campoamor, de Zorrilla, de Núñez de Arce, y en seguida de mi humilde persona? Tengo que atestiguar mi revolución y restauración con mis ejemplos propios, porque los imitadores, calquistas, rapsodas y demás gente sin ovario espiritual, no son en todas las épocas más que chorros de humo. Perdone V., pues, mi insigne escritor, que me vea aquí obligado a hacer un tomo de transcripciones mías. La siguiente composición, de filosófica austeridad y hondos ensueños, justificarán a V. plenamente los razonamientos que acabo de exponer:

LAS PIEDRAS

Vive en cada piedra un alma dormida,
que un sueño de hierro retiene rendida
y nada hay que pueda tal sueño romper..., etc.

(*Poetas completas*, pág. 409).

Y, por supuesto, no he de dejar aquí, aunque no sea más que una sola muestra de mi amor a lo griego, cantado en tantos temas por mí, ahora que recuerdo otra composición mía escrita en el mismo troquel de *Las Piedras*. Servirá, además, este ejemplo, para demostrar que la expresada turquesa, no sólo sirve para lo austero y majestuoso, sino también para los esplendores, las divinidades y el espíritu inmortal de una raza. Vienen estas devociones mías al alma griega de mis muchos

años transcurridos como archivero, bibliotecario y arqueólogo del Estado español en el *Museo de Reproducciones Artísticas* de la Corte, conversando con la estatuaria griega endiosada sobre sus plintos y hojeando las más fundamentales obras de la Arqueología, en unión de Guillén Robles, insigne arabista además, y del glorioso Mérida, maestro de maestros en Historia, y oyendo también, a veces, la palabra autorizadísima de Cossío, un entendimiento de los más grandes de España. Enamorado de estas investigaciones sobre la Raza más artista del mundo, llegué a enumerar, por medio de sonetos marmóreos, en mi *Friso del Partenón* (más completo aún que se halla en la misma *Procesión de las Panateneas*), el desfile inmortal de Fidias, ya que por razones que no han podido averiguar los arqueólogos, este genio de los cinceles no dió forma en la religiosa cabalgata al número que iba en ella titulado *El peplos en la nave*, y que consistía en otros *peplos* igual al que la procesión entregaba a Minerva, objeto de la estupenda composición, y que a dicha nave iba sirviendo de vela. El por qué Fidias suprimió este número lleno de gracia entre el desfile deslumbrador, no se ha averiguado jamás. En mi humilde poesía en sonetos, va este duplicado *peplos*, desplegado en navío de cristal, *peplos* de colores, violado y azafranado, que bordeaban las más ilustres doncellas atenienses, cada cuatro años, para entregárselo a la diosa, que en el día de su glorificación veía, a sus pies, en Atenas, desfilas lo más culto, lo más florido, lo más severo, alto y grande de la madre Grecia y de sus colonias. He querido apurar este detalle, para que vea V. cuánta obstinada conciencia puse siempre en la exactitud de la realidad, en el fervor al arte y en la adoración de la belleza, para los cuales sólo ha vivido siempre mi alma, quemando en sus altares mi espíritu y mi cuerpo. Enfermedades dolorosas, el corazón aniquilado en el incendio, los nervios destrozados por las emociones, los ojos agotados en la fijeza, son el fruto de tanta pasión. Y estoy gozoso de haber ardidado totalmente como un óleo de amor en aras de mi vocación.

He aquí ahora la poesía de ejemplo, que no es la escrita en sonetos, de que he hablado, sino la trazada en el mismo troquel de *Las Piedras*, titulada:

LA RISA DE GRECIA

Casi nadie ignora que son las ondinas
las que en las llanuras del mar cristalinas
de las aguas saben los velos rizar..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 421).

Necesita una explicación, no de orden estético, sino de orden religioso, la anterior poesía. Creo que cuando un poeta elige para su entusiasmo un tema de la teogonía griega, no se ha de entender, ni por piensos, que el poeta se declare perteneciente a la religión gentilica, como no será egipcio porque cante un tema faraónico, ni será caldeo porque cante el relato de la Piedra del Diluvio. Desde mi infancia, desde el santo regazo de mi madre, soy católico apostólico romano, y una grandiosa frase del San Agustín sirve de lema a mi tomo *Poesías Completas*. Lo que ocurre es que el poeta es absoluto cuando glorifica sus asuntos, y si éstos son exaltados en la cuerda del entusiasmo, el tema, su esencia, sobresaldrá por encima de cuanto encierran el mundo y la Historia. Y eso me ocurrió con algunos asuntos griegos, aunque mi corazón está situado en Roma, bajo la cúpula de Miguel Angel. Y hecha esta aclaración de artista, ella me encubre como bandera de inculpabilidad que en nada alude a mi fuego religioso interno de hombre. Hacían falta aquí estos conceptos, para la inserción de la anterior y de la siguiente poesías. En ésta que irá a continuación, quise hacer el arrebatado panegírico del arte en los templos de Cristo, donde la sabiduría infinita de la Iglesia ha reunido la inmensa variedad de creaciones de la fantasía, desde los Códices áureos hasta el flexible herraje hecho maravillas en interminables objetos; desde los vidrios policromos con escenas de la Pasión, hasta los bordados de las casullas y capas pluviales; desde la plata florida de los incensarios, hasta el riquísimo tallado de los coros, donde las gubias han sido unguidas por la Divinidad, al tallar las estuendas sillerías. Campanas, facistoles, pinturas de los más grandes maestros, esculturas de los más famosos imagineros, ¡para qué enumerar!, todo el proteico conjunto de las Bellas Artes y de los Oficios Bellos, lo cobijó la Iglesia bajo las bóvedas de sus Catedrales, de creación que se diría milagrosa, y el enaltecimiento de ese mundo de belleza lleva al poeta a decir, en medio de su exaltación lírica, que sin los portentos del

arte y sin las inmortales maravillas de la Belleza, nadie creería tal vez en las abstracciones divinas de nuestra religión.

Este derecho del artista a poner por encima de todo, en momentos de inspirado delirio, lo que está cantando, es un privilegio venido de la misma Gracia. La breve poesía es una variedad de los dos remos, o alas, del soneto, puesto que tiene dos versos más cada estrofa y los consonantes se desposan de otro modo, constituyendo cópulas musicales de otra manera; pero, en suma, todo son desposorios en mayor o menor número de pistilos, estigmas y estambres, que no otra cosa que una fecunda flor de palabras, es cada estrofa, bautizada de polen divino por la inspiración.

SOBRE EL TEMPLO, DIOS

Más de lo que dicen las capas pluviales,
más de lo que dicen los áureos misales,
dice el Sol que brilla dorando los dos..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 481).

No hace falta insistir más sobre esta forma. La anterior, que se concreta puramente a la segunda parte o edificio del soneto, como están escritas *Las Piedras* y *la Risa de Grecia*, se ha vulgarizado en ambos mundos hasta la saciedad, pero se ha de decir que, en casi todos los casos, faltó interiormente a esas composiciones novedad espiritual, polifonía y musicalidades en tupidos matices íntimos, burbujeos de vida original en hervideros tonificantes, corriendo a ondas líricas por las estrofas, gamas, visos, tornasoles, nutrición entramada por palabras estallantes de fuerza, de inspiración y de genio, que dejan plena de salud y gusto al alma, todo lo que no va en lo que exactamente dicen cada voz, y cada concepto, y cada idea gramaticalmente, y sí va en espejeos, en cabrilleos, en arreboles, en pompas líricas que, como en el agua, se rompen y aparecen, se esconden y asoman en juegos no expresados por la oración; nada de eso, que es la esencia de la poesía, que es el jugo hondo de la vida, que es el presente de la Gracia, que es el Todo disuelto en los versos, nada de lo que es la *Proyección Divina*, encontré en las composiciones de inmensos poetas, que se ciñen a un refinado *estilismo líresco* o a una pura misión gramatical.

Para que la Poesía española siguiera teniendo estos dos últimos fines, no hubiera hecho falta ninguna revolución lírica. Revolución es siempre transformación del alma, renovación de esencias, estreno de valores, aparición de prismas nuevos, otro pensar, otro sentir, el corazón de otro modo, las retinas viendo de otra manera, las palabras constituidas en órganos conscientes, profunda y filosóficamente conscientes, transformadas en intérpretes de una era nueva, porque el cerebro se ha removido, en el alma ha entrado otro sol metafísico, han cambiado los hombres, los códigos se han reformado porque el alma manda y el alma ha experimentado un avatar milagroso, el avatar que se verifica en cada raza, cuando el inmenso conjunto del vivir nos ha hecho la remisión de otros átomos espirituales y otro funcionamiento interior. Mi revolución ha sido ésta ante todo, y también de troqueles y cánones, turquesas y normas, pero éstas han cuajado el mismo ímpetu espiritual, refloreciendo las palabras, encandilándolas y sacudiéndolas todo el óxido de sus fases, todo el artritisismo de sus perfiles, todo el ácido úrico de sus coyunturas, todo el anquilosamiento de sus bisagras, goznes y movimientos. Todo ese prodigio lo hace la fuerza interior, y la fuerza interior que yo tenía en mis melenas atestadas de enjambres con los panales de la reforma, era el ímpetu enorme con que me disparó hacia las ciudades la poliforme, polifónica y poliinfinita Naturaleza.

Para despedirnos aquí también de la segunda parte del soneto convertido en estrofa independiente, bien así como hicimos con la *Seguidilla gitana*, copiaremos a continuación mi poesía titulada:

EL ENTIERRO DE NOTAS

Al compás de una cadencia las hormigas van cantando,
las hormigas o las notas que al andar van recitando
por el raro laberinto del pentágrama ideal.

(*Poesías completas*, pág. 381).

Y ya que hablé hace poco de la revolución de valores esenciales, de la revolución espiritual, que paralelamente, o simultáneamente con la de formas, fué la mía, debemos echar a un lado más enumeraciones y definiciones de troqueles, para hablar de resurrecciones y restauraciones. Lo resucitado por mí no fueron los fósiles de turquesas como vasi-

jas silábicas que inertes yacían en sus sepulcros; eso no es resucitar, sino sacudir el polvo a vestiglos. La resurrección poética y literaria fué, como en la Naturaleza, dar paso a la savia nueva en estallidos primaverales, pero matizando su savia con todas las coloraciones de la nueva modalidad del alma al venir nutrida de más tornasoles, de más emoción, de otras ampliaciones sentimentales, de otros enriquecimientos morales, de más estados de conciencia, de más reafianzamientos de juicios y lógicas y de virginidades y originalidades innúmeras que se fueron filtrando por las profundidades del sér humano, por rezumaderos caóticos y filtros porosos del espíritu nuevamente reflorecido, por honduras del alma, que en su insondable cisterna reúne las aguas nuevamente enriquecidas por la Cultura y prepara su *brinco artesiano*, inevitable, brinco que rasga cuanto tropieza y sale a la luz del sol por la llave poderosa de algunas frentes elegidas por lo Divino para modelar de otra manera la filosofía, la Ciencia, la escultura, la poesía, la música, y todas, todas las columnas capitales de la Vida. Esos brincos artesianos surgen a veces de una frente ilustre, depurada y cristalina, pero otras el valiente salto surge de la reciedumbre de frentes como el peñasco de Moisés, frentes como un cáliz berroqueño, o cráter humano, en las cuales va oculto el Jordán del nuevo bautismo estético. Las resurrecciones y restauraciones de mi frente tosca, de mi frente salvaje, dura como el basalto, maciza como el pedernal, fueron de éstas. Después de hecha la obra vino a mí la cultura, que para mí fué una infinita serie de confirmaciones. Mis cuarenta años de archivero, bibliotecario y arqueólogo del Estado, y cuantas fases y cortinas descorrí atraído por mi vocación, me dieron un bagaje enorme de instrumentos de laboración y de pertrechos ideológicos, pero no me dieron una sola originalidad, una sola luz no presentida, ni un solo sístole-diástole creador, sobre los que yo traía desde la sombra.

¿Alguna vez aplicó V. el oído a la boca del retorcido turbante de un caracol? En su espiral acústica, resuena toda la vastedad universal; lo que no se oye, no es que no tenga allí su resonancia, es que el oído humano no llega a los límites infinitesimales de la cosmogónica orquestación. Lo milagroso no es el estulto caracol, sino quien dió su sensibilidad sapientísima a su arquitectura salomónica, donde están todas las

sabidurías del canto, a las que nadie puede agregar una sola. ¡Besemos las manos de Dios en perenne Pascua de Resurrección y de Reflorecimiento!

Y cómo estos valores revolucionarios de esencia no se hallan en el continente, sino en el contenido, no se hallan en la copa, sino en la flor, transcribiremos a continuación algunas poesías de alma nueva en maravillosos odres viejos, porque las formas clásicas no son las *cosas despreciables* que dicen cuatro faltos de luces, sino que las ha ido formando el Idioma con su propia configuración y sus propios andares rítmicos, constituyendo cristalizaciones eternas inoxidables e intangibles. Ante ellas hay que doblar la rodilla como ante un ara. Véase una poesía moderna en dodecasílabos, respetando la matriz antigua, el decir, el organismo consagrado, la forma del cuarteto aconsonantado. Y el *resurrexit* está, no sólo en el sentido consciente y evocador de cada palabra arrancándole lo que tiene de color, de música, de relieve, de magia, sino en el hervor místico de la poesía toda, puesta de acuerdo de punta a punta en todas sus estrofas y recursos de expresión, palabras todas ellas puestas de rodillas, palabras orantes como espigas de donde saldrá la Hostia y el Pan que comen los hombres.

EL PAN

En nombre del Padre de toda armonía
que amasa los hombres, los astros, las cosas,
yo elevo la hostia del Pan, que es poesía,
comunidad de espigas y gracia de rosas..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 452).

Los siglos de oro de la Lírica castellana, sus místicos, su teatro, eso no hay quien lo mueva; todo está henchido de alma, de filosofía, de psicología; son siglos medulares, en que todo es un perenne reflorecimiento nutridísimo de esencias, de valores espirituales y humanos, condición sin la cual no hay arte posible; pero después aquel Idioma riquísimo, transmutado en belleza perdurable, no siempre fué órgano consciente del alma y de la Naturaleza, y salvo, como es natural, las excepciones consiguientes, el Idioma empezó a llenarse de viento y a perder su investidura múltiple y suprema de cincelador de humanidad,

hasta que, caminando hacia nosotros la poesía, fué un promontorio enorme de lugares comunes, cuando no un juego de palabras como dados de dominó. La mecanografía fué el ideal de poetas, que no eran poetas, los cuales se habían cercenado el cordón umbilical que los debió atar a la Vida, y se necesitó, ya aun más cerca de nosotros, que surgieran las grandes figuras de Béquér (*sic*) el divino, Espronceda el humano, Zorrilla el milagroso, Campoamor el filósofo y Núñez de Arce el clásico-retórico, para que Idioma y Parnaso no quedaran en edificios de cascarones de huevos. Por lo mismo que tengo a Zorrilla por casi extrahumano a fuer de sublime, puedo citar su *carrera del caballo*, en su *Leyenda de Alhama*, como uno de los juegos caprichosos de palabras a que era propensa la Lírca, donde sólo se persigue la mecánica externa de formar una escalera ascendente y descendente de estrofas, o que van ganando una sílaba *escalera arriba*, o que la van perdiendo *escalera abajo*. Y, sin embargo, y a pesar, y por encima, y a despecho del juego retórico, era tal el genio de Zorrilla, que se ve correr el caballo y hasta pasar por la hebra quebradiza de aquella estrofa última cuya ringlera de sílabas parece una saeta de perlas musicales.

Mi modernidad ha ido en contra de esa clase de inconsciencia, y, por el contrario, ha querido hacer cada vez más el arte de artes de la poesía, instrumento más prismado, más multicolorde, más plástico, más musical y moldeable y maleable a todas las palpitaciones del corazón y del cerebro; de tal modo fué misión y obstinación mía, que procuré dar entrada en el Idioma poético a cientos de palabras científicas que hacían falta para expresiones de las ciencias y de la histología de hombres y seres de distintas existencias. Lo difícil es esto de imantar palabras duras, o ariscas o poliédricas por llenas de diversidad de sentidos, consiste en estar poseído hondamente de la emoción-raíz, de la idea-raíz correspondiente a las voces aportadas por la vida moderna, y entonces fácilmente se da con el «*frisón*» peregrino, encandilador y mágico de cada palabra, recibiendo así la consagración de la belleza. Mis amores en mi juventud a las virtudes, secretos y enigmas de la Farmacia (que tuve que practicar) me hicieron amigo y seguidor por toda mi vida de muchas ramas del pensamiento, cuyos folios entreabrí, no para los fines de la monografía ni de lo profesional, sino como injerto y siembra para

la Poesía. Así mismo procuré rehabilitar voces cansadas de servir, que por lo mismo habían adquirido «*hoja y borrosidad*» como las monedas andarinas. Y voces inagotables de agricultura, que he cultivado con mis manos en mi juventud (*Cantos de la vendimia, Sinfonía del año, etcétera*). Y expresiones de los gitanos y de toda clase de canalla, que tuve bajo mi lupa a este exclusivo fin. ¿A qué enumerar? Sería tarea larguísima. Y si he levantado un pico del telón filológico, ha sido para que vea V. que al resucitar y restaurar he tenido que tramar, que tupir, que dar polifonía de toda clase de valores a la obra. Por eso, y no por las sílabas de que consten aquel o este recipiente estético, es por lo que las resurrecciones y restauraciones se conocen, aparte de otros elementos. Desde un tejido inglés en el cual entran más cuerdas que tiene un arpa, hasta un tejido de los nuestros en que, salvo casos, se trenza con media docena de hebras, hay la diferencia que va de un cromo a cuatro tintas a un óleo de pintor inspirado y también cultísimo y lleno de gamas de prismas, de tornasoles y de todas las cosas de la vida. La mano politécnica y poliesencial, si además es mano de filósofo (y tiene que serlo), todo lo que toque, modelos oxidados, troqueles rotos, estrofas desvencijadas, pentágramas arcaicos, paletas primitivas, cinceles analfabetos, todo, en suma, lo resucitará y parecerá nuevo, insólito, arrollador y grande.

Copiaremos otra composición de troquel resucitado, que canta las cristalerías de colores de los templos. Es el mismo molde la poesía anterior, titulada *El Pan*.

LAS VIDRIERAS GOTICAS

¿Qué sueñas tan alta, gentil vidriera?
¿Qué sueñas tan alta, melódica ojiva,
toda melancólica, toda lastimera,
toda interesante, toda pensativa?... etc.

(*Poesías completas*, pág. 513).

Las onomatopeyas o armonías imitativas, los acordes de matices que expresan, a veces por palabras pictóricas sabiamente barajadas, y la sensación de las líneas dada con voces y giros afortunados de la dicción, todas las Artes Bellas radicadas en la pluma, han recibido importancia grandísima dentro de la poesía moderna, y por la variedad de su índole

la Poesía ha estrechado conscientemente a sus hermanas menores la música, la escultura y la paleta. Ahora, la Poesía sabe que ella tiene en sí el poder de los cuatro artes, y así se ha vuelto ilimitada. Es decir, era ilimitada, pero ahora es cuando ha llegado del todo a su conciencia. No tiene que usar el sentido traslaticio de unos en otros artes, pues todos son una suma de su poder y de su gracia. La Poesía esculpe, pinta y canta, porque ella lo encierra todo. Y es más completa que la pintura y que la escultura, porque estas dos artes *paralíticas*, además, de ser *mudas*, no pueden mostrarse más que de frente, o de perfil, o en escorzo, y sus figuras no saben decir quiénes son, ni lo que fueron e hicieron antes, ni lo que serán y harán después, mientras que, interpretadas por la Poesía proteica, esas figuras hablarán, se moverán, tendrán odios, después amores, después alegrías, después tristezas, y morirán y hasta resucitarán. Es también la poesía más completa que la música, porque ésta sólo intensifica los grados emocionales del que la oye mientras está sonando, y después pasa su acción física, atómica y molecular, y el alma torna a su marcha sin haber adquirido experiencias humanas, ni altas sabidurías, ni conceptos morales, ni nada de lo que es indestructible basamento de la vida. Supera al cinematógrafo, porque habla, canta, ríe, llora y crea las grandes síntesis humanas que nos dan, por medio de palabras eternas, sus tipos y sus arquetipos de moral, de bondad, de sacrificio, de heroicidad, de belleza, que son normas nuestras y líneas cánones de nuestra trayectoria sobre la tierra. Todas estas *tomas de posesión de lo suyo*, las hemos ido infiltrando en la conciencia de la poesía moderna, y su pluma se ha vuelto buril, paleta, pentágrama, cincel, porque son fases suyas, frentes suyas, corazones suyos, cerebros suyos, y con tan vasto instrumento hemos querido que sea, y es, la analítica y la cantora de la Especie Humana. Antes no tenía estos estados de conciencia la Poesía. Ella es la Vida entera de arriba a abajo.

Pero no olvidemos que hablamos de resurrecciones y de restauraciones, y ya que traté hace poco de onomatopeyas y de pintar la acción con la palabra musical, brindo a V., mi admirado Cortés, el siguiente ejemplo en que se procura dar vida al tren. Son versos monorrítmicos aplicados a tema monorrítmico, que lo componen cadencias isócronas, y bárbaras y grandiosas, de la colosal *Serpiente de Hierro*.

MUSICA BARBARA

Decidido las montañas el resuelto tren perfora
al redoble acompasado de su marcha monofónica..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 397).

¿Quiere V., por enorme contraste, una larga onomatopeya de sutilezas, de perfiles quebradizos, de giros ingrátidos, de conceptos voladores, de vaguedad, de magia, y, sin embargo, de trama irrompible por estar hecha con hebras impalpables de la vida misma con hilos tomados del modelo natural?

Ahí va. Es un molde antiguo resucitado:

LA MARIPOSA

Vuela, vuela, vuela,
mariposa loca,
párate en las flores,
párate en las hojas..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 453).

Nueva onomatopeya, pero ahora en exámetro. Me explicaré. Vino hace años de Suecia un sabio bibliófilo, a mí encomendado, para revolver libros de investigaciones arduas, y dicho señor y yo simpatizamos desde un día en que hablando de *La Iliada* de Homero, él, que se sabía largos trozos de ella, rompió a recitar uno de los cantos, dando a cada verso acentuación determinada. Me llamó mucho la atención la música que daba a los exámetros el magno recitador, y le expuse mis dudas de que pudieran tener aquella cadencia, cuando en realidad se ignoraba cuál fuese la acentuación en aquella remota época. El extranjero explicó la coincidencia de varios catedráticos de griego, de distintas naciones, que sin tratarse, sin conocerse, habían deducido, después de prolijos trabajos, que aquella acentuación, la que daba el hijo de Stokolmo a los versos homéricos, era la aceptada por verdadera, dada la calidad de los profesores que la proclamaron. Nuestros paseos diarios, ya se sabía, eran para él declamar, y yo oír, el Poema épico en que se canta la cólera de Aquiles. Yo acostumbré mi oído acústico y mi oído cerebral, a la magnificencia de aquellos tropeles de palabras, y tanto me encariñé con ellos, que fijé muchos exámetros en el papel según sus acentos, y daban

tres hemistiquios cada uno, el primero de cinco sílabas, y los dos restantes de a seis, notando que encarnada aquella música en versos castellanos, daban un molde grandioso para lo épico, y flexible y lleno de gracia para los temas de égloga. Y en recuerdo de aquella amistad nacida al fragor de *La Iliada*, escribí varias composiciones de tonos varios, uno de los cuales, el violento, arrollador y grande, es este:

LOS BARBAROS EN ROMA

Viene el turbión de corceles corriendo con ímpetus hondos,
como banderas las trágicas crines en giro violento,
como el zumbir de las trompas de guerra los cascos redondos,
como espirales de lumbre los largos relinchos al viento..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 307).

Otro modelo, pero de égloga. Se presta bien la forma a dos tonos tan infinitamente opuestos:

MUJER DE HENO

Entre el sopor de la siesta que duerme Galicia lozana,
Junto a la fuente que ronda zumbando claramente abejerro,
medio entreabierta la boca encendida, de olor a manzana,
bebe una moza las gotas del arco movible del chorro..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 43).

No he de pasar adelante sin dedicar aquí un recuerdo a aquel extranjero amable, cuyo nombre se fugó de mi memoria, pero no su perfume espiritual de mi corazón. El tradujo al sueco mi poesía *Las Madres*, escrita, por cierto, en mi fórmula de la *Seguidilla gitana*. Vuelvo a reproducir aquí la composición, en memoria al amigo, aunque ya pasó el tema de mis derivaciones y formas a base de la canción que tan desoladamente cantan los bohemios.

LAS MADRES

Sobre la techumbre
que cubre mi lecho,
tapa de sepulcro
con quien me confieso..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 388).

Y puestos de nuevo en la ruta, después de esta digresión, seguiré citando a V. ejemplos de liberación, de modalidades y de metros en verso blanco. *Ahora esto es ya corriente; antes cualquier modificación o ampliación costaba crueles batallas*; de los viejos, porque no querían ni las más lógicas reformas, y de los jóvenes, porque no eran ellos quienes las traían, y antes la muerte, que fuese mi humilde persona. Y tan continuado fué este desamor, encima de acogerse a mis innovaciones, que me fueron poniendo enfrente a todo poeta que sobresalía algo de los demás conforme iban viniendo al Parnaso. Tuve que luchar con todos, ni uno menos, y hasta el rechazado Darío la primera vez que vino a España, rechazado por todos esos que le *filman*, en vez de *filmar* el París raro que él *filmó*, hasta esos que a pedradas de letra de molde le hicieron huir, me lo pusieron después enfrente y le rodearon de los más inconscientes sahumeros y de las más apayasadas zalemas. El les llamaba *mis lacayos*, sin mirar que su librea era asimismo del ropero de Verlén (*sic*) y Moreas y del armario de Malarmé (*sic*) y de la cómoda de Bodeler (*sic*) y del vestuario que le cogió más a mano. Pero, a pesar del empeño en romper nuestro compañerismo, no lo consiguieron. Vea V., si no, unidas y apretadas nuestras manos en el siguiente soneto destinado a prólogo del famoso poeta americano Manuel Serafín:

ARCO DE TRIUNFO

La voz de toda América le pides a Darío,
la voz de toda España le pides a mi acento,
al cisne desplegando las alas en el viento,
y al pavo real abriendo la cola como un río.

Quiere de las dos aves tu egregio señorío
hacer un áureo escudo de gloria a tu talento,
en que deslíe el cisne su blando movimiento
y en que la cola estalle de rosas y de brío.

Pero es mejor trofeo tender Rubén su mano,
tenderle yo la mía por cima del Oceano,
y así formar un pórtico sobre el azul intenso.

El tañerá su ilra, yo tocaré mi trompa,
y en una regia nave llena de sol y pompa,
tú cruzarás, poeta, bajo del arco inmenso.

(*Poesías completas*, pág. 341).

Y aquí se ajusta, como la carne al hueso, una observación. La poesía que Darío me escribió titulada *Pórtico*, no se designaba así; llevaba por

título mi nombre, pero él se enamoró de la palabra *Pórtico*, y tachando el verdadero título, *Salvador Rueda*, escribió el anterior esdrújulo. Acabó de escribir esa composición, donde él creyó haber descubierto un nuevo ritmo que era sólo el endecasílabo gallego, «tanto bailé con la moza del cura», la acabó de escribir, digo, en su habitación del *Hotel de las Cuatro Naciones*, calle del Arenal, Madrid, mientras a mí me rogó que permaneciese en el balcón hasta que él terminara. ¡En el balcón, y en el invierno de la Corte de las Españas! No me helé por milagro. Era que Darío no me reservó jamás ni sus *diccionarios enciclopédicos*, de los que tomaba su erudición; ni sus *Antologías de poetas raros franceses*, que eran su obsesión; pero sí apartó siempre de mis ojos el *Diccionario de la Rima*, que ocultaba hasta de su sombra. Aquella noche aconsonantó aquello de *Baco, egipciaco, incautas, flautas, mármóreo, hiperbóreo*, que a la legua apestan a *Diccionario de la Rima*. Si Andrés González Blanco no rasgó el original del *Pórtico*, que le regalé, puede ver quien lo examine, al primer golpe de vista, mi nombre cruzado por una línea y encima el repetido *Pórtico*. Darío era un hombre que ni en su conversación, completamente mate y vulgar, ni en hecho ninguno de su vida, revelaba el menor asomo del poeta. «Personal» y estéticamente era un fetichista de la *Cosmética* parisién. La primera vez que vino a España no tuvo quien lo defendiera y lo acogiese más que yo, que le presté el más puro calor de mi alma. Vino de América atraído por mi amistad y mi arte nuevo, aparte de un cargo oficial, y recuerdo que en nuestras primeras visitas en el referido Hotel, estaba cortadísimo delante de mí. Y yo delante de él, al verlo tan emocionado y respetuoso. Muy luego, la *jauria* lo azuzó contra mí, pero aunque *celoso* y *receloso* de mi obra, siempre lo contuvo el respeto y siempre convivió las ideas conmigo, sólo que las suyas eran de importación francesa y las mías originales y españolas. ¡Un mundo de diferencia! Entonces no se había promulgado en el Barrio Latino de París, centro de las *extravagancias estéticas*, pues tardó algunos años, el desatino del acento, y por eso Darío no lo traía; él se ciñó siempre a importar y a trasegar singularidades y excentricismos de otros. Por entonces tropezaba, como siempre, en los diptongos y en las sinalefas, en brega cruel, y cuando, tiempo después, unos que no tenían en el alma, desde el misterio del nacer,

las cuadrículas del poeta y se arrancaron el acento porque les estorbaba, Darío vió el cielo abierto, porque a él, a pesar de su nariz plana, de ejemplar negro o *mulato*, le estorbaba también el apéndice. Todavía con el acento en su sitio, lo presenté a Valera, que entonces empezó a hacer artículos de encomiástico estrechamiento entre nosotros los hispanos y los americanos, y llegó tan oportuno Darío, que Valera le dió el espaldarazo, que ya había dado a otros. Lo presenté a Campoamor, que, como V. sabe, sólo atendía en estética rítmica a los valores esenciales, y a quien Darío no le gustaba, y éste, muy corto y muy cohibido, elogió grandemente al originalísimo autor de las *Humoradas*, las *Doloras* y los *Pequeños Poemas*, diciéndole que admiraba en él sin límites al filósofo, al pensador, al profundo y gran poeta, y que él, Darío, sólo podía ofrecerle relieves, copas, ánforas, ligerezas y gracias de París, por no alcanzar a tener el sentido hondo de las cosas y de la vida. (Cierto de toda certeza y de toda verdad. Esto fué lo que le dijo).

Presentado a Menéndez Pelayo en su mismo Hotel, donde ambos se hospedaban, me propuso un día Rubén entrar a verlo a su cuarto y rogarle su juicio sobre nosotros. Tuve cortedad, mi eterna cortedad campesina, e incité a Rubén a que entrara solo y me perdonara mi poco valor. Entró. Yo esperé en el cuarto de Darío. Vino éste a poco, triste, demudado, inconsolable. A Pelayo no le gustaba Rubén ni nada de marchamo excéntrico-francés ni de [una palabra ininteligible] *barriolatinesco*. «Pero dice—añadió Rubén—que tu arte de originalidad, de españolismo y de salud, sí le gusta. ¡Dichoso tú, que eres un *hombre natural*.» Me hizo reír mucho la sinceridad de este pasaje *pelayodarioruedesiano*, y exclamé jocosamente para alegrarle: «Sí hombre; tú eres un hombre con los brazos de ferroprusiato, las piernas de permanganato, los brazos de salicilato y el cerebro de bicarbonato; eres un *hombre químico*. Así como el más grande de los ríos tiene su nacimiento en la tenue filtración de unas gotas que se abren paso al través de una piedra en la lejanía, así este río torrencial de hispanoamericanismo que ahora enlaza el nuevo y el antiguo Continente español, nació, filtró sus primeras gotas de la lejanía sagrada de aquella amistad pura de Rubén y mía, bien antes de que Valera principiase a echar elogios a *carradas* con ese fin, sobre tanto sorprendido poeta de allende, que no

se esperaba el chaparrón. *Clarín* no era partidario de tanto amor mío por lo americano, ni por el mismo Rubén, y tal vez algún antiguo coleccionista de *El Globo* encontraría un rezagado *Palique* del gran asturiano autor de *La Regenta*, en que éste me profetizó lo que después ha pasado. *Clarín* fué el primero en incitarme a mi revolución rítmica, *pues hace mucha falta*, decía, *y usted puede efectuarla*. En un viaje mío a Asturias (Oviedo) para inaugurar, con una excursión de médicos ilustres de Madrid, las aguas medicinales de *Borines*, el insigne satírico me llenó de los más calurosos elogios, que oí ardiendo de vergüenza, convertido en una candela de gratitud. Celebró mucho mis innovaciones y halló paralelismo entre D'Annunzio y mi insignificantisima persona de campesinillo apenas desraizado de los campos para ser trasplantado a Madrid. A la corte de las Castillas y de las Españas y del sol que revoló como una inmensa Mariposa, poniendo cinturón de oro al orbe español, fui cabalgando sobre un destinillo de *mil doscienta cincuenta pesetas* en la *Gaceta de Madrid*, lazo que me echó Núñez de Arce a mi aldea, para vincularme a los Madriles, pues conociendo mis primeras poesías vaticinó mi historia futura. No sospechó entonces el autor del *Vértigo*, que mi arte había de ser antídoto del suyo y del general que entonces reinaba, y menos podía sospecharlo yo, que venía *con el pelo de la dehesa*, aunque sí oía interiormente, en mis melenas espirituales de «*hombre natural*», los susurros y las melodías que traía de los campos y de las cordilleras. Cuando con la lima que tienen los gusanos de seda en los ojos, limé, al vaivén de péndulo de mi cabeza, mi capullo inédito, virginal e impoluto, y surgió el meteoro de mi poesía, padecieron mucho el corazón y el arte del gran vate mi bienhechor, porque mis esencias de vida penetraron por todos los poros y se bamboleó y resquebrajó lo viejo; pero aquellos poetas anteriores dioses nuestros, eran tan caballeros como seres marcados por la inspiración, y no solamente Núñez de Arce no me quiso una línea menos, sino que en una ocasión en que me birlaron mi destino de las *mil doscientas cincuenta pesetas*, por el cubileteo infame de aquella alterna política, el mismo autor de *La visión de Fray Martín* me envió con una carta íntima, amorosísima, a su rival Campoamor, pidiéndole mi reposición en mi Insula, y recuerdo que con otra carta, asimismo bellísima, de Campoamor a Núñez de Arce, envió un maestro al otro

maestro la reivindicación de mis *cinco mil*, sobre las cuales apoyaba en la Corte mi revolucionaria personalidad. Aquella acción, debida a dos de las tres grandes figuras que constituían la piedra triangular de la Lírica, no la olvidará mi agradecido corazón mientras tenga un solo aliento, y si en vidas posteriores se llegase a poseer dos corazones, con los dos agradecería a los dos excelsos corazones de ellos, aquella página inmortal. Y, sin embargo, Zorrilla me inspiraba más intimidad. Llegamos a ser cotidianos amigos, aunque él era un anciano y yo era un joven. Decía que no se podían leer más versos que los míos, y que el oxígeno mismo que tenían dentro le volvía las hojas de mis libros al lector... Zorrilla, según Campoamor (aquellos poetas no se envidiaban), *descendía*, por divino y milagroso, *del primer ruiseñor del Paraíso*. Y así era: Poeta mejor besado por Dios en medio de su frente, no ha habido otro. Su cabeza de pájaro, su figura de gnomo, su intuición de zahorí, su gracia de duende, su nariz de nigromante, su melena de extraño, todo él tan titilante y quebradizo, despertaba una adoración sin límites, y parecía haber sido antes que hombre, abeja maestra, ave sabia, dueño de tesoros subterráneos, habitante de crisoles ardientes, criadero de perlas, hijo de una estrella, genio de un horóscopo, augur, adivino, todo lo sobrenatural y prodigioso. El decía de sí mismo, en la intimidad, que cuando recitaba sus versos le temblaban las plumillas del culito, como a los canarios. Estaba llena de salidas sorprendentes y originales su conversación alborotada y chisporroteante. Las palabras salían de sus labios y de su pluma, como un chorro mágico de piedras preciosas. Pero el pájaro milagroso y retebónito, cuando quería ser grande, abría unas alas enormes de águila real, y tenía el grandioso canto de la Raza. Su garganta, llena de fililíes y de encajes floridos, se transformaba en órgano de templo con flautares penetrantísimos y trompeterías atronadoras. Era de los pocos poetas orquestales, cosmogónicos y estupendos que ha modelado Dios para orgullo y honra eterna de España.

Pero todo se me vuelven digresiones, mi egregio Cortés, y ésta, que empezó por epístola autobiográfica breve, ha pasado ya a ser tomo. Y no me queda otro remedio, como he dicho atrás, que transcribir aquí algunos modelos de verso blanco. Vea V. este de a doce sílabas:

LOS ANCIANOS

Sacad al anciano que el sol lo ilumine,
lo emboce en su velo suavísimo y rubio,
le dé una aureola dorada de santo
y roce sus dedos con felpas de lumbre..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 278).

El siguiente es un alejandrino:

LOS PAJAROS

Con plumas armoniosas, Dios hace un solitario:
en sus instantes bellos, combina los vestidos
diversos de las aves, y coge un haz de plumas
y las desriza y tiende sobre un tapiz de luces
para formar conjunto de acordes armonías..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 479).

El modelo de verso blanco que transcribo a continuación, no haría falta trasplantarlo, puesto que es también en alejandrinos, pero lo trasladado porque se dirige a los «inarmónicos», que bajo el báculo de Apolo, forman espesos rebaños.

LA MÚSICA DE DIOS

Los inarmónicos

Está todo empapado de músicas recónditas;
la esencia, lo más hondo del Orbe, es melodía,
es aleteo lírico. ¿No oís cantar enjambres
en el silencio santo de las cerradas piedras?..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 506).

Y para despedirnos también del troquel clásico, verso libre de que son derivación fácil los anteriores, copiemos mi composición en endecasílabos blancos. Titúlase

MUJER DE MORAS

Mi huerto está cercado de tapiales,
las miradas se estrellan en sus muros;
tú y yo en el seno del vergel frondoso
vestido de orientales limoneros..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 39).

Del modelo dodecasilabo, pero en dos hemistiquios, uno de siete y otro de cinco sílabas, que son los dos primeros versos de la *Seguidilla sevillana*, no hemos transcrito más que modelos de soneto, pero no una poesía larga en la cual se vean todas las modulaciones y flexibilidades de esa clase de combinación, que se pliega como pocas a todas las dificultades, salvándolas gallardamente.

Copiaremos una de las muchas escalas zoológicas que hay cantadas y especificadas ante los modelos naturales, a lo largo de mi labor. Designase

EN LA SIESTA

(Escala de vidas)

Esperando el descanso de la marea,
paso en vela las horas del mediodía,
viendo el mundo de seres que burbujea
en el campo esplendente de Andalucía..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 203).

Los dodecasílabos, pero de dos hemistiquios iguales, resultan muy insinuantes y sugestivos, escritos en pareados. Es una modalidad en la cual escribí muchas poesías. Veá V. la llamada

SILABARIOS ERRANTES

¿Dónde vais errantes, mudos, silabarios
que en conchas e insectos erráis solitarios..., etc.

(*Poesías completas*, pág. 387).

Hemos tratado muy antes el tema del acento, dividiendo los asuntos en asimétricos, para los cuales hice las derivaciones de la *Seguidilla gitana*, y en simétricos o isócronos, que son casi todos los demás, para los que se crearon las formas clásicas. Es decir, las emociones son las que producen sus formas adecuadas, del mismo modo que las agujas de cada mineral determinan sus maneras de cristalización; y cuando se tantea un organismo nuevo de expresión, es porque el poeta que lo produce siente su necesidad, y su forma se plasma dentro de él. Todas las retóricas de todos los Idiomas, han nacido de la emoción y de los temas; y al ver que tenían formas distintas y agrupaciones silábicas

diversas, es cuando se han clasificado y se les ha dado nombre. El Idioma fundado *por la emoción*, crea ritmos hijos de su contextura, de sus vertebraciones, falanges y cristalerías sonoras, y al girar y al caer en sus miles de giros y andares, el léxico crea sus diversas arquitecturas. Todas las formas clásicas, longevas a fuer de santas, caducas a fuer de sagradas, en las cuales, como en cálices divinos, ha ido expresando nuestra Raza su acerbo, sus destinos, sus tragedias, sus triunfos, todas son ya vasijas de altar, recipientes de ara, diferenciándose estas turquesas o troqueles de los vasos huecos, en que una copa de palabras *nace llena, brota rebosante*, surge plena de alma y sentimientos, y plena e inalterable se está por los siglos de los siglos. Mientras que las vasijas no milagrosas de los Museos y los hogares, son «*entes*», «*abstracciones huecas*», que esperan el vino, el agua, el aroma, el clavel, la coloración. Puestas boca abajo no son nada; el vacío. Se les va lo que no era de ellas, agua, óleo, vino, luz, esencia, rosa, color. Así son de diferentes las poesías; a éstas, puestas boca abajo (valga la imagen), no se le cae ni una letra, ni una palpitación, ni un brillo, ni una esencia. Poned a todo Garcilaso, a todo Góngora, a todo Bécquer, a todo Zorrilla, a todo Campoamor, boca abajo, y parecerán inmóviles estalactitas de belleza, sin que se les caiga un cristal, un verso, una sílaba; ponédlos boca arriba, y parecerán estalagmitas uniformes, acordadas, unánimes, sintéticas, transparentes. Y es porque el *acento agrupa con la fuerza de la atracción universal en los astros*. Cada racimo de letras, se funde con otro racimo de letras; cada grumo silábico con otro grumo silábico, formando renglones cristalizados, diamantizados, *que se tiran contra el suelo y no saltan, porque son tramados acentos y han hecho las sumas de cada línea armónica, que no deshacen ni los siglos*. Y lo mismo que el verso está constituido, está constituida la Creación, *por acentos atra-yentes que se suman y constituyen sistemas planetarios*; y como está constituido el verso, están todas las agujas de los minerales, todas las células de la materia, todo el Universo. Se trata de una construcción múltiple a lo Infinito, hecha por la Divinidad y entre los quintillones de innumerables vidas de vivir distinto de seres y cosas; una de ellas es el acento en óperas, versos, rosas, moléculas, átomos; *el Gran Todo constituido sobre la atracción y cimbra del acento*. El es la *Gran Ca-*

riátide de lo Creado. Y visto así este pilar de versos y de mundos, pasa a ser, y es, la Infinita religión, Dios encarnado en ella, y no se le puede tocar a un acento. Tocarle sería crimen contra el cual estallarían en protesta todos los hombres de la tierra. El sér ridículo, sin visión, sin filosofía profunda, sin religiosidad y sin moral, que se atreva a dar un puntapié al acento, merece perder el casco de bestia, la pezuña de cuadrúpedo, la pata de bruto descuartizable. Un poeta no es eso: es el Microcosmos, la excelsa *Síntesis de la Creación*. Y en razonamiento de lo que digo, es indispensable transcribir aquí mi poesía intitulada

LA CANCION DEL POETA

Está ritmificado del vate el ser divino
de innúmeras cuadrículas de origen peregrino;
desde el Misterio, viene timbrando en formas mil..., etc.

(*Cantando por ambos mundos*, pág. 47).

¿Para qué seguir, mi gran Cortés, si se ha hecho tan larga esta epístola, que ya va en ella hasta un ligero esbozo de mi Estética?

Cité muchos ejemplos de poesías, porque la *mala grey* ha querido encerrarme en un sepulcro con mis composiciones, cortándoles el paso por la vida. Es posible que V., al leer todos los conceptos aquí contenidos, crea que tomé muchos de otros autores, y no ha sido sino al revés; yo lo dije primero, y como ocurre con los cangilones de noria, que todos están taladrados por el fondo, el agua que toma el primer búcaro del venero original, se le transmite el búcaro segundo, éste al arcaduz tercero, y así la misma agua va rezando, cuenta a cuenta, el mismo rosario, hasta que vuelve al cangilón inicial.

Yo espero con ansiedad su trabajo perfecto, llamado a ocupar puesto de honor en las anaquelerías de las bibliotecas, lo mismo públicas que privadas. Hasta la presente, no se ha visto en ensayos, conferencias y artículos, siempre salvando excepciones, sino un cuidado solapadísimo y la más refinada de las hipocresías en *pasarme en silencio*, sin ver esos miopes que los trámites de una revolución de ideas o de sangre no pueden tener supresiones ni lagunas escamoteadas, porque, como en las escalas zoológicas donde falta un eslabón, un sér, un pilar, queda rota la

cadena y hay necesidad absoluta de buscar el eslabón que falta. Un honrado historiador que relata una época *para formar con todas sus fichas dominó*, se corta la mano de vergüenza antes que ser traidor, y si es traidor y apóstata, otros historiadores honrados descubren su crimen y le dan con un tizón en la frente, como quien aplica un tatuaje o un hierro infamatorio a un ente despreciable.

Para quien como V. ha sido testigo de mi larga revolución literaria, no puede haber escamoteos ni viles juegos de manos; en cada brillo de imagen nueva, en cada modo de aplicar el color, la línea, la musicalidad de la palabra; en todo título de poesía y de libro, desde los títulos ramplones anteriores a mí hasta los artísticos y bellos de ahora, en la manera de dar la luz, de acaparar el sol e infundir vida a las estrofas; en un chispazo o en miles de chispazos parpadeando en el estilo y echando a andar las ideas o disolviéndolas en la música; en la aparición de miriadas de voces vulgares y científicas con su *frisón* nuevo, con sus fases para la estética; en el sistema de desarrollar las estrofas y conducir las al final; en todo el hormigueo de pompas y burbujas irisadas y en los profundos hervideros de vida subterránea; en la incorporación de temas al infinito, sumados contra la indigencia anterior; en los milagros descubiertos a las palabras y a sus acordes de expresar lo inexplicable, de plasmar lo incorpóreo, de dar cuerpo a lo abstracto, de prender lo quebradizo, lo titilante y lo ingrátido, y, por el contrario, tirando el violento lazo de las imágenes grandiosas y estupendas a los asuntos enormes, a las ideas prodigiosas, trayéndoles como cóndores y como águilas maniatados a la estrofa; en cada temblor, en cada sistole y diástole, en cada *confluir de molécula* y en cada *respirar de átomo*; desde lo apocalíptico a lo infinitesimal; en todas las páginas de toda la época esclavizada al libro por sus millares de plumas, V. sabe sobradamente ver y sentir y escuchar, y palpar, y oler con el cerebro y con el corazón y con las cinco puertas de sus sentidos materiales, el paso y la revolución de mi vida por el mundo.

Sobre este cuadro inmenso que está a la vista, existe la documentación en los folios de medio siglo de lucha.

Cuanto a los libros que escribí, los de Poesía fueron seleccionados en Madrid y se anularon todos después de sacar de ellos y de muchísi-

mas composiciones no impresas, los dos volúmenes titulados *Poesías completas* y *Cantando por ambos mundos*.

Se dió también por seleccionado, en libros de prosa, las novelas *La Reja*, *El gusano de luz* y *La cópula* (este último más bien una visión poemática). De cuadros de costumbres y cuentos, escribí *El patio andaluz*, *Tanda de vales*, *El cielo alegre* y otros más que no recuerdo.

De teatro, *La musa*, prosa, tres actos; *El poema de los ojos*, prosa, dos actos; *La guitarra*, prosa, tres actos; *Vaso de rocío*, verso, tres actos; *La epopeya del templo*, tragedia en verso y tres actos. (Estrenada con éxito grande la primera. Publicadas las demás).

El Ritmo fué escrito para explicar algunos de los rumbos nuevos de mi arte, pues se tomaban por audacias mis innovaciones, que no eran sino dar *aptitudes a las formas y reintegrar a la naturaleza y a la Vida el artificio retórico*. Hoy parece no poco de aquel libro *pueril*, como parece *pueril el principio de las cosas que muy luego se perfeccionan*. Valor histórico sí lo tiene grande, como demostración de que fué lo primero que se escribió sobre la revolución en nuestra poesía moderna. Darío jamás escribió de esto. El lo tomó todo, todo, todo, de París.

Y ahora que vuelvo a citar el nombre de Darío, que ni se llamaba Darío, ni se llamaba Rubén, pues era uno de nuestros más corrientes Garcías, diré a V. (como datos curiosos) que, a pesar de aquello suyo de las *blasfemias de las Academias*, siempre soñó con entrar en la *Española*, y que a pesar de su afectado desprecio a los honores oficiales, se pasaba las horas en Buenos Aires (en una excursión que hizo por allí, contratado y sin éxito), se pasaba las horas, digo, pidiendo a D. Julián de la Cal, joven dignísimo, especie de Secretario de confianza de aquellas Asociaciones Españolas, que propusiera al Gobierno español, por medio de dichas Sociedades, la petición para él, para Darío, de una *Gran Cruz*. Y cuantas veces le pedía la *Gran Cruz*, le pedía *de paso* una botella de vino. El doctor Arias, médico de Colombia, curó en Madrid a Darío cientos de «*eclipses*»; pero éste los «*enhebraba*» de tal modo, que no había manera de curación. A fin de tenerlos más cerca de la mano, mezclaba debajo de su cama el *Jerez dorado* y regio, con la *Manzanilla olorosa*, el *Priorato monacal* con el *Lágrima Cristi* (*sic*) de la bella Málaga; el *Moscatel de Hortaleza*, pura delicia de Madrid, con el astringente *Valde-*

peñas; el *Moriles* de la grave Córdoba, con el *Rioja* digestivo y travieso. Todos los ceporros de las viñas españolas, tejían su nomenclatura bajo la cama del poeta, cama *colgada* y todo, como de desposorios, caíra que, viéndose Darío sin hogar y sin blanca en Madrid, le ofreció con un gabinete, en la calle Mayor, al Ministro de Bolivia en la Corte, *Don Moisés Azcarrán*, y que era su nido galante. El gabinete, todo él con más lazos que una feria, delataba sus oficios amorosos. Allí había una zafia asturiana, que sabía servir el chocolate fusionado con leche aromática de los riscos de Pelayo, y que a Rubén le olía a establo de heno, y aquella moza de servir, *musa de carne y hueso* (más hueso que carne y más carne que hueso) ¡oh designios de los *raros*!, llegó, rodando los tiempos, a ser la esposa del «*panida*».

No merece relatarse nada de la vida vulgarísima de Darío, de una penumbra que necesita un velo tupido, y si cuento a V. estas *humoradas*, es para que vea cuántos disparates y cuántas tonterías se han contado de este mulato de oído sedoso, afelpado e imitativo, como el de muchos negros de América, que son filarmónicos y líricos, desde los pies cuadrados y brutales hasta la cabellera de *pasas*. Muy luego, cuando el futuro consorte de *Francisca Sánchez* se vió aclamado por los mismos que antes le hicieron huir, y notó que todo aquello era un movimiento contra mí, él se dió cuenta cabal, y olvidando nuestra comunión de inseparables camaradas, dirigió con diplomática sagacidad contra mí la estratégica cruzada del silencio.

Clarín tuvo razón. El predijo todo eso, pero a mí no me pesa haberle abierto a Darío las puertas literarias de la Corte, y haberle querido cuando nadie lo quería. Siempre proferí que mi vida de hombre estuviere por encima de mi vida de poeta.

No tengo por gran artista al que no es ni original, ni creador, por refinados que sean sus servicios, en orden más inferior, a las Letras. Con las importaciones y trasiegos franceses al castellano, de Asunción Silva, Julián del Casal, Gutiérrez Nájera y Rubén Darío, ha ganado en elegante feminidad y en gracia quebradiza y feble nuestra Lirica; pero en cambio, nuestro Apolo varonil y grandioso ve que sus nueve Musas, como las nueve robustas columnas de la Vida, le han sido suplantadas por nueve señoritas cloróticas francesas. Y el mismo Apolo nota que

por telepatía del «neuro» Verlen (*sic*) trasporando (?) a Darío, se ha metamorfoseado en andrógino.

Hace falta una reacción gigante y una reintegración profunda a la Naturaleza y a la Vida. Sin pistilos coronados de estigmas y sin estambres coronados de polen, no hay «*Fiat*», no hay Génesis, ni hay dignidad humana; y la flauta del Apolo estremecedora del mundo, no puede consentir la raza de los hombres que se haya transmutado, a un golpe de magia, en una cercenadora flauta de castración.

Y cierto, insigne maestro, esta carta, que, sin sentir, acabaría en grueso volumen. Queda V. en completa libertad, desde romperla y arrojar sus pedazos al viento, hasta intercalarla íntegra con todas las poesías que cito sin que falte una. Tuve siempre el valor de mis ideas y la más salvaje independencia en mis juicios, no esa independencia que falsamente hablan ciertos literatos sometidos a escalafones y reglamentados por comunes intereses de belleza y negocio, sino con el pensar nacido de la raíz original de mi conciencia.

De sumar V. estas cuartillas a su Historia, no le permito que tache ni una sola palabra de las consagradas a V., que es uno de los pocos hombres en quienes creo. Y para acabar, haré la ratificación amistosa de mi gratitud y de mi fe, a cuantos no fueron apóstatas conmigo y me quisieron en mi juventud como me quieren en mi vejez. Mientras los tenga a ellos y el amor de España, puedo sereno mirar a la muerte y desaparecer de esta vida.

Le besa las manos quien una sola vez le vió.

SALVADOR RUEDA

Ventura de la Vega y los románticos

Por clasicista, y aun antirromántico, suele pasar Ventura de la Vega. Sus más famosas obras—*El hombre de mundo* y *La muerte de César*—, abren la puerta a la primera de estas afirmaciones; y, en cuanto a la segunda, puede buscar su apoyo en *La crítica de "El sí de las niñas"*.

Pero esta obrita, por varias razones, no puede tomarse como un ataque enconado contra los románticos. Ante todo, *La crítica de "El sí de las niñas"* se representó en 1848, esto es, cuando el dominio romántico había tocado a su fin. Aquella sátira amable y benévola ya no podía ofender a nadie. Habían pasado los tiempos en que el artículo *El romanticismo y los románticos*, de Mesonero Romanos, podía ser interpretado como una alusión personal por muchos poetas «de tumba y hachero», de aquellos que frecuentaban «los cementerios y escuelas anatómicas». En 1840 ya don José M. Quadrado daba el romanticismo por agonizante.

Ni pretendía Vega, como he insinuado, acometer fieramente a los románticos. Hubo de escribir un trabajo de circunstancias, para conmemorar el aniversario de Moratín, y le pareció lo más oportuno esbozar una leve censura de aquellos que, más o menos iletrados, creían dar pruebas de sus avanzadas ideas estéticas

sólo con abominar del buen don Leandro. Y así el redivivo don Hermógenes, que en verdad deja asomar la oreja cuando, en heterogénea alegación, y con referencia a *El sí de las niñas*, habla de «do raquífico y mezquino de sus tendencias sociales y filosóficas, si se compara con las obras que hoy conocemos de Shakespeare, Balzac, Víctor Hugo, Schiller, Goethe, Kotzbue y Federico Halm, barón de Billin-Gansen.» Y así también Casilda y Paquita, bien alejadas, no obstante, de aquellas damiselas románticas, «seres incomprendidos», que Bretón de los Herreros presentó en sus comedias.

En suma, ni debemos suponer a Ventura de la Vega, con todos sus resabios clasicistas, tan enemigo del romanticismo y los románticos como lo fueron otros escritores, ni podemos olvidar que en los primeros tiempos del romanticismo español él contribuyó a la difusión y auge de la nueva escuela, y aún quizá estuvo a punto de incorporarse a sus filas.

Esto no era fácil, sin embargo. No sólo por su educación con don Alberto Lista, sino por temperamento, Vega rehuía toda clase de exaltaciones. Discreto en todo, ni había de embestir lanza en ristre a la turba revolucionaria que irrumpía en el campo de la literatura, ni mucho menos pasarse a ella con armas y bagajes.

Vega estuvo en excelentes relaciones con los románticos. En *El Artista*, la memorable revista que éstos dieron al público en 1835, publicó sus dos más famosas poesías: *Orillas del Pusa* y *La agitación*, bien que la primera hubiera sido compuesta en 1833 y la segunda en 1832. Ambas son, a la verdad, las que más se acuerdan con el movimiento pasional y lírico del romanticismo, entre todas las poesías de Vega. Con todo, yo prefiero el encanto singular de *El Canto de la Esposa*, obra de la mocedad del poeta, y en que se respiran los aromas exquisitos de *El Cantar de los*

Cantares, sólo con igual intensidad logrados en la traducción de Fray Luis.

Más allá llegaron las incursiones de Vega en el terreno romántico. Fué él—y es sobradamente curioso el hecho para que deje de tenerse en cuenta—, uno de los primeros traductores del teatro de Delavigne, Víctor Hugo y Dumas. Este es el aspecto que autoriza a considerarle como colaborador en el triunfo del romanticismo en España.

Delavigne era ya de anterior conocido y estimado en nuestra patria. Ya catorce años antes, al representarse la traducción de *Las vísperas sicilianas*, la revista *El Censor* le consideraba como uno de los mejores autores contemporáneos. Este, sin embargo, era el Delavigne de la primera época, mientras que Ventura de la Vega dió a conocer al Delavigne romantizado y aun con pretensiones, no injustificadas, de revolucionario.

El *Marino Faliero*, traducido por Ventura de la Vega, se estrenó en el Teatro del Príncipe, de Madrid, en septiembre de 1835; es decir, seis años después de estrenarse la obra original en el Teatro de la Porte-Saint-Martin, de París. Adviértase que, si bien en el año de 1834 se habían estrenado en Madrid *La Conjuración de Venecia*, de Martínez de la Rosa, el *Macías*, de Larra, y la *Elena*, de Bretón de los Herreros, el teatro romántico francés aún había comparecido rara vez en nuestra escena. Días antes del *Marino Faliero* habíase representado el *Angelo*, de Víctor Hugo, con mejor éxito, por cierto, que el que había alcanzado en París. Un mes antes había sido aplaudido también *Lucrecia Borgia*. De Dumas no se había representado aún ninguna obra, y la primera había de ser *Teresa*, traducida precisamente por Ventura de la Vega.

El *Marino Faliero* pareció a algunos críticos, como el de la

Revista Española, obra de escaso interés. En *El Artista* le dedicó Eugenio de Ochoa un extenso artículo, de certera crítica. Se lamentaba ante todo Ochoa de que Delavigne, no obstante su conducta ejemplar, «sea actualmente en su patria objeto de tantas y tan groseras injurias de parte de un gran número de periodistas», en razón a la amistad con que le distinguía el rey de los franceses. Tenía *Marino Faliero*, según Ochoa, el mismo defecto que todos los dramas históricos, o sea que de antemano se conocían sus principales episodios y su desenlace. Elena, personaje creado por el poeta, le parecía un verdadero borrón. «¿Cuándo llegarán a convencerse los poetas dramáticos—decía—de que el adulterio, esa escoria de los delitos sociales, no debe ser jamás objeto de interés en el teatro?»

La ejecución le había parecido bien a Ochoa (1). Lamentaba, sin embargo, que el público, «cuidadoso de aplaudir todas las alusiones políticas, no siempre ha hecho justicia a los pasajes más sublimes del drama.» Y lamentaba también que se hubiera restablecido el dominio de la *claque*, suprimida durante algún tiempo.

«En cuanto a la traducción—terminaba—, sólo diremos que está hecha por D. Ventura de la Vega, y por consiguiente bien.»

Realmente, Ventura de la Vega no se permitió alterar el más pequeño detalle del original. Como éste, en efecto, adolecía de cierta languidez, y como acaso su principal mérito, la versificación, desaparecía en la traducción, se explica que la obra no

(1) El reparto fué el siguiente: *Elena*, Concepción Rodríguez; *Marino Faliero*, Latorre; *Fernando*, Julián Romea; *Lioni*, López; *Esteno*, Florencio Romea; *Israel Bertuccio*, Lombía; *Bertram*, Monreal; *Benintende*, Fabiani; *Pietro*, Martínez; *Estrozzi*, Lombía menor; *Verezza*, Menéndez; *Vicenzo*, Boldún.

produjese gran entusiasmo. No obstante, en lo sucesivo siguió representándose de vez en cuando.

Sin alterar los pensamientos, ni a veces las palabras, Ventura de la Vega nacionaliza perfectamente la expresión en *Marino Faliero*, como de ordinario sabía hacerlo. Y, aun hecho el tránsito del verso a la prosa, conserva fielmente el sabor poético del original. Compárese, a título de curiosidad, el siguiente parlamento de Fernando :

FERNANDO

O bien qu'aucun bien ne peut rendre !
O patrie ! o doux nom, que l'exil fait comprendre,
Que murmurait ma voix qu'étouffaient mes sanglots,
Quand Venise en fuyant disparut sous les flots !
Pardonnez, Eléna ; peut-on vivre loin d'elle ?
Si l'on a vu les feux dont son golfe étincelle,
Connu ses bords charmants, respiré son air doux.
Le ciel sus des autres bords n'est plus le ciel pour nous.
Que la froide Allemagne et que ses noirs orages
Tristement sur ma tête abaissaient leurs nuages !
Que son pâle soleil irritait mes ennuis !
Ses beaux jours sont moins beaux que nos plus sombres nuits
Je disait, tourmenté d'une pensée unique :
Soufflez encor pour moi, vents de l'Adriatique !
J'ai cédé, j'ai senti frémir dans mes cheveux
Leur brise qu'à ces mers redemandaient mes vœux.
Dieu ! quel air frais et pur inondait ma poitrine !
Je riaais, je pleurais, je voyais Palestrine,
Saint-Marc, que j'appelais, s'approcher à ma voix,
Et tous mes sens émus s'enivraient à la fois
De la splendeur du jour, des murmures de l'onde,
Des trésors étalés dans ce bazar du monde,
Des jeux, des bruits du port, des chants du gondolier !...
Ah ! des fers dans ces murs qu'on ne peut oublier !
Un cachot, si l'on veut, sous leurs plombs redoutables,
Plutôt qu'un trône ailleurs, un tombeau dans nos sables,
Un tombeau qui, parfois témoin de vos douleurs,
Soit foulé par vos pieds et baigné de vos pleurs !

FERNANDO

¡Oh tesoro que ningún tesoro puede reemplazar!... ¡Oh patria!... ¡Oh dulce nombre, que el destierro sólo enseña a apreciar! Nombre que murmuraba mi voz ahogada entre sollozos cuando Venecia, huyendo a mi vista, desaparecía entre las olas! Perdonad, Elena... ¿Quién puede vivir ausente de ella?... Yo he visto los trémulos rayos de luz que el sol refleja en su golfo; yo he paseado su margen encantadora; yo he respirado su ambiente puro... y el cielo de otros países no es el cielo para mí. En el frío clima de Alemania, cuán tristemente se aplanaban sobre mi cabeza las negras nubes de su tormentoso cielo! ¡Cuál me angustiaba el sol, semejante a un lívido cadáver! Sus más serenos días no son tan hermosos como las más sombrías noches de Venecia. ¡Ah! venid, exclamaba yo, soplad en torno mío, vientos del Adriático! ¡Cedí al deseo! ¡Sentí su fresca brisa agitar mis cabellos!... ¡Oh, qué aire tan puro henchía mi pecho!... Yo reía y lloraba a un tiempo... Divisé a Palestina y a San Marcos... los llamé, y ambos se iban acercando a mi voz! Mis sentidos encantados contemplaban en el mayor delirio el esplendor del día, el murmullo de las olas, las fiestas, la algazara del puerto, el canto de los gondoleros!... ¡Ah! grillos, cadenas quiero en Venecia! Un calabozo en los Plomos!... Un sepulcro en nuestros arenales, mejor que un trono en extraño país... un sepulcro que tal vez sea testigo de vuestro dolor, y hollado por vuestros pies, y bañado con vuestros llanto!

Levísimas son las libertades que, a través de la obra, se permite Vega. Concreta, para mejor inteligencia del público, las palabras injuriosas escritas por Miguel Esteno en el trono de Marino Faliero; suprime otras de Israel en el acto V, relativas al llanto de Bertrám, y gran parte de la sentencia dictada contra el Dux; hace que el pueblo coree el desenlace con los gritos de *¡Faliero... perdón!...* Y casi nada más (2).

(2) *Marino Faliero, drama histórico en cinco actos, por Mr. Casimir Delavigne, traducido por don Ventura de la Vega.—Madrid, Imprenta de Repullés. Año de 1835.*

Tradujo también Vega, como arriba he dicho, *Teresa*, de Dumas; tarea en la cual, por cierto, había de emularle don Andrés Bello. Se estrenó la obra en el mismo Teatro del Príncipe el día 1.º de febrero de 1836, y obtuvo excelente éxito. No he podido ver esta traducción, ni creo que llegara a imprimirse; por lo cual nada puedo decir de su mérito, en relación con el original.

Tenemos, sin embargo, el juicio de Larra, que no puede ser más autorizado. En el artículo que sobre *Teresa* publicó en *El Español* de 5 de febrero, habló detenidamente del estreno. Después de establecer la necesaria distinción entre los teatros de Dumas, Hugo y Ducange, que torcidamente trataba de equiparar otro crítico, refiere el asunto de *Teresa* y, reconociendo que esta obra no es la mejor de Dumas, hace notar que su acción marcha lentamente «y que, hallándose desleída la pasión en largos diálogos, que exigen de los actores mucha maestría, no es extraño que no haya hecho en Madrid todo el efecto que hubiera sido de esperar.» Es curioso lo que dice sobre la ejecución:

«Ahora debiéramos tratar de la representación, y dar las razones por qué ha sido mala. Pero diremos, francamente, que teniendo materiales recogidos para escribir un artículo, en el cual tratamos de probar que es imposible que tengamos buenos actores en España, creemos que los actores nos dispensarán de más largos detalles. Suponemos en los que tenemos mejores una ambición noble, y, por lo tanto, creemos que preferirán esperar a que hagamos su defensa en el artículo citado: en él los clasificaremos según el mérito que en nuestro entender les adorna. Sin embargo, si tal impaciencia tuvieran que no pudieran esperar, estamos prontos a satisfacerles con razones a la menor indicación que nos hagan; si bien sería en perjuicio suyo, pues que nunca podrán lisonjearles más los elogios nuestros, que cuando

se hayan convencido de nuestra severidad y cuando nos hayamos apresurado a dar sus propias disculpas. Y en fin, si nos hemos equivocado al creer que alabanzas banales y de costumbre puedan satisfacerles, les diremos, como de costumbre, que el señor Latorre desempeñó con maestría y suma inteligencia varios pasajes enérgicos de su papel; que la señora Rodríguez salió como acostumbra del papel que le estaba cometido, si bien nos parece que de algún tiempo a esta parte se descuida y debilita; que el señor Julián Romea no desmintió las brillantes esperanzas que ha de ser uno de los mejores actores de nuestra escena, que en muchos papeles ha realizado ya; que el señor Florencio Romea hizo su parte con el misterio y sombría tristeza que exigía; que el señor Guzmán sostuvo su reputación tan justamente adquirida; que todos, en fin, se esmeraron como de costumbre. Si esto pueda satisfacerles, allá va.»

En cuanto a la labor del traductor, dice *Figaro* lo siguiente: «La traducción es de don Ventura de la Vega; no sabemos que se le pueda hacer elogio mayor en general, si bien confesamos que pudiera el traductor haberla cuidado algo más; pues si ésta es buena, aún las sabe hacer mejores.»

Algo parecido dijo don José Bermúdez de Castro en *El Artista*, bien que elogiando incondicionalmente a Latorre y los Romeas, y afirmando que *Teresa*, «con sus puñales, venenos y amores desgraciados», era sin embargo un drama verdadero y ajustado al orden común de la vida humana. «Por eso—añadía—, le creemos bueno, y felicitaríamos al señor Vega de su traducción, si no tuviéramos que darle el pésame por las mutilaciones que ha sufrido por la censura.»

Teresa se mantuvo varios días en el cartel, con buenas entradas.

En 1838 tradujo Ventura de la Vega *Le roi s'amuse*, de Víctor Hugo (3). Esta vez, debemos confesarlo, Vega estuvo mucho más audaz y mucho menos afortunado.

Empezó por reducir la obra de cinco actos a cuatro. Para conseguirlo, no titubeó en abreviar la acción y en dar grandes cortes a las escenas, sobre todo en la última parte del drama.

En el *attrezzo* y decorado que asigna Vega a la obra, bastante más mezquinos que los del original, se advierte bien la limitación de la escena española y la modestia de los teatros. Omite todos aquellos pormenores de verdad y riqueza escénica ordenados por Víctor Hugo, y que podían suponer mayor gasto y cuidado en la representación. Así, por ejemplo, silencia que Triboulet ha de vestir «su traje de bufón, como lo pinta Bonifazio», y que los palaciegos han de estar «soberbiamente vestidos». Nada de decir, para la decoración del acto primero, que se ostente «en la arquitectura, en el mobiliario, en los trajes, el gusto del Renacimiento», ni tampoco advertir que en la del segundo ha de verse «el campanario de San Severino.» En el tercer acto la diferencia es todavía mayor (4). No digamos nada de detalles como aquel para la

(3) *El rey se divierte*, drama en cuatro actos, de Víctor Hugo, arreglado al Teatro Español por don Ventura de la Vega.—Madrid: 1838.—Imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela, Calle del Amor de Dios, número 7.

(4) Compárese. Dice Víctor Hugo:

«L'antichambre du roi, au Louvre. Dorures, ciselures, meubles, tapisseries, dans le goût de la renaissance.—Sur le devant, une table, un fauteuil, un pliant.—Au fond, une grande porte dorée.—A gauche, la porte de la chambre à coucher du roi, revêtue d'une portière en tapisserie. A droite, un dressoir chargé de vaiselles d'or et d'émaux.—La porte du fond s'ouvre sur un mall.»

Y dice Vega:

«Antecámara del Rey en el Louvre.—En el proscenio mesa y sillón. En el fondo una gran puerta de relieves dorados.—A la izquierda la puerta de la habitación del Rey.—A la derecha un aparador con vajillas de oro y esmalte.»

caracterización de M. de Cossé: «M. de Cossé court et ventru, "un des quatre plus gros gentilshommes de France", dit Brantôme». Igualmente suprime algún personaje, como M. de Vic, de escasísima importancia, por otra parte.

Numerosas son las frases que suprime Ventura de la Vega, muchas de ellas, seguramente, por creer que, sin el atractivo del verso, perderían su valor. Otras veces sería acaso porque al traductor le parecieran demasiado fuertes; como aquellas de M. de Cossé:

Un roi,—les vieux seigneurs, messieurs, savent cela...;

o la invectiva de Triboulet contra los sabios:

Il n'est pas d'animal,
Pas de corbeau goulu, pas de loup, pas de chouete...

Más sensible es la supresión de otros pasajes. En la escena V y última del acto I, quita el largo parlamento de Saint-Vallier, en que éste recrimina a Francisco I, con el sentido apóstrofe a Diana de Poitiers. Cierta es que se trata de una declamación histórico-política, en que el poeta rodea de las tintas más negras al monarca francés, y que para nuestro público había de tener interés muy secundario.

El diálogo entre Triboulet y Saltabadil, que inicia el segundo acto, está traducido con gran soltura y naturalidad, cosa que, por otra parte, se observa en toda la versión. El monólogo de Triboulet (*Ce viellard m'a maudit!... Pendant qu'il me parlait...*), sufre algún corte; pero conserva en su forma española gran expresión y colorido. Júzguese:

¡La maldición del anciano me persigue siempre!... Mientras él me hablaba y me maldecía... yo me burlaba de su dolor... ¡Ah, me bur-

laba... pero mi corazón estaba aterrado!—(*Siéntase en un banco de piedra*) ¡Me maldijo!—(*Profundamente pensativo*) ¡Ah, la naturaleza y los hombres me han hecho malo y cruel!—¡Bufón de palacio!... ¡Obligado a reir el día entero!... ¡Miserable condición!—¡Es posible que lo que tiene un triste soldado en su dura esclavitud, lo que tiene un mendigo en su zahurda, un esclavo en Túnez, un forzado en galeras... lo que tiene toda criatura en este mundo, el derecho de llorar cuando quiere, no lo tenga yo!—Si alguna vez, triste y pensativo, abrumado por la idea de mi deformidad, me escondo en un oscuro rincón de palacio, para calmar en la soledad los amargos sollozos que exhala mi alma, al verse encerrada en este cuerpo contrahecho, allí se me aparece mi amo de repente, mi amo, gozoso, omnipotente, robusto, joven, monarca, buen mozo, y dándome con el pie, me dice bostezando: ¡Bufón, hazme reir!—¡Ah, bufón de palacio!... ¡Todos me desprecian, todos me humillan!... Pero algunas veces, cortesanos burlones, os hago pagar con usura los desprecios: mi amo también lo es vuestro, y yo soy el genio infernal que le aconseja: vuestra hacienda, vuestra honra, vuestra cabeza, está a veces en mis manos, y cuando la ocasión se me presenta, me gozo, me deleito en aniquilaros... ¡Vosotros me habéis hecho malo!—¡Y esto es vivir!... Ahogar en el pecho todo pensamiento generoso... aconsejar al Rey torpezas y crueldades, para vengarme de él y de ellos... No pensar, no intentar, no maquinan sino la ruina de alguno... ¡Oh, infeliz de mí! (*Levantándose*). Olvidemos esto un instante: al entrar por esa puerta mi corazón se purifica y se baña de amor y de ternura. (*Volviendo a su cavilación*) ¡El anciano me maldijo!—¿Por qué me ha de perseguir este recuerdo sin poderlo deshechar?... ¡Si será algún agüero!... (*Alzando los hombros*) ¡Qué locura!—(*Dirigese a la puerta de la casa, llama, le abren: una joven vestida de blanco sale y se echa gozosa en sus brazos*).

En el acto tercero hace también Vega varias supresiones. Una de ellas, la de los bellos versos del rey, en la escena II:

Oh! les fêtes, les jeux, les dances, les tournois,
les doux propos d'amour le soir au fond des bois...

Faltan igualmente las burlas de Triboulet a M. de Cossé, y,

en su mayor parte, los gritos desesperados del desdichado bufón, sabedor de su deshonra, y en que se reflejan alternativamente la cólera, la amargura y la humillación. Lástima es que no los conservara el traductor, así como, en la misma escena, las compasivas frases de Triboulet a su hija, llenas de cariño y de ternura.

Pero cuando el traductor osa las mayores modificaciones, es a partir del acto IV, con el fin de refundir en uno solo éste y el siguiente. Omite muchas cosas, añade o cambia otras, y, en una palabra, prescinde del original allí donde le conviene para transformar a su gusto el desenlace.

Para simplificar la decoración del acto IV, o bien para evitar la prolongada, y un tanto absurda, permanencia del rey Francisco I sobre el catre del camaranchón, Vega suprime el desván de la casa de Saltabadil. En consecuencia, cuando el monarca, en la escena IV, ha de subir al piso alto, lo que hace es penetrar al interior de la vivienda.

En el original, al terminar la escena I de este acto aparece el rey en la posada, y Blanca, a indicaciones de su padre, quedase observando por las grietas del muro. Vega hace que el rey llegue al interior y Triboulet entable diálogo con él. No se explica bien el objeto de esta alteración.

La escena IV entra Saltabadil y Magalona—*Magdalena*, la dice Vega—, queda sumamente reducida, así como la siguiente. Blanca, cuando resuelve quedarse en observación del rey, con engaño de Triboulet, no sale vestida de hombre, como Víctor Hugo lo quiso. Ni Saltabadil prepara el saco para meter el cadáver del rey, porque Vega resuelve envolverle en su propia capa, en evitación sin duda de una escena horripilante. Mientras en la obra de Hugo es Saltabadil quien propone a su hermana, para salvar al apuesto galán, matar al primer caminante que llegue a la po-

sada antes de las 12, en la traducción es Magdalena quien hace la proposición, después de que Blanca ha llamado a la hostería.

La hondísima emoción de estas escenas desaparece en la versión española. En ésta la infeliz Blanca penetra en la hostería, no, como en el original de Víctor Hugo, a sabiendas de que van a matarla en sustitución del rey, sino porque «acaso su presencia baste a contener el crimen». No hay lugar, pues, a aquella pavorosa indecisión de la joven, que al fin se ofrece en sacrificio, ni a su triste despedida, de hinojos en el suelo, ni siquiera a la discusión entre Saltabadil y su hermana, en espera de que algún viajero llame a la puerta. En consecuencia, pierde su terrífica emoción el momento en que, ya próximas a dar las 12, Blanca golpea a la puerta y Saltabadil dice a su hermana:

Attends!—Mortdieu!
Donne-moi mon couteau que je l'aiguise un peu.

Aquel final del cuarto acto, de fuerza trágica sin igual, en que Saltabadil levanta el cuchillo sobre Blanca, a la vez que cae el telón, queda sin relieve en la versión de Vega y desmañadamente perdido en la mitad de los dos actos refundidos. Creyó acaso Vega, sin mucho fundamento, que todo ello fuera manjar demasiado fuerte para paladares españoles.

Si la propiedad del lenguaje, ya en este punto de tensión dramática, cae en algún desliz, inexplicable en tan excelente traductor, no vale la pena fijarse en él. Tal es el de traducir «des archers de l'écuelle et les guetteurs de nuit», por «das rondas, los serenos» (!).

Acorta Vega considerablemente las execraciones que Triboulet, ante el fúnebre saco—la capa del rey, en la versión española,— donde está encerrado el cadáver, dirige a Francisco I. Y hace

—pésima ocurrencia—que el mísero bufón se entere de que aún vive el monarca, porque éste le dirige la palabra al salir de la casa de Saltabadil, y no por oírle el cantarcillo *Souvent la femme varie!*, que se inmortalizó en *La donna è mobile*.

Otras cosas suprime con más acierto en esta última parte de la obra. Tales son la terrible escena entre Blanca, agonizante, y su padre; la salida de gente del pueblo para compadecer a Triboulet, y la intervención del cirujano, que da fe de estar muerta Blanca.

Quiso Vega, en cambio, que el final fuese más trágico todavía. Para ello hace que Triboulet, después de ayudar a Saltabadil a echar el cadáver de Blanca en las aguas del Sena, hiera al criminal y abrazado a él se arroje al río, mientras exclama: «Y ahora, que comparezcan a un tiempo ante Dios la víctima y los asesinos.»

Aunque impreso *El rey se divierte* en 1838, no creo que llegara a representarse, a lo menos en aquel año. No será aventurado suponer que algún veto gubernativo impediría el estreno. Si en Francia fueron prohibidas las representaciones al día siguiente de la primera, nada tiene de particular que en España ocurriera algo parecido. No eran muchas las diferencias entre la Francia de 1832 y la España de 1838.

Todo lo dicho demuestra que Ventura de la Vega, lejos de oponerse a los románticos, coadyuvó al triunfo de sus ideales. No es poco mérito que, entre la infinidad de obras, especialmente de Scribe, importadas por él del teatro francés, figuren tres de las más caracterizadas dentro del romanticismo. «Ventura de la Vega—escribe Gonzalo Calvo Asensio, en *El teatro hispano-lusitano*—, no pertenece a la raza de los Sófocles, y los Shakespeare, y los Calderón; su abolengo está enraizado en los Menandro, los Molière y los Moratín.» Ciertamente. Pero un singular don de adaptación le hizo acomodarse sin violencia a todos los gustos y todas las escuelas.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Sobre <i>La Fiesta de toros en Madrid</i>	5
Montalvo, el del <i>Amadís</i>	12
Feliciano de Silva.	22
Marcela o ¿a cuál de los tres?	51
Datos genealógicos del P. Feijóo	61
Los Cachupines de Laredo	70
El «Diario Pinciano».	76
Los cuñados de Lope	110
Miguel de Carvajal	116
Sobre Montemayor y «La Diana»	127
De «La Montálvez»	141
Salvador Rueda y la poesía de su tiempo	151
Ventura de la Vega y los románticos	211

OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTÉS

La Mártir. Leyenda.—(Prólogo de Pedro Muñoz Peña).—Valladolid, 1895.

Fútiles. Poesías.—Valladolid, 1897.

Rengloncitos. Poesías.—Valladolid, 1899.

Condición jurídica del extranjero en la Edad Media. Valladolid, 1900.

Un pleito de Lope de Rueda. Nuevas noticias biográficas.—Valladolid, 1902.

Noticias de una corte literaria.—Valladolid, 1906.

Romances populares de Castilla.—Valladolid, 1906.

Elementos de Preceptiva literaria.—1.^a edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.

Resumen de Historia de la Literatura.—1.^a edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.

Modelos literarios. Literatura española.—1.^a edición. Santander, 1907.—Luego otras varias.

Modelos literarios. Literaturas extranjeras.—1.^a edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.

Briznas. Poesías.—Valladolid, 1907.

Romances sobre la partida de la corte de Valladolid en 1606. (Con notas aclaratorias).—Valladolid, 1908.

La Corte de Felipe III en Valladolid.—Valladolid, 1908.

Juan Martínez Villergas. Bosquejo biográfico-crítico.—2.^a edición.—Valladolid, 1913.

La Mies de Hogaño. Poesías.—(Soneto preliminar de Manuel de Sandoval. Carta epflogo de Salvador Rueda). Valladolid, 1911.

Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa, por J. P. Wickersham Crawford. *Traducción del inglés, con notas.*—Valladolid, 1911.

Miscelánea Vallisoletana. (Primera serie).—Valladolid, 1912.

Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid.—Valladolid, 1913.

Las Eróticas o Amatorias, de don Esteban Manuel de Villegas. *Edición con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1913.

Don Hernando de Acuña. Noticias biográficas.—Valladolid, 1913.

Antología de poetas vallisoletanos.—Valladolid, 1914.

Arbol añoso. Poesías.—(Versos preliminares de Enrique Díez-Cañedo, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado).—Valladolid, 1914.

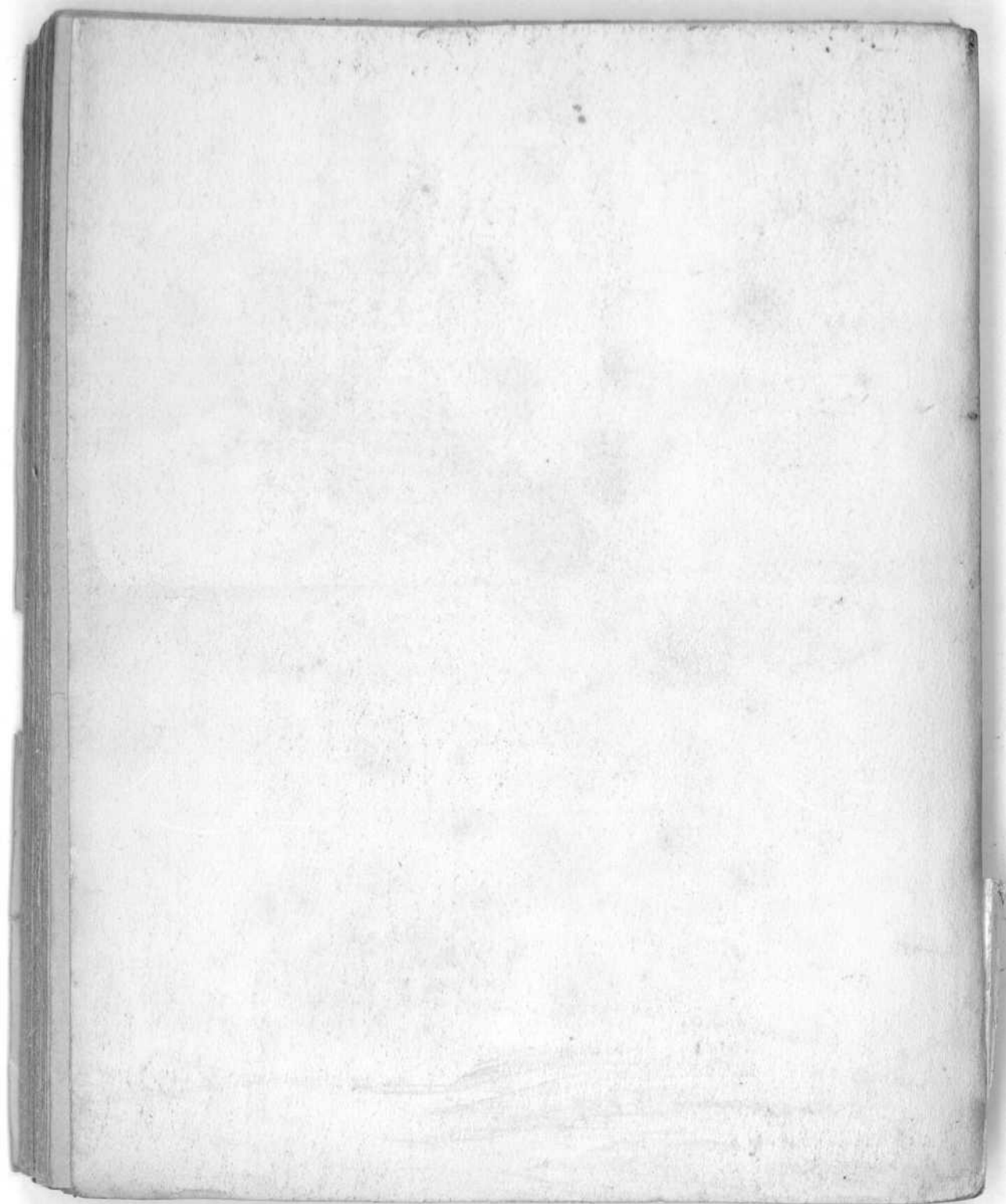
Cantares populares de Castilla.—París, *Revue Hispanique*, 1914.

Epistolario del P. Nieremberg. Edición con prólogo y notas.—(2.^a edición). Madrid, *La Lectura*.—1934.

Relación del bautismo de Felipe IV. (Reimpresión con prólogo).—Valladolid, 1916.

El Licenciado Vidriera, de Cervantes.—*Edición con prólogo y notas.*—Valladolid, 1916.

- Casos cervantinos que tocan a Valladolid.**—Madrid, 1916.
- Viejo y nuevo. Artículos varios**—Valladolid, 1916.
- Este era un pastor... Cuentecillos.**—Valladolid, 1916.
- La Fastiginia**, de Pinheiro da Veiga. *Traducción del portugués, con notas.*—Valladolid, 1916.
- El lindo don Diego y El desdén con el desdén**, de Moreto. *Edición con prólogo y notas.*—(2.^a ed.). Madrid, *La Lectura*, 1926.
- Zorrilla, su vida y sus obras.**—Tomo I. Valladolid, 1917.—Tomo II. Valladolid, 1919.—Tomo III. Valladolid, 1920.
- Valladolid y la Armada invencible.**—Madrid, 1917.
- Gramática elemental de la Lengua Castellana.**—1.^a edición. Valladolid, 1917.—Luego otras varias.
- Ejercicios gramaticales.**—1.^a edición. Valladolid, 1918.—Luego otras varias.
- Cervantes en Valladolid.**—Madrid, 1918.
- Miscelánea Vallisoletana.**—(Segunda serie).—Valladolid, 1919.
- Jornadas. Artículos varios.**—Valladolid, 1920.
- El primer traductor español del falso Ossian y los vallisoletanos del siglo XVIII.**—(Discurso de apertura en el Ateneo).—Valladolid, 1920.
- Romances tradicionales.**—París, *Revue Hispanique*, 1920.
- El falso "Quijote" y Fray Cristóbal de Fonseca.**—Valladolid, 1920.
- Amaranto. Comedia dramática en verso**, 2.^a edición.—Valladolid, 1921.
- Miscelánea Vallisoletana.** (Tercera serie).—Valladolid, 1921.
- El Amor Médico**, de Molière *Traducción castellana.*—Valladolid, 1922.
- Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII.**—Madrid, 1922.
- Índice de documentos útiles a la biografía.**—Santander, 1922.
- Anotaciones literarias.**—Valladolid, 1922.
- Fábulas castellanas. Selección de los mejores autores.**—Valladolid, 1925.
- Literatura elemental.**—Valladolid, 1925.
- El teatro en Valladolid.**—Madrid, 1925.
- Representaciones populares.**—París, *Revue Hispanique*, 1924.
- Poesías**, de Zorrilla. *Edición con prólogo y notas.*—Madrid. *La Lectura*, 1925.
- Miscelánea Vallisoletana.** (Cuarta serie).—Valladolid, 1926.
- Pleitos y pleitistas.**—Valladolid, 1927.
- Poesías**, de Quintana. *Edición con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1927.
- La muerte del Conde de Villamediana.**—Valladolid, 1928.
- Muérete ¡y verás! y El pelo de la dehesa**, de Bretón de los Herreros. *Edición con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1929.
- Quevedo en el teatro y otras cosas.**—Valladolid, 1930.
- Miscelánea Vallisoletana.**—(Quinta serie).—Valladolid, 1930.
- Resumen de Historia de la Literatura española.**—Valladolid, 1934.



ARTÍCULOS
HISTÓRICO-
LITERARIOS

MARCISO
ALONSO
CORTÉS

JG - 2451